BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

76

ASAMBLEA PLENARIA

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

COMISIONES EPISCOPALES

NOMBRAMIENTOS

NECROLÓGICAS

30 JUNIO 2006

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XX - N. 76 | 30 DE JUNIO DE 2006 | pp. 1-111

ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ... 3
2. Adscripción de Señores Obispos a Comisiones Episcopales ... 8
3. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010) ... 9
4. Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España ... 26
5. Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II ... 31
6. Servicios Pastorales a orientales no católicos . 51
7. Mensaje con ocasión del V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa en Valencia . 56
8. Asociaciones de ámbito nacional ... 58
9. Comunicado final de la LXXXVI Asamblea Plenaria ... 58
10. Comunicado Oficial de la LXXXVII Asamblea Plenaria (extraordinaria) celebrada los días 21 y 22 de junio de 2006 ... 60

COMITÉ EJECUTIVO

1. Nota ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente ... 61
2. La LOE no cumple los acuerdos con la Santa Sede ... 62
3. Nota sobre una resolución del Parlamento Europeo relativa a la «Homofobia» ... 62

SECRETARÍA GENERAL

1. Felicitación al nuevo embajador de España ante la Santa Sede ... 65
2. Nota de prensa acerca de la reunión de la Comisión mixta Iglesia-Estado sobre educación ... 65

COMISIONES EPISCOPALES

1. **Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.** Enviados para evangelizar ... 67
2. **Comisión Episcopal del Clero.** Plan Pastoral 2006-2009 ... 69
3. **Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.** El valor de comunicar la verdad ... 71
4. **Comisión Episcopal de Migraciones.** Juntos construimos: El barrio, la iglesia, la ciudad, el mundo ... 73
5. **Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las iglesias.** Plan Pastoral 2006-2009 ... 77
6. **Comisión Episcopal de Pastoral.** «...Y caminó con ellos». El acompañamiento espiritual del enfermo ... 86
7. **Comisión Episcopal de Pastoral Social.** Eucaristía - misión - servicio ... 88
8. **Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.** «Donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20) ... 91
9. **Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.** Plan Pastoral 2006-2010 ... 94

NOMBRAMIENTOS

De la Santa Sede ... 107
De la Comisión Permanente ... 108
De la Comisión Episcopal de Pastoral ... 109

NECROLÓGICAS ... 111

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España	27,00 €
Extranjero ordinario	35,00 €
N.° suelto	12,00 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telf.: 91 343 96 72
Añastro, 1
28033 - MADRID

I.S.S.N. 0214-0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Fotocomposición y maquetación: M&A, Becerril de la Sierra (Madrid)

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 4° - Telf.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

ASAMBLEA PLENARIA

1

DISCURSO INAUGURAL DE LA LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ
OBISPO DE BILBAO Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ESPAÑOLA

Queridos hermanos en el episcopado, excelentísimo señor Nuncio Apostólico.
Señoras y Señores:

Reciban mi saludo cordial al comienzo de la presente Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Doy la bienvenida a todos a este encuentro que nos ofrece la oportunidad de conversar en conferencia detenida sobre las cuestiones pastorales que atañen a nuestro ministerio. Agradezco la presencia del señor Nuncio de su Santidad Benedicto XVI, a quien en nombre de todos expreso nuestra comunión, afecto y obediencia. Saludo a los colaboradores de la Conferencia Episcopal, al tiempo que agradezco su valiosa ayuda. Con respeto saludo a los periodistas y deseo que a través de su información llegue nuestro saludo a sus lectores, oyentes y televidentes.

En el Consistorio celebrado el día 24 fue creado cardenal por el papa Benedicto XVI el arzobispo de Toledo, Mons. Antonio Cañizares; en nombre propio y de la Conferencia Episcopal tuve la satisfacción de acompañar en Roma a nuestro hermano en el episcopado. Reitero la felicitación cordial que, una vez conocida la noticia el día 22 de febrero, tuve la oportunidad de expresarle junto con los demás miembros de la Comisión Permanente, que aquel día estaba reunida en sesión de trabajo.

Los primeros días del mes de julio tendrá lugar, Dios mediante, en Valencia el V Encuentro Mundial de las Familias; un encuentro sin duda muy oportuno para reflexionar y promover esta institución tan vital en la sociedad, insustituible en la educación de los hijos, muy apreciada en los estudios sociológicos y necesitada de fortalecimiento interior y de apoyos exteriores.

Nos alegramos de que el Papa pueda presidir las celebraciones últimas de los días 8 y 9. Si la Conferencia Episcopal manifestó inmediatamente después de ser elegido como Obispo de Roma y Sucesor de Pedro la satisfacción que produciría a la Iglesia en España la visita de Benedicto XVI, que como cardenal en diversas ocasiones había estado entre nosotros, se comprende la alegría que sentimos con la noticia de su venida, accediendo a las invitaciones de diferentes instituciones de la Iglesia y del Estado, entre ellas la de la Conferencia Episcopal Española. Pedimos al Señor que le otorgue diariamente una fe inquebrantable, una esperanza firme y una caridad solícita; agradecemos a Dios el don de su ministerio eclesial que nos confirma en la unidad de la fe, del amor y de la misión. Invitamos a los fieles cristianos de nuestras diócesis a que en la medida de sus posibilidades y de sus esfuerzos generosos participen en el Encuentro Mundial de Valencia.

1. «DIOS ES AMOR»

El Papa Benedicto XVI hizo pública su primera encíclica, *Deus caritas est,* el día 25 de enero, que trae resonancias ecuménicas y conciliares ya que con la fiesta de la conversión de San Pablo termina la semana de oración por la unidad de los cristianos y justamente ese día anunció Juan XXIII en la basílica de San Pablo Extramuros su propósito de convocar un concilio ecuménico. El papa había firmado la encíclica el día 25 de diciembre, en que celebramos los cristianos la bondad, la humanidad y el amor de Dios, manifestados en Jesús su Hijo nacido en Belén. Nos alegramos de que haya sido muy bien recibida; confiamos en que esta favorable acogida facilitará su asimilación.

La encíclica va al corazón de la fe cristiana, es decir, al amor que Dios nos tiene y al amor que este amor puede suscitar en nosotros hacia Él y hacia los hombres. Con valor, hondura, belleza literaria y claridad va restituyendo el Papa su dignidad al amor humano y cristiano, ya que la palabra «amor» ha sido gastada y degradada y se ha abusado tanto de ella que existen reticencias para pronunciarla. Sin embargo es una palabra primordial que expresa una realidad fundamental; por ello, dirá el mismo papa, refiriéndose a su encíclica: «No podemos abandonarla sin más, tenemos que retomarla, purificarla y devolverle su esplendor original para que pueda iluminar nuestra vida y llevarla por el camino recto». En la encíclica se funden los temas «Dios», «Cristo» y «Amor» como guía central de la fe cristiana. Dios ha amado tanto al mundo que le ha entregado a su Hijo como Salvador (cf. Jn 3, 16).

Diferentes reservas detienen a las personas ante esta palabra; se llama a veces amor al «eros» reducido a puro «sexo» y convertido en mercancía que se vende y se compra, degradando a las personas; otras veces una forma falsa de «caridad» ha encubierto injusticias y amortiguado el necesario combate por la justicia y la verdad en las relaciones sociales; se ha llegado incluso a apelar al Dios de la paz y del amor para legitimar la violencia.

El Papa unifica en la encíclica perspectivas frecuentemente disociadas. La rehabilitación del amor que lleva a cabo el Papa significa la armonía entre «eros», es decir, la búsqueda de la fidelidad en la persona amada y «agape», a saber, la autodonación al otro buscando su bien. Une el amor en las dimensiones corporal y espiritual que constituyen al hombre y la mujer creados a imagen y semejanza de Dios a quien pareció muy bien cuanto había hecho (cf. Gén 1,31). El amor que Dios nos regala y el amor que, recibido por nosotros, se convierte en posibilidad y exigencia de vida nueva en Cristo forman un mismo dinamismo. El amor a Dios con todo el corazón y el amor al prójimo como a uno mismo están tan íntimamente unidos en el Evangelio que, como en una moneda la cara y la cruz, sólo manteniéndose unidos guardan su autenticidad (cf. Lc 10,25 ss.). El amor es inseparable de la justicia, que la promueve y plenifica, de manera que las relaciones entre razón y fe se pueden traducir a las relaciones entre justicia y caridad que es el amor específicamente cristiano. La imagen de Dios revelado en Jesucristo se caracteriza por el amor hasta el punto de que es una novedad siempre sorprendente y consoladora el que todo hombre y mujer sea amado personalmente por Dios. Amar como Cristo nos ha amado debe, en consecuencia, distinguir a los cristianos como sus discípulos (cfr. Jn 13, 34-35). Por estar unidas la imagen de Dios y la del hombre, se comprende que el servicio al prójimo abra los ojos del corazón para vislumbrar en el hombre al mismo Jesús y en el rostro de Jesús al Dios invisible. El servicio del amor constituye, consiguientemente, una vía insustituible en la transmisión de la fe, a través del cual se hace en cierto modo visible al Dios vivo y amigo de los hombres. Las perspectivas que abre la encíclica son muchas y ricas unidas todas en la irradiación de Dios, cuya actitud hacia los hombres se define por el amor.

Iglesia, ¿qué dices de ti misma?

Conectemos la encíclica del papa con el Concilio Vaticano II, de cuya clausura hemos celebrado hace unos meses los cuarenta años. El ingente trabajo que el Concilio realizó se puede comprender como la respuesta larga y honda a la pregunta: «Iglesia, ¿qué dices de ti misma?». Fue en efecto, un Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia. En las últimas sesiones conciliares del primer periodo, es decir, en los primeros días del mes de diciembre de 1962, a través de algunas intervenciones estelares que hallaron consentimiento general apareció claro, después de las búsquedas y tanteos de los primeros meses de trabajos sinodales, que la Iglesia debía ser el tema del Concilio. El día 5 de diciembre intervino en el aula el cardenal Montini, entonces arzobispo de Milán, y después de solicitar la consideración atenta de la Asamblea sobre lo que el día anterior había expuesto «con tanta penetración» el cardenal Suenens, arzobispo de Malinas-Bruselas, afirmó: «Sea la cuestión *de Ecclesia* el argumento primario de este concilio ecuménico». «¿Qué es la Iglesia? ¿Qué hace la Iglesia? Estos son los quicios en torno a los cuales deben disponerse todas las cuestiones del concilio. El misterio de la Iglesia y la misión de la Iglesia, a ella confiada y a realizar por ella: He aquí el argu-

mento sobre el cual debe girar el concilio». Y en el primer discurso pronunciado como Papa, el día 29 de septiembre de 1963, dirá marcando el camino de los trabajo conciliares: «Está fuera de duda que es deseo, necesidad y deber de la Iglesia que se dé finalmente una más meditada definición de sí misma». El propio Pablo VI manifestará en intervenciones posteriores su satisfacción por haber cumplido el Concilio la tarea encomendada por la providencia de Dios en esta hora de la historia. Completando la obra doctrinal del Concilio Ecuménico Vaticano I, «se ha explorado el misterio de la Iglesia y se ha delineado el designio salvífico sobre su constitución fundamental» (21 de noviembre de 1964).

La Iglesia es incomprensible a la luz de la fe cristiana sin conectarla íntimamente con Dios, ya que el tema de la Iglesia está subordinado al tema de Dios (cardenal J. Ratzinger). Por eso se comprende que en la crisis eclesial se manifiesta una crisis sobre Dios. El Concilio incluyó en la revelación de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo el misterio y la misión de la Iglesia, como aparece en la magnífica obertura de la constitución sobre la Iglesia, que es la espina dorsal del Concilio: «Cristo es la luz de los pueblos. Por eso este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo, que resplandece en el rostro de la Iglesia, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16,15). La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Lumen gentium*), 1). La Iglesia no es en sí misma una organización internacional de desarrollo, ni una asociación de carácter social y humanitario, ni una fundación cultural provista de una tupida red de centros para mantener vivo el mensaje de Jesús de Nazaret y despertar en la conciencia de los hombres unas actitudes coherentes con su estilo de vida. La Iglesia es de naturaleza religiosa, a saber, es el nuevo pueblo de Dios, el cuerpo de Cristo, el templo del Espíritu Santo; es sacramento de salvación. Del encuentro con Jesucristo por la fe procede en sus fieles la capacidad humanizadora, y su contribución específica a la paz y al desarrollo de los hombres y de los pueblos.

«Iglesia, ¿qué dices de Dios?»

¿Qué dices a los hombres y mujeres de nuestro tiempo que se plantean preguntas de un alcance sin precedentes? La pregunta a la que respondió el Concilio «*Iglesia, ¿qué dices de ti misma?*», se puede prolongar en la pregunta «*Iglesia, ¿qué dices de Dios*?», ya que la naturaleza y la misión de la Iglesia están como incardinadas en el misterio de Dios (cf. Ef 3,1-13). El Concilio, a la luz de Dios, sondeó y expuso su ser íntimo como una realidad penetrada de la presencia divina. ¿Qué decimos los cristianos sobre Dios, sobre el hombre, sobre la vida eterna, sobre las relaciones entre los hombres?

El Papa, ministro de la tradición cristiana y servidor del Evangelio, ha desarrollado en su encíclica la respuesta: *Dios es amor*.[1] Según sus palabras, ha querido subrayar la centralidad de la fe en Dios, que ha asumido un rostro humano y un corazón humano, en una época que, lacerada por el odio y la violencia, tiene necesidad de que se le anuncie al Dios vivo que nos ha amado hasta la muerte.

A la sorpresa, que inicialmente quizá produjo en algunos el hecho de que la primera encíclica del Papa se titulara y desarrollara consecuentemente la expresión cristiana *Dios es amor*, ha sucedido la convicción de su acierto y la gratitud por el servicio inestimable que ha prestado no sólo a la Iglesia católica, sino también a ámbitos mucho más amplios. ¿No es relevante que desde el principio del pontificado nos invite el papa a centrar la atención en lo fundamental, a saber, en que Dios es amor, que nos ama y nos capacita para amar? ¿No es esta concentración simplificadora una indicación para nosotros que venimos diseñando el *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal* para los próximos años?

2. EL AMOR A LA VERDAD

En un himno de la Liturgia de las Horas pedimos a Dios Creador para cada hombre, para cada uno de nosotros: «Hazle en la fe luminoso, / alegre en la austeridad, / y hágale tu claridad / salir de sus vanidades; / dale, Verdad de verdades, / el amor a tu verdad». Es un precioso ejercicio de las personas la búsqueda de la verdad, pasando de las vanidades que distraen y engañan, venciendo los intereses que la distorsionan y las polémicas que alteran la serenidad para hallarla. Una sociedad debe buscar a través de la discusión social seria y abierta lo que realmente le conviene en el presente y de cara al futuro. El bien común se asienta sobre la verdad de Dios, del hombre, del mundo, de la persona, de la vida humana, del

[1] Cf. Conferencia Episcopal Española, *Dios es Amor. Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio*, (27 de noviembre de 1998).

matrimonio, de la familia, de la libertad, de la justicia, de la paz. La verdad no es un límite que humille la libertad del hombre; no podemos ni debemos dominar la verdad de las cosas ni moldearla a nuestro arbitrio. La verdad comporta estabilidad; posee la capacidad de otorgar firmeza y seguridad; si la vida humana no reposa en los fundamentos de la verdad se vuelve insegura e incierta. Aunque cada uno perciba las cosas desde una perspectiva personal, la búsqueda de la misma verdad y el encuentro con la misma verdad impide que la «verdad» de cada uno se constituya en centro y absoluto. Sin el amor a la verdad y sin la unidad en la verdad caeríamos en un relativismo que fragmenta, dificulta la comunicación profunda e impide construir juntos sobre cimientos no movedizos. ¿No procede también la inquietud de nuestra sociedad de estas incertidumbres de fondo? Porque Dios nos ha creado a su imagen y semejanza, porque ha dado a todos los hombres y mujeres una dignidad inviolable, debe toda persona ser respetada desde el amanecer de la vida hasta su natural ocaso. En esta dignidad, que es sello de Dios, reside la garantía de nuestra libertad y de nuestra grandeza. Respetar la naturaleza humana no es residuo de un pasado caduco, sino garantía de libertad, seguridad y acierto hoy y mañana. La ley natural es lugar de encuentro de cristianos y no creyentes en la defensa del hombre y de lo humano. La persona humana no está a disposición de otros hombres; no es instrumento a merced de ningún proyecto. El hombre es sujeto y fin de las instituciones de la sociedad. Nuestra relación con las cosas consiste en conocerlas, admirar la sabiduría que esconden, respetarlas, bendecir a Dios por sus criaturas y de esta manera ponerlas al servicio del hombre, a quien el Creador encomendó la custodia y el dominio sobre ellas (cf. Gén 1, 26). «Los creyentes tienen la certeza de que la actividad humana individual y colectiva, es decir, el ingente esfuerzo con que los hombres pretenden mejorar las condiciones de su vida a lo largo de los siglos, considerado en sí mismo, responde al plan de Dios. Pues el hombre, creado a imagen de Dios, ha recibido el mandato de regir el mundo en justicia y santidad, sometiendo la tierra con todo cuanto en ella hay, y reconociendo a Dios como creador de todas las cosas» (*Gaudium et spes* 34). Los cristianos deseamos que el mundo sea explorado; respetamos, agradecemos, promovemos y nos beneficiamos de la ciencia. Queremos que los resultados de la ciencia y de la técnica lleguen a todos los hombres de todos los pueblos.

El magisterio de la Iglesia ha sostenido y defendido constantemente el carácter sagrado e inviolable de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte. Pues bien, afirmamos con palabras del Papa Benedicto XVI: «Este juicio moral es válido ya desde los inicios de la vida de un embrión, incluso antes de que sea implantado en el seno materno, que le custodiará y alimentará hasta el momento del nacimiento». Un embrión no es un amasijo ni un cúmulo indiferenciado de células, no es un objeto a nuestra disposición; es un sujeto, una nueva individualidad, alguien, no simplemente algo, en los inicios de su ciclo vital. Desde la formación del «cigoto» acontece un constante y gradual desarrollo de un nuevo organismo humano que evolucionará siguiendo una orientación precisa. Ya hemos expresado los obispos nuestra preocupación por la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida. En esta Asamblea volveremos a reflexionar sobre tema tan importante.

Cuando el gameto masculino se une con el femenino surge un ser vivo distinto del padre y de la madre. Es un ser vivo que, sin solución de continuidad si no es interceptado en el camino, podrán recibir sus padres con el gozo de haberles nacido un hijo. «El amor de Dios no hace diferencias entre el recién concebido, aún en el vientre de su madre, y el niño, el joven, el hombre maduro o el anciano (cf. Jer 1, 5; Sal 139, 13-14; Lc 1, 41)» (Benedicto XVI). No siempre, por desgracia, manifiesta nuestra sociedad el respeto debido a la vida de una persona en sus primeras fases, que, como decía Julián Marías, recientemente fallecido, es siempre una realidad «viviente». Por aquellas fases iniciales todos nosotros hemos pasado. Las fuentes de la vida humana son sagradas; manipularlas es una aventura, además de inmoral, inmensamente arriesgada. La Iglesia se alegra del progreso de la ciencia y de la técnica, que debe servir al desarrollo de la humanidad; pero pedimos que al poder de la ciencia se una la conciencia moral y el respeto a la dignidad de la persona en todo el recorrido de su existencia y en todas las circunstancias de la vida. La mirada de la fe potencia la luz de la razón para ver una persona, más aún al mismo Jesús, en todos los momentos de su formación y en todos los rostros, por más desfigurados que estén.

La fe cristiana defiende y sostiene la capacidad de la razón para conocer la verdad. Aunque podamos comprender la atracción por explorar los secretos del mundo y por conseguirlo el primero; aunque la ilusión de que sean curadas algunas enfermedades, desplazando un poco más adelante el poder de la muerte sea grande; aunque sea muy fuerte la aspiración legítima de un matrimonio a prolongarse en los hijos; estos sentimientos no pueden sobreponerse a la verdad del ser humano, que se convertiría al mismo tiempo en conquista y en víctima del poder alcanzado por el hombre. Si el fin no justifica los medios, nunca el ser humano, desde los primeros compases de su vida, puede

ser reducido a medio ni utilizado como instrumento. Lo científica y técnicamente posible debe atenerse también a la ética que respete la dignidad humana; más aún, la investigación sobre el origen de la vida humana puede conducir a columbrar las huellas de Dios. La naturaleza, la sabiduría del Creador, ha trazado una línea roja que por el bien de la humanidad no se debe cruzar.

La familia, fundada en el matrimonio, que es la unión de un varón y una mujer para la mutua complementación y la generación y educación de los hijos, está interiormente debilitada y poco apoyada por las instituciones; incluso algunas leyes aprobadas en los últimos meses la hieren en su estabilidad y en la misma naturaleza del matrimonio. En cambio, sean bienvenidas las leyes y las actuaciones que favorezcan la armonía de la vida familiar y del trabajo profesional, a fin de que los esposos puedan cultivar su específica relación y cuidar adecuadamente la comunicación y la educación de los hijos. Queremos todos que los mayores reciban, según las diversas fases de su ancianidad, las ayudas necesarias. El que la expectativa de vida sea gracias a Dios cada vez más alta nos produce satisfacción y reclama nuestra correspondiente responsabilidad.

3. LA TRANSMISIÓN DE LA FE

En esta Asamblea trataremos también sobre el Plan Pastoral, que deseamos tenga como núcleo la Eucaristía y la transmisión de la fe, relacionando ambas realidades. De esta manera queremos responder al Sínodo de los Obispos, celebrado en octubre último, y al mismo tiempo asumimos uno de los desafíos fundamentales que tenemos planteado, a saber: en medio de una cultura poco propicia al cultivo de la tradición queremos transmitir la fe en nuestro Señor Jesucristo, del que hacemos memoria en la predicación (cf. 2 Tim 2,1-13), reunidos en su nombre celebramos el memorial de su muerte y resurrección (cf. 1 Cor 11,23-27) y como discípulos suyos deseamos seguir sus huellas (cf. 1 Ped 2,21-25).

San Pablo recuerda a la comunidad de Corinto la conexión vital que existe entre anuncio, transmisión, acogida en la fe del Evangelio y perseverancia en él como fuerza de salvación. «Os recuerdo, hermanos, el Evangelio que os proclamé y que vosotros aceptasteis, y en el que estáis fundados, y que os está salvando, si es que lo conserváis como os lo prediqué» (1 Cor 15,1-2). La Iglesia se sitúa en la corriente de acogida y de transmisión del Evangelio, que tiene su origen en la bondad y sabiduría de Dios Padre, que nos fue anunciado por Jesucristo, el primer Evangelizador, que, recibido a través de los Apóstoles como testigos primordiales y custodiado por sus sucesores, ha llegado hasta nosotros.

Acogemos la revelación divina por la fe que es la entrega entera y libre del hombre a Dios (cf. *Dei Verbum* 5). En la respuesta total del hombre a Dios, en que consiste la fe viva, podemos distinguir diversos aspectos: «Conocimiento-confesión de la acción salvífica de Dios en la historia, entrega confiada y sumisión a su palabra, comunión de vida con Dios ya ahora en el mundo, orientación escatológica de la existencia» (J. Alfaro). Permítanme que subraye la dimensión de conocimiento propia de la fe cristiana. Porque Jesucristo es el cumplimiento definitivo de las promesas de Dios, la fe cristiana es particularmente confesión, un sí al acontecimiento de Jesús. Hay una relación estrecha entre lo que llamamos el asentimiento de la fe y la realidad creída. Al acoger la palabra de la verdad y el Evangelio de la salvación (cf. Ef 1,13; Col 1,5), afirmamos que Jesús es el Hijo de Dios que verdaderamente ha venido al mundo en carne (cf. Jn 11,27; 20,28); que realmente ha resucitado (cf. Lc 24,34); Rom 10,9); que es el verdadero pan de vida (cf. Jn 6,48 ss) etc. Profesamos los cristianos en el credo de la Iglesia no un mito, ni un puro símbolo, ni un proyecto, ni una interpretación entre otras, sino la intervención real de Dios en la historia por nuestra salvación.

¿No debemos acentuar el amor a la verdad revelada por Dios y testificada y transmitida por la Iglesia? El catecismo es precisamente un instrumento válido al servicio de la enseñanza de la fe y de la comunión eclesial. En esta Asamblea estudiaremos de nuevo un proyecto de Catecismo para la primera infancia. «Danos, Verdad de verdades, el amor a tu verdad», es decir, danos la confianza para escuchar el Evangelio, la obediencia para acatar su autoridad, la diligencia para custodiarlo, el celo para defenderlo, la valentía para anunciarlo, la fidelidad para enseñarlo y la gracia para vivirlo.

La confesión fiel, concorde y cordial de la obra de Dios fundamenta la unidad de la Iglesia. Descuidar la pureza e integridad en la profesión de la fe introduciría grietas en la comunión eclesial. Estas posibles desavenencias repercutirían negativamente en la transmisión de la fe.

Creer es un acto personal, ya que nadie puede sustituir a otro en la entrega a Dios que viene a su encuentro; y al mismo tiempo la fe es eclesial, ya que la Iglesia es el gran sujeto creyente que precede y conduce, alimenta y sostiene la fe de cada cristiano. La fe que deseamos transmitir y fortalecer atañe al corazón de cada persona y es a la vez comunitaria. Recibimos la fe de la Iglesia a través de personas concretas y la compartimos con otros cristianos en la misma Iglesia. Un cristiano no es

una isla sino un hermano en la familia de la fe. Por esto, sentimos como un desafío lo que pueda significar la expresión utilizada en la sociología religiosa «creer sin pertenecer», es decir, creer en Dios Padre y en nuestro Señor Jesucristo quedando más o menos al margen de la Iglesia, la cual es y debe ser al mismo tiempo testigo del Evangelio y hogar de los creyentes. El servicio de la caridad acredita el mensaje de la Iglesia y a la misma Iglesia, ya que la transmisión de la fe se hace con palabras y obras íntimamente unidas entre sí.

La oración es el aliento de la fe, como la respiración es el acto fundamental de la vida. Los grandes apóstoles han sido grandes orantes y las etapas de fecunda expansión misionera vienen precedidas y acompañadas de una intensificación espiritual. Es incompatible la anemia espiritual y el vigor apostólico. El que la fundación de santa Teresa de Jesús se caracterice por la oración apostólica; y el que sean patronos de las misiones santa Teresa del Niño Jesús y san Francisco Javier expresan elocuentemente la afinidad entre plegaria y evangelización. Todos en la Iglesia, también las comunidades contemplativas, podemos y debemos ser misioneros.

El día 7 de abril celebramos el quinto centenario del nacimiento de Francisco de Javier. La figura colosal de san Francisco se levanta ante nosotros, invitándonos a sacudir los retraimientos y a dejarnos contagiar por su ardor apostólico para la transmisión de la fe.

Termino con una felicitación. El 25 de noviembre, precisamente el día en que terminaba nuestra Asamblea Plenaria, fue anunciado que Ediciones Sígueme de Salamanca había sido galardonada con el *Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural 2005*, concedido por el Ministerio de Cultura. El premio, que será entregado el 8 de mayo, tiene por objeto distinguir el conjunto de una editorial que haya destacado por su aportación sobresaliente e innovadora a la vida cultural. El jurado ha querido premiar a Ediciones Sígueme por su labor en 2004, que continúa la trayectoria de más de cincuenta años en el campo de la «filosofía», incorporando al español lo más valioso del pensamiento humanístico contemporáneo y recuperando a los autores clásicos, así como la calidad de sus ediciones. Nos alegramos y felicitamos a Ediciones Sígueme por esta distinción, que en realidad premia su trabajo editorial en los campos de Sagrada Escritura, Teología, Espiritualidad, Humanidades etc. con libros unas veces traducidos y otras escritos en España. Con este premio otorgado en el ámbito de la cultura y con el Premio Príncipe de Asturias concedido a las Hijas de la Caridad en el ámbito caritativo y social la Iglesia se siente reconocida en dos dimensiones cultivadas por ella con particular dedicación en la historia.

2

ADSCRIPCIÓN DE SEÑORES OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

- S. E. Mons. **José María Yanguas Sanz**, Obispo de Cuenca, a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- S. E. Mons. **Rafael Zornoza Boy**, Obispo auxiliar de Getafe, a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.
- S. E. Mons. **Cecilio-Raúl Berzosa Martínez**, Obispo auxiliar de Oviedo, a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (además de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, a la que ya pertenecía).

3

PLAN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 2006-2010

«YO SOY EL PAN DE VIDA» (JN. 6, 35). VIVIR DE LA EUCARISTÍA

INTRODUCCIÓN

Tema del Plan Pastoral: la Eucaristía

1. *Yo soy el pan de la Vida* (Jn 6, 35). La Iglesia participa del misterio de la Redención principalmente mediante la Eucaristía. La vida y la misión de la Iglesia y de cada cristiano encuentran en la Eucaristía su fuente y su culmen[1]. Iniciamos un nuevo periodo pastoral después de haber celebrado en comunión con toda la Iglesia el *Año de la Eucaristía*. En España, además, hemos conmemorado el CL Aniversario de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María con el *Año de la Inmaculada*[2]. Contemplar el rostro de Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, nacido de las entrañas purísimas de María Virgen, es nuestro «programa» permanente[3]: *Ave verum Corpus natum de Maria Virgine!*

Justificación: 1. Punto de partida: Año de la Eucaristía

2. Contemplar con María el rostro de Cristo es la tarea encomendada por el gran Papa Juan Pablo II a todos los hijos de la Iglesia al inicio del Nuevo Milenio[4]. Con enorme esperanza hemos vivido en este último año el cambio de pontificado. El regalo de Dios que ha sido para la Iglesia y para el mundo la persona y el magisterio de Juan Pablo II, se renueva con Benedicto XVI. Uno y otro nos han recordado cómo de la comunión plena con Cristo resucitado, presente en la Eucaristía, brota cada uno de los elementos de la vida de la Iglesia, «en primer lugar la comunión entre todos los fieles, el compromiso de anuncio y testimonio del Evangelio, el ardor de la caridad hacia todos, especialmente hacia los pobres y los pequeños»[5]. Conscientes de la centralidad del misterio eucarístico para la vida y misión de la Iglesia, el presente Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010) continúa la reflexión y experiencia de los planes anteriores, especialmente el que acabamos de culminar, evaluando las acciones realizadas y abordando nuevas cuestiones desde la perspectiva en la que nos sitúa el Espíritu: la comunión eucarística como fuente de la misión apostólica.

2. Comunión con el Santo Padre

3. Perspectiva: Koinonía, la comunión eucarística

3. Desde el año 1983, tras la primera visita del Santo Padre Juan Pablo II a España, la Conferencia Episcopal Española viene elaborando planes pastorales como herramienta de trabajo sobre temas comunes que responden a un único objetivo: llevar el testimonio pleno de Jesucristo, cada vez de forma más cercana e íntegra a la vida de los cristianos[6]. Los últimos planes pastorales han tenido como

Alcance del Plan Pastoral: - planes anteriores

---

[1] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium* (21.11.1964), 11; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 30-32; Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 28-41.

[2] Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Mensaje en el CL Aniversario de la Definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María* (25.11.2004).

[3] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 6.

[4] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 15; Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae* (16.10.2002), 3.

[5] Benedicto XVI, *Homilía* (20.4.05).

[6] Cf. XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*, Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (25.7.1983); XLVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras*, Plan de Acción Pastoral de las Comisiones Episcopales para el Trienio 1987-1990 (27.2.1987); CXXXIX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Impulsar una nueva evangelización*, Plan de Acción Pastoral para el Trienio 1990-1993 (4-6-7.1990); LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Para que el mundo crea (Jn 17, 21)*, Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997) (28.4.1994); LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Proclamar el año de gracia del Señor (Is 61,2; Lc 4,19)*, Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000 (18-22.11.1996); LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro! » (Lc 5,4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005 (31.1.2002).

- primer plan del nuevo milenio: diagnóstico válido

referencia la celebración del Gran Jubileo del Año 2000, tanto en su preparación como en su recepción. La magnitud de ese acontecimiento justificó la elaboración de planes con abundancia de acciones extraordinarias. Ahora nos toca recoger la herencia jubilar, tomar conciencia de que lo importante no es tanto hacer «programas nuevos»[7] cuanto vivir la novedad permanente del evangelio y orientar nuestros esfuerzos a lo nuclear de la vida cristiana: el encuentro con Cristo, pues «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.»[8]

- sentido de un nuevo plan pastoral

- el Plan Pastoral de la CEE no sustituye a los planes diocesanos

4. El presente Plan Pastoral debe interpretarse en su estrecha vinculación con las orientaciones de la Santa Sede y de los planes pastorales que cada Iglesia particular viene ya desarrollando. La mirada pastoral a nuestra situación, según el diagnóstico realizado en el Plan Pastoral precedente[9], sigue siendo válida en sus líneas fundamentales, aunque hay que señalar algunos cambios acaecidos y nuevos subrayados, especialmente en el ámbito de la transmisión y vivencia de la fe en la familia y en el de las migraciones.

Vigencia del diagnóstico del Plan precedente y nuevos subrayados

De la Eucaristía brota nuestra *acción de gracias* a Dios por los dones recibidos durante el período que ahora terminamos:

Damos gracias por los dones recibidos:

- fidelidad y entrega de los cristianos

– por la fidelidad de muchos cristianos a su vocación bautismal y compromiso privado y público de la fe, en un contexto cultural difícil; la vida entregada y ejemplar de tantos sacerdotes y personas consagradas; la vitalidad de movimientos y comunidades; el testimonio de los misioneros y la sensibilidad de los católicos para ayudar a las Misiones y al Tercer mundo; las posibilidades que se están abriendo de una sana revitalización de la religiosidad popular; el estilo cercano, humano y humanizador de tantas instituciones y personas de Iglesia.

- vitalidad eclesial en la celebración, formación y pastoral

– damos gracias por el empeño con que se trabaja y los frutos que están dando muchos proyectos y acciones eclesiales: celebraciones litúrgicas más vivas; buena organización catequética y de enseñanza religiosa escolar; avance en la formación teológica de los laicos; redescubrimiento de las potencialidades evangelizadoras de nuestro patrimonio cultural; conciencia de la necesidad de estar presentes en los medios de comunicación y donde se genera la cultura; crecimiento de la participación y de los órganos de comunión intraeclesial; servicio a los pobres y defensa de los derechos humanos en múltiples iniciativas y a diversos niveles.

Presentamos ante Cristo Eucaristía nuestras preocupaciones

- humanismo inmanentista

A la Eucaristía llevamos también las preocupaciones apuntadas en el plan pastoral anterior:

– las que tienen su origen en una cultura pública que se aleja decididamente de la fe cristiana y camina hacia un *humanismo inmanentista*. Esto se manifiesta en diversas formas mentales o actitudes vitales: las tendencias laicistas en la organización de la sociedad, la desidentificación de la realidad misma del matrimonio y la familia, los atentados contra la vida del concebido no nacido, el recorte de libertades en materia educativa, la deriva de una parte de la juventud, sometida a nuevas formas de esclavitud;

- secularización interna

– las que surgen en la misma vida interna de la Iglesia: la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes; la desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos; la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para los institutos de vida consagrada; la pobreza de vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas; la aparición de nuevas formas de disenso teológico y eclesial, y la escasa presencia pública de los católicos. El problema de fondo, al que una pastoral de futuro tiene que prestar la máxima atención, es la *secularización interna*. La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior; es un problema de casa y no sólo de fuera.

Revitalizar la vida cristiana desde la Eucaristía

5. Deseamos *vivir de la Eucaristía* cada vez con mayor fidelidad para seguir impulsando una pastoral esperanzada que nos permita proclamar, con palabras y hechos,

[7] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 29.

[8] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 1.

[9] Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002).

que sólo en Cristo está la salvación. Al proponer como tema central del Plan Pastoral el Misterio de la Eucaristía pretendemos revitalizar la vida cristiana desde su mismo corazón, pues adentrándonos en el misterio eucarístico entramos en el corazón de Dios, como nos recuerda magistralmente Benedicto XVI: «La «mística» del Sacramento, que se basa en el abajamiento de Dios hacia nosotros, tiene otra dimensión de gran alcance y que lleva mucho más alto de lo que cualquier elevación mística del hombre podría alcanzar. [...] El Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. Se entiende, pues, que el *agapé* se haya convertido también en un nombre de la Eucaristía: en ella el agapé de Dios nos llega corporalmente para seguir actuando en nosotros y por nosotros. Sólo a partir de este fundamento cristológico-sacramental se puede entender correctamente la enseñanza de Jesús sobre el amor»[10].

Estructura del presente plan pastoral:

Parte I: Fe Lex credendi profecía

Parte II: Esperanza lex orandi liturgia

Parte III: Caridad lex vivendi diaconía

6. El desarrollo del Plan Pastoral se hace atendiendo a aquellos aspectos que son comunes a los fieles cristianos de todas nuestras diócesis, a saber, la transmisión de la fe, la vida sacramental y la misión evangelizadora en caridad[11]. Estas tres dimensiones de la vida cristiana son las que nos permiten disponerlo en torno al misterio eucarístico. La comunión eucarística, que recorre y dinamiza la vida de la Iglesia, es también principio y norma de actuación: *lex credendi*, *lex orandi* y *lex vivendi*[12]. Desde la Eucaristía, en efecto, brota la transmisión de la fe, la celebración del misterio cristiano, y el servicio al mundo en caridad.

7. Al hablar de *transmisión de la fe* nos ceñiremos a la tarea educadora de la Iglesia que comprende la catequesis de iniciación, la enseñanza religiosa y teológica, así como la integración del mensaje cristiano en la nueva cultura de la comunicación[13]. La consideración de la *celebración del misterio cristiano*, nos llevará a ocuparnos de la celebración litúrgica de la Iglesia y de la vida de oración y, por último, el *servicio al mundo en caridad* nos situará ante los nuevos retos que plantea la misión evangelizadora y la transformación de la sociedad. Cada una de las partes se desarrollará según el siguiente esquema básico: *iluminación desde la Eucaristía*, reflexión sobre los *ámbitos* a los que se refiere y, finalmente, relación de las principales *acciones pastorales* que se proyectan para el periodo.

Esquema:

-iluminación desde la eucaristía y concreción en cada estado de vida cristiano

-ámbitos: los tres que corresponden a la profecía (transmisión de la fe), liturgia (celebración del misterio cristiano) y diaconía (misión y acción social)
- acciones: ordenadas según los ámbitos

Dos grandes acontecimientos: Encuentro de las Familias (2006) Congreso Eucarístico (2010)

8. Dos grandes acontecimientos señalarán el inicio y el final de esta etapa: el V Encuentro Mundial de las Familias y un Congreso Eucarístico al finalizar la primera década del nuevo milenio, que convoque a todas las comunidades cristianas y, en particular, a aquellas realidades eclesiales de especial inspiración eucarística.

I. DEL MISTERIO DE LA FE A LA TRANSMISIÓN DE LA FE

1. Iluminación desde la Eucaristía

Convocados a la conversión

9. El anuncio del Evangelio del Reino para la conversión tiene, también en el siglo XXI, enorme fuerza de vida y de esperanza para toda la historia humana. La salvación redentora de Cristo se actualiza sacramentalmente en el «memorial» de la Eucaristía. Confesamos la fe *en la Eucaristía*, convencidos de que la comunión con Cristo, vivida ahora como peregrinos en la existencia terrena, anticipa el encuentro supremo del día en que *seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es* (*1 Jn* 3, 2). La Eucaristía es por naturaleza portadora de la gracia en la historia humana[14].

Santidad y misión

«Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión»[15]. La iniciación al cristianismo es una convocatoria a llevar a la vida el misterio que anunciamos, a una vida de

---

[10] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 13 y 14.

[11] Cf. LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 10-36.

[12] Cf. J. Ratzinger, «Introducción» al Catecismo de la Iglesia Católica. *Compendio*. (20.3.2005), 3; *Institutio generalis Missalis Romani: Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ioannis Pauli PP. II cura recognitum* (Typis Polyglottis Vaticanis 2002) 2, 10; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores Gregis* (16.10.2003), 35; Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 2, 66 y 72.

[13] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.

[14] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 75.

[15] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 90.

santidad hasta el límite, hasta el martirio a causa de la fe.[16] Esto lo proclaman los misioneros y lo han vivido de manera excepcional los santos. «Muchos cristianos, ya desde los orígenes de la Iglesia, testimoniarán su fe con la efusión de sangre. A los primeros mártires seguirán otros a lo largo de los siglos hasta nuestros días. ¿Cómo no reconocer que también en nuestro tiempo, en diversas partes del mundo, profesar la fe cristiana requiere el heroísmo de los mártires?»[17].

Testimonio hasta el martirio

Mysterium fidei

10. La Eucaristía es el *Mysterium fidei*. Ante la Eucaristía el cristiano comprueba a diario que la Verdad que sostiene el mundo no se capta con los sentidos. Al «manantial mismo de la gracia»[18] se llega por la fe. Del tesoro inagotable que es la Eucaristía, consideramos urgente recuperar el lugar que le corresponde en *la transmisión de la fe*. Con preocupación observamos cómo muchos de los que se profesan cristianos carecen de una fe personal. Conservan prácticas religiosas, viven una fe intermitente, o reivindican creer al margen de la Iglesia. Ante tal situación dos tareas se hacen necesarias: acreditar la Iglesia como hogar de la fe y profesar la fe rectamente. Ambas tareas encuentran en la Eucaristía su punto de verificación más auténtico.

Transmisión de fe

Dos tareas:
- Iglesia, hogar de la fe
- fe recta

11. La Eucaristía, en efecto, culmina la Iniciación cristiana, mantiene al cristiano en una caridad activa y operante mientras peregrina en este mundo y le hace gustar ya ahora las primicias de la vida futura. La transmisión de la fe se alcanza cuando brotan espontáneos el compromiso permanente con la Verdad, la actitud de adoración y la vida en comunión. El encuentro vivo con Cristo Eucaristía es el mejor estímulo para la formación permanente que debe acompañar a todo cristiano a lo largo de su vida. Es imposible tratar con Jesucristo y no crecer en deseos de conocerle más y mejor.

Encuentro con Cristo Eucaristía estímulo para formación permanente

12. Necesario es alentar y desarrollar en niños y jóvenes la honda experiencia de fe que produce el encuentro con el Señor en la Eucaristía. La catequesis y la educación en la fe, en cualquiera de sus fases, han de introducir en esta forma de conocimiento que lleva al encuentro, para que el encuentro sea a su vez el estímulo para el conocimiento y para la respuesta a la llamada del Señor. Los contenidos doctrinales han de poder ser contrastados en el trato personal con Cristo, trato que se produce ahí donde Él nos ha dejado su presencia: en primer lugar y de forma eminentísima, en la Eucaristía, también en el ministro que actúa en su nombre, en la Palabra divina que es proclamada, en la asamblea que se congrega, en el necesitado con quien Él se identifica[19].

Catequesis y educación en la fe han de llevar al encuentro con Cristo

2. Ámbitos

a) Acción misionera de la Iglesia

13. La acción misionera se sitúa en el primer momento de la acción evangelizadora de la Iglesia y se realiza mediante el primer anuncio del Evangelio[20]. Su finalidad es suscitar la fe, la conversión y la adhesión global al Evangelio del Reino. Este primer anuncio del Evangelio va dirigido, por una parte, a los no cristianos, es decir, a aquellos que nunca han tenido el don de conocer el mensaje revelado; en ellos, como en cualquier ser humano, subyacen «semillas de la Palabra» que son avivadas por el testimonio, la palabra y la acción misionera de la Iglesia[21].

Misión, Fin de la misión: suscitar fe, conversión y adhesión al evangelio

Destinatarios: no cristianos, y alejados

Pero también son destinatarios los que han sido bautizados pero permanecen alejados de la fe y de la vida cristiana. Por ello, conviene prestar especial atención a la incidencia evangelizadora que pueden tener hoy en España la celebración de determinados ritos y sacramentos (exequias, bautizos, bodas), celebraciones que cuentan con la asistencia de personas que sólo se acercan a la Iglesia en estas ocasiones. La preparación cuidadosa de estos actos, en particular de la homilía, la selección adecuada de lecturas y cantos, así como la caridad en el trato, son valiosísimos medios de evangelización.

Incidencia evangelizadora de algunas celebraciones

Asimismo, «es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde

---

[16] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30-31.
[17] Benedicto XVI, *Ángelus* (26.12.2005).
[18] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 25.
[19] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium* (4.12.1963), 7.
[20] Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 44. *Misión.*
[21] Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 56.

Misión ad gentes

no existen, porque ésta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos hasta los confines de la tierra. Sin la misión *ad gentes*, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar»[22]. España no ha dejado de cooperar con esta actividad misionera por medio del envío de miles de misioneros y misioneras. Desde la primera evangelización ha cooperado de manera especial con América. Ahora se hace urgente el envío de misioneros a Asia y a África.

Cooperación misionera con Asia y África

Nuevos areópagos y nuevas fronteras

A estos ámbitos geográficos es necesario unir unos nuevos horizontes conocidos como los «nuevos areópagos o nuevas fronteras» de carácter cultural, como el mundo de la comunicación, el compromiso por la paz, el desarrollo de los pueblos, la investigación científica. O de carácter social, como son el mundo de la inmigración, las grandes ciudades, el ámbito de los jóvenes, o las nuevas situaciones de pobreza e injusticia social[23].

Catequesis

b) Catequesis al servicio de la iniciación cristiana

Conducir a la comunión con Jesucristo y a la confesión de fe en Él

14. La centralidad del misterio eucarístico nos ayudará en estos próximos años a centrar aún más la catequesis en sus objetivos prioritarios como son conducir a la comunión con Jesucristo[24] y hacer posible que la comunidad creyente proclame que Jesús, el Hijo de Dios, el Cristo, vive y es Salvador[25]. Para esta misión la catequesis continuará configurándose como catequesis al servicio de la iniciación cristiana procurando una enseñanza y un aprendizaje convenientemente prolongado, de toda la vida cristiana[26].

Primer anuncio e institución catecumenal

Con esta orientación la catequesis asumirá la preocupación constante por promover y mantener el primer anuncio como forma de una transmisión que no da por supuesta la fe sino que trata siempre de suscitarla. Junto a ello, y a la luz de la institución catecumenal, la catequesis conecta con toda la acción sacramental y litúrgica de la Iglesia, pues la catequesis y la liturgia son las dos acciones eclesiales a través de las cuales se genera la nueva vida en Cristo. Por ello la catequesis deberá adecuarse progresivamente a la participación sacramental en la vida de la Iglesia, mostrando siempre con claridad el carácter culminante de la Eucaristía. La centralidad del domingo y la celebración de la eucaristía dominical serán centrales en todo itinerario catequetico.

Centralidad del domingo en el itinerario catequético

La catequesis al servicio de la iniciación cristiana pone de relieve algunas urgencias en las que ya venimos insistiendo en nuestros planes pastorales:

Catequesis vinculada a la vida de la comunidad cristiana

– Una catequesis más vinculada a la acción litúrgica, a los sacramentos de la iniciación, al testimonio de la caridad, en definitiva, al conjunto de la memoria viva de la comunidad cristiana.

Formación de catequistas

– La implicación de quienes desempeñan alguna responsabilidad pastoral, entre los que sobresale el Obispo y su presbiterio, con la aportación original de religiosos y laicos. El ejercicio de esta responsabilidad debe llevar a intensificar la formación de catequistas.

Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio

– Una catequesis que ayude a los cristianos a fortalecer su identidad. Una fe que no pueda formularse en un lenguaje para ser compartido hace imposible la unidad de la fe. El Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio nos ayudarán en esta tarea. En los próximos años trabajaremos para que estos instrumentos produzcan frutos en la identidad de fe de todo el pueblo cristiano.

Misión insustituible de la familia cristiana

– Una catequesis que, por ser iniciación, tiene en la comunidad cristiana la referencia más visible de la experiencia de la fe, y que, de forma muy especial alienta a la familia cristiana a cumplir su misión insustituible en el despertar a la fe y en su transmisión a las nuevas generaciones.

c) Educación cristiana, formación teológica y pastoral de la cultura

Presencia de la Iglesia en la escuela

15. Con preocupación observamos el creciente recorte de la libertad en el ámbito de la enseñanza religiosa y de la educación

---

[22] Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 34.
[23] Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.
[24] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 5.
[25] Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis* (25.8.1997), 82.
[26] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, 14.

en general. Lejos de desalentarnos, renovamos nuestro empeño a favor de la educación integral de la persona humana, la cual nunca se alcanzará si se prescinde de su dimensión religiosa. La Iglesia entiende su presencia en la escuela como una acción educativa y evangelizadora[27], un verdadero apostolado cuyo vigor se renueva cada día en la celebración eucarística. Singular atención merece la escuela católica, en la que Cristo es el fundamento del proyecto educativo; «precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana -aunque sea en grado diverso- es por lo que la escuela es «católica», porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales»[28].

Vocación de los teólogos

En esta tarea, como en todas las que afectan a la transmisión de la fe, la vocación de los teólogos sigue siendo imprescindible. La teología participa del mismo dinamismo eucarístico que vitaliza la Iglesia y ha de saber encontrar también en la Eucaristía su punto de partida y de llegada. Anhelamos una teología que, justamente por ser rigurosa en el ámbito científico, *genere adoradores en espíritu y en verdad* [29].

Misión universitaria

La Eucaristía nos espolea a la misión universitaria como «caridad intelectual»; por ello estimamos muy conveniente fortalecer la presencia de la Iglesia en la Universidad y su entorno cultural, tanto en lo que se refiere a la evangelización del mundo de los jóvenes universitarios como del profesorado[30].

d) Las comunicaciones sociales

Medios de comunicación

16. La evangelización de la cultura moderna depende en gran parte de los Medios de Comunicación Social. No basta usarlos para difundir el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta nueva cultura de la comunicación. Es necesario continuar el proceso de renovación y mejora de la estructura informativa eclesial, en orden a poder contar con un específico plan de comunicación integral y orgánica, y con los medios humanos y técnicos necesarios para lograr que la voz y vida de la Iglesia sean percibidas por los fieles y los ciudadanos, en general, de una manera clara y coherente. Asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira y los propósitos de vida que suscita[31], llevará a nuestras comunidades diocesanas y a los laicos comprometidos en el mundo de la comunicación a dar un testimonio inequívoco del evangelio, sin olvidar que la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación no se da para competir con los *poderosos de la tierra*, sino para presentar al mundo entero el rostro del Salvador.

Mejorar estructura informativa de la Iglesia

3. Acciones pastorales

Cumplidas:

17. En el ámbito de la *transmisión de la fe*, el cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas, impulsadas por algunos documentos que siguen vigentes. Destacan entre ellos los que se han ocupado de los siguientes temas de actualidad eclesial: *La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones; Orientaciones pastorales para el Catecumenado; Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de los niños no bautizados en su infancia; Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias;* elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación Sistemática Complementaria para el profesorado de Religión Católica; celebración del Congreso Nacional de Misiones y publicación de las Actas. Asimismo, se ha creado la Oficina para las Causas de los Santos que ya ha celebrado dos cursos intensivos para postuladores.

- Causas de los Santos

- En curso:

- Biblia CEE

18. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en Planes anteriores y aún están en curso: La Sagrada Biblia.

Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española; la Versión ecuménica de la Biblia en español, que se lleva a cabo con la Sociedad Bíblica de España; la traducción revisada de los textos litúrgicos del Misal; la publicación de los Catecismos de adultos,

- Biblia ecuménica

- Misal

- Catecismos

---

[27] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 69.

[28] Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, (19.3.1977), 34.

[29] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 52.

[30] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 59; Subcomisión Episcopal de Universidades de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones de Pastoral Universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura* (1995), 1-48; Consejo Pontificio de la Cultura, *Para una Pastoral de la Cultura* (23.5.1999).

[31] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

jóvenes e infancia, elaborados a partir del *Catecismo de la Iglesia Católica* y del *Compendio* del mismo; continuación de la reflexión sobre la pastoral de la comunicación y la promoción de la comunicación institucional de la Iglesia[32].

Nuevas:

19. Junto a estas acciones, señalamos las que la Conferencia Episcopal Española, a través de sus órganos, promoverá durante el próximo periodo a fin de impulsar la transmisión de la fe en perspectiva eucarística:

- Recepción Compendio

3.1. Recepción del *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* y aplicación a los diversos proyectos catequéticos para la iniciación cristiana.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Revisión catecismos

3.2. Revisión de catecismos y materiales catequéticos.

Organismos responsables: Subcomisión episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Catequesis para completar la iniciación cristiana

3.3. Publicación de un documento sobre *La catequesis de quienes quieren completar su iniciación cristiana o quieren plantearse de nuevo el camino de la fe.*

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Catequesis.

- Documento identidad católica de la escuela

3.4. Publicación de un documento sobre la identidad de la Escuela Católica y su proyecto educativo hoy, como servicio a la educación.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

- Recepción documento sobre situación doctrinal

3.5. Recepción de la Instrucción Pastoral *Teología y Secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II.*

Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Impulso de la asistencia a la misa dominical

3.6. Realización de un estudio sobre la asistencia a la Eucaristía dominical de los miembros de nuestras comunidades (número de feligreses, motivaciones y dificultades), así como preparación de una catequesis sobre la Santa Misa.

Organismos responsables: Oficina de Estadística, Comisión Episcopal de Liturgia y Subcomisión Episcopal de Catequesis.

- Promoción del catecumenado de adultos y de niños

3.7. Reflexión y sugerencias para la promoción del catecumenado de adultos y de niños en edad escolar en las diversas Iglesias locales.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Liturgia y de Enseñanza y Catequesis.

- Iniciativas eucarísticas para la infancia y juventud

3.8. Promover iniciativas que favorezcan el acercamiento a Cristo Eucarístico de la infancia y juventud, tales como las escuelas de monaguillos y la adoración al Santísimo (vigilias, adoración nocturna), hora santa y oración por las vocaciones.

Organismos responsables: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Subcomisión Episcopal de Catequesis, Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios.

- Preparación Encuentro Mundial de la Juventud

3.9. Encuentros preparatorios de la Jornada Mundial de Sydney 2008: Congreso Nacional de Pastoral de Juventud dirigido a expertos y agentes de pastoral y un encuentro de Jóvenes preparativo de la Jornada Mundial.

Organismo responsable: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

- Formación cristiana de adultos

3.10. Publicación, presentación y difusión del *Itinerario de Formación Cristiana para Adultos,* como peculiar instrumento de formación para los Movimientos de Apostolado Seglar.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

- Jornadas nacionales de Pastoral Vocacional

3.11. Preparación de unas Jornadas nacionales de reflexión y compromiso sobre la Pastoral Vocacional en las diócesis.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Seminarios.

---

[32] Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 72-73.

- Orientaciones pastorales sobre misiones

3.12. Elaboración de unas *Orientaciones pastorales* sobre la naturaleza, destinatarios, metodología y finalidad de la acción misionera de la Iglesia.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y Subcomisión Episcopal de Catequesis.

- Potencialidad evangelizadora del Patrimonio cultural

3.13. Elaboración de un documento sobre las potencialidades evangelizadoras del Patrimonio Cultural de la Iglesia.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

- Exposición de orfebrería eucarística

3.14. Organización de una gran exposición de orfebrería eucarística.

Organismos responsables: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, con la Diócesis de Córdoba.

- Ceremonia de Beatificaciones

3.15. Preparación y celebración de al menos una gran ceremonia de Beatificación de numerosos mártires de la persecución religiosa en España (1936-1939), acompañada de una cuidada y oportuna acción pastoral sobre la santidad de la vida cristiana y el testimonio de la fe.

Organismos responsables: Secretaría General y Oficina para las Causas de los Santos.

- Colaboración diócesis emisoras de radio y tv

3.16. Colaboración entre las diócesis de España para el desarrollo e implantación de iniciativas mediáticas eclesiales, como emisoras locales de radio y televisión, destinadas a hacer presente en la opinión pública el mensaje y el pensamiento cristianos. Fomento, asimismo, de la presencia de la Iglesia en los nuevos medios, especialmente en lo que se refiere a Internet.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en colaboración con la Oficina de Información de la CEE.

II. DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA A LA VIVENCIA DE LA ESPERANZA

1. Iluminación desde la Eucaristía

Vivencia de la esperanza

20. «Se ha de celebrar el Evangelio de la esperanza, anuncio de la verdad que nos hace libres (cf. Jn 8, 32)»[33]. La *vivencia de la esperanza* pasa necesariamente por una participación en la Liturgia de la Iglesia que sea cada vez más consciente, activa y fructuosa, guiados por el Espíritu Santo, «el pedagogo de la fe del Pueblo de Dios»[34]. Por eso, junto al esfuerzo por una mejor y más cuidada instrucción y catequesis sobre la Eucaristía, es necesario «velar para que la celebración sea digna y decorosa, de modo que inspire respeto verdadero y piedad auténtica ante la grandeza del Misterio Eucarístico»[35], misterio que convoca a la contemplación «y nos invita a esa peregrinación interior que se llama adoración»[36]. Ello requiere una buena preparación de la celebración tanto por parte del sacerdote como del equipo de liturgia que sirve a la comunidad. Se hace necesaria la transmisión de la vivencia eucarística por parte del celebrante, que se manifestará también en la liturgia de la palabra y especialmente en la preparación homilética[37]. La transformación del mundo que esperan todos los hombres en su corazón, aun sin saberlo, se realiza ya de forma misteriosa en la Eucaristía. En torno a ella la comunidad cristiana se constituye en cuanto tal, configurando su tiempo y ordenando su modo de estar en el mundo.

Conducidos por el «pedagogo de la fe»

Velar por la dignidad de la celebración

Preparación del sacerdote y del equipo de liturgia

Transformación del mundo en la eucaristía

Comunidad del domingo

21. La Iglesia, que vive de la Eucaristía, es la *comunidad del Domingo*. El domingo, en efecto, es el día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana[38]. Hay que «redescubrir la alegría del

---

[33] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 66.

[34] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* 1091-1109.

[35] Juan Pablo II, *Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina* (21.1.2005), 4.

[36] Benedicto XVI, *Discurso en la vigilia con los jóvenes en la explanada de Marienfeld* (Colonia, 20.8.2005).

[37] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 13.

[38] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 8. LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas* (22.05.1992); Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 36.

Educación litúrgica de los fieles

domingo cristiano [...] redescubrir con orgullo el privilegio de participar en la Eucaristía, que es el sacramento del mundo renovado»[39]. Finalmente, la participación de los fieles en la Eucaristía les capacita para anunciar por el mundo el designio salvífico de Dios. «Al término de cada Misa, cuando el celebrante despide la asamblea con las palabras *Ite, misa est*, todos deben sentirse enviados como *misioneros de la Eucaristía* a difundir en todos los ambientes el gran don recibido»[40]. La Eucaristía proporciona la fuerza interior para dicha misión y es también, en cierto sentido, su *proyecto*: «es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita.»[41] ¿Por qué no ver en esta propuesta del Papa una *consigna especial* para nuestro trabajo pastoral?

Misioneros de la Eucaristía

«Ite, misa est»: proyecto de vida en Cristo y consigna especial

Santificación del tiempo y del espacio

22. El Misterio Pascual de Cristo ha santificado el tiempo, convirtiéndose en el eje de la historia, y el espacio, haciendo de su presencia viva en la Eucaristía un *polo de atracción* desde el cual el hombre entra en el ámbito de lo sagrado[42]. Ya no es el hombre que busca el encuentro con la divinidad, sino Dios, que habiendo entrado en la historia humana, sale a su encuentro con una presencia «corporal y sustancial»[43], pues «en la Eucaristía Cristo todo entero está presente en su realidad física, aun corporalmente, pero no a la manera que los cuerpos están en un lugar»[44]. «La fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos –banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica– un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo.»[45] Junto a la recuperación del sentido verdadero del Día del Señor, tenemos también el reto pastoral de que nuestras iglesias no se conviertan en museos sin vida. «La medida de la vitalidad de la Iglesia, de su apertura interna, se manifiesta en que puede tener sus puertas abiertas, ya que es Iglesia en oración»[46].

Conciencia viva de la presencia real de Cristo en la Eucaristía

Perspectiva de la santidad

23. La perspectiva de santidad[47] en la que queremos situar nuestra programación pastoral en comunión con toda la Iglesia, nos lleva a poner nuestra mirada en la Virgen María. En el *Año de la Inmaculada* hemos recordado que creceremos en amor a la Eucaristía y aprenderemos a hacer de ella la fuente y el culmen de nuestra vida cristiana, si no abandonamos nunca la escuela de María[48]. Vivir la Eucaristía con María pone ante nuestros ojos de fe la belleza de la vida de la gracia y, por contraste, la fealdad del pecado. Sin un constante esfuerzo por la conversión, y «una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación»[49], la participación en la Eucaristía estaría despojada de su plena eficacia redentora, debilitando la disponibilidad para ofrecer a Dios el sacrificio espiritual, expresión de nuestra participación en el sacerdocio de Cristo[50]. Jesucristo, que invita al banquete eucarístico, es siempre el mismo que exhorta a la penitencia.

Vivir en la escuela de María

La eucaristía se recibe en estado de gracia. Necesidad del sacramento de la Reconciliación

---

[39] Benedicto XVI, *Homilía en la clausura del XXIV Congreso Eucarístico Italiano* (Bari, 29.5.2005).

[40] Juan Pablo II, *Mensaje para el DOMUND 2004.*

[41] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

[42] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 18.

[43] Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 5.

[44] Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 6.

[45] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 16.

[46] J. Ratzinger, *La Eucaristía centro de la vida. Dios está cerca de nosotros*, Edicep, Valencia ^{3}2005, 98.

[47] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30.

[48] Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Mensaje en el CL aniversario de la definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María* (25.XI.2004), 11; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 53; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 41-46.

[49] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 37. Cf. L Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Dejaos reconciliar con Dios* (15.04.1989).

[50] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979), 20; Id., Carta Apostólica *Dominicae coenae* (24.2.1980), 7; Id., Carta Encíclica *Dives in misericordia* (30.11.1980), 13; Id., Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Poenitentia* (2.12.1984), 7; Id., Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 37; Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 22-24.

2. Ámbitos

a) El Pueblo de Dios, comunidad eucarística

Alimento del pueblo santo

24. La Iglesia, viviendo de la Eucaristía, ha sido capacitada para santificar a sus hijos hasta hacer de ellos un *pueblo santo*: «de este «pan vivo» se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?»[51]. En la celebración eucarística las comunidades cristianas se nutren en la doble mesa de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, fortaleciendo su identidad genuina, pues «sólo al ser «eucarísticas» pueden transmitir al propio Cristo a los hombres, y no sólo ideas o valores»[52]. La Eucaristía es experiencia viva de Dios que llama y del hombre que responde, llamada y respuesta, expresión y realidad de la Alianza, sacrificio de servicio y de entrega de la vida, «cuerpo entregado» y «sangre derramada», sentido pleno de la vida del hombre en Dios. Desde la Eucaristía (celebración, presencia y adoración), misterio fundante de la vocación, hay que organizar en las diócesis y en las parroquias una pastoral vocacional bien estructurada, que parta de la oración por las vocaciones y de la vivencia intensa del misterio eucarístico. La Eucaristía descubre la vocación propia de la parroquia, llamada a ser *comunidad eucarística*. «Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia»[53]. En cuanto comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad por la celebración del Sacrificio eucarístico, está llamada a aprovechar la experiencia y la cooperación de las Asociaciones de Apostolado Seglar, como la Acción Católica, y de los Nuevos Movimientos que, bajo el impulso del Espíritu Santo, han sabido revalorizar los elementos de la vocación cristiana. La belleza de la existencia cristiana resplandece en la comunidad parroquial cuando en torno a la Eucaristía convergen los diferentes carismas y estados de vida cristiana[54].

Eucaristía y vocación

La parroquia, comunidad eucarística

Cooperación de las asociaciones de apostolado seglar

b) Los sacerdotes, ministros de la Eucaristía

La especial responsabilidad de los sacerdotes

25. Los sacerdotes, asociados íntimamente por voluntad del Señor al Misterio eucarístico, tienen una responsabilidad especial hacia la Iglesia, pues al igual que ella, tienen su origen en la Eucaristía[55]. La vitalidad de la vida parroquial depende en gran medida de la santidad de sus pastores[56]. En el sacramento del altar se hace presente de nuevo el sacrificio de la cruz, don total de Cristo a su Iglesia. De ahí que la caridad del Buen Pastor con la que el sacerdote ama a la Iglesia brote de la Eucaristía y en ella encuentre su más alta expresión[57]. Uniéndose a Cristo en el altar el sacerdote es invitado y guiado a ofrecer cada día su propia vida, sus trabajos y todas sus cosas[58]. Los sacerdotes, por su condición de ministros de las cosas sagradas, son sobre todo ministros del sacrificio de la misa; «su papel es totalmente insustituible, porque sin sacerdote no puede haber sacrificio eucarístico. Esto explica la importancia esencial de la Eucaristía para la vida y el ministerio sacerdotal y, por tanto, para la formación espiritual de los candidatos al sacerdocio»[59]. Los formadores de los Seminarios, conscientes de que el corazón de la formación sacerdotal encuentra en la Eucaristía su fuente y su culmen, promoverán la devoción eucarística con el magisterio de la palabra y del ejemplo. Los candidatos al sacerdocio, mediante la participación diaria en la celebración eucarística, «se formarán en las íntimas disposiciones que la Eucaristía promueve»[60]. Es necesario resaltar esta importancia fundamental de la

Celebración eucarística diaria

Ministros del sacrificio de la misa Formación eucarística de los seminaristas

Eucaristía: centro de la llamada al ministerio sacerdotal

---

[51] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 7.

[52] Benedicto XVI, *Angelus* (2.10.2005).

[53] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 26.

[54] Cf. Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 13.

[55] Cf. Juan Pablo II, Carta *Dominicae Coenae* (24.2.1980), 2-7.

[56] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 12; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 25.

[57] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 23.

[58] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 26.

[59] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

[60] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

Eucaristía en la formación, en la celebración y en la experiencia vivida en los Seminarios y en cada uno de los seminaristas, que la han de tener como centro. «La Eucaristía en el centro» es el origen, fundamento y misión de la llamada al ministerio sacerdotal. De la buena formación, celebración y vivencia eucarística en los Seminarios dependerá, en gran parte, en el futuro y ya en el presente, la forma de celebración y experiencia eucarística de los fieles en las comunidades.

c) La vida consagrada, ofrenda eucarística

Fuente de la fidelidad de los consagrados

26. La Eucaristía es *el corazón* de la vida eclesial y *de la vida consagrada*, es «fuente inagotable de la fidelidad al Evangelio, porque en este sacramento, centro de la vida eclesial, se realizan plenamente la íntima identificación y la total conformación con Cristo, a la que están llamados los consagrados y las consagradas»[61]. Desde la Eucaristía estamos convocados a profundizar en el gran don de la vida consagrada en su triple dimensión de la *consagración*, la *comunión* y la *misión*, para encontrar –en plena sintonía con la Iglesia y su Magisterio– ulteriores estímulos para afrontar espiritual y apostólicamente los nuevos desafíos[62]. Porque es en la Eucaristía en donde la consagración encuentra su fuente y su culmen, es ahí en donde los hermanos son convocados como fraternidad escatológica, y es desde ella y para ella que se les envía en misión apostólica.

Tríada consagración-comunión-misión

Viático cotidiano y fuente de espiritualidad

Que la Eucaristía sea el centro de la vida consagrada significa que es viático cotidiano y fuente de espiritualidad de todo Instituto; que en ella se invita a las personas consagradas a vivir el Misterio Pascual de Cristo, haciendo de la propia vida una ofrenda con Cristo al Padre mediante el don del Espíritu Santo; que en la Eucaristía se afianza e incrementa la unidad y caridad de los consagrados[63] en comunión con toda la Iglesia: «La vida consagrada, al principio del nuevo milenio, tiene ante sí desafíos formidables que sólo puede afrontar en comunión con todo el Pueblo de Dios, sus Pastores y los fieles»[64]. Por eso, la participación cotidiana en la Eucaristía, la adoración contemplativa y silenciosa de este Misterio, son para la vida consagrada el marchamo de su fidelidad: a Dios que se nos da como alimento y presencia, a los hermanos que se nos dan como compañía para el destino que fuimos creados, a la misión propia que se deriva del carisma recibido. La Eucaristía supone el reclamo más alto para ser santos desde el patrimonio espiritual que se ha recibido en una familia consagrada, y al mismo tiempo su posibilidad.

Vínculo de unidad y caridad

Vínculo de unidad y caridad

En comunión eclesial

Reclamo para la vida de santidad

d) Los seglares: santificación del mundo desde la Eucaristía

27. La Iniciación cristiana ha configurado al cristiano con su Señor, dotándolo de una vocación específica en la Iglesia y en el mundo. Los fieles laicos, al haber sido configurados a Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey, pueden hacer de toda su vida un sacrificio agradable a Dios. La incorporación a Cristo por el Bautismo, desarrollada por el sacramento de la Confirmación, encuentra en la Eucaristía su culminación y su sustento[65]. Los seglares «son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad»[66]. Hay que cuidar y revitalizar de manera especial la formación y espiritualidad de los laicos, cuya colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia es fundamental, en particular de forma asociada.

La vocación de los fieles laicos

Los seglares, fermento eucarístico en el mundo

28. La familia, en cuanto iglesia doméstica, el matrimonio, en cuanto fundamento de la familia, y la vocación y misión específicas de

La familia, iglesia doméstica

---

[61] Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Vida Consagrada* (2.2.2005).

[62] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 13.

[63] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 95.

[64] Benedicto XVI, *Mensaje a los participantes a la Plenaria de la Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica* (27.9.2005).

[65] «La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía»: Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 14.

[66] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 31; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (30.12.1988), 15.

todos cuantos conforman esta realidad (esposos, padres, hermanos, hijos, niños, jóvenes o ancianos) encuentran en la Eucaristía la fuente para su santificación, la meta de su compromiso en la Iglesia y en el mundo, la prenda de la vida futura. La Eucaristía es la expresión máxima del deber de santificación de la familia cristiana[67] y la fuente misma del matrimonio. La Eucaristía, en cuanto actualización sacramental del amor esponsal de Cristo a su Iglesia llevado al extremo del sacrificio de la cruz, es por ello el manantial que vivifica desde dentro la alianza conyugal[68]. En el don eucarístico de la caridad encuentra la familia cristiana el fundamento y el alma de su comunión y de su misión[69], de aquí la importancia de fomentar la asistencia de las familias a la eucaristía dominical, «haciendo del domingo el signo de su fidelidad al Señor y un elemento irrenunciable de la vida cristiana»[70]. Con gran esperanza acogemos el Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Valencia en julio del presente año 2006, bajo el lema: *La transmisión de la fe en la familia*. Los gravísimos ataques a la familia y al matrimonio que padecemos en nuestra sociedad nos obligan más que nunca a testimoniar la verdad del matrimonio y de la familia, llamando a la conversión y al respeto del orden establecido por el Creador: *¡familia, sé tú misma!*

El amor esponsal de Cristo a su Iglesia

Fomentar la asistencia de las familias a la Misa dominical

Encuentro Mundial de las Familias 2006

3. Acciones pastorales

Cumplidas:

29. Una esperanza viva nos ha llevado en el cuatrienio precedente a realizar numerosas iniciativas, entre las que destacamos: la celebración del Congreso de Apostolado Seglar y publicación de documentos como *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001) y el *Directorio de Pastoral familiar* (2003). Asimismo se ha producido una modificación en la estructura del organigrama de la Conferencia Episcopal, para facilitar el servicio a las diócesis: elevación a rango episcopal de la Comisión para la Vida Consagrada en el 2002, asumiendo la doble función en tanto que es Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, formada sólo por obispos, y Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de distintas congregaciones, de institutos seculares y de nuevas formas de consagración.

En curso:

- Cauces operativos

30. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la actualización de los *Cauces Operativos* para las *Mutuae Relationes* entre los obispos y la vida consagrada en la Iglesia de España.

Nuevas:

31. Se señalan, a continuación, las acciones que la Conferencia Episcopal, a través de sus diversos órganos, impulsa durante el próximo periodo con su apoyo corporativo:

- Recepción exhortación postsinodal

3.1. Recepción de la Exhortación Apostólica Postsinodal sobre la Eucaristía.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Misal Romano

3.2. Publicación de la traducción castellana de la *Tercera edición típica del Misal Romano*, acompañada de materiales para mejorar la celebración eucarística (reedición de los Directorios litúrgicopastorales actualizados según la tercera edición típica del Misal Romano, los cantos para la celebración eucarística, etc.).

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

- Ritual de la sagrada comunión y del culto eucarístico fuera de la Misa

3.3. Publicación de una nueva edición del *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, y divulgación del mismo para su correcta aplicación.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

- Ritual de la Iniciación cristiana

3.4. Publicación y divulgación del *Ritual de la Iniciación Cristiana* (explicación de su estructura –itinerario de iniciación– así como de los criterios para su correcta aplicación).

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

---

[67] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.
[68] Cf. Juan Pablo II, *Carta a las familias* (2.2.1994), 11.
[69] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.
[70] Juan Pablo II, Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina (21.1.2005), 2.

- Ritual de la Penitencia

3.5. Revisión del *Ritual de la Penitencia*, para una dignificación celebrativa de este sacramento. Ofrecer materiales para una adecuada catequesis sobre el mismo.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Pastoral de la participación eucarística

3.6. Reflexión y acciones sobre la pastoral de la adecuada participación eucarística y de la misa dominical.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral, Enseñanza y Catequesis y Liturgia.

- Encuentro nacional sobre el canto litúrgico

3.7. Organizar un encuentro sobre el canto en las celebraciones litúrgicas, donde se estudie la calidad de los textos y de la música, así como el ministerio del cantor.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

- Formación litúrgica para seminaristas

3.8. Se programan, durante los próximos veranos, tres cursillos de formación litúrgica para seminaristas, en torno a la celebración de la Eucaristía, la preparación homilética, el Año litúrgico y la Liturgia de las Horas.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios.

- Formación sacerdotal, distribución del clero y cooperación misionera

3.9. Directrices para la cooperación interdiocesana en la formación sacerdotal y distribución del clero, así como para incorporar en la formación sacerdotal y de los candidatos al sacerdocio la necesidad de la colaboración misionera y evangelizadora con otras Iglesias de reciente implantación.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Comisión Episcopal del Clero y Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

- Conmemoración de «Perfectae Caritatis» y de la «Vita consecrata»

3.10. Realización de un acontecimiento conmemorativo del XL Aniversario de la publicación del Decreto del Concilio Vaticano II «*Perfectae Caritatis*». *Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa* y del X Aniversario de la Exhortación apostólica *Vita consecrata*.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

- Celebración envío misionero

3.11. Celebración de un envío numeroso de misioneros y misioneras de las diócesis españolas con motivo de la Clausura del V Centenario de San Francisco Javier.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

- Aplicación del Directorio de Pastoral Familiar

3.12. Difusión y aplicación del *Directorio de Pastoral Familiar* (= DPF), mediante las siguientes iniciativas:

– Publicación de unos *lineamenta* para la Pastoral Familiar en el ámbito parroquial (DPF 271-273). Estos *lineamenta* darán indicaciones concretas para la formación de los Equipos de Pastoral Familiar (DPF 105, 288).

– Publicación de unos materiales para *itinerarios largos* de preparación al matrimonio (DPF 109-11).

– Publicación, en colaboración con las Comisión de Enseñanza y Catequesis y Departamento de Juventud, de materiales para la *educación afectivosexual* (DPF 89-93). Junto a la elaboración de estos materiales, es necesario garantizar la formación de los monitores para que realicen este servicio desde la comunión con la enseñanza de la Iglesia y con una sólida base antropológica y científica. *Organismo responsable*: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida

- Comisión Nacional de Bioética

3.13. Creación de una *Comisión Nacional de Bioética*, como institución estable de carácter consultivo para las cuestiones cada vez más especializadas que van surgiendo en este campo.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

- Encuentro mundial de las Familias

3.14. La celebración en julio de 2006 en Valencia del Encuentro Mundial de las Familias. Preparación y Recepción del Encuentro en coordinación con la Archidiócesis de Valencia. *Organismos responsables*: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida y Secretaría General.

III. DE LA COMUNIÓN EUCARÍSTICA AL SERVICIO DE LA CARIDAD

1. Iluminación desde la Eucaristía

Asimilar los valores eucarísticos

32. La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para la misión, sino que constituye su

mismo proyecto. Tal es la *consigna especial* que Juan Pablo II sugirió como fruto del *Año de la Eucaristía*: asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. Tres son en concreto los elementos que configuran el proyecto de misión que brota de la Eucaristía: la acción de gracias, la solidaridad con todos los hombres, el servicio a los últimos. En estos elementos estriban los criterios de verificación de una vida auténticamente eucarística: «No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13, 35; Mt 25, 31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas»[71].

La transformación de las realidades temporales

33. El compromiso evangelizador en favor de la humanidad no permite que la Iglesia se desentienda del progreso social. La responsabilidad por la transformación de las realidades temporales y por reconducirlas a Cristo lleva a los fieles a trabajar en este mundo para hacer la vida de los hombres *más humana*[72]. «Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz»[73], estamos prestos en la fe a recibir de Dios nuestra salvación, realidad que da sentido y consistencia a nuestras vidas. La Eucaristía transforma los bienes de este mundo (el fruto de la tierra y del trabajo) desvelando su meta última: hacer presente al mismo Cristo. De esta forma prepara el Reino definitivo, anticipándolo, lo cual lleva al cristiano a entregarse a la transformación de sí mismo, del propio corazón, y desde ahí a la de todas las cosas en Cristo, orientación última del desarrollo humano. «Un efecto esencial de la comunión eucarística es la caridad, que debe penetrar la vida social»[74].

La salvación de Dios, sentido de nuestra vida

Anticipación del Reino

La transformación del mundo parte de la propia conversión

Prueba de ello es la entrega generosa de los misioneros y de las comunidades eclesiales que con su «salida» a la misión, a los más pobres y necesitados, están mostrando la universalidad y eclesialidad de la caridad. Con su entrega y donación testimonian que la evangelización y la promoción humana son distintas, pero «están unidas y vinculadas por el lazo de la caridad»[75]. Por ello, «en la educación misionera, la centralidad de la afirmación de la unicidad debe ser manifestada de todas las maneras posibles; esto impedirá que se reduzca a una clave meramente sociológica la decisiva obra de promoción humana implícita en la evangelización»[76]. En nuestro mundo globalizado la Eucaristía revela a los hombres de todos los pueblos los rasgos del verdadero progreso social: la comunión, la solidaridad, la libertad, el respeto por las personas, la esperanza y la confianza en Dios.

Evangelización y promoción humana íntimamente vinculadas por la caridad

2. Ámbitos

a) Acción social y caridad fraterna

34. «La «mística» del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al Señor como todos los demás que comulgan [...] el amor a Dios y al prójimo están realmente unidos: el Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. [...] Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma»[77]. No es coherente una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Cor 11, 17-22. 27-34). El *Año de la Eucaristía* ha sido ocasión preciosa para tomar conciencia del compromiso especial que han de asumir nuestras comunidades diocesanas y parroquiales a fin de afrontar alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo. La Eucaristía es la escuela donde también la familia capta que «debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la atención de los jóvenes y ancianos, de los enfermos o disminuidos, y

La Eucaristía comporta el ejercicio práctico del amor

Compartir los bienes con los más pobres

---

[71] Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 28.
[72] Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.
[73] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.
[74] Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 79.
[75] Pablo VI, Carta Encíclica *Evangelii Nuntiandi* (8.12.1975), 52.
[76] Sínodo de los Obispos, *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia,* (2005), Proposición 42.
[77] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 14.

de los pobres»[78]. Juan Pablo II, al convocar este *Año* nos sugirió poner nuestra mirada en el drama del hambre, en las enfermedades que flagelan a los países en desarrollo, en la soledad de los ancianos, en la desazón de los parados, en el trasiego de los emigrantes. Jesucristo, que nos sale al encuentro en la Eucaristía, es el mismo que quiere encontrarse con nosotros en los pobres de este mundo. «La celebración cotidiana de la Eucaristía renueva a la Iglesia en este amor hacia los más pobres. Ella urge a la comunidad a ponerse en camino para invitarlos al banquete del reino, para que se sienten en la mesa común y compartan los bienes recibidos del Señor. La celebración eucarística debe expresar y significar lo que ha de ser la «eclesialidad» de la acción caritativo-social que la Iglesia realiza»[79].

b) Pastoral de los emigrantes

El fenómeno de la inmigración

35. Las migraciones son uno de los fenómenos más llamativos de nuestro tiempo[80]. La situación de la inmigración en España reviste las especiales características de estar constituyendo una realidad marcada por el aumento extraordinario, rápido y plural de inmigrantes en los últimos años, lo que nos exige reflexionar sobre los problemas que plantea su integración, la clarificación doctrinal de nuestros cristianos y el reto nada fácil de ofrecerles a Jesucristo junto con nuestro testimonio de caridad cristiana[81]. La Eucaristía, que nos permite tener entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo (cf. Flp 2, 5; Rm 15, 5), nos lleva a salir al encuentro de todo hombre, conscientes de que «no existe el forastero para quien debe hacerse prójimo del necesitado, incluso asumiendo la responsabilidad de su vida, como enseña de modo elocuente e incisivo la parábola del buen samaritano (cf. Lc 10, 25-37)»[82].

Salir al encuentro del prójimo

c) Diálogo ecuménico

El ardiente deseo de la unidad eucarística

36. La celebración eucarística, sacramento de comunión, llama a la unidad[83]. La situación actual de división entre cristianos y la imposibilidad de la plena comunión eucarística exige todos los esfuerzos posibles para volver a reunirse en torno a un único altar. «Todos sentimos el dolor de la separación que impide la celebración común de la Eucaristía»[84]. El ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor debe animar el compromiso por restaurar la unidad dañada[85]. Sólo desde la unidad de la Iglesia la Eucaristía puede ser percibida en la plenitud de su significado. «En el comienzo de siglo necesitamos contar con una reflexión sobre la actual situación de las relaciones interconfesionales para programar distintas acciones que promuevan también entre nosotros la unidad de los cristianos y el diálogo interreligioso»[86].

d) Diálogo interreligioso

Reconocer cuanto hay de verdadero en otras religiones

37. El diálogo es parte integrante de la conciencia misionera de la Iglesia; se funda en la afirmación de la igual dignidad de todos los hombres, sea cual sea la religión a la que pertenezcan, y al mismo tiempo en el primado de Jesucristo y de su doctrina «comparado con los fundadores de otras religiones»[87]. Haciendo la verdad en la caridad y respetando la libertad, la Iglesia tiene como prioridad el anuncio del Evangelio, que es la verdad plena y definitiva sobre el hombre y a la que el hombre está llamado a convertirse. El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo tiene hoy especialmente en cuenta la práctica del diálogo interreligioso. La identidad de la fe católica se expresa tanto en la proclamación inequívoca de Jesucristo, único Salvador de todos los hom-

---

[78] *Catecismo de la Iglesia Católica* 2208; cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981) 44.

[79] LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La caridad de Cristo nos apremia. Reflexiones* en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia (25.11.2004), 31.

[80] Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada de las Migraciones 2006.*

[81] Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 54.

[82] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 41.

[83] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 43-46.

[84] XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Mensaje final* (22.10.2005), 24.

[85] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ut unum sint* (25.5.1995), 45-46.

[86] LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 77.

[87] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 22.

bres[88], como en la capacidad de reconocer cuanto hay de santo y verdadero en las religiones no cristianas[89]. Por eso, el diálogo interreligioso no sustituye la misión, sino que forma parte de ella: «El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo, *el Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6) se sirve hoy también del diálogo interreligioso, que ciertamente no sustituye, sino que acompaña la *missio ad gentes*»[90].

Diálogo interreligioso vinculado a la inmigración

En España el diálogo interreligioso está estrechamente vinculado al fenómeno de la inmigración, de ahí que deba cultivarse desde la apertura, el respeto, la acogida y las relaciones de buena vecindad con los no cristianos (*diálogo de la vida*), buscando la cooperación en la promoción de valores morales compartidos, como la justicia y la paz (*diálogo de la acción*), desde la propia tradición religiosa (*diálogo de la experiencia religiosa*)[91], sin renunciar a presentar la mediación única y universal de Jesucristo y de la Iglesia. En particular, es importante una *correcta relación con el Islam*, siendo conscientes de la notable diferencia entre la cultura europea, con profundas raíces cristianas, y el pensamiento musulmán, así como de la peculiaridad de la presencia del Islam en España. A este respecto, hay que preparar adecuadamente a los cristianos que viven cotidianamente en contacto con musulmanes para que conozcan el Islam de manera objetiva y sepan situarse bien ante él; dicha preparación debe propiciarse particularmente en los seminaristas, los presbíteros y todos los agentes de pastoral[92].

Una correcta relación con el Islam

3. Acciones pastorales

Cumplidas:

38. El cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas en el servicio de la caridad, entre las que destacamos: Publicación de los documentos: *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España*; *La Iglesia de España y los gitanos; La caridad en la vida de la Iglesia*. También se han llevado a cabo como algunas iniciativas para la difusión de la visión católica de asuntos de interés público: *Toda una vida para ser vivida, Hombre y mujer los creó, Todos fuimos embriones.* Asimismo, se ha creado el Departamento para la atención a los católicos orientales en 2004.

En curso: - Orientaciones sobre la pastoral con los inmigrantes

39. También en estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la publicación de unas *Orientaciones sobre la pastoral con los inmigrantes.*

Nuevas:

40. Las acciones que deseamos impulsar en este ámbito para el próximo periodo son las siguientes:

- Globalización y solidaridad

3.1. Reflexión de la Asamblea Plenaria sobre la nueva situación que plantea la globalización y sus retos a la solidaridad y a la paz entre los pueblos.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Pastoral Social.

-Fenómeno de migraciones pastoral de inmigrantes

3.2. Análisis del fenómeno de las Migraciones en España en la actualidad, en orden a la elaboración del documento con orientaciones para el adecuado servicio pastoral de los inmigrantes, según los últimos documentos de la Iglesia.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.

- Matrimonios católicos y musulmanes

3.3. Actualización de las Orientaciones para los matrimonios entre católicos y musulmanes.

Organismos responsable: Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

- Formación de agentes de pastoral de migraciones

3.4. Desarrollar un constante apoyo a las diócesis para la sensibilización, formación de agentes de pastoral de las migraciones y creación y mejora de las estructuras adecuadas para esta pastoral específica.

---

[88] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000).

[89] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Optatam totius*, 16. «La Iglesia católica no rechaza nada de cuanto en estas religiones es verdadero y santo»: Decreto *Nostra aetate*, 2; cf. también Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Instrucción *Diálogo y anuncio* (19.5.1991), 29.

[90] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 2.

[91] Cf. Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, *La actitud de la Iglesia frente a los seguidores de otras religiones. Reflexiones y orientaciones sobre diálogo y misión* (1984); Id – Congregación para la Evangelización de los Pueblos, *Diálogo y Anuncio. Reflexiones y orientaciones sobre el diálogo interreligioso y el anuncio del evangelio de Jesucristo* (1991).

[92] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 57.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.

- Encuentro Nacional de Delegados de Cáritas y de Migraciones

3.5. Encuentro Nacional de Delegados Nacionales de Cáritas y de Migraciones para el análisis de acciones conjuntas para responder a la realidad migratoria actual en España.

Organismo responsable: Comisiones Episcopales de Migraciones y de Pastoral Social.

- Catálogo de realidades sociocaritativas, e información social

3.6. Realizar un catálogo de las realidades sociocaritativas de la Iglesia española a favor de los más necesitados y de los que sufren las nuevas pobrezas presentes en nuestra sociedad, y coordinar la información a la sociedad española sobre la misma.

Organismos responsables: Oficina de Información de la CEE, con la colaboración de las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Pastoral Social, Apostolado Seglar y Vida Consagrada.

- Congreso Eucarístico en 2010

41. El Congreso Eucarístico de 2010 reflejará y potenciará hacia el futuro las iniciativas y las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y otros organismos habrán llevado a cabo durante el quinquenio en los tres campos y en los diversos ámbitos a los que se refiere este Plan Pastoral.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral y de Liturgia, con la Secretaría General.

CONCLUSIÓN

42. «Gracias a la Eucaristía la Iglesia renace siempre de nuevo»[93]. Las indicaciones anteriores que conforman el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el periodo 2006-2010, convergen todas en la Eucaristía. La vitalidad de nuestras iglesias brota de este Sacramento Santísimo. Nuestro empeño en los próximos años ha de orientarse a *vivir de la Eucaristía* con *una mayor interioridad*[94]. El amor al culto eucarístico pasa a través de un redescubrimiento de la belleza de la celebración en la adoración y acción de gracias. La participación activa y espiritual en el *misterio de la fe* nos abre a la esperanza de las realidades prometidas, más allá de los horizontes limitados de un mundo atrapado por el relativismo y por una cultura que apostata silenciosamente de Dios[95]. De la Eucaristía, brota la fuerza capaz de transformar el mundo y la cultura, porque ella es epifanía de comunión, lugar de encuentro del Pueblo de Dios con Jesucristo, muerto y resucitado, fuente de vida y esperanza.

Vivir de la Eucaristía con mayor interioridad

43. De la Eucaristía reciben la gracia los obispos, los sacerdotes y los diáconos para anunciar con solicitud pastoral el Evangelio a nuestro mundo; de ella toman coraje los misioneros para llevar el gozoso anuncio del Reino hasta los confines de la tierra; de ella obtienen fuerza los miembros de la vida consagrada para vivir en la tierra la vida del cielo mediante la profesión de los consejos evangélicos; de ella reciben luz y vigor los laicos para transformar las realidades temporales según el mandamiento nuevo del amor a Dios y al prójimo; de ella aprenden los esposos a ser fuertes en el amor y a superar las dificultades de la vida familiar; de ella surge la audacia de muchos cristianos perseguidos para ser testigos de Cristo en el mundo. De ella vive todo el Pueblo de Dios.

La Eucaristía vigoriza la vida de todos los cristianos

Que María Inmaculada, Madre Virgen, de cuyo seno purísimo tomó carne el Redentor del Mundo, nos guíe a la Eucaristía, carne de Cristo *para la vida del mundo* (Jn 6, 51).

Guiados por María

Madrid, 30 de marzo de 2006

---

[93] Benedicto XVI, *Homilía en la Toma de posesión de la Cátedra del Obispo de Roma* (7.5.2005).
[94] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 29.
[95] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 9.

4

ALGUNAS ORIENTACIONES SOBRE LA ILICITUD DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA ARTIFICIAL Y SOBRE LAS PRÁCTICAS INJUSTAS AUTORIZADAS POR LA LEY QUE LA REGULARÁ EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

La reproducción humana artificial, llamada generalmente «asistida», goza ya de una amplia aceptación social. Su práctica es legal en España desde 1988. Desde entonces los centros que ofrecen este «servicio» se han difundido prácticamente por toda la geografía española. No son pocos los niños que han llegado a nacer gracias a fecundaciones realizadas en los tubos de ensayo: los llamados bebés-probeta. El primero de ellos que se produjo en España ha cumplido veinte años en 2004.

Da la impresión de que, por fin, la ciencia ha encontrado la manera de proporcionar hijos a quienes no los pueden tener y de eliminar así sufrimientos, sin perjudicar –según se dice– a nadie. Eso es lo que mucha gente piensa. Y sobre la ola de esta opinión favorable, el Gobierno ha llevado a las Cortes una nueva Ley de Reproducción que promete mejorar las perspectivas de curación y de felicidad.

Sin embargo, las apariencias engañan. La opinión políticamente correcta no coincide, en este caso, como en tantos otros, con la opinión científica y éticamente bien fundada. Lo saben los católicos que conocen el Evangelio de la vida y sus implicaciones morales. Y lo saben también todas las personas que se han formado un juicio propio de acuerdo con los datos de la ciencia y los principios de la ética humanista y no siguiendo los eslóganes y las informaciones interesadas de la industria productora de niños y de los laboratorios de investigación biomédica. Todos ellos saben que, a pesar de ciertas apariencias y de los éxitos técnicos conseguidos, la producción de seres humanos en los laboratorios es una práctica que choca con la dignidad de la persona y que trae consigo numerosos abusos y atentados contra las vidas humanas incipientes, es decir, contra los hijos.

1. ¿POR QUÉ ES CONTRARIA A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA LA PRODUCCIÓN DE SERES HUMANOS EN LOS LABORATORIOS?

Hablamos de la dignidad de la persona para expresar el valor incomparable de todo ser humano. Las personas valen por sí mismas; son insustituibles: no podemos ponderar su valor comparándolas con otras personas ni, mucho menos, con cosas. Por eso decimos que la persona es siempre sujeto, fin en sí mismo, y nunca objeto o medio para otro fin. A diferencia de las cosas, las personas no valen más unas que otras, porque el valor de cada una de ellas es, en cierto sentido, absoluto. Las personas, por tanto, no deben ser tratadas nunca como objetos de cálculo o como puros medios para algo. En cambio, los objetos o las cosas, que son intercambiables entre sí, pueden ser tratados como medios al servicio de los seres humanos.

Pues bien, la acción técnica de producir es apropiada para fabricar objetos, pero es completamente inapropiada para ser aplicada a las personas. Cuando se producen seres humanos en el laboratorio, se comete una injusticia con ellos, porque se les está tratando como si fueran cosas. La dignidad del ser humano exige que los niños no sean producidos, sino procreados.

La procreación es un acto plenamente personal, es decir, que consiste sólo en la unión fecunda de los padres, que se entregan el uno al otro en cuerpo y alma. Por tratarse de una relación puramente personal –no instrumental– la procreación es conforme con la dignidad personal del niño procreado, que viene así al mundo como un *don otorgado* a la mutua entrega personal de los padres y no como un *producto conseguido* por el dominio instrumental de los técnicos.

Producir seres humanos en los laboratorios no es inmoral porque la técnica o lo artificial hayan de ser valorados negativamente. Al contrario, la técnica y el artificio son, en principio, buenos, como fruto del ingenio humano puesto al servicio del hombre. Toda la medicina es un arte o una técnica, en principio, espléndida. Pero llamar a un ser humano a la existencia es mucho más que un acto médico o un acto técnico. Producir seres humanos en el laboratorio es inmoral, porque la producción no es un acto personal como el requerido por la convocatoria de una nueva persona a la existencia. Es un acto técnico que trata objetivamente a los niños como si fueran cosas y no personas. «Una tal relación de dominio es en sí contraria a la digni-

dad e igualdad que debe ser común a padres e hijos»[1]. El grado de inmoralidad es mayor cuando los hijos son producidos quebrando la realidad del matrimonio o completamente al margen de ella.

2. ¿POR QUÉ HAY QUE TRATAR DESDE EL PRIMER MOMENTO AL EMBRIÓN CON EL RESPETO QUE MERECE TODO SER HUMANO?

La producción instrumental de seres humanos favorece una mentalidad cosificadora de los hijos. Han sido conseguidos como se consiguen las cosas y, casi sin quererlo, se comienza a pensar sobre ellos como si se tratara de algo que se encuentra ahí a disposición del productor para uno u otro fin.

De hecho, la industria productora de seres humanos ha dado lugar, por primera vez en la historia, a la acumulación en los centros de reproducción de un número incalculable de embriones humanos que no van a poder ser gestados por ninguna madre que les dé a luz. Entonces se piensa en *la utilidad* que puedan tener esos embriones. ¡Signo evidente de la ilicitud de la producción de seres humanos, que los trata como si fueran cosas! Si se respetara la norma básica que dice: «los niños no se producen, se procrean», no nos encontraríamos ante el problema ético y humano, prácticamente irresoluble, de tantos embriones congelados en masa para un destino incierto y, al cabo, casi siempre fatal. Tampoco se practicaría, como suele ser habitual, la llamada reducción embrionaria, es decir, la sustracción de embriones del útero materno cuando resulta que han anidado en él más de los «deseables», ni se desecharía a aquellos que son considerados inadecuados para su transferencia al seno de la madre.

Al embrión humano hay que tratarlo desde el primer momento de su existencia no como a una cosa, sino con el respeto que merece el ser humano. O ¿es que un individuo de la especie humana puede ser algo distinto de un ser humano al que asiste el inalienable derecho de ser tratado como tal?

El embrión es un individuo humano diverso de cualquier otro. Los gametos de la mujer y del varón son células de sus organismos respectivos. Pero cuando un gameto masculino y un gameto femenino se unen, en la fecundación, dando lugar al embrión, aparece una realidad distinta del organismo del padre y de la madre que constituye ya un organismo diverso, es decir, un nuevo cuerpo humano incipiente. Y «donde hay un cuerpo humano vivo, hay persona humana, y, por tanto, dignidad humana inviolable.»[2]

El Magisterio de la Iglesia enseña al respecto que «el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano a la vida.»[3] El embrión humano merece, pues, el respeto debido a la persona humana, porque «no es una cosa ni un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones.»[4]

3. ¿POR QUÉ ES INFUNDADA Y ENGAÑOSA LA DEFINICIÓN DE «PREEMBRIÓN» QUE TRAE LA LEY DE REPRODUCCIÓN QUE SE ESTÁ TRAMITANDO?

La Ley de Reproducción de 1988 y la de 2003, ya hablaban de «preembrión», aunque sin definir lo que entendían por ello. La Ley que se está tramitando, en cambio, se atreve a decir, en la Exposición de motivos, que «define claramente el concepto de preembrión, entendiendo por tal al embrión in vitro constituido por el grupo de células resultantes de la división progresiva del ovocito desde que es fecundado hasta 14 días más tarde».

El preembrión –dice, pues, el texto legal– es un embrión de menos de catorce días. Pero ¿significa ese límite temporal que el embrión sería durante ese tiempo primero algo realmente previo a él mismo, como parece sugerirse con poca fortuna en esta definición? En realidad no hay base científica ni filosófica para poder afirmarlo.

Los científicos no son capaces de decir qué es lo que pasaría precisamente el día decimocuarto para justificar una especie de salto cualitativo en la realidad embrionaria. Se aduce que ése es *más o*

---

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 2, 5.

[2] LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, (27 de abril de 2001), nº 109.

[3] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, 60. Cf. 57. Benedicto XVI, en su reciente Discurso al Congreso Internacional «Sobre el embrión humano en su fase preimplantatoria», organizado en Roma la última semana de febrero de 2006 por la Pontificia Academia para la Vida, declaraba expresamente que la obligación de tutelar la vida humana inocente enseñada por la *Evangelium vitae*, se refiere también «al inicio de la vida de un embrión, incluso antes de ser implantado en el seno materno» (27 de febrero de 2006).

[4] Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Por una ciencia al servicio de la vida humana*, (25 de mayo de 2004), nº 3.1.

menos el momento en que deja de ser posible la gemelación; y también, que *más o menos* desde entonces se incrementa notablemente la viabilidad del embrión, por haberse consolidado su implantación en la madre. Pero ni una cosa ni otra justifican que durante los primeros catorce días nos encontráramos con una fase «pre-humana» del desarrollo embrionario, durante la cual estaríamos excusados de tratar al embrión con el respeto debido a todo ser humano. Se puede afirmar que el embrión antes de la implantación en el útero es individual, pero divisible y, después, será ya individual e indivisible. Aun siendo todavía susceptible de división y menos viable que en fases posteriores, el embrión es, desde su comienzo en la fecundación, un cuerpo humano individual que ha iniciado ya un proceso de transformaciones en las que precisamente consiste su ciclo vital. Los cambios son más acelerados y profundos en los comienzos, como volverán a serlo también en las fases finales del ciclo, pero, se tratará siempre de un único proceso dotado de una continuidad fundamental, porque se trata del cuerpo de un mismo individuo o sujeto: en sus fases embrionaria, fetal, infantil, juvenil, adulta o anciana.

La definición legal de preembrión carece, pues, de apoyo científico y filosófico. De hecho, se trata de una ficción legal que, lamentablemente, tiende a sugerir que, aun después de la fecundación, habría en el desarrollo embrionario una fase no humana, durante la cual el embrión humano no merecería el respeto debido a los seres humanos. Prueba de ello es que el término preembrión está en la actualidad totalmente en desuso dentro de la literatura científica especializada[5].

4. LA NUEVA LEY DE REPRODUCCIÓN ¿AUTORIZA LA PRODUCCIÓN DE EMBRIONES HUMANOS TAMBIÉN PARA LA INVESTIGACIÓN Y PARA LA INDUSTRIA Y NO SÓLO PARA LA REPRODUCCIÓN?

Sobre la base de la ficción legal del «preembrión», la Ley de reproducción que se prepara en las Cortes priva al ser humano incipiente de la protección legal que una legislación justa le debería dar. Los derechos fundamentales de esos seres humanos, incluso el derecho a la vida, no son tutelados por esta Ley, que, por tanto, no puede ser calificada más que como gravemente injusta.

La Ley no pone límite eficaz alguno a la producción de embriones en los laboratorios. Eso significa que muchos de ellos serán destruidos enseguida y muchos otros serán congelados. No se da una respuesta ética real al problema de la acumulación de embriones humanos en los tanques de congelación de los laboratorios, los llamados «embriones sobrantes». Pero se facilita una salida falsa al problema abriendo, por así decir, la veda a la utilización de los embriones congelados para fines de investigación e incluso industriales.

En efecto, esta Ley, a diferencia de lo previsto por la Ley de 1988, que prohibía la producción de embriones humanos con un fin distinto que el de la reproducción, de hecho fomenta la producción de embriones con otros fines. Porque, además de no establecer límite eficaz ninguno a su producción, tampoco pone condición ninguna para su utilización como material de investigación, fuera del eventual consentimiento de los progenitores en algunos casos. Por ejemplo, al eliminar la obligación de congelar los embriones no implantados en el útero, podrán ser utilizados «en fresco» con este fin, es decir, inmediatamente después de haber sido producidos, con independencia de que estén vivos y de que sean viables. También se elimina la obligación, impuesta por la Ley de 1988, de demostrar que la investigación que se va a hacer con embriones humanos no pueda realizarse en modelos animales.

En definitiva: el embrión es considerado como un mero material biológico, un mero agregado de células sin dignidad humana. Y recibe una tutela legal menor de la que se les otorga a los embriones de ciertas especies animales protegidas.

Por eso, según el texto legal en preparación, tampoco se prohíbe «comerciar con preembriones o con sus células, así como su importación o exportación», ni «utilizar industrialmente preembriones, o sus células», ni «utilizar preembriones con fines cosméticos o semejantes». Todo esto constituían «faltas graves» en la Ley de 1988. En la actual desaparece esta tipificación, es decir, que todo ello pasa a ser algo permitido. Por otro lado, se permite expresamente la unión de células germinales humanas con las de animales, es decir, la creación de las llamadas «quimeras» o híbridos

[5] La embrióloga Anne McLaren fue quien acuñó el término «preembrión». Más tarde explicó las razones, ajenas a la ciencia, por las que el Comité Warnock lo introdujo en su informe: cf. A. McLaren, «Prelude to Embryogenesis», en: The Ciba Foundation (Ed.), *Human Embrio Research: yes or no?,* Londres 1986, 5-23.

interespecíficos con la finalidad de ensayar con ellos.

5. EL DIAGNÓSTICO GENÉTICO PREIMPLANTACIONAL Y LA CONSIGUIENTE SELECCIÓN DE EMBRIONES SANOS ¿ES UNA TÉCNICA CURATIVA O ES, POR EL CONTRARIO, EUGENÉSICA? ¿QUÉ PASA CON LOS LLAMADOS «BEBÉS-MEDICAMENTO»?

Al amparo de la Ley de 1988, ya era posible investigar qué embriones eran portadores de enfermedades hereditarias con el fin de desaconsejar su transferencia al útero materno para procrear. Con esta práctica, naturalmente, los embriones no son curados, sino desechados y eliminados. Sólo los eventualmente sanos son transferidos o congelados. Es decir, que se selecciona a los enfermos para la muerte y a los sanos para la vida o la congelación. El nombre que la ética reserva para esta práctica es: eugenesia.

La Ley que ahora se prepara legaliza nuevas formas de práctica de la eugenesia. Porque autoriza también expresamente este procedimiento «con fines terapéuticos para terceros». Es lo que a veces se llama la producción de «bebés-medicamento». Se trata de conseguir un niño que pueda actuar como «donante» compatible para curar a otro hermano suyo enfermo. Si inaceptable es ya el hecho de producir un niño, además, en este caso, como instrumento o medio en beneficio de otro, más grave es aún que todo ello se haga por el mismo procedimiento eugenésico antes descrito, es decir: eliminando a los embriones enfermos o no compatibles para conseguir el nacimiento de uno sano y compatible.

Los planteamientos emotivos encaminados a justificar estas prácticas horrendas son inaceptables. Es cierto: hay que curar a los enfermos, pero sin eliminar nunca para ello a los sanos. La compasión bien entendida comienza por respetar los derechos de todos, en particular, la vida de todos los hijos, sanos y enfermos.

6. ¿Y LA CLONACIÓN DE SERES HUMANOS? ¿LA ACEPTA YA LA NUEVA LEY?

Cuando se conoció en 1997 que se había logrado producir una oveja clónica, casi todo el mundo reaccionó espantado ante la posibilidad de que esa técnica pudiera ser aplicada a los humanos. Porque se trata de producir mamíferos superiores por un método semejante a aquél por el que se reproducen algunos organismos inferiores de forma asexuada, es decir, por reduplicación de sí mismos. La oveja Dolly no tenía padres, porque era la réplica biológica casi exacta de otra oveja, en concreto, de aquélla de quien provenía el núcleo celular, con la correspondiente información genética, que se transfirió a un ovocito previamente liberado de su propio núcleo. Era un nuevo tipo de oveja que no era hija de nadie, sino copia de otra. ¿Se llegará a hacer lo mismo con los seres humanos?

Hemos de decir que, lamentablemente, el primer paso en esa dirección ha sido dado en el momento en que se ha comenzado a producir seres humanos en los laboratorios. El segundo, cuando las leyes que regulan esta producción, como la española de 1988, la han disociado completamente del matrimonio. No se respeta el derecho del niño a nacer de un padre y de una madre conocidos para él. Es más, para proteger el anonimato de los donantes de esperma, y eventualmente la independencia de la mujer sola que lo ha encargado para ella, la Ley prohíbe bajo graves sanciones que le sea revelada al niño producido en el laboratorio la identidad de su padre. Con estos dos pasos, la producción de niños va asociada ya al quebrantamiento lacerante de las relaciones familiares de paternidad/maternidad, de filiación y de fraternidad. Se producen niños a los que se conculcan sus derechos de filiación y de fraternidad. ¿Qué falta para que se dé un paso más y se llegue a producir niños clónicos, es decir, sin padre ni madre?

La Ley que se prepara en las Cortes apunta ya hacia lo que falta. Es cierto que, como Ley de Reproducción, no contempla la posibilidad de que lleguen a nacer niños clónicos, es decir, la llamada clonación reproductiva, pues la prohíbe expresamente. Pero, a diferencia de la Ley de 1988, no prohíbe la clonación «en cualquiera de sus variantes», sino tan sólo la mencionada clonación con fines reproductivos. Con lo cual, es claro que permite otras «variantes» de clonación, en concreto, la llamada «clonación terapéutica». Es lo que falta: ir acostumbrándose a que hay clonaciones de humanos que supuestamente son buenas. ¿Y qué cosa mejor que lo terapéutico, lo que cura? Será la anunciada Ley de Investigación Biomédica la que, al parecer, permitirá expresamente la clonación terapéutica y entonces, quiérase o no, se habrá dado el tercer paso y se habrá abierto la puerta también a la clonación reproductiva.

Porque la clonación llamada terapéutica, que esta Ley de Reproducción admite implícitamente, es ya una clonación de seres humanos. «Se trata, en efecto, de producir seres humanos clónicos a los que, además, no se les dejará nacer, sino que se les quitará la vida utilizándolos como material

de ensayo científico a la búsqueda de posibles terapias futuras»[6]. Es decir, que la injusticia de la llamada «clonación terapéutica» es doble: primero producir embriones clónicos y luego utilizarlos como material para investigaciones biomédicas.

Quienes justifican la eliminación de embriones normales obtenidos por fecundación in vitro no tendrían por qué hacer un especial esfuerzo para justificar la investigación con embriones clónicos. Sin embargo, se preocupan de buscar un lenguaje que haga de esa práctica algo más aceptable por dos motivos. Primero, para tratar de hacer ver que es una práctica que no tendría nada que ver con la clonación, porque ésta es todavía una palabra «sucia», es decir, no de recibo para grandes mayorías. Y, segundo, para distanciarla de la polémica persistente en torno a la dignidad del embrión humano. Con la primera finalidad se trata de sustituir el término «clonación terapéutica» por el de «transferencia nuclear». Con la segunda finalidad se sustituye la expresión «embrión clónico» por otras, como «nuclóvulo», «clonote» u «ovocito activado». En el lenguaje se juega siempre la primera batalla.

Se dice que cuando el óvulo no ha sido fecundado por una célula germinal masculina, o espermatozoide, sino «activado» por la transferencia del núcleo de una célula somática cualquiera, el resultado no sería propiamente un embrión, sino otra cosa, a la que se le dan nombres como los citados. Pero ¿es que de los óvulos fecundados de esta manera –ciertamente extraña– no nacerían seres humanos clónicos? ¿Por qué, si no, se prohíbe la clonación reproductiva? ¿No es justamente para evitar el nacimiento de tales clones? Los capaces de iniciar el proceso que concluye en el nacimiento de seres humanos clónicos son, cualquiera que sea el nombre que se les dé, embriones humanos clónicos. Por tanto, no cabe duda de que la nueva Ley de Reproducción abre la puerta a la producción de seres humanos clónicos.

CONCLUSIÓN

Ciertamente, aun en medio de todos los logros técnicos, el comienzo de la vida humana sigue y seguirá ligado a las relaciones sexuales entre el varón y la mujer, que al unirse en el abrazo conyugal perfeccionan su unión de vida y amor y, al mismo tiempo, generan a los hijos, que reciben como regalo del Cielo. La procreación implica, por tanto, las relaciones justas entre los esposos en la práctica ordenada de la sexualidad, es decir, de la castidad conyugal, por la que el impulso erótico queda asumido e integrado en el amor verdadero. Pero la procreación implica, al mismo tiempo, la práctica ordenada de las relaciones justas entre las generaciones, es decir, de la virtud de la piedad, que regula las relaciones adecuadas entre padres e hijos. La piedad paterno/ materna promueve y cultiva los derechos de los hijos y no tolera su conculcación. Ante todo, el derecho fundamental a la vida; pero también, el derecho a nacer de padres conocidos y a poder cultivar con ellos y con los hermanos la vida de familia.

Son estos deberes de piedad y de justicia los que están primariamente en juego en la procreación y los que se quiebran en la producción de niños. La Iglesia, al denunciar como ilícitas las prácticas de la reproducción artificial y los graves abusos contra la vida y los derechos de los hijos que van aparejados a ellas, desea promover ante todo la piedad y la justicia entre las generaciones. Si insiste en estas enseñanzas, aun a costa de cierta impopularidad, y si condena con especial severidad las prácticas abortivas, es porque no puede desistir del grave deber de defender los derechos de cada persona allí donde ésta se encuentra más débil y menos capaz de defenderse por sí misma, en particular, el derecho a vivir. Los no nacidos no son capaces de organizarse para defender sus derechos, ni de reclamarlos ante los tribunales, ni de votar contra los partidos que promueven leyes que los conculcan. Pero una sociedad que no es justa con ellos, no puede ser una sociedad solidaria y con futuro. La llamada sociedad del bienestar no es realmente solidaria con los pueblos más pobres de la tierra porque ha dejado de serlo primero con sus propios hijos. Es una sociedad éticamente enferma, que porta en ella misma los gérmenes de su destrucción.

Sin embargo, ellos, los no nacidos, son objeto del designio amoroso de Dios. Por eso, en último término, son personas con un valor cuasi absoluto: «Antes de formarte en el seno materno, te conocía y antes de que salieras a la luz, te había consagrado» (Jer 1, 5). La Iglesia anunciará sin descanso el Evangelio de la vida, la buena noticia de que la vida de cada ser humano es sagrada y tiene futuro, porque Dios no se olvida de ninguna de sus criaturas. La piedad, la justicia y el amor a la vida humana son posibles.

Madrid, 30 de marzo de 2006

[6] Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente* (9 de febrero de 2006).

5

TEOLOGÍA Y SECULARIZACIÓN EN ESPAÑA. A LOS CUARENTA AÑOS DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II

INSTRUCCIÓN PASTORAL

INTRODUCCIÓN

1. *Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?* (Mt 16, 15). La pregunta de Jesucristo a sus discípulos se extiende en el curso de la historia a los cristianos de todos los tiempos. La respuesta que demos determinará el modo de acercarnos a la Persona de Cristo y la manera de entender la existencia cristiana. La insuficiente respuesta que nace de las posibles opiniones humanas-*¿quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?* (Mt 16, 13)- es superada, desde el encuentro personal con el Salvador, en el seno de la Iglesia naciente. Jesús se dirige a la comunidad de sus discípulos y, desde ella, escucha las palabras de Simón, cuya Verdad descansa en la Revelación del Padre y no en la opinión de los hombres[1]: *¡Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo!* (Mt 16, 16). La dicha del apóstol no tiene su origen en la carne ni en la sangre, como tampoco su firmeza de «roca», sino que la recibe directamente de Cristo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (Mt 16, 18).

2. Al cumplirse el cuarenta aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, queremos volver a la región de Cesarea de Filipo para escuchar la pregunta de Jesucristo y hacer nuestra la respuesta de Pedro[2]. La tarea de recepción de la enseñanza conciliar aún no ha terminado. Pasados cuarenta años, somos testigos de los frutos valiosos que ha rendido la buena semilla. A la vez, no son pocos los que en este tiempo, amparándose en un Concilio que no existió, ni en la letra ni en el espíritu, han sembrado la agitación y la zozobra en el corazón de muchos fieles. En medio de un ambiente cultural, en el que se reflejan las opiniones más diversas sobre Jesús, es necesario acoger con docilidad la Revelación del Padre, lo que el Espíritu nos dice en el Concilio Vaticano II, llenarse de la alegría que viene de lo Alto, reposar gozosamente en la roca firme de la Iglesia y renovar cada día nuestra confesión de fe[3].

3. Conscientes de haber recibido por la imposición de manos la misión de conservar íntegro el depósito de la fe (cf. 1 Tm 6, 20) y atentos a la voz de tantos fieles que se sienten *zarandeados por cualquier viento de doctrina* (Ef 4, 14), hablando con una sola voz en comunión con el Sucesor de Pedro, como testigos de la Verdad divina y católica[4], queremos ofrecer una palabra de orientación y discernimiento ante determinados planteamientos doctrinales, extendidos dentro de la Iglesia, y que han encontrado una difundida acogida también en España, perturbando la vida eclesial y la fe de los sencillos. Nos mueve a ello, únicamente, la solicitud pastoral. Estamos convencidos de que la nueva evangelización no podrá llevarse a cabo sin la ayuda de una sana y honda teología, en la que refuljan el espíritu de fe y la pertenencia eclesial. Para velar por la comunión real en la fe y en la caridad, nuestra misión magisterial, sin coartar la legítima autonomía de la reflexión teológica, debe custodiar su fidelidad a la Palabra de Dios escrita y transmitida[5]. El anuncio del Evangelio será mediocre mientras pervivan y se propaguen enseñanzas que dañan la unidad e integridad de la fe, la comunión de la Iglesia y proyecten dudas y ambigüedades respecto a la vida cristiana.

4. Con la presente Instrucción Pastoral deseamos dirigir nuestra mirada a algunos aspectos de la labor teológica realizada en España en los últimos decenios, con el deseo de impulsar el anuncio íntegro del Evangelio, en medio de una sociedad que se siente tentada a apostatar silenciosamente de Dios[6]. Queremos, ante todo, y una vez más, rei-

---

[1] Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, III, 18, 4 (SCh 211, 352- 354).

[2] Cf. Benedicto XVI, *Primer mensaje de Su Santidad Benedicto XVI al final de la concelebración eucarística con los cardenales electores en la Capilla Sixtina* (20.4.2005), 2.

[3] Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Prelados superiores de la Curia romana* (22.12.2005).

[4] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 25.

[5] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores gregis* (16.10.2003), 29; Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 8-9.

[6] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28,6,2003), 9.

terar nuestro más profundo reconocimiento y agradecimiento a tantas personas que desempeñan, con entrega ejemplar, su misión eclesial en el ámbito de la teología. Constatamos con gozo cómo la mayoría de ellos «se sitúan en su puesto de teólogos católicos tanto por la doctrina como por su actitud eclesial en sintonía con el Magisterio y al servicio del Pueblo de Dios»[7], esforzándose con un diálogo ante los retos y desafíos de un mundo secularizado, pues a pesar de todas las contradicciones de nuestra sociedad, el corazón del hombre no deja de buscar y esperar. En la teología española actual hay signos de esperanza: crece el espíritu de colaboración en el ámbito de la investigación y de la enseñanza; la teología se abre cada vez más ampliamente a todo el Pueblo de Dios; contamos con más instrumentos para el estudio; se percibe con más claridad el vínculo inescindible entre la teología y la vida cristiana; el diálogo entre Obispos y Teólogos es más fluido en la mayoría de las diócesis; y se han consolidado Asociaciones teológicas especializadas, fieles a la doctrina de la Iglesia.

5. Junto a estos signos luminosos de esperanza, constatamos con viva preocupación sombras que oscurecen la Verdad. Los Obispos hemos recordado en varias ocasiones que la cuestión principal a la que debe hacer frente la Iglesia en España es su secularización interna[8]. En el origen de la secularización está la pérdida de la fe y de su inteligencia, en la que juegan, sin duda, un papel importante algunas propuestas teológicas deficientes relacionadas con la confesión de fe cristológica. Se trata de interpretaciones reduccionistas que no acogen el Misterio revelado en su integridad. Los aspectos de la crisis pueden resumirse en cuatro: concepción racionalista de la fe y de la Revelación[9]; humanismo inmanentista aplicado a Jesucristo; interpretación meramente sociológica de la Iglesia, y subjetivismo-relativismo secular en la moral católica. Lo que une a todos estos planteamientos deficientes es el abandono y el no reconocimiento de lo *específicamente cristiano*, en especial, del valor definitivo y universal de Cristo en su Revelación, su condición de Hijo de Dios vivo, su presencia real en la Iglesia y su vida ofrecida y prometida como configuradora de la conducta moral[10]. Articulamos la presente Instrucción pastoral en torno a estos cuatro apartados, señalando, a partir de la confesión de fe de Pedro, algunas enseñanzas que ponen en peligro la Profesión de fe, la comunión eclesial, causan confusión entre los fieles e impiden impulsar la evangelización.

1. JESUCRISTO, PLENITUD DE LA REVELACIÓN

6. *No te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos* (Mt 16, 17). Cuando el apóstol san Pedro confiesa a Jesús como el Hijo de Dios, el mismo Señor Jesús manifiesta que esa Verdad no ha sido inducida de una realidad humana, sino revelada por el Padre que está en los cielos. En sus palabras se encuentra formulado el carácter específico y absoluto de la Revelación cristiana, don gratuito que no se reduce a la sabiduría de este mundo («la carne y a la sangre»).

a) Concepción católica de la Revelación

7. El Concilio Vaticano II ha descrito la Revelación de Dios en términos de *diálogo amistoso*: «Dios invisible, movido por su gran amor, habla a los hombres como a *amigos*, entre ellos habita, a fin de invitarlos y recibirlos en su compañía»[11]. Habiendo decidido revelarse, Dios ha hablado a los hombres y ha adoptado el lenguaje humano de la amistad con una finalidad muy precisa: llevar al hombre a la comunión de vida con Él por la participación en su naturaleza divina[12]. «Dios, que *habita una luz inaccesible* (1 Tm 6, 16), quiere comunicar su propia vida divina a los hombres, libremente creados por Él, para hacer de ellos, en su Hijo único, hijos adoptivos. Al revelarse a sí mismo, Dios quiere hacer a los hombres capaces de responderle, de conocerle y de amarle más allá de lo que ellos serían capaces por sus propias fuerzas»[13].

8. La enseñanza conciliar ha puesto en evidencia los elementos específicos del acontecimiento de la Revelación, entendida como la comunicación que Dios hace de Sí mismo al hombre. Es el resultado de la libre y absoluta iniciativa de Dios. Su

---

[7] Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro! (Lc 5, 4)* (31.1.2002), 42.

[8] Cf. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro! (Lc 5, 4)* (31.1.2002), 10; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 7.

[9] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 55.

[10] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 1.23.

[11] Cf Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 2.

[12] Cf. 2 P 1, 4; San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, IV, 13, 1 (SCh 100,526); IV 20, 4 (SCh 100,634-636).

[13] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 52.

objeto es Dios mismo y los designios de su Voluntad, es decir, no nos da simplemente a conocer algo, sino a Sí mismo, como Dios vivo en Jesucristo, su Hijo[14]. Su finalidad es la comunión y participación de vida con el Padre hecha posible mediante Jesucristo por obra del Espíritu Santo. La plenitud de la Revelación se da en Jesucristo, de forma que conocer a Cristo es conocer a Dios: *El que me ha visto a mí, ha visto al Padre* (Jn 14, 9)[15]. En consecuencia, la concepción católica de la Revelación subraya tanto su carácter gratuito, y radicalmente nuevo, como su condición de ser completa y definitiva (cf. Hb 1, 1- 2). De la recta comprensión de la Revelación del Hijo depende todo el edificio de la fe, lo que vivimos y confesamos.

9. Resulta incompatible con la fe de la Iglesia considerar la Revelación, según sostienen algunos autores, como una mera percepción subjetiva por la cual «se cae en la cuenta» del Dios que nos habita y trata de manifestársenos. Aun cuando emplean un lenguaje que parece próximo al eclesial, se alejan, sin embargo, del sentir de la Iglesia[16]. Es necesario reafirmar que la Revelación supone una novedad[17], porque forma parte del designio de Dios que «se ha dignado redimirnos y ha querido hacernos hijos suyos»[18]. Por ello, es erróneo entender la Revelación como el desarrollo inmanente de la religiosidad de los pueblos y considerar que todas las religiones son «reveladas», según el grado alcanzado en su historia, y, en ese mismo sentido, verdaderas y salvíficas. La Iglesia reconoce lo que, por disposición de Dios, hay de verdadero y de santo en las religiones no cristianas[19]. Reconoce, además, que «todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones, tiene un papel de preparación evangélica»[20], pues su fuente última es Dios. De ahí que sea legítimo sostener que, mediante los elementos de verdad y santidad que se contienen en las otras religiones, el Espíritu Santo obra la salvación en los no cristianos; esto no significa, sin embargo, que esas religiones sean consideradas «en cuanto tales, como vías de salvación, porque además en ellas hay lagunas, insuficiencias y errores acerca de las verdades fundamentales sobre Dios, el hombre y el mundo»[21].

10. La doctrina católica sostiene que la Revelación no puede ser equiparada a las, llamadas por algunos, «revelaciones» de otras religiones. Tal equiparación no tiene en cuenta que «la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la Revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la Revelación»[22]. Jesucristo, el Hijo eterno del Padre hecho hombre en el seno purísimo de la Virgen María por obra y gracia del Espíritu Santo, es la Palabra definitiva de Dios a la Humanidad. En Cristo «se da la plena y completa Revelación del Misterio salvífico de Dios»[23]. Pretender que las «revelaciones» de otras religiones son equivalentes o complementarias a la Revelación de Jesucristo significa negar la verdad misma de la Encarnación y de la Salvación, pues Él es «el que por su amor sin medida se hizo lo que nosotros para hacernos perfectos con la perfección de Él»[24].

b) Respuesta a la Revelación divina

11. La fe es la respuesta adecuada a la Revelación de Dios. Cuando Dios se revela hay que prestarle *la obediencia de la fe*, «que consiste en fiarse plenamente de Dios y acoger su Verdad, en cuanto garantizada por Él, que es la Verdad misma»[25]. La fe es un don de Dios. El hombre, para creer, nece-

---

[14] Cf. LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es Amor*, Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio (27.11.1998), 26.44.

[15] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2-6.

[16] Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses* I, Praef. 2 (SCh 264,22).

[17] Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, IV, 34, 1 (SCh 100, 846- 848); III, 10, 2 (SCh 211,120).

[18] Misal Romano, Domingo XXIII T.O, *Oración colecta*; cf. Pio VI, *Auctorem fidei*, 16-18 (DH 2616-2618); Pío XII, Carta Encíclica *Humani generis* (DH 3891); Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 2, 7.

[19] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16; Id., Decreto sobre las relaciones de la Iglesia con las relaciones no cristianas *Nostra aetate*, 2.

[20] Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990) 29; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 16.

[21] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro del Rvdo. Jacques Dupuis, S.J. «Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso»*, Maliaño (Cantabria), Editorial Sal Terrae 2000», (24.1.2001), 8; Cf. Id., *Artículo de Comentario a la Notificación del libro del P. Jacques Dupuis «Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso»* (12.3.2001), 5; Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, 1; cf. Comisión Teológica Internacional, *El cristianismo y las religiones* (1996), 81-87.

[22] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 5.

[23] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 6.

[24] San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, V Praef. (SCh 153,14).

[25] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 25.

sita la gracia de Dios y el auxilio interior del Espíritu Santo, «que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede *a todos gusto en aceptar y creer la verdad*. Para que el hombre pueda comprender cada vez más profundamente la Revelación, el Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe con sus dones»[26].

12. Tres aspectos merecen ser subrayados en la enseñanza conciliar[27]. Primero, la fe se entiende como una entrega de toda la persona a Dios que se revela y comunica; es escucha y obediencia en su raíz original y, por eso, seguimiento. Por la obediencia de la fe, el ser humano se abandona, por entero y libremente, a Dios, prestándole el pleno obsequio del entendimiento y de la voluntad, y asintiendo voluntariamente a su Revelación[28]. El ser humano acoge como verdadero lo que Dios ha dicho de Sí, precisamente porque lo ha testimoniado Dios, no porque lo desvele la razón[29]. El aspecto doctrinal de la fe –contenido de verdades reveladas que recogen el testimonio de Diosdebe ser comprendido personalmente: la entrega libre de toda la persona a Dios que se revela permite acoger el testimonio divino. Si se olvida este segundo aspecto, no se entienden las repercusiones morales del acto de fe[30]. Segundo, la adhesión a Dios, que es la fe, tiene su origen, su medio y su fin en Dios[31]. Su origen en Dios, porque Él tiene la iniciativa. Muchas veces y de muchas maneras habló a los hombres desde el principio (cf. Hb 1, 1), pero en Jesucristo, su Hijo encarnado, tenemos su Palabra definitiva (cf. Jn 1, 14-16). Su medio, porque la gracia divina pone en ejercicio la libertad humana e ilumina la razón para que pueda reconocer la presencia del Señor, haciendo posible, incluso, el primer gesto de receptividad y acogida, propio de la sencillez de corazón (cf. Mt 11, 25). Su fin, porque el movimiento de la fe tiende a Él. Tercero, la comprensión de la Revelación es un don del Espíritu Santo que va perfeccionando con sus dones continuamente la fe. Sin la vida del Espíritu, la fe no se perfecciona y la Revelación acaba por no comprenderse.

13. Vivir según la fe requiere profesar de manera completa e íntegra el mensaje de Jesucristo, ya que una «selección» de diversos aspectos de su enseñanza, aceptar unos y rechazar otros[32], no respondería a la Revelación del Padre, sino «a la carne y la sangre» (cf. Mt 16, 17), *porque tus pensamientos no son los de Dios sino los de los hombres* (Mc 8, 33). Es de vital importancia mantener íntegro el depósito de la fe, tal como Cristo lo confió a la Iglesia para su custodia. Así fue afirmado desde los inicios de la Iglesia[33]. De la negación de un aspecto de la Profesión de fe, se pasa a la pérdida total de la misma, pues al seleccionar unos aspectos y rechazar otros, no se atiende ya al testimonio de Dios, sino a razones humanas[34]. La vida entera del cristiano queda comprometida cuando se altera la Profesión de la fe[35].

c) La inteligencia y el lenguaje de la fe

14. La Revelación de Dios al Pueblo elegido, con quien ha establecido la Alianza, no es reducible a la experiencia religiosa subjetiva; de igual forma, la Revelación definitiva en Cristo se ha realizado «con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí»[36]. Consiguientemente, no se puede admitir que el lenguaje sobre Dios sea algo meramente «simbólico, estructuralmente poético, imaginativo y figurativo, que expresaría y produciría una experiencia determinada de Dios»[37], pero no nos comunicaría quién es Dios. Es necesario mantener que la fe se expresa mediante afirmaciones que emplean un lenguaje verdadero, no meramente aproximativo, por más que sea analó-

---

[26] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 5; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 153.

[27] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 153-165.

[28] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 5.

[29] Cf. Concilio Vaticano I, Constitución *Dei Filius*, 3 (DH 3008).

[30] Mc 16, 16: *el que crea y sea bautizado, se salvará.*

[31] Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, 6, 1.

[32] Cf. Tertuliano, *De praescriptione haereticorum* VI, 2-4 (CCL 1, 191).

[33] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 186; San Cirilo de Jerusalén, *Catequesis*, 5, 12 (PG 33, 521-524).

[34] Cf. San Agustín, *Contra Faustum*, 17, 3 (CSEL 25/1,486,15-17): «Decid con claridad que vosotros no creéis en el Evangelio de Cristo, porque los que creéis aquellas cosas del Evangelio que queréis, y no creéis en otras que no queréis, en realidad creéis en vosotros mismos más que en el Evangelio».

[35] Cf. San Ambrosio, *In Lucam* 6, 101 (CCL 14,210-211): «Veis cómo en el nombre de Cristo se resume todo. Él mismo es el Cristo, el que ha nacido de la Virgen, el mismo que ha hecho milagros ante el pueblo, el mismo que ha muerto por nuestros pecados y ha resucitado de entre los muertos. Si prescindes de uno de estos aspectos, has perdido tu salvación. También los herejes parece que tienen a Cristo, pues nadie niega el nombre de Cristo, pero en realidad están negando a Cristo, pues no confiesan todo lo que corresponde a Cristo».

[36] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2.

[37] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro de «Jesus Symbol of God» del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

gico[38]. No han faltado quienes han sembrado la duda en relación con la Revelación y la inteligencia de la fe. Se reconoce ciertamente que Dios se ha revelado al hombre, pero a éste se le niega la capacidad concreta de acoger la Revelación. Se invoca la desproporción que existe entre el Dios que se revela y el hombre destinatario de la Revelación. Se afirma que, dado el carácter contingente, finito y limitado del ser humano, sólo podrá acoger la Palabra de Dios de forma fragmentaria, parcial y limitada. La pretensión de una Revelación divina, que se considerara definitiva y plena, entraría en conflicto con la misma condición histórica del ser humano[39]. Y aunque la Revelación pudiera ser acogida –se dice– no podrá, sin embargo, expresarse en proposiciones concretas, que deban ser tenidas por verdaderas. Si esto es así, la Revelación cristiana debe ponerse a la par de las «revelaciones» en otras religiones, o, incluso, en el orden mismo de la Creación. Es cierto que el lenguaje humano es limitado y parcial[40], pero no se debe olvidar que las palabras y las obras de Jesús, aun siendo limitadas en cuanto realidades humanas, tienen como fuente la Persona divina del Verbo encarnado, verdadero Dios y verdadero hombre, y por eso poseen carácter definitivo y pleno. «La verdad sobre Dios no es abolida o reducida porque sea dicha en lenguaje humano. Ella, en cambio, sigue siendo única, plena y completa porque quien habla y actúa es el Hijo de Dios encarnado»[41].

15. El conocimiento de la fe tiene su punto de partida en el testimonio personal de Dios que se revela. La fe nos viene por el oído, por la escucha de la Palabra de Dios (cf. Rm 10, 14-17). Ahora bien, la misma fe que acoge la verdad revelada (*auditus fidei*) suscita el deseo de avanzar en su inteligencia (*intellectus fidei*). La fe, en efecto, busca inteligencia[42]. La verdad revelada, aun trascendiendo la razón humana, está en armonía con ella. La razón, por estar ordenada a la verdad, con la luz de la fe, puede penetrar el significado de la Revelación. En contra del parecer de algunas corrientes filosóficas muy difundidas entre nosotros, debemos reconocer la capacidad que posee la razón humana para alcanzar la verdad, como también su capacidad metafísica de conocer a Dios a partir de lo creado[43]. En un mundo que con frecuencia ha perdido la esperanza de poder buscar y encontrar la Verdad, el mensaje de Cristo recuerda las posibilidades que tiene la razón humana. En tiempos de grave crisis para la razón, la fe viene en su ayuda y se hace su abogada[44].

16. La mediación de una reflexión genuinamente filosófica ayudará a la teología en el verdadero diálogo con la cultura de cada tiempo[45]. Es necesario tener en cuenta «la filosofía o la sabiduría de los pueblos»[46], pero el intercambio fecundo entre las culturas no debe llevar al relativismo ni a la negación del «valor universal del patrimonio filosófico asumido por la Iglesia»[47]. La filosofía permite discernir entre las meras opiniones y la verdad objetiva. La cultura nunca puede ser criterio absoluto de juicio en relación con la Revelación de Dios. Es la fe la que juzga la cultura y es el Evangelio el que conduce las culturas a la verdad plena[48]. Análogamente, no toda reflexión filosófica es compatible con la Revelación[49], ni tampoco es válido asumir acríticamente los principios de la cultura

---

[38] Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 13.

[39] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998).

[40] Cf. San Gregorio de Elvira, *La fe*, 52b (Fuentes Patrísticas 11, 99): «El conocimiento de Dios es la vida eterna y su grandeza es inefable; y sólo se le estima justamente cuando se dice que es inestimable».

[41] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 6.

[42] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 65; San Anselmo de Canterbury, *Proslogion*, 1 (PL 158, 227): «Señor, yo no pretendo penetrar en tu profundidad: ¿cómo iba a comparar mi inteligencia con tu misterio? Pero deseo comprender de algún modo esa verdad que creo y que mi corazón ama. No busco comprender para creer (esto es, no busco comprender de antemano, por la razón, lo que haya de creer después, sino que creo primero, para esforzarme luego en comprender. Porque creo una cosa: si no empiezo por creer, no comprenderé jamás».

[43] Cf. Concilio Vaticano I, Constitución dogmática *Dei Filius* (24.4.1870), can. 1: DH 3026; Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 6; Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios* (28.6.1968), 5; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 56; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 10.

[44] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 56; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 10.

[45] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 5: «[La Iglesia] considera a la filosofía como una ayuda indispensable para profundizar la inteligencia de la fe y comunicar la verdad del Evangelio a cuantos aún no la conocen».

[46] Concilio Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes*, 22.

[47] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 69.

[48] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37; Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias* (22.11.2002), 27.

[49] Cf Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio* (14.9.1998), 80-91; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990),10.

imperante para hacer actual el siempre nuevo mensaje evangélico[50].

17. Tenemos en el Magisterio de la Iglesia la garantía para explicar correctamente la Revelación de Dios. Como la Alianza instaurada por Dios en Cristo tiene un carácter definitivo, es necesario que esté protegida de desviaciones y fallos que puedan corromperla; para garantizar esta permanencia en la verdad, Cristo dotó a la Iglesia, especialmente a los pastores, con el carisma de la infalibilidad[51], que se ejerce de diversas maneras[52]. Suscitar dudas y desconfianzas acerca del Magisterio de la Iglesia; anteponer la autoridad de ciertos autores a la del Magisterio; o contemplar las indicaciones y los documentos magisteriales simplemente como un «límite» que detiene el progreso de la teología, y que se debe «respetar» por motivos externos a la misma teología, es algo opuesto a la dinámica de la fe cristiana[53].

d) Revelación y exégesis bíblica

18. Una concepción errónea de la Revelación está abocada necesariamente a una interpretación también errada de la Sagrada Escritura. La Constitución conciliar *Dei Verbum* enseña que la Escritura es Palabra de Dios, y que, en la composición de los libros sagrados, el Espíritu Santo ha inspirado a los autores humanos para escribir la Verdad que el Espíritu ha querido enseñarnos en orden a nuestra salvación[54]. Consiguientemente, es preciso estudiar el modo de composición de los libros, la intención de los autores, y otros muchos elementos literarios e histórico-críticos. Las aportaciones de la exégesis, en este punto, han supuesto una gran riqueza, pero, al mismo tiempo, no debemos olvidar que, en cuanto Palabra inspirada, la Sagrada Escritura «se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita; por tanto, para descubrir el verdadero sentido del texto sagrado hay que tener muy en cuenta el contenido y la unidad de toda la Escritura, habida cuenta de la tradición viva de toda la Iglesia, y de la analogía de la fe»[55].

19. En algunas ocasiones los textos bíblicos se estudian e interpretan como si se tratara de meros textos de la antigüedad. Incluso se emplean métodos en los que se excluye sistemáticamente la posibilidad de la Revelación, del milagro o de la intervención de Dios. En lugar de integrar las aportaciones de la historia, de la filología y de otros instrumentos científicos con la fe y la Tradición de la Iglesia, frecuentemente se presenta como problemática la interpretación eclesial y se la considera ajena, cuando no opuesta, a la «exégesis científica»[56]. El olvido de la inspiración y del canon de la Sagrada Escritura, como si se tratara de principios irrelevantes para la auténtica comprensión del texto sagrado, no deja de constituir una grave preocupación[57]. El problema no radica en la utilización de los recursos de la filología o de todos los datos que la investigación nos ofrece, sino de aquellos presupuestos filosóficos e ideológicos de los métodos[58], que resultan incompatibles con la confesión de Cristo, centro de las Escrituras[59]. Dichos métodos son muy útiles y necesarios dentro de su ámbito, pero no pueden tener, por su propia naturaleza, la última palabra en la comprensión de un texto bíblico cuyo elemento determinante es la inspiración[60]. Sería algo semejante a querer comprender la persona e identidad de Cristo prescindiendo de su carácter divino[61], y, además, presentar tal comprensión como una conclu-

---

[50] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro «Jesus symbol of God» del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004), especialmente el apartado sobre el método teológico.

[51] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* acerca de la doctrina católica sobre la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales (24.6.1973), 2-5.

[52] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 890.

[53] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 14; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *El teólogo y su función en la Iglesia* (20.10.1989), 5.9.

[54] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 11; *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 18.

[55] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 12.

[56] Cf. J. Ratzinger, «La interpretación bíblica en conflicto», 24-26 en L. Sánchez Navarro-C. Granados (edd.) *Escritura e interpretación*, Madrid 2003, 19-54.

[57] Cf. Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia* (15.4.1993).

[58] Cf. J. Ratzinger, «La interpretación bíblica en conflicto», 30-42 en L. Sánchez Navarro-C. Granados (edd.) *Escritura e interpretación*, Madrid 2003, 19-54.

[59] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 134.

[60] Congregación para la doctrina de la fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 7: «En la interpretación de la Palabra de Dios, transmitida en la Escritura y en la Tradición, la ciencia teológica tiene un papel importante. Sin embargo supera las posibilidades de la teología explicar la Palabra de Dios de manera vinculante para la fe y la vida de la Iglesia. Esta tarea corresponde al Magisterio vivo de la Iglesia».

[61] San Agustín, *Sermones*, 183, 3 (PL 38, 989): «Y si no han visto en Jesucristo más que un hombre, con toda certeza no han conocido a Jesucristo».

sión «científica»[62]. La consecuencia de una errónea exégesis es que la Escritura deja de ser «el alma de la teología»[63], y no puede fundamentar ni la catequesis, ni la liturgia, ni la predicación, ni la vida moral cristiana, ni la piedad de los fieles[64].

e) Revelación y oración cristiana

20. El mismo Jesucristo que nos revela el rostro del Padre (cf. Jn 14, 9) es quien nos enseña a dirigirnos a Él con la oración del Padrenuestro. Los incorporados a Cristo por el bautismo, hemos recibido su mismo Espíritu que nos hace clamar *Abbá, Padre* (cf. Rm 8, 15). El anhelo del corazón humano que busca a Dios, aun sin saberlo, ha sido colmado por Aquel que se ha hecho nuestro compañero de camino (cf. Lc 24, 15) comunicándonos su misma vida divina. «La oración cristiana es relación personal y viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo, que habita en sus corazones»[65]. La aceptación por la fe del Misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, sitúa al cristiano en una forma de oración sin par en las otras religiones. Pues la primera experiencia del Espíritu Santo se da en el mismo acto de fe (cf. 1 Cor 12, 3) y es el mismo Espíritu quien impulsa la oración al Padre, la lleva adelante compensando nuestra flaqueza (cf. Rm 8, 26) y nos capacita para el comportamiento cristiano (cf. Ga 5, 18. 22-25).

21. El cristiano sabe que Dios «llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso de la oración»[66]. Si el Dios vivo y verdadero no puede ser conocido más que cuando Él mismo toma la iniciativa de revelarse, la oración se descubre como absolutamente necesaria, porque pone al hombre en disposición de recibir el don de la Revelación. Cuando Ésta es vaciada de su contenido trinitario y es equiparada a las «revelaciones» de otras religiones, la oración se vacía de Cristo y, en consecuencia, deja de ser cristiana. Constatamos con preocupación cómo las confusiones respecto al Misterio de Cristo y a la concepción católica de la Revelación han llevado a algunos cristianos a la minusvaloración de la oración de petición, o a «formas sustitutivas» de oración, en las que los «métodos» se confunden con los contenidos, se distancia de la oración pública de la Iglesia y se pone en peligro la relación entre lo que se cree (*lex credendi*) y lo que se ora (*lex orandi*)[67]. Las comunidades cristianas están llamadas a ser escuelas de oración, en las que se oriente de manera adecuada el hambre de espiritualidad[68].

2. JESUCRISTO, EL HIJO DE DIOS VIVO

22. *Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo* (Mt 16, 16). De la confesión de fe en la persona de Jesucristo se deriva la verdad del hombre, de la historia y del mundo[69]. La vida cristiana, la incorporación a la Iglesia, el compromiso por la transformación del mundo mediante la promoción de la justicia y la solidaridad, la esperanza futura..., son inseparables del modo como se entiende y se vive a Jesucristo. «Es necesario que el misterio del Hijo de Dios hecho hombre y el misterio de la Santísima Trinidad, que forman parte de las verdades principales de la Revelación, iluminen con la pureza de la verdad la vida de los cristianos»[70]. La Iglesia es consciente de que el primer servicio que puede y debe prestar a cada persona, y a toda la Humanidad, es anunciar a Jesucristo, hacer posible el encuentro con Él y, desde Él, iluminar la vida de los hombres[71]. Por eso, no es indiferente la manera en que es comprendida, vivida y presentada, la Persona y el misterio de Cristo[72].

a) Cristología y Soteriología

23. «En el momento establecido por Dios, el Hijo único del Padre... se hizo carne: sin perder la naturaleza divina asumió la naturaleza humana»[73],

---

[62] Cf. Juan Pablo II, *Discurso sobre la interpretación de la Biblia en la Iglesia* (23.4.1993), 7.

[63] Cf Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 24.

[64] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre algunos aspectos relacionados con el tema de la verdad de la revelación cristiana y su transmisión* (30.11.1992), 9-10.

[65] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 534.

[66] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2567.

[67] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta sobre algunos aspectos de la meditación cristiana *Orationis formas* (15.10.1989); Id., *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998).

[68] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 32-34.

[69] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

[70] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Filii Dei* para salvaguardar la fe de algunos errores recientes sobre el Misterio de la Encarnación y de la Santísima Trinidad (21.2.1972), 1.

[71] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio* (7.12.1990), 2.

[72] Cf. Comisión para la Doctrina de la Fe (Conferencia Episcopal Española), *«Cristo presente en la Iglesia». Nota doctrinal sobre algunas cuestiones cristológicas e implicaciones eclesiológicas* (20.2.1992).

[73] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 479.

de modo que «al revestirse de nuestra frágil condición no sólo confiere dignidad eterna a la naturaleza humana, sino que por esta unión admirable nos hace a nosotros eternos»[74]. «La encarnación es el misterio de la admirable unión de la naturaleza divina y de la naturaleza humana en la única Persona del Verbo»[75]. Jesucristo, Persona divina, por ser verdadero Dios y verdadero hombre, es el único Mediador entre Dios y los hombres[76]. Proclamar al mundo que Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, ha muerto y ha resucitado, «por nosotros los hombres y por nuestra salvación»[77] es la Buena Noticia que la Iglesia, desde sus orígenes, ha deseado ardientemente anunciar[78]. La predicación apostólica ha mantenido siempre unida la Verdad sobre la Persona de Cristo –objeto de la *cristología*– y la Verdad sobre su acción redentora –objeto de la *soteriología*–.

24. La reflexión teológica sobre Jesucristo, secundando las orientaciones del Concilio Vaticano II[79], se ha visto enriquecida con estudios bíblicos, patrísticos e históricos, que han ayudado a profundizar, cada vez más, en el depósito recibido de los apóstoles y custodiado por el Magisterio auténtico de la Iglesia. Nada ha determinado tanto la transmisión de la fe en las últimas décadas como la presentación que se ha hecho de la Persona y del Misterio de Cristo. A nadie se le oculta que la investigación reciente sobre Jesucristo, realizada desde diferentes perspectivas, ha influido de forma notoria y decisiva en la catequesis, la predicación y la enseñanza religiosa escolar.

25. Sin embargo, no siempre se han mantenido de manera completa los elementos esenciales de la fe de la Iglesia sobre la Persona y el mensaje de Jesucristo. Planteamientos metodológicos equivocados han llevado a alterar la fe y el lenguaje en que esta fe se expresa. En muchas ocasiones se ha abusado del método histórico-crítico sin advertir sus límites, y se ha llegado a considerar que la preexistencia de la Persona divina de Cristo era una mera deformación filosófica del dato bíblico. Cuando esto ha sucedido, no ha dejado la Iglesia de confesar la fe verdadera[80], reafirmando la validez del lenguaje con el que proclama que «Jesucristo posee dos naturalezas, la divina y la humana, no confundidas, sino unidas en la única Persona del Hijo de Dios»[81]. El abandono de este lenguaje de la fe cristológica ha sido causa frecuente de confusión y ocasión para caer en el error. Análogamente, se ha entendido la misión de Cristo como algo meramente terreno, cuando no político-revolucionario, de modo que se ha negado su voluntad de morir en la Cruz por los hombres. La Iglesia ha reiterado que el mismo Cristo aceptó y asumió libremente su Pasión y Muerte para la salvación de la Humanidad[82].

b) Toda la vida de Cristo es Misterio

26. «Toda la vida de Cristo es acontecimiento de revelación: lo que es visible en la vida terrena de Jesús conduce a su *Misterio invisible*»[83]. Las palabras, los milagros, las acciones, la vida entera de Jesucristo es revelación de su filiación divina y de su misión redentora. Los evangelistas, habiendo conocido por la fe quién es Jesús, mostraron los rasgos de su Misterio durante toda su vida terrena. La Revelación de los misterios de la vida de Cristo, acogida por la fe, nos abre al conocimiento de Dios y a la participación en su misma vida. En la Liturgia, en cuanto «ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo»[84], la Iglesia celebra lo que nuestra fe confiesa, de modo que podemos entrar en comunión verdadera con los misterios de Cristo[85]. «Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en Él* y Él lo *viva en nosotros*»[86]. Una honda cristología mostrará la continuidad entre la figura histórica de Jesucristo, la Profesión de fe eclesial, y la comunión litúrgica y sacramental en los Misterios de Cristo[87].

---

[74] *Misal Romano. Prefacio III de Navidad;* cf. San Hilario, *Tractatus super Psalmos,* 53, 7 (CCL 61,134).

[75] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 483.

[76] Cf. San León Magno, *Tractatus*, 26, 2 (CCL 138,126): «pues si él no hubiera descendido hasta nosotros revestido de esta humilde condición, nadie hubiera logrado llegar hasta él por sus propios méritos».

[77] Credo de Constantinopla I (381) (DH 150).

[78] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 80.

[79] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16.

[80] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Filii Dei* para salvaguardar la fe de algunos errores recientes sobre el Misterio de la Encarnación y de la Santísima Trinidad (21.2.1972), 1-3.

[81] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 481.

[82] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 599-617; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre el libro «Jesus symbol of God» del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

[83] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 101.

[84] Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 7.

[85] Cf. San León Magno, *Tractatus, 21,* 1 (CCL 138,85-86).

[86] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 521.

[87] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 519-521; 793; 1084-1090.

27. Constatamos con dolor que en algunos escritos de cristología no se haya mostrado esa continuidad, dando pie a presentaciones incompletas, cuando no deformadas, del Misterio de Cristo. En algunas cristologías se perciben los siguientes vacíos: 1) una incorrecta metodología teológica, por cuanto se pretende leer la Sagrada Escritura al margen de la Tradición eclesial y con criterios únicamente históricocríticos, sin explicitar sus presupuestos ni advertir de sus límites; 2) sospecha de que la humanidad de Jesucristo se ve amenazada si se afirma su divinidad[88]; 3) ruptura entre el «Jesús histórico» y el «Cristo de la fe», como si este último fuera el resultado de distintas experiencias de la figura de Jesús desde los Apóstoles hasta nuestros días; 4) negación del carácter real, histórico y trascendente de la Resurrección de Cristo[89], reduciéndola a la mera experiencia subjetiva de los apóstoles[90]; 5) oscurecimiento de nociones fundamentales de la Profesión de fe en el Misterio de Cristo: entre otras, su preexistencia, filiación divina, conciencia de Sí, de su Muerte y misión redentora, Resurrección, Ascensión y Glorificación.

28. En la raíz de estas presentaciones se encuentra con frecuencia una ruptura entre la historicidad de Jesús y la Profesión de fe de la Iglesia: se consideran escasos los datos históricos de los evangelistas sobre Jesucristo[91]. Los Evangelios son estudiados exclusivamente como testimonios de fe en Jesús, que no dirían nada o muy poco sobre Jesús mismo, y que necesitan por tanto ser reinterpretados; además, en esta interpretación se prescinde y margina la Tradición de la Iglesia. Este modo de proceder lleva a consecuencias difícilmente compatibles con la fe, como son: 1) vaciar de contenido ontológico la filiación divina de Jesús; 2) negar que en los Evangelios se afirme la preexistencia del Hijo; y, 3) considerar que Jesús no vivió su pasión y su muerte como entrega redentora, sino como fracaso. Estos errores son fuente de grave confusión, llevando a no pocos cristianos a concluir equivocadamente que las enseñanzas de la Iglesia sobre Jesucristo no se apoyan en la Sagrada Escritura o deben ser radicalmente reinterpretadas.

29. La incorrecta comprensión de la humanidad de Cristo, con una deficiente metodología teológica, tiene su correspondencia en los errores sobre la Virgen María. En 1978 la Conferencia Episcopal Española, mediante la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, salió al paso de algunas publicaciones en las que se negaba la enseñanza de la Iglesia sobre la concepción virginal del Jesús[92]. Algunas afirmaciones sobre la Santísima Virgen son signo del abandono de la dimensión mariana, propia de una genuina espiritualidad católica, y de la ruptura entre la fe celebrada y la fe confesada[93].

c) Jesucristo, el único Salvador de todos los hombres

30. La afirmación sobre el carácter único y universal de la Mediación salvífica de Cristo es parte central de la Buena Nueva que la Iglesia proclama sin interrupción desde la época apostólica: Jesús *es la piedra que desechasteis vosotros los constructores y que se ha convertido en piedra angular. Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos* (Hch 4, 12). La Verdad sobre la Persona de Cristo, *constituido por Dios juez de vivos y muertos* (Hch 10, 42), es inseparable de la Verdad sobre su misión redentora, de modo que *todo el que cree en él alcanza, por su nombre, el perdón de los pecados* (Hch 10, 43). «Debe ser, por lo tanto, *firmemente creída*, como verdad de fe católica que la voluntad salvífica universal de Dios Uno y Trino es ofrecida y cumplida una vez para siempre en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios»[94]. La certeza inquebrantable respecto a esta Verdad de fe ha impulsado a los cristianos de todos los tiempos a anunciar, con palabras y hechos, que *Jesucristo es el Señor de todos* (Hch 10, 36).

31. En estrecha relación con el significado de la revelación, el debate cristológico contemporáneo

---

[88] Cf. Concilio de Calcedonia (451) (DH 302): «... salvaguardada la propiedad de cada naturaleza...». San León Magno, *Tractatus*, 23, 2 (CCL 138,104): «Cada naturaleza conserva sin disminución lo que le es propio. Así como la condición de Dios no suprime la condición de siervo, así tampoco la condición de siervo disminuye la condición de Dios».

[89] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 639-647.

[90] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, «Nota sobre el libro de Juan José Tamayo Acosta, *Dios y Jesús* (Trotta, Madrid 2000)».

[91] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 19; Pontifica Comisión Bíblica, Instrucción *Sancta Mater Ecclesia* (21.4.1964).

[92] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la concepción virginal de Jesús* (1.4.1978).

[93] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Notificación *El 5 de junio* sobre la obra «Mary and Human Liberation» del Padre Tissa Balasuriya, O.M.I., (2.1.1997).

[94] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 14.

se ha centrado en torno a las llamadas *teologías del pluralismo religioso*, que presentan la figura de Jesucristo a partir de presupuestos relativistas, bien desde la convicción de que la verdad divina es inasible por el entendimiento, bien desde una mentalidad simbólica atribuida a Oriente[95]. La consecuencia de estos presupuestos ha sido el rechazo sustancial de la identificación de la figura histórica individual de Jesucristo con la realidad misma de Hijo de Dios. El que es Absoluto –se afirma– no puede revelarse en la historia de forma plena y definitiva. Todo lo más que se encuentra en la historia son modelos, figuras ideales que remiten al Totalmente Otro. Algunas propuestas teológicas afirman que Jesucristo es Dios y hombre verdadero, pero piensan que, debido a la limitación de la naturaleza humana de Jesús, la Revelación de Dios en Él no se puede considerar completa y definitiva. Habrá, por tanto, que considerarla en relación a otras posibles «revelaciones» de Dios expresadas en los guías religiosos de la Humanidad y en los fundadores de las religiones del mundo. Cuando se considera, de manera errónea, que Jesucristo no es la plenitud de la Revelación de Dios, se sitúan a la par de Él otros líderes religiosos[96]. De aquí se seguiría la idea, igualmente errónea, y que siembra inseguridad y duda, que las religiones del mundo, en cuanto tales, son vías de salvación complementarias al Cristianismo[97].

32. La reflexión cristológica debe salvaguardar, razonar y justificar, por un lado, el carácter realmente histórico y concreto de la Encarnación de Cristo, y, por otro, el carácter definitivo y pleno de su existencia histórica en relación a la historia y salvación de todos los hombres. Afirmar que Jesucristo es el Verbo de Dios encarnado significa: 1) que Él es Dios, la Verdad última y definitiva; 2) que Él desvela quién es el hombre, en cuanto nos revela la relación necesaria y apropiada con Dios[98]; y, 3) que Él es la Verdad absoluta de la Historia y de la Creación. Por eso, en el encuentro y en la comunión con Cristo, el ser humano puede reconocerse verdaderamente a sí mismo. Con la Encarnación no sólo no disminuye la divinidad, sino que se engrandece la humanidad.

d) Cristología y Catequesis

33. En el centro de la catequesis se encuentra Cristo. El fin de la catequesis es conducir a la comunión con Jesucristo, mediante una instrucción orgánica y completa en la que progresivamente se ha de «descubrir en la Persona de Cristo el designio eterno de Dios»[99]. La alegría de Jesús, que da gracias al Padre por haber *ocultado estas cosas a los sabios e inteligentes, y se las has revelado a pequeños* (Mt 11, 25), se extiende a todos aquellos que participan en la misión salvífica de transmitir la fe. Esta alegría se ve truncada cuando determinadas maneras de catequizar, en lugar de favorecer el encuentro con Cristo vivo, lo retrasan o, incluso, lo impiden.

34. Determinadas presentaciones erróneas del Misterio de Cristo, que han pasado de ámbitos académicos a otros más populares, a la catequesis y a la enseñanza escolar, son motivo de tristeza. En ellos se silencia la divinidad de Jesucristo o se considera expresión de un lenguaje poético vacío de contenido real, negándose, en consecuencia, su preexistencia y su filiación divina[100]. La muerte de Jesús es despojada de su sentido redentor y considerada como el resultado de su enfrentamiento a la religión. Cristo es considerado predominantemente desde el punto de vista de lo ético y de la praxis transformadora de la sociedad: sería simplemente el hombre del pueblo que toma partido por los oprimidos y marginados al servicio de la libertad[101].

35. La consecuencia de estas propuestas, contrarias a la fe de la Iglesia, es la disolución del sujeto cristiano. La reflexión, que debería ayudar a dar razón de la esperanza (cf. 1 P 3, 15), se distancia de la fe recibida y celebrada. La enseñanza de la Iglesia y la vida sacramental se consideran alejadas, cuando no enfrentadas, a la voluntad de Cris-

---

[95] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 3-4; Id., *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998); Id. *Notificación sobre el libro «Jesus symbol of God» del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

[96] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 14-15.

[97] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro del Rvdo. P. Jacques Dupuis, S.J.«Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso»*, Maliaño (Cantabria), Editorial Sal Terrae 2000» (24.1.2001), 8.

[98] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

[99] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 5.

[100] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos doctrinales de las publicaciones «Teología popular» y «Documento- Programa de la I Asamblea de cristianos de base de Madrid, 1986»*, (19.11.1986); Id., *Sobre algunas cuestiones eclesiológicas* (13.10.1987).

[101] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, «Nota sobre el libro de Juan José Tamayo Acosta, *Dios y Jesús* (Trotta, Madrid 2000)».

to[102]. El Cristianismo y la Iglesia aparecen como separables. Según los escritos de algunos autores, no estuvo en la intención de Jesucristo el establecer ni la Iglesia, ni siquiera una religión, sino más bien la liberación de la Religión y de los poderes constituidos. Conscientes de la gravedad de estas afirmaciones y del daño que causan en el pueblo fiel y sencillo, no podemos dejar de repetir con las palabras de la Carta a los Hebreos: *Ayer como hoy, Jesucristo es el mismo y lo será siempre. No os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas. Mejor es fortalecer el corazón con la gracia que con alimentos que nada aprovecharon a los que siguieron ese camino* (Hb 13, 8-9).

3. LA IGLESIA, SACRAMENTO DE CRISTO

36. *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (Mt 16, 18). La confesión de Jesús por parte de Pedro como el Hijo de Dios vivo ha precedido a la promesa de Jesús de edificar su Iglesia. La Iglesia vive para confesar a Jesucristo como el Ungido de Dios, y cuenta para eso con la asistencia del Espíritu Santo. La misma Iglesia es *columna y fundamento de la verdad* (1 Tm 3, 15). La Verdad que nos hace libres (cf. Jn 8, 32) es un don del Espíritu dado por Jesucristo resucitado, y está íntimamente unida a la salvación (cf. 1 Tm 2, 4), de manera que la Iglesia realiza su misión anunciando a Cristo que es *el Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6)[103].

a) Cristo y la Iglesia: el «Cristo total»

37. «La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»[104]. El ser más profundo de la Iglesia consiste en su íntima vinculación con el Misterio salvador de Cristo, quien la ha constituido en «instrumento de redención universal»[105] y «sacramento universal de salvación»[106], para realizar y manifestar por medio de Ella el misterio del amor de Dios al hombre[107]. Cristo y la Iglesia, sin confundirse, pero sin separarse, constituyen el Cristo total (*Christus totus*)[108]. La única Iglesia de Cristo, «constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia Católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con Él»[109]. La enseñanza del Concilio Vaticano II ha destacado tanto la continuidad que existe entre la Iglesia de Cristo y la Iglesia Católica, como los elementos pertenecientes a la Iglesia de Cristo, presentes en otras Iglesias y Comunidades eclesiales, que, por su misma naturaleza, tienden a la comunión plena[110].

38. «El Señor Jesús comenzó su Iglesia predicando la buena nueva, es decir, la llegada del Reino de Dios prometido desde hacía siglos en las Escrituras»[111]. El estrecho vínculo entre el Reino de Dios y la Iglesia se ilumina a partir de la unidad existente entre las palabras y obras de Cristo y su Misterio Pascual. La acogida del Reino es identificada por los Evangelios, desde el principio, con la acogida y el seguimiento de Jesucristo. La participación en el Reino, tras la Pascua, tiene como forma definitiva la comunión plena con el Señor resucitado, por el don de su Espíritu. Todo hombre está llamado a participar, por caminos que sólo Dios conoce, en esta Pascua del Señor[112] y a entrar así en el Reino. No es legítimo, en consecuencia, separar el Reino de Dios de la figura histórica de Jesucristo, muerto y resucitado y, por tanto, del Padre[113]. Tampoco lo es disolver el significado de la Iglesia como verdadero sacramento de la comunión en Cristo. Y aunque la realización del designio divino de salvación pueda darse fuera de los límites visibles de la Iglesia, no es correcto

---

[102] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *La comunión eclesial* (15.2.1978).

[103] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 17.

[104] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 1; Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 774-775.

[105] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 9.

[106] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 1.

[107] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 45.

[108] Cf. San Agustín de Hipona, *Enarraciones in Psalmos* 90, 2, 1 (CCL 39, 1266); *Tractatus in Ioannis epistulam ad Partos* 1,2 (PL 35,1979); Hilario de Poitiers, *De Trinitate*, 2, 24 (CCL 62, 60); Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios*, 19-20; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* (24.6.1973), 1; Id., Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 16; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 795-796. 1136. 1187.

[109] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 816.

[110] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* sobre la doctrina católica acerca de la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales (24.6.1973), 1; Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 16-17. Ya antes, en la *Notificación sobre el volumen «Iglesia: carisma y poder. Ensayo de eclesiología militante» del P. Leonardo Boff, O.F.M.* (11.3.1985), se había recordado esta misma cuestión.

[111] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 5.

[112] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

[113] Cf. Origenes, *In Mattheum*, 14, 7 (PG 13, 1197).

separar la noción de Reino de Dios de la realidad de la Iglesia[114].

39. El Sínodo Extraordinario de Obispos del año 1985, celebrado a los veinte años de la clausura del Concilio Vaticano II, puso en evidencia la importancia de la noción de comunión para comprender la naturaleza íntima de la Iglesia, tal como el Concilio la había formulado[115]. Al hablar de comunión se debe tener en cuenta que ante todo es un don de Dios, con una dimensión horizontal y vertical, visible e invisible[116]. En consecuencia, es insuficiente entender la comunión como el fruto del ejercicio asociativo propio de agrupaciones meramente humanas. El punto de partida de la comunión es el encuentro con Jesucristo, el Hijo de Dios, que llega a los hombres a través del anuncio de la Iglesia y de los sacramentos[117]. Si esto no se tiene en cuenta, lo propio y específico del misterio de la Iglesia queda oscurecido.

b) Liturgia y esperanza escatológica

40. La Liturgia en cuanto es obra de Cristo y acción de su Iglesia, realiza y manifiesta su misterio como signo visible de la comunión entre Dios y los hombres, introduciendo a los fieles en la Vida nueva de la comunidad[118]. Por eso, aunque ciertamente «no agota toda la actividad de la Iglesia»[119], la Liturgia es la cumbre y la fuente de la vida eclesial[120], en la que se hace presente y se confiesa públicamente el misterio de la fe[121]. La transmisión de la fe, el anuncio misionero, el servicio al mundo en caridad[122], la oración cristiana, la esperanza respecto a las realidades futuras, toda la vida de la Iglesia tiene en la Liturgia su fuente y su término. A la luz de estas enseñanzas se comprende el grave daño que suponen, para el Pueblo de Dios, los abusos en el campo de la celebración litúrgica, especialmente en los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia. ¿Cómo no manifestar un profundo dolor cuando la disciplina de la Iglesia en materia litúrgica es vulnerada?[123] *Que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que en fin de cuentas se exige de los administradores es que sean fieles* (1 Cor 4, 1-2).

41. «¿Qué es la Iglesia, sino la Asamblea de los santos?»[124]. «Creemos en la comunión de todos los fieles cristianos, es decir, de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia»[125]. La Iglesia será llevada a su plenitud al final de los tiempos (cf. Hch 3, 21), cuando el género humano, juntamente con el universo entero, será renovado (cf. Ef 1, 10; Col 1, 20; 2 P 3, 10-13)[126]. La esperanza respecto a la vida del mundo futuro es constitutiva de la condición de cristianos. Se es cristiano precisamente por la fe en la Resurrección de Cristo[127], principio y causa de nuestra propia resurrección (cf. 1 Cor 15, 21). Cuando se siembran dudas y errores respecto a la fe de la Iglesia en la venida del Señor en gloria al final de los tiempos (Parusía), la resurrección de la carne, el juicio particular y final, el Purgatorio, la posibilidad real de condenación eterna (Infierno) o la Bienaventuranza eterna (Cielo)[128], se debilita gravemente la vida cristiana de los que aún peregrinamos en este mundo, porque se permanece entonces «en la ignorancia respecto a la suerte de los difuntos» y se cae en la tristeza de los que no tienen esperanza (cf. 1 Ts 4, 13). El silencio sobre estas verdades de nuestra fe, en el ámbito de la predicación y de la catequesis, es causa de desorientación entre el pueblo fiel que experimenta, en su propia existencia, las consecuencias de la ruptura entre lo que cree y lo que celebra.

---

[114] Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990) 18; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 18. San Agustín, *De civitate Dei* 20, 9 (CCL 48,715-717); San Gregorio Magno, *Homiliarum in Evangelia libri duo*, 2, 32, 6 (CCL 141,283- 284).

[115] Cf. Sínodo de los Obispos, II Asamblea extraordinaria (1985), *Relatio finalis* II,C,1.

[116] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communionis notio* (28.5.1992), 3-4.

[117] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communionis notio* (28.5.1992), 4-5.

[118] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1071.

[119] Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 9.

[120] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium* 10.

[121] Cf. Congregación para la doctrina de la fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 8-9.

[122] Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 25.

[123] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003) 10, 52; Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Redemptionis sacramentum* (25.3.2004), 6-12.

[124] Nicetas de Remesiana, *Instructio ad competentes*, 5, 3, 23 [*Explanatio Symboli*, 10] (PL 52, 871).

[125] Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios* (28.6.1968), 30.

[126] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 48.

[127] Tertuliano, *De resurrectione mortuorum* 1, 1 (CCL 1, 921): «Fiducia christianorum resurrectio mortuorum. In illa credentes sumus» («La esperanza de los cristianos es la resurrección de los muertos. Creyendo en ella somos tales»).

[128] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales *Recentiores episcoporum Synodi* (17.5.1979); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (26.11.1995).

c) El ministerio ordenado en la Iglesia

42. El Señor Jesús instituyó diversos ministerios para el servicio de su Cuerpo, la Iglesia[129]. Según la fe eclesial, Jesucristo ha fundado el ministerio de la sucesión apostólica en la vocación y misión de los doce apóstoles, transmitido con la consagración sacramental[130]. A ellos y a sus sucesores, Cristo les confirió la función de enseñar, santificar y gobernar en su propio nombre y autoridad. Presentar, pues, el ministerio ordenado como el fruto de avatares históricos o luchas de poder en el ámbito religioso es contrario a la verdad histórica y a la fe de la Iglesia[131].

43. Constatamos que algunos autores han defendido y difunden concepciones erróneas sobre el ministerio ordenado en la Iglesia. Mediante la aplicación de un deficiente método exegético, han separado a Cristo de la Iglesia, como si no hubiera estado en la voluntad de Jesucristo fundar su Iglesia[132]. Una vez roto el vínculo entre la voluntad de Cristo y la Iglesia, se busca el origen de la constitución jerárquica de la Iglesia en razones puramente humanas, fruto de meras coyunturas históricas. Se interpreta el testimonio bíblico desde presupuestos ideológicos, seleccionando algunos textos y elementos, y olvidando otros. Se habla de «modelos de Iglesia» que estarían presentes en el Nuevo Testamento: frente a la Iglesia de los orígenes, caracterizada por ser «discipular y carismática», libre de ataduras, habría nacido después la «institucional y jerárquica». El modelo de Iglesia «jerárquico, legal y piramidal», surgido tardíamente, se distanciaría de las afirmaciones neotestamentarias, caracterizadas por poner el acento en la comunidad y en la pluralidad de carismas y ministerios, así como en la fraternidad cristiana, toda ella sacerdotal y consagrada. Este modo de presentar la Iglesia no tiene apoyo real en la Sagrada Escritura ni en la Tradición eclesial y desfigura gravemente el designio de Dios sobre el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, llevando a los fieles a actitudes de enfrentamiento dialéctico, según las cuales la riqueza de carismas y ministerios suscitados por el Espíritu Santo ya no son vistos en favor del bien común (cf.1 Cor 12, 4-12), sino como expresión de soluciones humanas que responden más a las luchas de poder que a la voluntad positiva del Señor[133].

44. De manera semejante hay quien niega la distinción entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial, cuya diferencia «es esencial y no sólo de grado»[134]. Quien así razona pretende partir de que en el Nuevo Testamento no se considera a los ministros como «personas sagradas», para concluir que esta «sacralización» del ministerio, o de un grupo dentro de la Iglesia, habría sido una adherencia histórica posterior. Este planteamiento silencia que Cristo es el Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza (cf. Hb 4, 14-15; 7,26-28; 8-9), de cuyo ministerio participan algunos cristianos de manera especial, para hacerle presente sacra-mentalmente en la Iglesia. La posterior terminología sacerdotal no cambiará la realidad del ministerio apostólico testimoniado claramente en el Nuevo Testamento. En él se encuentran referencias a la incorporación al ministerio mediante la imposición de manos (cf. Hch 14, 23; 1 Tm 4, 14).

45. La falta de claridad respecto al ministerio ordenado en la Iglesia no ha sido ajena a la crisis vocacional de los últimos años. En algunos casos parece, incluso, que hay el deseo de provocar un «desierto vocacional» para así lograr que se produzcan cambios en la estructura interna de la Iglesia. Sin embargo, donde, manteniendo la doctrina católica, se ofrecen a los jóvenes ámbitos para el encuentro personal con Cristo en la oración litúrgica y personal, ordinariamente surgen las vocaciones para el sacerdocio ministerial. Es preciso recordar las determinaciones magisteriales acerca del varón como único sujeto válido del orden sacramental, porque tal fue la voluntad de Cristo al instituir el sacerdocio[135]. Algunos han pretendido injustificadamente que esa voluntad no consta en la Escritura, lo cual no corresponde a la interpretación auténtica de la Palabra de Dios escrita y transmitida[136]. La doctrina sobre la ordenación

---

[129] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 18.

[130] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 13.

[131] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre el volumen «Iglesia: carisma y poder. Ensayo de eclesiología militante» del P. Leonardo Boff, O.F.M.* (11.3.1985).

[132] Cf. Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe en 1987, *Sobre algunas cuestiones eclesiológicas* (13.10.1987), 2-3.

[133] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre usos inadecuados de la expresión «modelos de Iglesia»* (18.10.1988); Id., *Nota explicativa a propósito del cese de los Padres Castillo y Estrada como profesores de la Facultad de Teología de Granada* (14.7.1988).

[134] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 10.

[135] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis* (22.5.1994); Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial *Inter insigniores* (15.10.1976).

[136] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial *Inter insigniores* (15.10.1976), II-IV.

sacerdotal reservada a los varones debe ser mantenida de forma definitiva, pues «ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal»[137]. La comunión verdadera con el Magisterio de la Iglesia encuentra hoy día en este punto un criterio certero de verificación.

d) La Vida consagrada en la Iglesia

46. La Vida consagrada es un don del Padre a la Iglesia, quien, por medio del Espíritu Santo, suscita entre sus hijos un seguimiento especial de Cristo, en virginidad, pobreza y obediencia, testimoniando la esperanza del Reino de los Cielos[138]. En las personas consagradas, por estar «en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión»[139], resplandece de manera singular la naturaleza íntima de la vocación cristiana[140] y la aspiración esponsal de la Iglesia hacia la unión con Jesucristo. La Vida consagrada es una forma de *sequela et imitatio Christi*, seguimiento e imitación de la Persona del Señor. Por eso, se ve gravemente dañada cuando se asienta en una cristología que no responde a la Tradición eclesial.

47. Supone un reduccionismo eclesiológico concebir la Vida consagrada como una «instancia crítica» dentro de la Iglesia. Del *sentire cum Ecclesia* se pasa, en la práctica, al *agere contra Ecclesiam* cuando se vive la comunión jerárquica dialécticamente, enfrentando la «Iglesia oficial o jerárquica» con la «Iglesia pueblo de Dios». Se invoca entonces «el tiempo de los profetas», y las actitudes de disenso, que tanto dañan la comunión eclesial, se confunden con «denuncias proféticas». Las consecuencias de estos planteamientos son desastrosas para todo el pueblo cristiano y, de modo particular, para los consagrados. En algunos este reduccionismo lleva a vaciar de contenido cristiano lo más nuclear de la consagración, los consejos evangélicos[141].

e) El Magisterio de la Iglesia y el fenómeno del disenso

48. Una expresión de los errores eclesiológicos señalados es la existencia de grupos que propagan y divulgan sistemáticamente enseñanzas contrarias al Magisterio de la Iglesia en cuestiones de fe y moral. Aprovechan la facilidad con que determinados medios de comunicación social prestan atención a estos grupos, y multiplican las comparecencias, manifestaciones y comunicados de colectivos e intervenciones personales que disienten abiertamente de la enseñanza del Papa y de los obispos. Al mismo tiempo reclaman para sí la condición de cristianos y católicos, cuando no son más que asociaciones meramente civiles. No se trata de asociaciones muy numerosas, pero su repercusión en los medios de comunicación hace que sus opiniones se difundan ampliamente y siembren la duda y la confusión entre los sencillos. Esta forma de actuar pone de manifiesto la carencia de factores esenciales de la fe cristiana, tal como los transmite la Tradición apostólica.

49. Estos grupos, cuya nota común es el disenso, se han manifestado en intervenciones públicas, entre otros temas y cuestiones ético-morales, a favor de las absoluciones colectivas y del sacerdocio femenino, y han tergiversado el sentido verdadero del matrimonio al proponer y practicar la «bendición» de uniones de personas homosexuales. La existencia de estos grupos siembra divisiones y desorienta gravemente al pueblo fiel, es causa de sufrimiento para muchos cristianos (sacerdotes, religiosos y seglares), y motivo de escándalo y mayor alejamiento para los no creyentes.

50. A través de estas manifestaciones se ofrece una concepción deformada de la Iglesia, según la cual existiría una confrontación continua e irreconciliable entre la «jerarquía» y el «pueblo». La jerarquía, identificada con los obispos, se presenta con

---

[137] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Respuesta acerca de la doctrina de la carta apostólica «Ordinatio sacerdotalis»* (28.10.1995). Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Ad tuendam fidem* (18.5.1998); Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal ilustrativa de la fórmula conclusiva de la «Professio fidei»* (29.6.1998), 11 «En lo que concierne a la reciente enseñanza de la doctrina sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres, se debe observar un proceso similar. La intención del Sumo Pontífice, sin querer llegar a una definición dogmática, ha sido la de reafirmar que tal doctrina debe ser tenida como definitiva, pues, fundada sobre la Palabra de Dios escrita, constantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia, ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal. Nada impide que, como lo demuestra el ejemplo precedente, en el futuro la conciencia de la Iglesia pueda progresar hasta llegar a definir tal doctrina de forma que deba ser creída como divinamente revelada».

[138] Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita consecrata* (25.3.1996), 1; *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 192-193.

[139] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita consecrata* (25.3.1996), 3.

[140] Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes*, 18.

[141] En esta dirección algún autor ha propuesto que el voto de pobreza pase a llamarse «de administración ecológica», el de obediencia «mayordomía de coordinación», y el de castidad «voto para la relación». Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre el libro «Rehacer la vida religiosa. Una mirada al futuro» del Rvdo. P. Diarmuid O' Murchu, M.S.C.* (8.7.2002).

rasgos muy negativos: fuente de «imposiciones», de «condenas» y de «exclusiones». Frente a ella, el «pueblo», identificado con estos grupos, se presenta con los rasgos contrarios: «liberado», «plural» y «abierto». Esta forma de presentar la Iglesia conlleva la invitación expresa a «romper con la jerarquía» y a «construir», en la práctica, una «iglesia paralela». Para ellos, la actividad de la Iglesia no consiste principalmente en el anuncio de la persona de Jesucristo y la comunión de los hombres con Dios, que se realiza mediante la conversión de vida y la fe en el Redentor, sino en la liberación de estructuras opresoras y en la lucha por la integración de colectivos marginados, desde una perspectiva preferentemente inmanentista.

51. Es necesario recordar, además, que existe un *disenso silencioso* que propugna y difunde la desafección hacia la Iglesia, presentada como legítima actitud crítica respecto a la jerarquía y su Magisterio, justificando el disenso en el interior de la misma Iglesia, como si un cristiano no pudiera ser adulto sin tomar una cierta distancia de las enseñanzas magisteriales. Subyace, con frecuencia, la idea de que la Iglesia actual no obedece al Evangelio y hay que luchar «desde dentro» para llegar a una Iglesia futura que sea evangélica. En realidad, no se busca la verdadera conversión de sus miembros, su purificación constante, la penitencia y la renovación[142], sino la transformación de la misma constitución de la Iglesia, para acomodarla a las opiniones y perspectivas del mundo. Esta actitud encuentra apoyo en miembros de Centros académicos de la Iglesia, y en algunas editoriales y librerías gestionadas por Instituciones católicas. Es muy grande la desorientación que entre los fieles causa este modo de proceder.

4. LA VIDA EN CRISTO

52. *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame* (Mt 16, 24). La escena de Cesarea de Filipo nos lleva de la confesión de Pedro y la promesa de edificar la Iglesia a la desconcertante y exigente propuesta del *seguimiento de Cristo*. Para llevar una vida auténticamente cristiana y ser en verdad un discípulo de Jesucristo, no basta con confesarle como Hijo de Dios ante los hombres en la comunión de la Iglesia; este anuncio implica un especial *seguimiento de Cristo*. La moral cristiana, entendida como «vida en Cristo»[143], encuentra aquí su permanente punto de verificación. «Cristo, en la misma Revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación»[144]. En Cristo, *imagen de Dios invisible* (Col 1, 15), el hombre ha sido creado «a imagen y semejanza» del Creador. «En Cristo, Redentor y Salvador, la imagen divina alterada en el hombre por el primer pecado ha sido restaurada en su belleza original y ennoblecida con la gracia de Dios»[145]. Frente al peligro constante en la condición humana de *hacer vana la cruz de Cristo* (1 Cor 1, 17), la gracia de Dios que nos lleva a su seguimiento nos devuelve a la verdad de lo que somos y de lo que estamos llamados a ser. La Iglesia sabe que «por la senda de la vía moral está abierto a todos el camino de la salvación»[146].

53. En la actualidad, uno de los grandes desafíos que encuentra la evangelización está centrado en el campo moral. Es una dificultad que procede de un ámbito cultural que se declara postcristiano y se propone vivir «como si Dios no existiera». Por encima del ateísmo teórico y del agnosticismo sistemático, se extienden en nuestros días el ateísmo y el agnosticismo pragmáticos según los cuales Dios no sería relevante para la razón, la conducta y la felicidad humanas[147]. En esta situación el hombre pasa a medir su vida y sus acciones en relación a sí mismo, a la vida social y a la adecuación con el mundo para la satisfacción de sus necesidades y deseos. La esfera de lo trascendente deja de ser significativa en la vida social y personal diaria, para ser relegada a la conciencia individual como un factor meramente subjetivo. El resultado es un *relativismo radical*[148], según el cual cualquier opinión en temas morales sería igualmente válida. Cada cual tiene «sus verdades» y a lo más que podemos aspirar en el orden ético es a unos «mínimos consensuados», cuya validez no podrá ir más allá del presente actual y dentro de determinadas circunstancias. La raíz más profunda de la crisis moral que afecta gravemente a muchos cristianos

---

[142] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium* 8.

[143] Tal es el título que el *Catecismo de la Iglesia Católica* da a la parte moral.

[144] Concilio Vaticano, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

[145] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1701.

[146] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 3; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 16.

[147] Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 3-5.

[148] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 5.

es la fractura que existe entre la fe y la vida[149], fenómeno considerado por el Concilio Vaticano II «como uno de los más graves errores de nuestro tiempo»[150]. Es un auténtico e imperioso servicio eclesial para la evangelización devolver a los cristianos las convicciones y certezas que permiten «no tener miedo» y entender que *lo que ha conseguido la victoria sobre el mundo es nuestra fe* (1 Jn 5, 4).

a) Cristo, norma de la moral

54. Cristo, el Señor, es la suprema e inmutable norma de vida para los cristianos. Jesucristo, al revelar el misterio del Padre y de su amor, da a conocer «la condición del hombre y su vocación integral»[151]. Quien cree en Cristo tiene la vida nueva en el Espíritu Santo y es hecho hijo de Dios. En virtud de esta adopción filial, la persona humana es transformada al recibir una capacidad nueva. Así puede seguir la vida de Cristo, obrar rectamente y hacer el bien. El discípulo de Cristo, unido al Salvador y movido por el Espíritu Santo, es capaz de alcanzar la perfección de la caridad, la santidad, que es la vocación última de toda persona humana[152]. *Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo... nos ha elegido en Él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor* (Ef 1,3.4).

55. Cristo es «el punto de referencia indispensable y definitivo para adquirir un conocimiento íntegro de la persona humana»[153]. Es, además, fundamento de un obrar moral integral en el que no hay dicotomía entre la razón y la fe. Si Cristo es la norma del obrar moral[154], la fundamentación de la moral debe proceder de la Revelación y del Magisterio de la Iglesia, cuyo ámbito se extiende al comportamiento humano sin entrar en conflicto con la recta razón[155]. Cuando se piensa que en la Revelación sólo encontramos principios genéricos sobre el actuar humano[156], sin tener en cuenta que la Sagrada Escritura y la Tradición muestran lo contrario[157] –como ha sido el caso de la así denominada «autonomía teónoma»[158]–, se resiente gravemente la enseñanza moral. «La Sagrada Escritura es la fuente siempre viva y fecunda de la doctrina moral de la Iglesia, como ha recordado el Concilio Vaticano II: «El Evangelio (es)... fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta»»[159].

b) La dignidad de la persona humana

56. La dignidad de la persona humana radica en haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. «Dotada de alma espiritual e inmortal, de inteligencia y de voluntad libre, la persona humana está ordenada a Dios y llamada, con su alma y con su cuerpo, a la bienaventuranza eterna»[160]. En todo hombre existe un deseo innato de felicidad, que Dios quiere colmar de un modo desbordante, ya que llama al hombre a participar, por Cristo, de la misma bienaventuranza divina, *que ni el ojo vio ni el oído oyó ni al corazón del hombre llegó lo que Dios preparó para los que le aman* (1 Cor 2, 9). El hombre alcanza su fin último en virtud de la gracia de Cristo, «don de Dios que nos hace partícipes de su vida trinitaria y capaces de obrar por amor a

---

[149] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 88: «La contraposición, más aún, la radical separación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de *otra más grave y nociva dicotomía: la que se produce entre fe y moral*».

[150] Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 43.

[151] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 8; Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la enseñanza de la moral* (1.8.1997).

[152] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1692: «Los cristianos, reconociendo en la fe su nueva dignidad, son llamados a llevar en adelante una vida digna del Evangelio de Cristo (Flp 1, 27). Por los sacramentos y la oración reciben la gracia de Cristo y los dones de su espíritu que les capacitan para ello»; cf. Ibid.1709, 1715.

[153] Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal* (15.5.2001), 6.

[154] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22; Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius* 16; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 2. 6-7; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979), 10.

[155] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 16. Id., *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R* (22.2.2001); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (Conferencia Episcopal Española) y Congregación del Santísimo Redentor (C.SS.R.), Provincia de Madrid, *Declaración conjunta sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, cssr.* (Madrid, 7 de abril de 2003).

[156] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R* (22.2.2001).

[157] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 4.

[158] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 36-37. 41-42.

[159] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 28; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 7.

[160] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 358.

Él»[161]. Afrontar la vida «como si Dios no existiese», pretender ignorar a Dios o, incluso, negarle explícitamente, es el principio de la infelicidad humana. Por esta razón la Iglesia ofrece a todos su enseñanza moral[162], consciente de que es Cristo quien ha revelado al hombre su más sagrada dignidad y su vocación última.

57. La gracia de Cristo no anula el orden creado, sino que responde a las profundas aspiraciones de la libertad humana, previene, prepara y suscita la libre respuesta del hombre[163]. La realización de la dignidad del hombre exige que se respete el orden esencial de la naturaleza humana creada por Dios, que trasciende las vicisitudes históricas y culturales. Este orden de la naturaleza humana se expresa en la ley natural, que el hombre puede conocer, aunque es previa a su conocimiento[164]. «La ley moral natural evidencia y prescribe las finalidades, los derechos y los deberes, fundamentados en la naturaleza corporal y espiritual de la persona humana. Esa ley no puede entenderse como una normatividad simplemente biológica, sino que ha de ser concebida como el orden racional por el que el hombre es llamado por el Creador a dirigir y regular su vida y sus actos y, más concretamente, a usar y disponer del propio cuerpo»[165].

58. El conocimiento de la ley natural supone que está inscrita en lo más profundo del ser humano y puede percibirse, al menos, en cierta medida por la sola razón, fuera de la Revelación de Cristo[166]. El juicio de la conciencia no establece la ley sino que afirma su autoridad, al ser percibida como norma objetiva e inmutable e impulsa al hombre a hacer el bien y evitar el mal[167]. «La conciencia, por tanto, no es una fuente autónoma y exclusiva para decidir lo que es bueno o malo; al contrario, en ella está grabado profundamente un principio de obediencia a la norma objetiva, que fundamenta y condiciona la congruencia de sus decisiones con los preceptos y prohibiciones en los que se basa el comportamiento humano»[168]. En este sentido, el Magisterio ha advertido sobre las lagunas y deficiencias de algunas propuestas morales como la «opción fundamental»[169], el «proporcionalismo y consecuencialismo»[170], o la llamada «moral de actitudes»[171]. También es necesario recordar que para que la persona actúe conforme a su dignidad la conciencia debe ser recta y abierta a la Verdad[172], es decir, debe estar «de acuerdo con lo que es justo y bueno según la razón y la ley de Dios»[173].

59. La presente condición histórica de la persona humana está marcada por el pecado. Debido al pecado original, todos los hombres nacen privados de la santidad y de la justicia originales. Aunque su naturaleza no ha quedado totalmente corrompida, se halla, sin embargo, «herida en sus propias fuerzas naturales, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al poder de la muerte, e inclinada al pecado»[174]. Por esta razón, no todas las tendencias que el hombre experimenta son buenas[175], de manera que requiere la ayuda de Dios incluso para conocer y realizar muchos bienes que están dentro de las posibilidades de la naturaleza. También por esto resulta muy necesaria la acción del Espíritu Santo y una formación moral apoyada en la Palabra de Dios y en las enseñanzas de la Iglesia para adquirir una conciencia recta. Cuando se presenta de manera ambigua la doctrina de la Iglesia sobre el pecado original, o se silencia y niega la gravedad del pecado, las consecuencias para la formación de la conciencia son muy negativas, al tiempo que se oscurece el camino de la consecución de la auténtica felicidad.

60. Sin embargo, el pecado no es la palabra definitiva sobre la condición humana. La Iglesia no

---

[161] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 423.

[162] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 430.

[163] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 425.

[164] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 3; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 47-50.

[165] Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae* (22.2.1987), 3; Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae* (25.7.1968), 10; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 50.

[166] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* 16.

[167] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 372.

[168] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Dominum et vivificantem* (18.5.1986), 43; cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 16; Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, 3.

[169] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 65- 70.

[170] Cf. Juan Pablo II, Carta Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 75.

[171] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (22.2.2001); Id., *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (15.5.2001); y también, sobre el conjunto, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la enseñanza de la moral* (1.8.1997).

[172] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 63.

[173] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 373.

[174] *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio,* 77.

[175] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 9.

deja de proclamar que en Cristo el hombre ha recuperado la santidad primera que de Dios ha recibido y que, con la ayuda de su gracia, puede correr por el camino de los mandatos del Señor (cf. Sal 118, 32). La gracia, al tiempo que restaura el daño provocado por el pecado, hace plenamente libre a la libertad humana, orientando al hombre hacia la Bienaventuranza. Cristo no sólo es el Redentor de todos los hombres, sino de todo el hombre[176]. Su predicación y sus sacramentos, custodiados en la Iglesia «hasta que Él vuelva», permiten al hombre desarrollar una vida moral auténtica.

c) Moral de la sexualidad y de la vida

61. Consecuencia inmediata de la dignidad de la persona humana revelada en Cristo es la dignidad intangible de la sexualidad[177]. En un contexto marcado por un exasperado pansexualismo, el auténtico significado de la sexualidad humana queda muchas veces desfigurado, controvertido y contestado, cuando no pervertido[178]. Es necesario que superemos la tentación de resolver «los viejos y nuevos problemas con respuestas que son más conformes a la sensibilidad y las experiencias del mundo que a la *mente de Cristo* (cf. 1 Cor 2, 16)»[179]. La sexualidad está inscrita en el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, varón y mujer, que se debe entender desde la vocación de la persona al amor[180], y así, mediante la virtud de la castidad se logra la integración de la sexualidad en la persona[181].

62. La dignidad de la vida humana exige que su transmisión se dé en el ámbito del amor conyugal, de manera que aquellos métodos que pretendan sustituir y no simplemente ayudar a la intervención de los cónyuges en la procreación, no son admisibles[182]. Si se separa la finalidad unitiva de la procreadora, se falsea la imagen del ser humano, dotado de alma y cuerpo, y se degradan los actos de amor verdadero, capaces de expresar la caridad conyugal que une a los esposos. La consecuencia es que una regulación moralmente correcta de la natalidad no puede recurrir a métodos contraceptivos[183].

63. A la luz de estos principios sobre la sexualidad se entiende el motivo por el que la Iglesia también considera «pecados gravemente contrarios a la castidad... la masturbación, la fornicación, las actividades pornográficas y las prácticas homosexuales»[184]. La enseñanza cristiana sobre la sexualidad no permite banalizar estas cuestiones ni considerar las relaciones sexuales un «mero juego de placer. La banalización de la sexualidad conlleva la banalización de la persona»[185]. El uso de las facultades sexuales adquiere su verdadero significado y su honestidad moral en el matrimonio legítimo e indisoluble de un hombre con una mujer, abierto a la vida[186], que es el fundamento de la sociedad y el lugar natural para la educación de los hijos. Los ataques al matrimonio que con frecuencia presenciamos no dejarán de tener consecuencias graves para la misma sociedad[187].

---

[176] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* 23.

[177] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación » de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (15.5.2001), 6.

[178] Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 5.

[179] Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (15.5.2001), 6.

[180] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Nota referente a *La norma moral de la «Humanae vitae» y la función pastoral* (16.2.1989); VIII Asamblea Plenaria, *Sobre la «Humanae vitae»* (27.11.1968); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos referentes a la sexualidad y a su valoración moral* (7.1.1987); Id., *Una Encíclica profética: la «Humanae vitae». Reflexiones doctrinales y pastorales* (20.11.1992).

[181] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2337.

[182] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae* (22.2.1987), 6-7.

[183] Cf. Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae* (25.7.1968), 12-16; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris consortio* (22.11.1981), 32.

[184] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2396. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 8-9; Carta *Homosexualitatis problema* (1.10.1986), 3-8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2352. 2357-2359; *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal* (15.5.2001), 6.

[185] LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001), 54.

[186] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 5.

[187] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *La estabilidad del matrimonio* (7.5.1977); XXXI Asamblea Plenaria, *Matrimonio y familia* (6.7.1979); LXXXVIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la regulación del matrimonio en el Código Civil* (3.2.1981); LXXXVII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el matrimonio y el divorcio* (27.6.1981); CLIX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Matrimonio, familia y uniones homosexuales. Nota con motivo de algunas iniciativas legales recientes* (24.6.1994); LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001); LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España* (21.11.2003); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal

64. No podemos olvidar tampoco que la vida humana se inicia en la concepción y tiene su fin en la muerte natural. El aborto y la eutanasia son acciones gravemente desordenadas, lesivas de la dignidad humana y opuestas a las enseñanzas de Cristo[188]. La Iglesia es consciente que estas cuestiones deben ser explicadas a la comunidad cristiana, asediada constantemente por la mentalidad hedonista propia de la cultura de la muerte. Tampoco podemos poner en duda que, desde el momento de la fecundación, existe verdadera y genuina vida humana, distinta de la de los progenitores[189]; de modo que quebrar su desarrollo natural es un gravísimo atentado contra la misma[190]. «El amor de Dios no hace diferencia entre el recién concebido, aún en el seno de su madre, y el niño o el joven o el hombre maduro o el anciano. No hace diferencia, porque en cada uno de ellos ve la huella de su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26)»[191]. Es contrario a la enseñanza de la Iglesia sostener que hasta la anidación del óvulo fecundado no se pueda hablar de «vida humana», estableciendo, así, una ruptura en el orden de la dignidad humana entre el embrión y el mal llamado «pre-embrión»[192]. De manera análoga, nadie tiene potestad para eliminar una vida inocente, ni siquiera cuando se encuentra en estado terminal[193]. Debemos recordar a los fieles que es lícito, incluso bueno, evitar «ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo, por ser desproporcionadas a los resultados que se podrían esperar o, bien, por ser demasiado gravosas para él o su familia»[194], aunque esto suponga que se acorte su esperanza vital. Lo cual es muy distinto de llevar a cabo intervenciones cuya intención directa es eliminar la vida de la persona enferma o anciana[195].

Española, *Nota en favor del verdadero matrimonio* (15.7.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, Nota de prensa *Ante la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio* (17.9.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, Nota de prensa *Ante la aprobación del anteproyecto de Ley que equipararía las uniones homosexuales al matrimonio* (1.10.2004).

[188] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Quaestio de abortu* (18.11.1974), 5-7; Declaración *Iura et bona* (5.5.1980) I-II.

[189] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota acerca de las proposiciones de ley sobre «Técnicas de reproducción asistida» y «Utilización de embriones y de fetos humanos o de células, tejidos u órganos»* (23.3.1988); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente. Nota sobre la reforma de la vigente ley sobre Técnicas de reproducción asistida* (25.7.2003); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Por una ciencia al servicio de la vida humana* (25.5.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, *Ante la aprobación del Decreto Ley que aplica la Ley de Reproducción Asistida* (29.10.2004).

[190] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum vitae* (22.2.1987), 1; Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el aborto* (4.10.1974); XCVI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La vida y el aborto* (5.2.1983); XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La despenalización del aborto* (25.6.1983); CVII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Despenalización del aborto y conciencia moral* (10.5.1985); XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción *Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto* (28.6.1985); XLIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Comunicado *Tras la despenalización del aborto* (16.11.1985); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Al año de la despenalización parcial del aborto* (25.9.1986); XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el aborto* (22.11.1986); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *El aborto. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos* (25.3.1991); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Comunicado sobre la regulación del aborto en el proyecto de Código Penal* (5.9.1992); LVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la nueva regulación del aborto propuesta en el proyecto de reforma del Código Penal* (21.11.1992); CLX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»* (22.9.1994); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *El aborto con píldora también es un crimen* (18.6.1998); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Licencia aún más amplia para matar a los hijos* (13.9.1998); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Con la píldora también se mata* (21.10.1998); CLXXXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota con motivo de la autorización de la píldora RU-486* (17.2.2000); Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la píldora del día siguiente* (12.12.2000); LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La «píldora del día siguiente», nueva amenaza contra la vida* (27.4.2001).

[191] Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en un Congreso convocado por la Academia Pontificia para la Vida* (27.2.2006).

[192] «El Magisterio de la Iglesia ha proclamado constantemente el carácter sagrado e inviolable de toda vida humana, desde su concepción hasta su fin natural (cf. ib., 57). Este juicio moral vale ya al comienzo de la vida de un embrión, incluso antes de que se haya implantado en el seno materno, que lo custodiará y nutrirá durante nueve meses hasta el momento del nacimiento»: Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el Congreso convocado por la Academia Pontificia para la Vida* (27.2.2006). Cf. LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001), 109.

[193] Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 64- 67.

[194] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 65.

[195] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la eutanasia* (15.4.1986); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *La eutanasia: 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos* (1992); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La eutanasia es inmoral y antisocial* (19.2.1998).

d) Moral social

65. En esta hora tiene especial urgencia que los fieles católicos recuerden la responsabilidad que tienen en su actividad pública y política. La imperante mentalidad laicista tiende a arrinconar las convicciones religiosas en la conciencia individual y a impedir que se manifiesten y que tengan repercusión pública. Es frecuente que se acepten de buen grado las obras de tipo asistencial y humanitarias de los cristianos, pero se rechacen cualesquiera otras manifestaciones de su fe, incluida la defensa de los valores humanos más elementales como son el derecho a la vida desde su concepción hasta su muerte natural. Pretender que el católico hable y actúe en la vida pública conforme a sus convicciones no significa querer imponer la fe ni la práctica religiosa a los demás. Contribuimos al bien de todos aportando lo mejor que tenemos: la fe en Jesucristo Salvador, que no contradice la razón humana, sino que la eleva hacia una mejor comprensión del bien común y de la naturaleza de la sociedad[196]. Quienes reivindican su condición de cristianos actuando en el orden político y social con propuestas que contradicen expresamente la enseñanza evangélica, custodiada y transmitida por la Iglesia, son causa grave de escándalo y se sitúan fuera de la comunión eclesial[197].

66. Los fieles deben defender y apoyar aquellas formaciones o actuaciones políticas que promuevan la dignidad de la persona humana y de la familia. En el caso de que no se pueda eliminar una ley negativa sobre estas materias, el fiel católico debe trabajar por minimizar los males que ocasione[198]. En cuestiones más contingentes cabe un cierto pluralismo de opciones para los católicos. Pero cuando lo que está en juego es la dignidad de la persona humana –como hoy sucede con frecuencia–, el católico debe ofrecer el testimonio real de su fe manifestando un inequívoco rechazo a todo lo que ofende a la dignidad del ser humano. También las obras de carácter asistencial, que movidos por la caridad, impulsan los católicos, deben tener un perfil específico en el que Dios y Cristo no pueden quedar al margen, pues los cristianos sabemos que la raíz de todo sufrimiento es el alejamiento de Dios[199].

CONCLUSIÓN

67. *Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?* (Mt 16, 15). Confesar a Jesucristo como el Hijo de Dios vivo es el principio de una honda teología al servicio del Pueblo de Dios. Cuando la verdad sobre la Persona de Cristo y sobre su misión se oscurece se debilita inexorablemente la vida cristiana. La teología deja de ser católica si no pone en el centro de su empeño por comprender la fe (*intellectus fidei*) la confesión de Pedro en Cesarea de Filipo: *¡Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo!* (Mt 16, 16).

68. Al repasar someramente algunas de las deficientes enseñanzas más difundidas entre nosotros, hemos querido mostrar el estrecho vínculo que existe entre teología y vida cristiana, *no es que pretendamos dominar vuestra fe, sino que contribuimos a vuestro gozo, pues os mantenéis firmes en la fe* (2 Cor 1, 24). Las opiniones erróneas recordadas han tenido serias y graves consecuencias en la vida de la Iglesia. Hay que constatar cómo, en muchas de nuestras familias, se ha quebrado la transmisión de la fe. Padres, educadores y catequistas, se han visto zarandeados en sus creencias por propuestas teológicas equivocadas, ambiguas y dañinas, que han debilitado su fe y la han cerrado a la transmisión gozosa del Evangelio. En el origen de la alegría cristiana está acoger plenamente a Jesucristo en la comunión de la Iglesia: *Os he dicho todo esto para que mi alegría esté en vosotros y vuestra alegría sea completa* (Jn 15, 11).

69. La teología nace de la fe y está llamada a interpretarla manteniendo su vínculo irrenunciable con la comunidad eclesial. La Iglesia necesita de la teología, como la teología necesita de su vínculo eclesial. «En el desempeño de la misión de anunciar el Evangelio de la esperanza, la Iglesia en Europa aprecia con gratitud la vocación de los teólogos, valora y promueve su trabajo»[200].

---

[196] Cf. LVI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la participación política* (2.2.1977); LXXIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La responsabilidad moral del voto* (8.2.1979); XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Testigos del Dios vivo* (28.6.1985); CXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción *Constructores de la paz* (28.2.1986); Comisión Permanente (por encargo de la XLIV Asamblea Plenaria) de la Conferencia Episcopal Española, *Los católicos en la vida pública* (22.4.1986); LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad *La Verdad os hará libres* (Jn 8, 32) (20.11.1990); CLXIV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Votar responsablemente y en conciencia* (18.1.1996); LXV Asamblea Plenaria, Instrucción Pastoral *Moral y Sociedad democrática* (14.2.1996).

[197] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24.11.2002), 6.

[198] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24.11.2002), 4.

[199] Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 31.

[200] Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 52.

Después de haber celebrado el *Año de la Eucaristía* –Misterio de Comunión donde la Sabiduría de Dios se abre al que lo adora– ponemos bajo la protección de María Inmaculada a los que han recibido el ministerio eclesial de profundizar en la fe, contribuyendo a su transmisión fiel desde el ámbito de la teología, para que su quehacer edifique el Pueblo de Dios, dando razón de nuestra esperanza a todo el que nos la pida (cf. 1 P 3, 5), de modo que la alegría de Cristo alcance en todos nosotros su plenitud (cf. Jn 15, 11).

Madrid, 30 de marzo de 2006

6

SERVICIOS PASTORALES A ORIENTALES NO CATÓLICOS

ORIENTACIONES

PRESENTACIÓN

El documento que presentamos quiere servir de orientación de la actuación pastoral con aquellos cristianos orientales no católicos a los que nos une la sucesión apostólica en la fe y comparten con nosotros los sacramentos de la Iglesia. Tal como dejó dicho el Vaticano II, las Iglesias orientales –muchos de cuyos fieles se encuentran entre nosotros por unas u otras razones, particularmente por motivos de emigración de sus países de origen- «poseen desde su origen un tesoro, del que la Iglesia de Occidente ha tomado muchas cosas en materia litúrgica, en la tradición espiritual y en el ordenamiento jurídico. Y no se debe infravalorar el hecho de que los dogmas de la fe cristiana sobre la Trinidad y el Verbo de Dios, encarnado en la Virgen María, fueron definidos en Concilios ecuménicos celebrados en Oriente»[1].

Las Iglesias orientales han sido tradicionalmente agrupadas en dos grandes denominaciones: Iglesias precalcedonenses (o «no calcedonenses») e Iglesias calcedonenses, por referencia a la participación de estas últimas en el Concilio de Calcedonia, históricamente no reconocido por las primeras, en el cual no tomaron parte. Por esta oposición a las formulaciones cristológicas de Calcedonia, las Iglesias no calcedonenses fueron consideradas monofisitas. Hoy, gracias al diálogo teológico interconfesional, se ha podido aclarar en qué sentido unas y otras formulaciones no afectan a la fe común en el misterio de Cristo Dios y hombre verdadero. Por esta razón ya no está en uso identificar a las Iglesias orientales por referencia a Calcedonia, siendo común hablar de «antiguas Iglesias orientales», las primeras; y de «Iglesias ortodoxas de rito bizantino», las segundas.

A los fieles de unas y de otras Iglesias, diversas por sus tradiciones litúrgicas y canónicas, se ofrecen por razones de «hospitalidad ecuménica», lejos de cualquier intención y forma de proselitismo, los «servicios pastorales» que se contemplan en estas orientaciones de la Conferencia Episcopal Española. Es intención de ésta proporcionar tan sólo unas pautas de actuación pastoral a los ministros católicos con cura de almas, a los cuales acuden los fieles orientales ortodoxos recabando de ellos los servicios pastorales de los que tratan estas orientaciones, por no tener a su disposición ministros de sus propias Iglesias a los que acudir.

Para la ordenada presentación de los servicios pastorales que la Iglesia Católica puede dispensar a los cristianos orientales, se han tenido en cuenta los documentos pertinentes: el Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*, del Vaticano II; el *Directorio ecuménico*, aprobado por Juan Pablo II el 25 de marzo de 1993; el *Código de Derecho Canónico* y el *Código de Cánones de las Iglesias Orientales.*

Todos han de ser conscientes de las observaciones del *Directorio ecuménico* mencionado cuando afirma:

> «Entre la Iglesia católica y las Iglesias Orientales que no están en plena comunión con ella existe siempre una comunión muy estrecha en el ámbito de la fe. Además, y «por la celebración de la Eucaristía del Señor en cada una de estas Iglesias, la Iglesia de

[1] CONCILIO VATICANO II, Decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo, n. 14 (en adelante UR).

Dios se edifica y crece» y «estas Iglesias, aunque separadas, tienen verdaderos sacramentos, sobre todo gracias a la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía». Esto, según la concepción de la Iglesia Católica, proporciona un fundamento eclesiológico y sacramental para permitir y hasta fomentar una cierta comunicación con estas Iglesias en el terreno del culto litúrgico, incluso en la Eucaristía, «en circunstancias favorables y con la aprobación de la autoridad eclesiástica». No obstante reconoce que, por su propia concepción eclesiológica, las Iglesias orientales pueden tener una disciplina más restrictiva en la materia, y que los demás deben respetarla. Conviene que los pastores instruyan cuidadosamente a los fieles para que tengan un conocimiento claro de los motivos particulares de este compartir en el campo del culto litúrgico, y de las diversas disciplinas que existen en torno a este asunto»[2].

La Conferencia Episcopal Española se ha visto movida a publicar estas orientaciones alejada de todo proselitismo y por motivos estrictamente pastorales, que vienen dados por la necesidad de los fieles de ser auxiliados en su vida cristiana, mediante la dispensación de aquellos sacramentos, sacramentales y bendiciones a través de los cuales tanto la Iglesia Católica como las Iglesias orientales ofrecen la gracia redentora de Cristo, autor de los sacramentos. Al solicitar de los ministros católicos su dispensación, los cristianos ortodoxos invocan aquella comunión en la fe de la Iglesia una y santa necesaria para poder recibirlos en las condiciones determinadas por la disciplina de la Iglesia Católica, que es la que dispensa, en los casos previstos por estas orientaciones, los servicios pastorales solicitados por los cristianos orientales que no disponen de un ministro de su propia Iglesia.

En ningún caso han de confundirse los fieles cristianos *orientales ortodoxos* con los *católicos de rito oriental*, que pertenecen a diversas Iglesias orientales que se hallan en plena comunión con la Iglesia Católica, y que, por esta razón, reciben el nombre de «Iglesias unidas». La LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó en su día unas *Orientaciones* para la atención pastoral de estos católicos de rito oriental[3].

Con el documento presente, además de ayudar a orientar la actuación pastoral con los fieles orientales no católicos, en el ejercicio de aquella hospitalidad eclesial que se acomoda a la situación presente de falta de plena comunión, la Conferencia Episcopal Española quiere asimismo contribuir al verdadero ecumenismo espiritual y pastoral que es fruto de la acción del Espíritu Santo en su Iglesia y alimenta el diálogo de la caridad fraterna.

LAS IGLESIAS ORIENTALES NO CATÓLICAS

1. Todas las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica también tienen verdaderos y válidos sacramentos[4], garantizados por la sucesión apostólica.

2. Las antiguas Iglesias Orientales[5] (o Iglesias Orientales Ortodoxas), son: la Iglesia Asiria de Oriente; y la Iglesia Copta Ortodoxa (con las Iglesias Etíope Ortodoxa y Eritrea Ortodoxa), la Iglesia Siria Ortodoxa (con la Iglesia Siromalankar Ortodoxa), y la Iglesia Apostólica Armenia.

3. Las Iglesias Orientales no católicas de tradición bizantina[6] (o Iglesias Ortodoxas), son las Iglesias patriarcales de Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Georgia, Serbia, Rumanía y Bulgaria, así como otras Iglesias autócéfalas y autónomas.

4. Algunas Iglesias Ortodoxas padecen cismas internos; otras tienen doble jurisdicción en algunos países europeos, e incluso existen algunos grupos que se definen como ortodoxos aunque sin comunión eclesial y canónica con las Iglesias Ortodoxas. Todos estos casos han de ser detenidamente analizados, sin omitir la consulta al Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

5. La validez de los sacramentos en todas las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica no da derecho a los ministros católicos a administrar sacramentos a orientales no católicos. *Los ministros católicos adminis-*

---

[2] PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo*, n. 122 (en adelante DE).

[3] LXXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España* (17-21 de noviembre de 2003).

[4] Cf. UR 15; DE 99 a y 122 especialmente.

[5] Las antiguas Iglesias orientales, nacidas *por la impugnación de las fórmulas dogmáticas de los Concilios de Éfeso y Calcedonia* (UR 13), integran la Comisión Mixta para el diálogo teológico con la Iglesia católica.

[6] Todas las Iglesias ortodoxas de tradición bizantina, separadas *por la ruptura de la comunión eclesiástica entre los Patriarcados orientales y la Sede Romana* (UR 13), integran la Comisión Mixta Internacional para el diálogo teológico con la Iglesia católica, además del diálogo teológico con cada una de ellas.

tran los sacramentos lícitamente sólo a los fieles católicos, los cuales, a su vez, sólo los reciben lícitamente de los ministros católicos[7].

BAUTISMO Y CONFIRMACIÓN

6. En peligro de muerte, el hijo de padres orientales no católicos puede ser bautizado lícitamente por un ministro católico[8].

7. *El hijo de padres orientales no católicos puede ser bautizado lícitamente si ambos o uno de ellos o aquel que legítimamente ocupa su lugar lo piden y les es física o moralmente imposible acceder al ministro propio*[9]. La administración de este bautismo *no se inscribirá en el libro de bautismos de la parroquia católica, sino que el ministro entregará la correspondiente certificación a los padres*[10].

8. Si los padres cristianos acatólicos piden el bautismo de su hijo en la Iglesia católica para que sea católico y reciba educación católica, la petición deberán hacerla por escrito, y el bautismo administrado se inscribirá en el libro de bautismos de la correspondiente parroquia católica (oriental o latina), *anotando también la pertenencia del bautizado a la Iglesia sui iuris* o rito[11]. El ministro de este bautismo deberá ser un sacerdote católico oriental de la propia Iglesia *sui iuris*, y lo administrará junto con la crismación (confirmación) y eucaristía, según la praxis común de todas las Iglesias orientales[12]; en su defecto, el Obispo diocesano designará un sacerdote católico latino, que recibe *ipso iure* la facultad de administrar, junto con el bautismo, la confirmación y la eucaristía.

9. Los padres cristianos acatólicos, cuando piden el bautismo de su hijo en la Iglesia católica para que sea católico y reciba educación católica, han de presentar la certificación de su propio bautismo, para determinar la adscripción del recién bautizado a la correspondiente Iglesia *sui iuris*. No pueden elegir otra Iglesia *sui iuris* (latina u oriental) para su hijo, salvo recurso a la Sede Apostólica[13].

10. Quien solicita el bautismo habiendo cumplido los catorce años, *puede elegir libremente cualquier Iglesia sui iuris a la cual se adscribe por el bautismo recibido en ella, salvo el derecho particular establecido por la Sede Apostólica*[14]. Ésta puede conceder el cambio de rito al ya bautizado cuando es recibido en la Iglesia católica, como se afirma en el número 24 de estas Orientaciones.

11. En el bautismo de un fiel oriental no católico puede ser padrino un católico si es invitado, aunque la educación cristiana corresponde en primer lugar al padrino no católico[15].

12. La certificación escrita de un bautismo en cualquier Iglesia oriental no católica incluye también la confirmación en la misma fecha y lugar que el bautismo, aunque no conste.

13. Cuando un niño ha sido bautizado en una Iglesia oriental no católica antes de los catorce años y es adoptado después del bautismo por padres católicos, queda incorporado a la Iglesia católica y adscrito en principio a la Iglesia *sui iuris* del padre católico adoptante[16].

PENITENCIA, EUCARISTÍA Y UNCIÓN DE ENFERMOS

14. Cuando los orientales no católicos acudan, por falta de ministro propio, a las celebraciones de la Iglesia católica, el ministro católico administra lícitamente los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Unción de enfermos a estos fieles de las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica según las prescripciones canónicas[17]. En igualdad de condiciones, se desea que estos fieles acudan preferentemente a los ministros católicos orientales y no a los latinos, ya que poseen el mismo patrimonio litúrgico.

---

[7] CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO 844.1 (en adelante CIC); CÓDIGO DE LOS CÁNONES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES 671.1 (en adelante CCEO).

[8] Cf. CIC 868.2; CCEO 681.4.

[9] CCEO 681.5.

[10] *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España*, n. 19.

[11] CCEO 296.2 y 37. Se entiende por Iglesia *sui iuris* a la comunidad eclesial de fieles cristianos junto con su jerarquía que goza de patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar propio (Cf CCEO 27 y 28). La adscripción a la Iglesia *sui iuris* será normalmente la de pertenencia del padre (Cf CCEO 29.1).

[12] *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España*, n. 20.

[13] El recurso a la Sede Apostólica modera los casos especiales de personas, comunidades o regiones (Cf CCEO 35).

[14] CCEO 30.

[15] Cf. DE 98.

[16] Cf. CCEO 29.1-2. La adopción ha de ser también anotada en el libro de bautismos de la correspondiente parroquia católica (Cf CIC 535.2 y CCEO 296.2).

[17] Cf. CIC 844.3; CCEO 671.3. Se requiere petición espontánea y disposiciones correctas.

15. Los fieles orientales no católicos pueden participar en la celebración de la Eucaristía especialmente si carecen de sacerdote propio, e incluso pueden hacer las lecturas[18].

16. *No se permite citar en la anáfora eucarística más que nombres de personas que están en plena comunión con la Iglesia que celebra esta Eucaristía*[19].

17. *Está prohibido a los sacerdotes concelebrar la Eucaristía con sacerdotes o ministros no católicos*[20].

MATRIMONIO

18. Para la celebración de los matrimonios mixtos entre parte católica y parte oriental no católica, deberán cumplirse las preceptivas normas canónicas[21]. La licencia para el matrimonio mixto no supone la obligatoriedad de la dispensa de la forma canónica[22].

19. El Obispo diocesano puede permitir que el matrimonio mixto se celebre junto con la Eucaristía, y que ambos esposos puedan recibirla, ya que las Iglesias orientales no católicas tienen verdaderos sacramentos[23].

20. El matrimonio de dos fieles orientales no católicos no puede ser celebrado canónicamente, ya que las leyes de la Iglesia católica obligan solamente a los bautizados o recibidos en ella[24].

21. Sin embargo, *el Jerarca del lugar* (católico oriental) *puede conceder a cualquier sacerdote católico la facultad de bendecir el matrimonio de los fieles de una Iglesia oriental acatólica, cuando no pueden acudir a un sacerdote de la propia Iglesia sin grave incomodo, si lo piden de propia voluntad y con tal de que nada se oponga a la válida y lícita celebración del matrimonio*[25].

22. *Cualquier persona, esté o no bautizada, puede demandar en juicio*[26], especialmente si existen indicios de nulidad matrimonial.

RECEPCIÓN EN LA PLENA COMUNIÓN CATÓLICA

23. *Todo cristiano tiene derecho, por razones de conciencia, a decidir libremente entrar en la plena comunión católica*[27]. Los fieles orientales no católicos que, de acuerdo con su conciencia, deseen ser recibidos en la Iglesia católica, lo comunicarán por escrito a la Curia diocesana correspondiente. La Iglesia católica, puesto que se trata de una actividad no propiamente ecuménica, preparará personalmente a quien desea ser recibido, asumiendo el interesado lo que significa ser católico, y presentará la certificación del bautismo recibido.

24. Los *bautizados acatólicos* (procedentes de las antiguas Iglesias Orientales o de las Iglesias Ortodoxas bizantinas) *que vienen a la plena comunión con la Iglesia católica mantienen el rito y lo cultivan y observan según sus fuerzas; quedan por tanto adscritos a la Iglesia sui iuris del rito del que proceden*[28]. El bautizado acatólico que es recibido en la plena comunión de la Iglesia católica puede solicitar de la Sede Apostólica el cambio de rito, como se afirma en el número 10 de estas Orientaciones.

25. No se debe recibir en la plena comunión católica al fiel oriental no católico que no haya cumplido catorce años[29].

26. No necesita ser recibido en la Iglesia católica el católico que, por causa de extrema necesidad[30], ha tenido que recibir el bautismo en cual-

---

[18] Cf. DE 126.

[19] DE 121.

[20] CIC 907; CCEO 702.

[21] Cf CIC 1127.1; CCEO 834.2; DE 152-153 especialmente.

[22] La dispensa de la forma canónica podrá concederse por graves dificultades, como *el mantenimiento de la armonía familiar, la obtención del acuerdo de los padres para el matrimonio, el reconocimiento del compromiso religioso particular de la parte no católica, o su lazo de parentesco con un ministro de otra Iglesia o Comunidad eclesial* (DE 154). La Conferencia Episcopal Española estableció análogos motivos en las Normas para la aplicación en España del Motu Proprio *Matrimonia mixta*, de 25 de enero de 1971(Cf *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 1, 1984, 118-120).

[23] Cf. UR 15; DE 122.

[24] Cf. CIC 11; CCEO 1490.

[25] CCEO 833.1. Se trata de una facultad que se concede al Jerarca del lugar, que no puede ser reivindicada por los contrayentes. Sin embargo, en el momento presente no existe en España ningún Jerarca del lugar, por lo que esta facultad es inviable.

[26] CIC 1476; CCEO 1134.

[27] DE 99.

[28] CCEO 35. Cuando se trata de fieles de una Iglesia católica oriental *sui iuris* que carece de Jerarca (bielorrusa o rusa), *el Obispo diocesano provea a sus necesidades espirituales... desempeñando por sí mismo el cargo de Ordinario de varios ritos* (CONCILIO VATICANO II, Decreto *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los Obispos en la Iglesia, n. 23).

[29] Cf. CCEO 900.1.

[30] Se consideran causas de extrema necesidad la amenaza de peligro de muerte, o la imposibilidad de recibir el bautismo que existió en alguna Iglesia católica oriental *sui iuris* (eslovaca, rumana y ucraniana) al ser declarada fuera de la ley por regímenes comunistas (1946-1990).

quier Iglesia oriental no católica, ya que el ministro no lo incorpora a su Iglesia.

27. Quienes son recibidos en la Iglesia católica están equiparados en derecho a los bautizados en la misma Iglesia católica[31].

28. Para la celebración de la recepción en la Iglesia católica de un fiel oriental no católico, obsérvese el *Rito de admisión a la plena comunión con la Iglesia católica de los ya bautizados válidamente*, y sus oportunas orientaciones previas[32]. El ministro competente es el Ordinario/Jerarca del lugar, y también el párroco de la parroquia oriental católica, si el derecho no se lo prohíbe[33].

29. No se haga coincidir la recepción en la Iglesia católica de un fiel oriental no católico con el matrimonio, para evitar que sea mixto, ya que la preparación, celebración y consecuencias derivadas son distintas.

OTRAS CELEBRACIONES

30. Para los casos de exequias eclesiásticas, cúmplase la normativa canónica[34].

31. Pueden darse a los fieles orientales no católicos aquellas bendiciones que sean conformes con la naturaleza y objeto de la bendición, si las piden[35].

OTRAS ACTUACIONES

32. Cuando una comunidad oriental no católica carezca de templo y solicite ayuda al obispo católico de una diócesis, deberá acreditarse la Iglesia oriental no católica de que se trate, con indicación de la eparquía y del obispo de quien depende, identidad del sacerdote, número estimado de fieles y periodicidad de las celebraciones, y el obispo diocesano concederá generalmente un solo templo en su diócesis.

33. Cuando la comunidad oriental no católica depende de Ucrania o Rumanía, el Obispo diocesano debe tener en cuenta las informaciones sobre las relaciones ecuménicas existentes y la devolución de templos a la Iglesia grecocatólica del país de que se trate, de acuerdo con el criterio ecuménico de la reciprocidad[36].

34. Si el Obispo diocesano juzga oportuno que una comunidad oriental no católica use un templo o un local[37], puede cederlo por un periodo de tiempo renovable. Por su parte, la comunidad oriental no católica está obligada a mantener el templo o el local de forma digna, de acuerdo con las propias normas litúrgicas. Conviene tener en cuenta la mente de la Iglesia católica de confiar un lugar de culto para uso exclusivo de cada rito.

35. Si otra comunidad oriental no católica solicita otro templo en la misma diócesis, supuestas las condiciones precedentes, el Obispo diocesano puede cederlo, o bien ofrecer el uso compartido del templo ya cedido previamente a otra comunidad oriental no católica. Los ministros de estas comunidades orientales no católicas se pondrán de acuerdo para compartirlo en días y horas determinados, pudiendo asimismo tener una concelebración y así fomentar la fraternidad eclesial.

36. El convenio de cesión de lugares de culto se hará por documento escrito entre la autoridad diocesana competente y el sacerdote no católico, quien se responsabilizará del correcto uso, y se hará constar la aportación económica a la parroquia católica por los gastos de mantenimiento, así como el horario y la periodicidad de las celebraciones.

37. Teniendo en cuenta la validez de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, la reserva eucarística se hará en el mismo sagrario[38], aunque en copón o píxide distinto.

38. Si en la diócesis existiera una parroquia oriental católica con templo, ornamentos y locales adecuados, el obispo diocesano puede cederlos[39] *ad casum* y no de forma habitual, para evitar confundir a los fieles. **39.** Se recomiendan algunas actuaciones conjuntas, como el comunicarse informaciones mutuas, la pertenencia a organismos ecuménicos, la adopción de oraciones y cantos comunes[40], y en general el estudio de los acuerdos ecuménicos alcanzados.

---

[31] Cf. CIC 11; CCEO 1490.

[32] Cf. *Ritual de la Iniciación cristiana de adultos* (Madrid 1976), Apéndice, nn. 223-225.

[33] Cf. CCEO 898.2-3; OE 25.

[34] Cf. CIC 1183.3; CCEO 876.1; DE 120.

[35] Cf. CIC 1170; DE 121.

[36] Cf. DE 105-106.

[37] Cf. DE 137-138. Entre los criterios para acceder a la petición se pueden señalar la «reciprocidad» existente en el país de origen, así como el diálogo ecuménico con la Iglesia católica.

[38] *Resérvese la santísima Eucaristía solamente en un sagrario, inamovible y sólido. Por consiguiente, como norma general, en cada iglesia no habrá más que un sagrario* (ORDENACIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO, 277). Otra solución posible es la reserva eucarística en una habitación o capilla separada (Cf. DE 139).

[39] Cf. DE 137.

[40] Cf. DE 187.

7

MENSAJE CON OCASIÓN DEL V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS CON EL PAPA EN VALENCIA

«DONDE DOS O TRES ESTÁN REUNIDOS EN MI NOMBRE, ALLÍ ESTOY YO EN MEDIO DE ELLOS» (Mt 18,20)

Madrid, 31 de marzo de 2006

Queridos hermanos:

El Papa Benedicto XVI nos convoca en el nombre del Señor para celebrar el don divino de la familia.

Los Pastores de la Iglesia en España, reunidos en Asamblea Plenaria, os invitamos cordialmente a todos a acudir al V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa, que tendrá lugar en Valencia del 1 al 9 del próximo mes de Julio. Jesucristo se hará presente, con la fuerza del Espíritu Santo, para fortalecer y alegrar a su Iglesia, enviando a las familias cristianas a vivir y anunciar el Evangelio.

1. EL QUINTO ENCUENTRO MUNDIAL

El Papa viene a Valencia a anunciar el Evangelio de la familia, cuyo valor es central para la sociedad y la Iglesia. Las familias del mundo y, en particular las de España, están preparando ya con ilusión ese momento singular de gracia.

Juan Pablo II, que convocó el primer Encuentro Mundial en 1994, ya señaló que en la familia se fragua el futuro de la humanidad. Desde entonces, centenares de miles de familias de los cinco continentes se reúnen cada tres años, en torno a Jesucristo, para rezar, celebrar, compartir y anunciar con alegría al mundo entero el maravilloso tesoro que, como Iglesias domésticas, llevan consigo.

Esta hora de la historia, llena de graves interrogantes y de profundas esperanzas, exige la participación de todos. Los que puedan harán el esfuerzo de ir a Valencia. Merecerá la pena. Quienes no puedan acudir se unirán a los objetivos del Encuentro en colaboración activa y orante desde sus casas o desde sus parroquias y comunidades.

2. EL EVANGELIO DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

Los Encuentros Mundiales de las Familias tienen como objetivo fundamental ayudar a fortalecer la identidad de la familia, basada en el matrimonio, como lugar en el que las personas reciben el don de la vida y los impulsos humanos necesarios para saber vivirla con dignidad. Se trata, en definitiva, de la construcción sólida del hogar del amor. Sólo el amor verdadero da vida y ofrece condiciones humanas para vivir. He ahí la buena noticia de la familia: ¡el hogar del amor, humanizador y fecundo, es posible y es necesario!

Siempre ha sido importante anunciar con cuidado y con vigor el Evangelio de la familia. Hoy es particularmente urgente. Nuestro pueblo aprecia mucho la familia. Los jóvenes la valoran y desean crear una familia feliz, a pesar de las dificultades. Hay fuerzas empeñadas en desfigurar la realidad misma del matrimonio ante las nuevas generaciones, pero creemos que ser esposo y esposa, padre y madre, es algo imprescindible para formar un hogar sobre el quicio del matrimonio.

El Encuentro de las Familias será una ocasión privilegiada para descubrir y proclamar de nuevo la belleza de la vocación matrimonial. El matrimonio es el modo específico en el que los esposos son discípulos de Jesús. Se trata de una vocación inscrita en la realidad de la persona que, en cuanto varón o mujer, tiende a una comunión de vida y amor, capaz de poner en el mundo una fuerza creadora de vida humana semejante a la del mismo Creador, como imagen viva del Amor originario que Dios es.

3. LA TRANSMISIÓN DE LA FE EN LA FAMILIA

Ya en los primeros momentos del cristianismo la familia aparece como transmisora de la fe de los padres. El lema del Encuentro de Valencia, «La transmisión de la fe en la familia», nos permite recordar que la familia es el lugar idóneo para acoger a los hijos y para cuidar de su salud corporal y espiritual: es el ámbito de la ecología humana, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Una Iglesia pujante y evangelizadora pasa por la familia como institución básica para transmitir la fe.

«La transmisión de la fe encuentra en la familia un entramado de comunicación, afecto y exigencia que permite hacerla vida. En el ámbito de las relaciones personales se produce el despertar religioso que tan difícilmente se logra en otras circunstancias.

Igualmente, es un lugar privilegiado para aprender la oración. En la familia la plegaria se une a los acontecimientos de la vida, ordinarios y especiales. La oración familiar es germen e inicio del diálogo de cada hombre con Dios. El seno de la familia es el primer lugar natural para la preparación de los sacramentos. Éstos santifican esos acontecimientos básicos que constituyen la historia misma de la familia: el nacimiento de los hijos, su crecimiento, el matrimonio y la muerte de los seres queridos (...) Por otro lado, la misma familia, como iglesia doméstica, está indicando a todo el pueblo de Dios cómo debemos entender la comunión eclesial que lo anima. Porque la Iglesia es una familia: la familia de los hijos de Dios, en donde nos reúne una fraternidad que se basa en la paternidad divina y en la maternidad eclesial, donde cada miembro es valorado por lo que es y no por lo que hace o tiene»[1].

4. UNA HORA DE GRACIA PARA LAS FAMILIAS

Nuestra atención, y la de todos vosotros, a la salud material y espiritual de las familias se va notando en que, poco a poco, nuestra Iglesia es cada vez más una Iglesia de las familias, donde ellas mismas, acompañadas por los sacerdotes y alentadas por tantos consagrados, en el seno de diversas realidades eclesiales de vocación familiar, asumen el protagonismo que les corresponde en la obra evangelizadora de la Iglesia.

El Encuentro de Valencia será, sin duda, un paso importante en el camino que la Iglesia en España está recorriendo a favor de la familia y con las familias. Allí nos conoceremos mejor unos a otros y estrecharemos lazos de amistad; descubriremos nuevas posibilidades, viendo lo mucho que se hace entre nosotros y en todo el mundo por la familia; y celebraremos a Jesucristo, unidos a toda la Iglesia católica, especialmente visible con la presencia del Papa.

5. PROGRAMA PREVISTO

Informaos en vuestras diócesis, parroquias, movimientos, o por medio de la página web del encuentro (www.emf2006.org) de cómo se puede participar en los actos programados.

Del 1 al 7 de julio tendrán lugar en el recinto ferial de Valencia, de modo simultáneo, la llamada *Feria Internacional de las Familias* y el *Congreso Internacional teológico-pastoral sobre la familia*, que se desarrollará del 4 al 7 de julio. Es posible participar en ambos acontecimientos y hacerlo de modo adaptado a las diversas edades e intereses.

El día 7, por la noche, se celebrará un rosario de antorchas con las familias en la Playa de la Malvarrosa.

Los días 8 y 9 de julio tendrán lugar los actos culminantes del Encuentro, presididos por Benedicto XVI: el *Encuentro festivo y testimonial* del sábado, día 8, por la tarde, y la *Celebración de la Eucaristía*, el domingo día 9, a primera hora de la mañana.

Os invitamos a rezar ya desde ahora por el éxito y los frutos espirituales del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia. Nos encomendamos a la Sagrada Familia de Nazaret y, en especial, a María, Madre de la Iglesia y Virgen de los Desamparados.

Ésta es la Oración por el Encuentro:

Oh, Dios, que en la Sagrada Familia
nos dejaste un modelo perfecto de vida familiar
vivida en la fe y la obediencia a tu voluntad.

Ayúdanos a ser ejemplo de fe y amor a tus mandamientos.
Socórrenos en nuestra misión de transmitir la fe a nuestros hijos.
Abre su corazón para que crezca en ellos
la semilla de la fe que recibieron en el bautismo.
Fortalece la fe de nuestros jóvenes,
para que crezcan en el conocimiento de Jesús.
Aumenta el amor y la fidelidad en todos los matrimonios,
especialmente aquellos que pasan por momentos de sufrimiento o dificultad.

Te pedimos que este tiempo
de preparación al Encuentro Mundial de las Familias
sea un tiempo de intensa experiencia de fe
y de crecimiento para nuestras familias.
Derrama tu gracia y tu bendición sobre todas las familias del mundo,
especialmente aquellas que se preparan
para el próximo Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.
Bendice también a nuestro Papa Benedicto.
Dale sabiduría y fortaleza,
y concédenos el gozo de poderlo recibir en Valencia
junto con las familias de todo el mundo.

Unidos a José y María,
Te lo pedimos por Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor.
Amen.

---

[1] Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral: *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Abril, 2001.

8

ASOCIACIONES DE ÁMBITO NACIONAL

- La LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.
- Igualmente, aprobó la modificación de los Estatutos de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, que pasa a denominarse «Asociación de Archiveros de la Iglesia en España para la defensa y conservación de su patrimonio documental».

9

COMUNICADO FINAL DE LA LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA

Madrid, 31 de marzo de 2006

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su LXXXVI reunión del lunes 27 al viernes 31 de marzo de 2006. A las 11,00 horas del lunes, día 27 de marzo, comenzaba la Asamblea Plenaria con el discurso del Presidente de la Conferencia Episcopal Española y Obispo de Bilbao, Mons. **Ricardo Blázquez Pérez**. Tras su intervención, como es habitual, tomó la palabra el Nuncio Apostólico en España, Mons. **Manuel Monteiro de Castro**, quien dirigió unas palabras de saludo a los prelados españoles.

FELICITACIONES AL NUEVO CARDENAL ANTONIO CAÑIZARES

Las primeras palabras de Mons. **Blázquez** y de Mons. **Monteiro de Castro** fueron para felicitar al Arzobispo de Toledo y Vicepresidente de la CEE, Mons. **Antonio Cañizares Llovera**, creado cardenal por el Papa **Benedicto XVI** el viernes 24 de marzo. También coincidieron ambos prelados al abordar algunos de los temas que han sido objeto de reflexión durante estos días en la Asamblea Plenaria: el nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias o la defensa de la vida humana incipiente, en el contexto de la nueva Ley de las llamadas técnicas de reproducción asistida y la Ley de investigación biomédica.

Mons. **Ricardo Blázquez** dedicó también una parte de su discurso inaugural a la primera encíclica del Papa **Benedicto XVI**, «Dios es Amor», que se hizo pública el pasado 25 de enero. Una encíclica, afirmó Mons. **Blázquez**, que «va al corazón de la fe cristiana, es decir, al amor que Dios nos tiene y al amor que este amor puede suscitar en nosotros hacia Él y hacia los hombres». Mons. **Ricardo Blázquez** puso en relación, en su discurso, la encíclica del Papa con el Concilio Vaticano II, del que se ha celebrado, en el mes de diciembre pasado, el 40 aniversario de su clausura.

En una segunda parte, y bajo el epígrafe «El amor a la verdad», el Presidente de la Conferencia Episcopal Española se centró en las cuestiones que forman parte del orden día de la presente Asamblea Plenaria. En este repaso por los distintos temas, recordó el carácter sagrado e inviolable de la vida humana desde la concepción hasta la muerte, alabó los avances de la ciencia y de la técnica pero pidió que «lo científica y técnicamente posible» se atenga también «a la ética que respete la dignidad humana». Mons. **Blázquez** terminó su intervención con unas palabras sobre el comunicado con el que la organización terrorista ETA declaraba el pasado 22 de marzo un alto el fuego permanente. El Presidente de la Conferencia Episcopal Española recordó a las víctimas, «testimonio doliente de la violencia padecida» y recordó que «la unidad de los gobernantes y representantes políticos, la colaboración de la sociedad, el trabajo paciente, la altura de miras y la esperanza que sostiene el camino, a pesar de los obstáculos, son buena garantía para llegar a la meta de la paz plena, que se asienta en los pilares de la verdad y la justicia, la libertad y el amor».

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

Han participado en la Asamblea Plenaria sesenta y tres de los sesenta y seis obispos diocesanos. Han excusado su presencia por distintos motivos los obispos de Lleida, Mons. **Francisco Ciuraneta**; Jaén, Mons. **Ramón del Hoyo**; y de

Vic, Mons. **Román Casanova**. También se ha contado con la presencia de los doce obispos auxiliares y varios eméritos; además de los administradores apostólicos de Segorbe-Castellón y Palencia, **Elías Sanz Igual** y **Gerardo Melgar**, respectivamente, y el administrador diocesano de Albacete, **Luis Marín Navarro**. El Obispo auxiliar de Getafe, Mons. **Rafael Zornoza Boy**, y el Obispo de Cuenca, **José María Yanguas** han asistido a la plenaria por primera vez tras ser, el primero, consagrado obispo el 5 de febrero, y tomar posesión, el segundo, el día 25 del mismo mes.

ORIENTACIONES SOBRE LA ILICITUD DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA ARTIFICIAL Y SOBRE LAS PRÁCTICAS INJUSTAS AUTORIZADAS POR LA LEY

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha aprobado un documento titulado «Orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España».

PLAN PASTORAL DE LA CEE

Los Obispos reunidos en Asamblea Plenaria han aprobado el nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2006-2010. El documento lleva por título «Yo soy el pan de la Vida (Jn. 6, 35). Vivir de la Eucaristía». Como ya anunció Mons. **Ricardo Blázquez** en el discurso inaugural, «tiene como núcleo la Eucaristía y la transmisión de la fe, relacionando ambas realidades».

DOCUMENTO SOBRE LA TEOLOGÍA EN ESPAÑA TRAS EL CONCILIO VATICANO II

La Asamblea Plenaria ha aprobado una Instrucción Pastoral sobre la Teología en España tras el Concilio Vaticano II que lleva por título «Teología y secularización en España a los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II». Al igual que en el caso del Plan Pastoral, este documento se hará público también próximamente.

V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS

También se ha aprobado el mensaje de los obispos españoles para el V Encuentro Mundial de las Familias con el Santo Padre en Valencia. El próximo lunes, día 3 de abril, se dará a conocer en una rueda de prensa en la que participarán el Obispo auxiliar de Valencia, Mons. **Esteban Escudero**, presidente ejecutivo de la fundación organizadora del Encuentro Mundial de las Familias, y el Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española, P. **Juan Antonio Martínez Camino**.

DOCUMENTOS DE LAS COMISIONES EPISCOPALES Y OTRAS INFORMACIONES

El Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y Obispo de Almería, Mons. **Adolfo González Montes**, ha presentado a la Plenaria el documento «Servicios pastorales a orientales no católicos. Orientaciones», que ha sido aprobado.

La Asamblea ha conocido también el borrador del Catecismo «Jesús es el Señor. Primer Catecismo de Infancia», en el que ha trabajado la Subcomisión Episcopal de Catequesis. Los obispos han aprobado el texto base sobre el que se seguirá trabajando en posteriores reuniones.

Los obispos de la Comisión Permanente estudiaron, en su reunión del pasado mes de febrero, una fórmula para responder a la consulta de la Santa Sede acerca del tema para la futura Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos. El orden del día de la Asamblea Plenaria ha incluido la propuesta de los temas específicos, que se han concretado en los tres siguientes, por orden de preferencia: iniciación cristiana (transmisión de la fe a la nuevas generaciones, fortalecer la fe, qué significa ser cristiano hoy), Iglesia y mundo actual (Iglesia y sociedad civil, evangelización y cultura, economía, medios de comunicación social, migraciones) y organización interna de la Iglesia (Primado universal del Obispo de Roma, sinodalidad eclesial, colegialidad).

El temario de la Asamblea se ha completado con las informaciones del Arzobispo de Pamplona, Mons. **Fernando Sebastián Aguilar**, sobre los actos del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, que tendrán su celebración central el próximo 7 de abril, y del Obispo de Tenerife, Mons. **Bernardo Álvarez Afonso**, que ha agradecido a la Conferencia Episcopal Española su apoyo tras el incendio que el pasado 23 de enero arrasó casi por completo el Palacio de Salazar, en el que tenía su sede el obispado de Tenerife.

10

COMUNICADO OFICIAL DE LA LXXXVII ASAMBLEA PLENARIA (EXTRAORDINARIA) CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE JUNIO DE 2006

Los Obispos españoles, reunidos en Asamblea Plenaria Extraordinaria, en clima de fraternidad y serenidad, hemos reflexionado y dialogado durante los días 21 y 22 de junio acerca de la situación religiosa, social, cultural y política de España en este momento de nuestra historia.

Hemos podido comprobar una vez más que existen muchas realidades esperanzadoras presentes en nuestra sociedad. El Espíritu de Jesucristo alienta a su Iglesia e inspira en el corazón de los hombres caminos de verdadero futuro. Sin embargo, no son pocos los aspectos de la actual situación que suscitan preocupación en muchos y también en nosotros.

Las circunstancias actuales nos aconsejan establecer unas prioridades pastorales claras en el marco del actual Plan Pastoral. Por eso, hemos decidido centrar muy especialmente nuestros esfuerzos y los de nuestros colaboradores en todo lo referente a la iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos; en el cuidado del domingo, como elemento clave de la identidad cristiana; en el acompañamiento doctrinal y pastoral del matrimonio y de la familia, en particular, de las familias más jóvenes; y en la promoción de la presencia de seglares bien formados en la vida pública. Además, procederemos a la elaboración de una Instrucción Pastoral que abordará, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia universal y el de la Conferencia Episcopal, la misión de la Iglesia en nuestra situación cultural de hoy, las repercusiones pastorales que de ahí se derivan y el discernimiento moral de las grandes cuestiones que suscitan particular preocupación en este tiempo.

Invitamos a los católicos a vivir con intensidad y coherencia la vida cristiana. La ya próxima visita del Papa a Valencia con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, nos confirmará a todos en la fe y nos ayudará a seguir con esperanza firme el camino del amor cristiano. Al mismo tiempo, invitamos también a las comunidades católicas a elevar oraciones al Señor para que, con la intercesión de la Virgen María, las instituciones democráticas puedan fomentar en España la verdad y la libertad, la justicia y la paz, la unidad y la concordia, en el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos.

Madrid, 22 de junio de 2006
Santos Juan Fisher y Tomás Moro

COMITÉ EJECUTIVO

1

NOTA ANTE LA LICENCIA LEGAL PARA CLONAR SERES HUMANOS Y LA NEGACIÓN DE PROTECCIÓN A LA VIDA HUMANA INCIPIENTE

El Congreso de los Diputados votará próximamente la llamada Ley de técnicas de reproducción humana asistida, que suscita una honda preocupación.

El Evangelio es una fuerza divina a favor de la vida humana; muy en particular, de la vida de los débiles y de aquellos que no pueden defender por sí mismos su derecho fundamental a vivir. El Evangelio de la vida, que proclama que todo ser humano, con independencia de su edad, de su salud o de cualquier otra circunstancia temporal, está dotado de una dignidad inviolable, nos obliga a llamar la atención sobre una Ley que niega la protección jurídica que un ordenamiento justo ha de dar a la vida humana incipiente.

Las técnicas que suplantan la relación personal de los padres en la procreación no son conformes con la dignidad de la persona y arrastran consigo serios males para las personas, incluidos graves atentados contra las vidas humanas incipientes, es decir, contra los hijos. Lo explicaba sucintamente el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal en su Nota del 25 de mayo de 2004, titulada *Por una ciencia al servicio de la vida humana*, en la que se expresaba también la postura de la Iglesia en favor de la ciencia que sirve realmente para curar sin dañar ni destruir la vida de ningún ser humano.

Enumeramos algunos de los aspectos más problemáticos de la Ley en cuestión.

1. Si no es modificada todavía en las Cortes, esta Ley pasará a la historia como una de las primeras del mundo que da licencia para clonar seres humanos, autorizando la llamada «clonación terapéutica». Los adjetivos benévolos no deben inducir a engaño. Se trata de producir seres humanos clónicos a los que, además, no se les dejará nacer, sino que se les quitará la vida utilizándolos como material de ensayo científico a la búsqueda de posibles terapias futuras. La Ley permite estas gravísimas injusticias y, además, quiéralo o no, abre también la puerta a la futura producción de niños clónicos, es decir, a la llamada «clonación reproductiva».
2. Se permite producir embriones humanos no ya para la reproducción, sino como mero material de investigación. Y se posibilita la comercialización, tráfico y uso industrial de los embriones humanos llamados «sobrantes» de las prácticas de reproducción, ya que no se establece restricción alguna para investigar con ellos, ni se pone límite alguno eficaz a la cantidad que de tales embriones se pueda generar.
3. Se posibilita asimismo la selección eugenésica en nuevos campos, como el de la producción de los llamados «bebés-medicamento», es decir, niños que nacerán con determinados fines terapéuticos, después de que otros hermanos suyos, inapropiados para esos fines, hayan sido seleccionados para la muerte en los primeros días de su existencia.
4. La Ley en trámite de aprobación legaliza igualmente la fecundación de ovocitos ani-

males con esperma humano, una práctica de consecuencias imprevisibles reprobada en diversos convenios internacionales.

Los intereses económicos y políticos en juego no están permitiendo un debate sereno de asuntos de tanta trascendencia como éstos. Somos conscientes de que nuestra firme denuncia de esta Ley y de las prácticas a las que se refiere, puede ser presentada falsamente como un prejuicio religioso de un grupo social contrario al avance de la ciencia. Estamos, sin embargo, seguros de que alzando nuestra voz contra la legalización de tan graves atentados contra el ser humano, cumplimos con el deber que tenemos de anunciar el Evangelio de la vida y prestamos un verdadero servicio a nuestra sociedad. Animamos a los católicos a prestar este mismo servicio en los ámbitos de sus respectivas responsabilidades, ya sean éstas políticas, científicas, educativas o de ciudadanos responsables. No será posible a los diputados católicos apoyar esta ley con su voto. Tenemos que decir «no», porque no podemos omitir el «sí» consecuente a la dignidad humana y a la justicia.

Madrid, 9 de febrero de 2006.

2

LA LOE NO CUMPLE LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE

El pasado día 15 de diciembre el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal hizo pública una Nota en la que expresaba su preocupación acerca del Proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobado en el Congreso y ahora en trámite en el Senado.

Entre los aspectos del mencionado Proyecto de Ley que suscitan inquietud hay algunos que afectan directamente a lo pactado en los Acuerdos vigentes entre la Santa Sede y el Estado español. Nos referimos, en concreto, a las Disposiciones Adicionales que tratan de la enseñanza de la religión y del profesorado que la imparte.

El Comité Ejecutivo considera que la redacción actual de dichas Disposiciones entra en contradicción con el Acuerdo sobre Enseñanza. En su momento se ha comunicado a quien corresponde las razones que avalan este juicio, junto con algunas propuestas de modificación del texto legal que evitarían su disconformidad con el Acuerdo mencionado, así como la permanente disposición a dialogar sobre el particular.

Es necesario recordar que los Acuerdos son Tratados Internacionales que, según la Constitución (art. 96) *«una vez publicados oficialmente en España, forman parte del ordenamiento interno»* a todos los efectos.

Madrid, 10 de marzo de 2006.

3

NOTA SOBRE UNA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO RELATIVA A LA «HOMOFOBIA»

El Parlamento Europeo aprobó el 18 de enero de este año la resolución P6-TA (2006) 0018, *«sobre la homofobia en Europa»*, que condena la denominada *«homofobia»*, rechazando justamente las actitudes de discriminación, desprecio y violencia hacia las personas de tendencias homosexuales. Sin embargo, con este motivo, hace una llamada a los Gobiernos de los países miembros de la Unión Europea para que revisen su legislación sobre las parejas del mismo sexo.

Esta resolución, con el pretexto de evitar la discriminación de las personas homosexuales, lanza indirectamente la idea de que han de tratarse de la misma manera las uniones entre hombre y mujer que las uniones de personas homosexuales. Con esto se falsea la verdad fundada en la naturaleza del

hombre, que es creado como hombre y mujer. En consecuencia, la resolución aprobada representa un serio peligro para la vida matrimonial y familiar y para toda la ordenación de la vida social en Europa.

Si bien esta resolución no obliga a los Estados miembros, puede representar una presión moral sobre los mismos. Olvidando el principio de subsidiariedad, que debería ser norma en el correcto funcionamiento de las Instituciones de la Unión Europea, pretende imponer a los ciudadanos de la Unión una concepción de la verdad antropológica contraria a los valores y principios de nuestra civilización. La propuesta de utilizar métodos educativos contra la «*homofobia*» lleva consigo el grave peligro de introducir esta deformación de la verdad en los niños y jóvenes, incidiendo así negativamente en el ámbito de las conciencias.

La Conferencia Episcopal Española se ha pronunciado ante las gravísimas disposiciones legales adoptadas en nuestro país, que suponen una redefinición del matrimonio y vacían a esta institución de su contenido más elemental.

Nos unimos a otras Conferencias Episcopales de Europa y a muchas personas que ya han expresado su protesta contra esta resolución que atenta contra el correcto funcionamiento de la Unión Europea y contra la misma conciencia de los ciudadanos. Al mismo tiempo, apelamos al Parlamento Europeo para que en el futuro evite acciones que ponen en peligro la libertad de conciencia en la Unión Europea.

Madrid, 11 de mayo de 2006.

SECRETARÍA GENERAL

1

FELICITACIÓN AL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE

Con fecha 10 de febrero de 2006, el Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, P. **Juan-Antonio Martínez Camino**, ha enviado una carta de felicitación al nuevo Embajador de España ante la Santa Sede, **Francisco-José Vázquez Vázquez**, al hacerse pública la noticia de su nombramiento.

El P. **Martínez Camino** le ha remitido la cordial felicitación en nombre del Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. **Ricardo Blázquez Pérez**, y en el de todos los miembros de la Conferencia Episcopal. «*Deseamos para usted* –recoge la carta– *el mayor de los éxitos en el desempeño de la nueva misión que le ha confiado el Gobierno y que ésta contribuya al bien de todos los españoles, en particular, de los católicos*».

2

NOTA DE PRENSA ACERCA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA IGLESIA-ESTADO SOBRE EDUCACIÓN

SE ABRE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA ESTUDIAR SOLUCIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA LOE EN LO REFERENTE A LA RELIGIÓN

La Comisión Mixta Iglesia-Estado sobre Educación se ha reunido esta mañana en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia para tratar diversos asuntos relacionados con la Ley Orgánica de Educación (LOE). Por parte de la Conferencia Episcopal Española han participado el cardenal **Antonio Cañizares**, vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Toledo; Mons. **Fidel Herráez**, miembro de la Comisión Episcopal de Enseñaza y Catequesis y obispo auxiliar de Madrid; el P. **Juan-Antonio Martínez Camino**, Secretario General y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, y **Modesto Romero**, Director del secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Por parte del Ministerio de Educación y Ciencia han asistido la Ministra, **Mercedes Cabrera**; el Secretario General de Educación, **Alejandro Tiana**; el Subsecretario del Ministerio, **Fernando Gurrea**, y **José-Luis Pérez Iriarte**, Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

El encuentro, realizado a petición de la Conferencia Episcopal Española, se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad y ha sentado las bases para seguir trabajando en el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Educación, en lo referente a las Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª que tratan de la asignatura de religión y del profesorado que la imparte.

La Conferencia Episcopal Española mantiene la postura expresada en la Nota del Comité Ejecutivo del 10 de marzo de 2006, titulada *«La LOE no cumple los acuerdos con la Santa Sede»*.

En la reunión celebrada hoy se ha dialogado sincera y constructivamente sobre las dificultades objetivas que se plantean en el desarrollo de la LOE. Ambas partes han escuchado con atención los respectivos argumentos y se ha determinado abrir un plazo de diez días para estudiar las soluciones que hagan posible que los derechos de todas las partes, reconocidos en la legislación vigente, puedan ser armonizados de forma efectiva.

Madrid, 25 de mayo de 2006.

COMISIONES EPISCOPALES

1

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR
ENVIADOS PARA EVANGELIZAR

MENSAJE PARA EL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR

Solemnidad de Pentecostés, 4 de junio de 2006

El lema elegido este año para la celebración del día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar trae a nuestra memoria dos aspectos básicos y fundamentales de la identidad de la Iglesia y de la vida cristiana: *somos enviados a evangelizar*. Los cristianos, injertados en Cristo e incorporados a la Iglesia en virtud del sacramento del bautismo, recibimos el don del Espíritu Santo, que nos ayuda a vencer el miedo y nos impulsa a salir hasta los confines de la tierra para proclamar la Buena Noticia de la salvación de Dios. Como los apóstoles de Jesús, también nosotros, inundados del gozo y alegría del Resucitado, estamos convocados en esta hora de la historia para decir al mundo que el Señor vive y que es el único salvador de los hombres.

Los últimos Papas, recogiendo las ricas enseñanzas del Concilio Vaticano II, han invitado insistentemente a todos los católicos a renovar la identidad cristiana y a actuar consecuentemente con la misión confiada por el Señor. En este sentido, Pablo VI presentaba la evangelización como la dicha de la Iglesia y como su identidad más profunda. La Iglesia existe para evangelizar. Juan Pablo II, desde los primeros momentos de su pontificado, convocó a toda la Iglesia a emprender una nueva evangelización con nuevo ardor, con nuevos métodos y con nuevas expresiones. Benedicto XVI, nos invita a «no anteponer nada al amor de Jesucristo», como centro de nuestra vida y como fundamento de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Cuando nos paramos a contemplar la realidad eclesial y la fuerza evangelizadora de nuestras comunidades cristianas, nos encontramos con muchos creyentes que profesan una adhesión inquebrantable a Jesucristo y a su Iglesia, que viven gozosamente su fe en las celebraciones sacramentales y que son testigos del amor de Dios en las relaciones familiares y sociales. Pero, también nos encontramos con bastantes bautizados que, con muy buena voluntad y con sana intención, se han convertido en el centro de la acción evangelizadora. Estos contemplan la vida, la actividad pastoral y la realidad con sus propios ojos y desde sus propios criterios. Por alguna extraña razón son incapaces de contemplar la existencia personal y la de los hermanos con los ojos de Dios. En el extremo opuesto, también podemos descubrir a otros cristianos que viven desanimados y desilusionados ante la falta de frutos pastorales y ante el progreso constante de la indiferencia religiosa. Cerrados sobre sí mismos, viven un conformismo evangelizador, esperando que cambie la realidad y asumiendo inconscientemente que no es posible hacer nada ante las dificultades reales o imaginarias para el anuncio del Evangelio. En estos momentos, muchos cristianos viven sumidos en un gran confusionismo doctrinal y vivencial; afirman creer en Jesucristo, pero esta fe no se traduce después en unas prácticas religiosas ni en unos comportamientos consecuentes con el seguimiento de Jesucristo y con sus enseñanzas.

Estos grupos de cristianos, tanto los que quieren hacerlo todo desde sí mismos como los que consideran que no se puede hacer nada en la transmisión de la fe, han perdido de vista que un cristiano no actúa nunca en nombre propio, sino en nombre de Cristo y como miembro de la Iglesia. Con su activismo incontrolado, con su tristeza ante la vida y con su cerrazón en los propios criterios están poniendo en evidencia que en su vida y en su actividad apostólica se ha producido un corte profundo en la relación de cercanía y de intimidad con quien les envía en misión. Las prisas y la seguridad en su forma de ver la realidad les impide ponerse ante el Señor para escuchar su voz y para descubrir lo que Él quiere y espera de ellos. Podríamos decir que estos cristianos han olvidado que el Señor, antes de enviar a sus discípulos en misión hasta los confines de la tierra, los llamó para estar con Él y para ayudarles a descubrir los secretos del Reino. Al acoger a Cristo, como el Mesías y Señor, estarán capacitados para dar testimonio y para decir a otros lo que ellos han visto y oído.

Para poder evangelizar ahora, como en los primeros momentos de la Iglesia, es necesario que todos estemos convencidos de que, antes de hacer proyectos o fijar objetivos pastorales, hemos de escuchar y acoger las llamadas e invitaciones del Señor, desde una actitud contemplativa. No será posible evangelizar sin un conocimiento profundo e interno de Jesucristo, sin hacer nuestros sus sentimientos, actitudes y comportamientos. Nunca ha sido posible evangelizar sin dejarse evangelizar. No se puede anunciar ni dar testimonio de Jesucristo, como el gran tesoro o como la perla preciosa, si los evangelizadores no lo hemos descubierto previamente desde una actitud de sincera conversión y adhesión a su persona.

En íntima conexión con esta centralidad de Jesucristo, en la vida y en la actuación de los evangelizadores debe estar siempre presente el amor a la Iglesia, a la Iglesia concreta, con sus pecados, que son los nuestros, pero también con sus grandes virtudes y valores. Ante quienes desean una Iglesia silenciosa, callada, escondida en las sacristías, debemos mostrar una Iglesia humilde, valiente, fiel al encargo recibido del Señor y presente en la vida pública porque ella tiene la responsabilidad de mostrar a la humanidad el rostro sufriente y glorioso de Jesucristo para que cada ser humano pueda acogerlo en su mente y en su corazón desde la total libertad. Los auténticos creyentes no pueden olvidar nunca que no será posible amar a Cristo, si no se ama a la Iglesia, y tampoco será posible amar a la Iglesia, si no se ama entrañablemente a Jesucristo. En medio de un mundo confuso, desesperanzado y angustiado por multitud de problemas y sufrimientos, la Iglesia debe ofrecer a Jesucristo como camino, verdad y vida, como fundamento y meta de la existencia humana. Todos los bautizados, a imitación de Pablo, no podemos avergonzarnos del evangelio, puesto que es la fuerza de Dios para todo el que cree y porque en él se revela la justicia de Dios (Rom. 1, 16-17).

En la fiesta de Pentecostés, la Iglesia, al tiempo que celebra la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles reunidos con María en el cenáculo, se prepara también en actitud de profunda oración para acogerle en este momento de la historia. El mismo Espíritu, que acompañó los primeros pasos de la Iglesia, es también el que actúa constantemente en el mundo y en nuestros corazones para recordarnos lo que Jesús nos ha enseñado, para animarnos a superar los miedos y a dar testimonio público de Jesucristo, afrontando las amenazas, los desprecios y las calumnias. En ocasiones, ¿no estamos perdiendo de vista que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización?, ¿no habremos olvidado que el Espíritu Santo precede, acompaña y culmina siempre la misión evangelizadora de la Iglesia? Siempre es el Espíritu el que nos impulsa a dar testimonio de Jesucristo y el que prepara el corazón de cada hermano antes de que nosotros lleguemos a él con el anuncio de la Buena Noticia. Conscientes de esto, no podemos llamar evangelización a cualquier actividad o compromiso sociopolítico pues, como nos recuerda el Papa Pablo VI, «no hay verdadera evangelización mientras no se anuncie el nombre, la persona y el mensaje de Jesús de Nazaret».

Por otra parte, hemos de ser conscientes de que la evangelización debemos llevarla a cabo con la palabra pero, sobre todo, con el testimonio de una vida santa. La santidad es la primera invitación que el Señor nos dirige a todos. Los hombres y mujeres de hoy viven saturados de palabras y esperan testigos. No solo necesitan que los evangelizadores les hablen de Cristo sino que se lo muestren con las obras. En este sentido, el Papa Juan Pablo II nos recordaba que la evangelización no era tanto una cuestión de «hacer» cosas sino de «ser» personas auténticamente creyentes. En ocasiones, muchos entienden la evangelización únicamente como un compromiso en la transformación del mundo. Olvidan que este compromiso solo será evangelizador si parte del encuentro personal con Jesucristo, de la conciencia de misión y del amor a los hermanos. La evangelización es siempre un don, un encargo, un mandato confiado por el Señor y por la Iglesia a todos los bautizados. Por eso no debemos olvidar las palabras de Jesús, cuando nos recuerda que «sin Él no podemos hacer nada». Tampoco podemos pasar por alto

aquella enseñanza de Pablo, cuando dice que ni el que planta, ni el que riega es importante, sino el que da el incremento y hace que la semilla produzca fruto abundante. Si no tenemos esto presente constantemente estaremos haciendo cosas, realizando proyectos, proponiendo planes, pero no estaremos evangelizando.

En la fiesta de Pentecostés, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, los Obispos de la CEAS queremos agradecer a Dios el testimonio de fe y de amor a la Iglesia de tantos cristianos laicos, que están siendo con su vida entregada y con su palabra evangélica luces brillantes en medio de la oscuridad y las tinieblas del mundo. Al mismo tiempo queremos invitaros a todos a continuar poniendo vuestra confianza en Jesucristo, el único salvador. Esta firme convicción debe llevarnos a todos a superar el miedo o el cansancio para presentar el evangelio con valentía, sin reducir las exigencias del mismo y sin concesiones a los convencionalismos del momento. Debemos estar profundamente convencidos de que el anuncio de la Buena Noticia es el mejor regalo para los hombres y mujeres de hoy y este ofrecimiento solamente la Iglesia puede hacerlo. Muchos hermanos nuestros, aunque no lo manifiesten públicamente, tienen necesidad del amor, de la misericordia y de la salvación de Dios, concretados en la persona de Jesucristo. Sólo así podrán vivir con esperanza y sólo, de este modo, encontrarán el sentido pleno de su existencia. El que confía en Dios sabe que todo depende de su infinita bondad y de su gracia. Por ello se siente pequeño y limitado. Pero, al mismo tiempo y a pesar de las dificultades para el anuncio del evangelio, al escuchar la llamada del Señor, se siente instrumento útil en las manos del Padre para llevar a los hermanos con ilusión renovada y con gozosa alegría los dones y la salvación de Dios que ellos necesitan.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela,
Presidente
+ José-Antonio Reig Pla,
Obispo de Cartagena, Vicepresidente
+ Francisco-Javier Martínez Fernández,
Arzobispo de Granada
+ Francisco Gil Hellín,
Arzobispo de Burgos
+Antonio-Ángel Algora Hernando,
Obispo de Ciudad Real
+Atilano Rodríguez Martínez,
Obispo de Ciudad Rodrigo
+ José-Ángel Saiz Meneses,
Obispo de Terrasa
+ Francisco Cases Andreu,
Obispo de Canarias
+ Vicente Juan Segura,
Obispo de Ibiza

2

COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO

PLAN PASTORAL 2006-2009

INTRODUCCIÓN

La Comisión Episcopal del Clero tiene como misión ayudar a los obispos en una de sus tareas pastorales más importantes: la atención espiritual a los sacerdotes, sus colaboradores más directos[1]. Su misión queda enmarcada en la misión más general de la Conferencia Episcopal Española, y es un instrumento de ésta en la atención al clero español. En el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el presente quinquenio, titulado «*Yo soy el Pan de Vida. Vivir de la Eucaristía*» se articula la acción pastoral de la Conferencia en torno al sacramento de la Eucaristía el cual es presentado como la fuente de las tres virtudes teologales: la Eucaristía, misterio de la fe, nos lleva a la transmisión de ésta; la celebración auténtica de la Eucaristía nos lleva a la vivencia de la esperanza; y la comunión eucarística al servicio de la caridad.

[1] «Uno de los primeros deberes del Obispo diocesano es la atención espiritual a su presbiterio: «El gesto del sacerdote que, el día de la ordenación presbiteral, pone sus manos en las manos del obispo prometiéndole 'respeto y obediencia filial', puede parecer a primera vista un gesto con sentido único. En realidad, el gesto compromete a ambos: al sacerdote y al obispo. El joven presbítero decide encomendarse al obispo y, por su parte, el obispo se compromete a custodiar esas manos».» (Pastores Gregis n. 47)

Inspirándonos en este plan de pastoral de la CEE, ofrecemos las siguientes concreciones para nuestra Comisión.

OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivo general: Ayudar a los sacerdotes a ser pastores en el mundo de hoy

En nuestra tarea pastoral no podemos perder vista cómo las peculiaridades de nuestro mundo influyen en el ministerio sacerdotal. Es a este mundo concreto al que se dirige la acción pastoral de la Iglesia, la cual lo mira con los ojos y actitudes de Cristo, quien se conmovió al ver que sus contemporáneos «*andaban como ovejas sin pastor*»[2]. En esta mirada nos inspiramos en los análisis hechos en la exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa* y en el Plan Pastoral del trienio 2002-2005 de la Conferencia Episcopal Española. Somos conscientes de que no es misión de la Iglesia dar una solución técnica a los problemas de la sociedad, sino con palabras de la *Carta a Diogneto*, ser el ama de ella[3]. En este Plan Pastoral consideramos tres características de la sociedad actual: a menudo nuestro mundo está desorientado, disperso y herido.

Objetivo 1: Ayudar a los sacerdotes a ser pastores en un mundo desorientado siendo educadores de la fe (2006-2007)

El ministerio sacerdotal se desarrolla hoy en un mundo desorientado. Las desorientaciones de la cultura actual influyen de doble manera en la vivencia del ministerio: dado que la transmisión de la fe es especialmente difícil se produce desánimo en la vida del presbítero, y también el relativismo cultural afecta en algunos casos a su modo de pensar. A esta desorientación del ambiente, hay que añadir la desorientación de algunos sectores de la Iglesia, que también influyen en la vida del presbítero.

Inspirándonos en la *Gaudium et Spes* y en la exhortación *Ecclesia in Europa*, nuestra comisión cree oportuno añadir a estos documentos un énfasis en la segunda carta a los Corintios como especialmente inspiradora para los momentos actuales, pues en ella aparece patente la actitud espiritual de san Pablo ante situaciones difíciles. De esta manera ofrecemos algunas pautas para concretar el primer gran apartado del plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

Objetivo 2: Ayudar a los sacerdotes a ser pastores en un mundo disperso fomentando la verdadera comunión (2007-2008)

La Iglesia ha recibido del Señor la función de ser instrumento para la unidad de todo el género humano[4]. Por tanto, el ministerio sacerdotal se ordena a este fin, en otras palabras, a ser servidores de comunión en su doble dimensión: de los hombres con Dios y de los hombres entre sí. Esta comunión tiene una fuente de la que brota, que es el sacramento de la Eucaristía[5]. La Comisión Episcopal del Clero quiere presentar en este año la celebración de la Eucaristía como la cumbre de la comunión eclesial, dado que en este sacramento es donde se da en mayor grado la unión con Cristo y la unión de los hombres entres si.

En particular, el objetivo de este año incluirá la profundización en el ministerio de presidencia de la Eucaristía y de los demás sacramentos, así como de la comunidad, siguiendo las recomendaciones de *Pastores dabo vobis*[6].

---

[2] Mt 9,36.

[3] «su razón de ser [de la Iglesia] es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios» (GS 40b).

[4] «.... la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Lumen Gentium*, proemio).

[5] Recientemente Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus Caritas est* (n.9) ha afirmado: «Puesto que la Eucaristía es comunión con el Cristo total, el que se acerca al banquete sagrado se compromete a recrear la fraternidad entre los hombres. Fraternidad imposible, si cada uno permanece encerrado en sus cosas e intereses. La comunión con el Cristo total, como afirman los Padres de la Iglesia, comporta darse y acoger al otro como el hermano que me enriquece. Los comensales de la cena del Señor estamos llamados a vivir y actuar de acuerdo con lo que celebramos. Y esto supone desarrollar una verdadera espiritualidad de la comunión.»

[6] «Por último, el sacerdote está llamado a revivir la autoridad y el servicio de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia, animando y guiando la comunidad eclesial, o sea, reuniendo «la familia de Dios, como una fraternidad animada en la unidad» y conduciéndola «al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo». Este «munus regendi» es una misión muy delicada y compleja, que incluye, además de la atención a cada una de las personas y a las diversas vocaciones, la capacidad de coordinar todos los dones y carismas que el Espíritu suscita en la comunidad, examinándolos y valorándolos para la edificación de la Iglesia, siempre en unión con los Obispos. Se trata de un ministerio que pide al sacerdote una vida espiritual intensa, rica de aquellas cualidades y virtudes que son típicas de la persona que preside y «guía» una comunidad; del «anciano» en el sentido más noble y rico de la palabra. En él se esperan ver virtudes como la fidelidad, la coherencia, la sabiduría, la acogida de todos, la afabilidad, la firmeza doctrinal en las cosas esenciales, la libertad sobre los puntos de vista subjetivos, el desprendimiento personal, la paciencia, el gusto por el esfuerzo diario, la confianza en la acción escondida de la gracia que se manifiesta en los sencillos y en los pobres (cf. Tit 1, 7-8)». (*Pastores dabo vobis*, 27)

Objetivo 3: Ayudar a los sacerdotes a ser pastores en un mundo herido (2008-2009)

El mundo actual es un mundo sometido a muchas heridas y divisiones. Es un hecho indiscutible que el mundo actual necesita reconciliación y perdón, en otras palabras, redención. El presbítero está llamado a ser instrumento del Señor para dar una respuesta al anhelo de misericordia que tiene la humanidad en una doble dimensión. Por una parte, él mismo ha de vivir la experiencia del perdón de sus propias heridas y pecados, y por otra, debe ser instrumento de Cristo y de la Iglesia para llevar a cabo el misterio de la Redención por medio del poder sacramental que ha recibido de perdonar los pecados. Como pastores de las comunidades este ministerio de la reconciliación adquiere una importancia especial dentro de la vida sacerdotal.

Acciones para cada año

1. Publicación de temas de retiros basados en el objetivo de cada año.
2. Publicación de material de trabajo para la Formación Permanente sacerdotal basado en el mismo objetivo.
3. Organizar un encuentro de delegados diocesanos del clero sobre el objetivo anual.
4. Ofrecer la Convivencia sacerdotal Discípulos y Apóstoles.
5. Mantener y apoyar el Convictorio.
6. Formar sacerdotes diocesanos como directores de ejercicios espirituales.
7. Formación permanente de verano: Tierra Santa, Turquía, Cursos de Verano.

+ José Vilaplana Blasco,
Obispo de Santander, Presidente
+ José Delicado Baeza,
Arzobispo emérito de Valladolid
+ Victorio Oliver Domingo,
Obispo emérito de Orihuela-Alicante
+ Antonio Ceballos Atienza,
Obispo de Cádiz y Ceuta
+ Jesús García Burillo,
Obispo de Ávila
+ Joaquín-María López de Andújar y Cánovas del Castillo,
Obispo de Getafe
+ Bernardo Álvarez Afonso,
Obispo de Tenerife

3

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL VALOR DE COMUNICAR LA VERDAD

MENSAJE CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (28 DE MAYO DE 2006)

1. La celebración de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales fue instituida por el Concilio Vaticano II (cf. *Inter mirifica*, 18) para concienciar a los fieles sobre la importancia que los medios de comunicación tienen para la misión de la Iglesia y su destacada influencia en las personas y comunidades.

Constituye también una oportunidad para agradecer a los medios y a sus profesionales el servicio que prestan al libre y democrático ejercicio de la vida ciudadana, la cual no se puede construir al margen de Dios y de los valores trascendentes, por lo que a la vez les pedimos tengan en cuenta, a la hora de reflejar la realidad, estas dimensiones sin las cuales no sería completo y veraz su tratamiento informativo.

2. A eso se añade la necesidad que la propia Iglesia tiene de una adecuada información religiosa y de medios de comunicación en los que, además de mostrar de forma coherente la doctrina del Evangelio, se refleje la variada vida de la comunidad cristiana. Vaya pues por delante, igualmente nuestra gratitud y reconocimiento a cuantos hacen posible que los medios encuentren un adecuado lugar en la Iglesia, ya sea trabajando directamente en el campo de la información religiosa en prensa, radio, televisión e Internet, o bien en la pastoral de las comunicaciones sociales, especialmente en las

delegaciones diocesanas de medios. Con ellos se sirve notablemente a la comunión y a la participación eclesial.

MEDIOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

3. Precisamente para fomentar el papel y la responsabilidad de los medios de comunicación como instrumentos de cohesión social, el Papa Benedicto XVI ha elegido como lema para la Jornada de las Comunicaciones Sociales de este año el de *«Los medios: red de comunicación, comunión y cooperación»*.

Este compromiso operativo se nos muestra más urgente cuando la fragmentación y hasta la fractura van ganando terreno en la vida personal y en el marco social, dificultando la necesaria serenidad y la convivencia armónica. Por esto mismo resulta muy oportuna y provechosa la llamada del Papa cuando afirma que *«los medios de comunicación deben aprovechar y ejercer las grandes oportunidades que les brinda la promoción del diálogo, el intercambio de conocimientos, la expresión de solidaridad y los vínculos de la paz. De esta manera ellos se transforman en recursos incisivos y apreciados para la construcción de la civilización del amor que toda persona anhela»* (n.4).

4. Especialmente útil es esta contribución de los medios en nuestro país donde hemos de seguir trabajando por una mayor cohesión social y unidad de los ciudadanos, sabiendo que ello exige necesariamente tanto la opción por la verdad, mostrada con caridad (cf. 1Cor 13,1-3; Col. 4,6; Ef 4, 25.29), como por los valores que sustentan la dignidad de la naturaleza humana, y que tienen en Jesucristo, el Verbo Encarnado, el verdadero modelo de referencia y plenitud (cf. Concilio Vaticano II. *Gaudium et spes*, 22). A conseguir esto han de ayudar los medios y los comunicadores que, en virtud de su adhesión a la verdad, ejerciten serena y pacificadoramente el quehacer informativo.

LA VERDAD DEL HOMBRE

5. Los avances tecnológicos facilitan una comunicación instantánea y directa que puede favorecer el bien común de la sociedad. Sin embargo, esta inmediatez de la comunicación moderna no se traduce, en muchas ocasiones, en una mayor cooperación entre los pueblos y en una más profunda comunión entre las personas. Así lo confirman la persistencia entre nosotros de grandes diferencias sociales e incluso la ausencia en la conciencia de la opinión pública de los problemas de las zonas más pobres y deprimidas del planeta. ¿Cuándo aparece, por ejemplo, África en los medios?, o ¿cuál de estos medios nos habla con profundidad y extensión de las causas que obligan a tantas personas a salir de sus países y buscar mejores condiciones de vida en Europa arriesgando sus vidas?, ¿por qué se debilita este sentido social de la comunicación, inherente a su verdadera naturaleza y en cambio se prima el puro interés económico y consumista o el entretenimiento superficial? Sencillamente porque iluminar las conciencias, formar opinión y crear pensamiento nunca es una tarea neutral.

Para que haya una comunicación verdadera en las actuales circunstancias de pensamiento único, de manipulación del lenguaje y de relativismo gnoseológico y moral, se requieren principios, valentía y decisión (cf. Benedicto XVI, *Discurso a la plenaria del Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales*, Roma 17/3/2006). En este nuevo siglo, el periodismo se enfrenta a desafíos nunca imaginados, porque los comunicadores sociales se han convertido *«en oscuro objeto del deseo»* de los grupos de presión, especialmente de los gobernantes. De ahí que el periodismo necesita hoy volver a razonar sobre los principios y fundamentos del oficio, ya que una comunicación sin trampas requiere superar las cortapisas ideológicas, económicas y políticas que a veces dificultan la auténtica información. Es ineludible, por tanto, fomentar entre los periodistas y demás comunicadores la conciencia responsable de que son servidores de la verdad y promotores de la paz.

APOSTAR POR LOS VALORES ÉTICOS

6. Para lograrlo, animamos, con respeto y humildad, a cuantos trabajan en los medios, ya sean de titularidad eclesial o civil, a un verdadero rearme ético, tomando pie de las palabras del recordado Juan Pablo II cuando invitaba a los periodistas a que concibiesen su trabajo como una tarea en cierto sentido «sagrada», ejercida con la conciencia de que *«se les confían los poderosos medios de comunicación para el bien de todos, en particular para el de las capas más débiles de la sociedad... No se puede escribir o emitir sólo en función del índice de audiencia, a despecho de servicios verdaderamente formativos. Ni tampoco se puede recurrir al derecho indiscriminado de información, sin tener en cuenta los demás derechos de la persona»* (Discurso en el Jubileo de los Periodistas, 5/6/2000).

Una verdadera comunicación humana sólo es posible mediante el diálogo y el intercambio de conocimientos, a fin de construir entre todos una sociedad más justa y solidaria (cf. Juan Pablo II,

Carta Apostólica *El rápido desarrollo*, Roma 2005, nº 11), donde la comunicación esté basada en la objetividad de las noticias, se faciliten los máximos datos de los hechos de interés público, sean respetados los diversos puntos de vista, se apoye a la familia y se defiendan los grandes valores de la dignidad de la persona humana.

7. Todo esto no es sólo obra de los periodistas, sino también del público en general. Las exigencias éticas en el campo de la comunicación no son únicamente para las entidades públicas, sino también para las empresas privadas. La conquista de una información veraz ha de ser empeño común de creyentes y no creyentes, aunque los medios confesionales ciertamente tendrían que estar en la delantera del compromiso por la verdad y en la denuncia de la falsedad, en especial, como dice Benedicto XVI, «*de aquellas tendencias perniciosas que corroen el tejido de una sociedad civil y de la persona*» (cf. *Discurso a la plenaria del Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales*, Roma 17/3/2006).

8. En ese horizonte de esperanza, ofrecemos a los que trabajan en los medios nuestro apoyo y disponibilidad, a fin de que juntos podamos comunicar con valentía la verdad y construir en nuestro país una comunicación verdaderamente humana en la que, ciertamente, hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan.

Y como prueba de afecto y señal de amistad, os aseguramos nuestra oración y bendición,

+ Juan del Río,
Obispo de Asidonia-Jerez y Presidente
+ Antonio Montero,
Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz
+ José H. Gómez, Obispo de Lugo
+ Joan Piris, Obispo de Menorca
+ Joan Carrera, Obispo auxiliar de Barcelona
+ Raúl Berzosa, Obispo auxiliar de Oviedo

4

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

JUNTOS CONSTRUIMOS: EL BARRIO, LA IGLESIA, LA CIUDAD, EL MUNDO

MENSAJE CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO (15 de enero de 2006)

La celebración, el 15 de enero próximo, de la 92ª Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado es una excelente ocasión para actualizar y acrecentar nuestra toma de conciencia ante el fenómeno migratorio, su naturaleza, sus causas, sus implicaciones y sus consecuencias.

1. LAS MIGRACIONES, UN SIGNO DE NUESTRO TIEMPO

El Santo Padre Benedicto XVI, en su Mensaje para la 92ª Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado, que se celebra el próximo día 15 de enero de 2006, hace notar que las migraciones pueden considerarse hoy como uno de los **signos de los tiempos**.

El concilio Vaticano II, de cuya clausura acabamos de celebrar el 40º aniversario, nos exhortaba vivamente a «*escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad...*» (GS, 4).

Debemos, pues, conocer bien el mundo en que vivimos y los signos de los tiempos, desde los cuales hemos de sentirnos interpelados y llamados a dar la respuesta adecuada desde el Evangelio. A este respecto se nos dice en *Ecclesia in Europa*, Exhortación Apostólica Postsinodal: «*Entre los retos que tiene hoy el servicio del Evangelio de la esperanza se debe incluir el creciente fenómeno de la inmigración, que llama en causa la capacidad de la Iglesia para acoger a toda persona, cualquiera que sea su pueblo o nación de pertenencia. Estimula también a toda la sociedad europea y sus instituciones a buscar un orden justo y modos de convivencia respetuosos de todos y de la legalidad, en un proceso de posible integración*»[1].

[1] Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa*. Juan Pablo II, 2003, n.100.

Por lo que se refiere a España, llama poderosamente la atención el cambio experimentado en el movimiento migratorio en las dos últimas décadas. El siglo XX, que desde el comienzo hasta los años 80 se caracterizó por las sucesivas emigraciones de españoles a América y a determinados países europeos, experimenta en los últimos años una inversión de tendencia. En el año 1990 había en España una población extranjera aproximada de un cuarto de millón, sólo quince años más tarde ha sobrepasado los tres millones y medio. El porcentaje de extranjeros sobre la población total es ya aproximadamente del 8,4 %.

Este dato es suficientemente elocuente y confirma el hecho de todos conocido de que España ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración. Sin embargo, conviene seguir teniendo muy presente ese 2,7 % de españoles (algo más de un millón) que aún viven en el extranjero.

No hay una sola provincia donde no haya una presencia inmigrante aunque es cierto que la oscilación es bastante variable de unas provincias a otras: va del 1,7 % al 5 % en las que menos hasta el 10 % - 18,5 % en las que más. En algunos lugares concretos puede haber un 30 % de extranjeros inmigrantes. En la actualidad la mayor parte de los extranjeros en nuestro país proceden por este orden de América Latina, Unión Europea, África, Europa del Este y Asia.

2. UNA REALIDAD COMPLEJA

Pero el hecho de las migraciones no puede ser contemplado solamente como una realidad puramente numérica o de rentabilidad económica, o como un problema, sin más; menos aún como un peligro o una amenaza. Hemos de contemplar y afrontar el fenómeno de las migraciones desde una perspectiva más amplia, que abarque la totalidad de la persona del inmigrante, con sus referencias familiares, culturales, sociales, religiosas..., así como la realidad de su país de origen y del de acogida.

3. UNA RESPUESTA DIFERENCIADA DE LA IGLESIA

La Iglesia debe estar siempre atenta a esta realidad migratoria, en constante evolución, y tratar, en la medida de sus posibilidades, de responder adecuadamente a sus demandas y salir al paso de sus necesidades, a fin de que los inmigrantes no sean simplemente mano de obra barata que sostiene nuestra economía, sino ciudadanos de igual dignidad y con los mismos derechos y deberes que los autóctonos, capaces de integrarse plenamente en nuestra sociedad.

Por lo mismo y en lo que se refiere a la misión específica de la Iglesia con los inmigrantes, no basta ni es adecuado considerarlos y tratarlos como objeto de Caritas y simples destinatarios de sus servicios, sino que caen plenamente dentro del campo de la pastoral de la diócesis y de sus parroquias, comunidades, instituciones y organizaciones, con una particularidad: que, además necesitan una pastoral específica, dadas sus especiales características y circunstancias.

Entre los cristianos extranjeros tenemos una buena parte de católicos, una minoría de protestantes y anglicanos, un número creciente de cristianos ortodoxos, además de los católicos de rito oriental. La respuesta pastoral de la Iglesia habrá de tener en cuenta las circunstancias concretas de cada persona y de cada grupo. Por ejemplo, será posible la pronta y plena integración de los católicos en la comunidad, mientras que con los miembros de otras religiones y con los no creyentes la pastoral estará marcada más por la acogida, el diálogo interreligioso y los servicios de la caridad.

La relación entre comunidades cristianas de distintas tradiciones habrá de regirse por los principios y normas del Ecumenismo y habrán de respetarse los diferentes ritos y ofrecer a los miembros de estas comunidades las posibilidades y los recursos necesarios.

A nadie se oculta el considerable aumento de las personas que profesan el Islam en España y en Europa. En su mayoría los que vienen a España proceden del mundo árabe; pero también hay de los países de Europa del Este, del África Negra y de Asia. Suelen venir primero los hombres solos. Después vienen sus familias o las forman en los países de acogida. España como Europa es en su mayoría cristiana, pero la presencia significativa del Islam es innegable. El Papa Juan Pablo II nos dejó escrito que «*la presencia de inmigrantes no cristianos en los países de antigua tradición cristiana representa un desafío para las comunidades eclesiales. Es un fenómeno que fomenta en la Iglesia la caridad, por lo que se refiere a la acogida y ayuda a estos hermanos en la búsqueda de trabajo y vivienda. Se trata, en cierto modo, de una acción bastante semejante a la que muchos misioneros realizan en tierra de misiones, atendiendo a los enfermos, a los pobres y a los analfabetos. He aquí el estilo del discípulo: va al encuentro de las expectativas y exigencias del prójimo necesitado*»[2]. En el

[2] Mensaje del Papa Juan Pablo II con motivo de la Jornada Mundial del Emigrante (2001), 6-7.

encuentro del Papa Benedicto XVI con la comunidad musulmana en Colonia, con motivo de la XX Jornada Mundial de la Juventud, después de darles las gracias porque también ellos, como creyentes, habían rechazado cualquier conexión de su fe con el terrorismo y lo habían condenado públicamente, apuesta por una *«convivencia pacífica y serena»*, y añade: *«Gracias a Dios, estamos de acuerdo en que el terrorismo, de cualquier origen que sea, es una opción perversa y cruel, que desdeña el derecho sacrosanto a la vida y corroe los fundamentos mismos de toda convivencia civil. Si juntos conseguimos extirpar de los corazones el sentimiento de rencor, contrastar toda forma de intolerancia y oponernos a cada manifestación de violencia, frenaremos la oleada de fanatismo cruel, que pone en peligro la vida de tantas personas, obstaculizando el progreso de la paz en el mundo. La tarea es ardua, pero no imposible. En efecto, el creyente –y todos nosotros, como cristianos y musulmanes, somos creyentes– sabe que puede contar, no obstante su propia fragilidad, con la fuerza espiritual de la oración»*.

Pasando de la acción caritativa y de la fraterna acogida a una relación interpersonal más activa, nuestra Iglesia y todos los cristianos tenemos que plantearnos formas de diálogo interreligioso, por difícil que nos resulte. La presencia de personas de otras religiones y muy especialmente del Islam entre nosotros ha de ser considerada como una interpelación y una invitación al diálogo interreligioso y una oportunidad para el mismo. Dice el mismo Juan Pablo II: *«Este diálogo no debe esconder el don de la fe, sino exaltarlo. Por otra parte, ¿cómo podríamos tener semejante riqueza sólo para nosotros? Debemos ofrecer a los emigrantes y a los extranjeros que profesan religiones diversas, y que la Providencia pone en nuestro camino, el mayor tesoro que poseemos, aunque con gran atención a la sensibilidad de los demás»*[3].

4. ACTITUDES Y ACTUACIONES DE LOS CRISTIANOS

En la tarea de encontrarnos con el diferente que vive entre nosotros debemos vencer todo prejuicio étnico, cultural, político y religioso que tengamos, principalmente hacia los inmigrantes económicos que son los que más sufren las terribles consecuencias de estas barreras que levantamos y que dejamos muchas veces voluntariamente levantadas y que tendremos que ir derribando. Hay que empezar por acercarse a ellos, conocerlos, valorarlos, respetar su diversa forma de ser, su cultura, su religión, etc., interesarse por sus historias personales y familiares, sus expectativas, sus dificultades para integrarse en nuestra sociedad, y aceptar a los diferentes como iguales en su dignidad como personas y en sus derechos fundamentales.

Papel importante habrá de jugar en ello la educación, tanto de parte de la familia, como de la escuela.

La Iglesia por su parte ha de plantearse, ante la presencia de los inmigrantes una verdadera pastoral migratoria integrada en la pastoral general de la diócesis, de las parroquias y comunidades y de las instituciones y organizaciones católicas, teniendo en cuenta la diversidad de los inmigrantes por razón de su nacionalidad, lengua, cultura, nivel social, religión, etc. Para ello, las diócesis y las parroquias y demás instituciones habrán de crear y mejorar los servicios correspondientes y arbitrar los recursos humanos y reales necesarios. Entre otras medidas, como nos señala el Papa Juan Pablo II, *«se han de favorecer contactos entre las Iglesias de origen de los inmigrados y las que los acogen, con el fin de estudiar formas de ayuda que pueden prever también la presencia entre los inmigrados de presbíteros, consagrados y agentes de pastoral, adecuadamente formados, procedentes de sus países»*[3]. Un factor a tener en cuenta siempre será la religiosidad o devociones populares de los católicos procedentes de otros países y culturas.

En la relación con los inmigrantes y en orden a mejorar nuestras actitudes ante ellos y encontrar fórmulas adecuadas para el diálogo y la colaboración, tanto en la Iglesia como en la sociedad, es necesario tener siempre presente, como recordó el Papa Benedicto XVI en la Sinagoga de Colonia, con motivo de la celebración de la XX Jornada Mundial de la Juventud, que *«Dios nos ha creado a todos «a su imagen» (cf. Gn 1,27), honrándonos así con una dignidad trascendente. Ante Dios, todos los hombres tienen la misma dignidad, a cualquier pueblo, cultura o religión que pertenezcan... Fundándose en la dignidad humana común a todos, la Iglesia católica «reprueba, como ajena al espíritu de Cristo, cualquier discriminación o vejación por motivos de raza o color, de condición o religión»... Es una tarea especialmente importante porque, desafortunadamente, hoy resurgen nuevos signos de antisemitismo y aparecen diversas formas de hostilidad generalizada hacia los extranjeros. ¿Cómo no ver en eso un motivo de preocupación y*

[3] Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada Mundial del Emigrante (2002), 4.
[4] Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa*. Juan Pablo II, 2003, n.103.

cautela? La Iglesia católica se compromete –lo reafirmo también esta ocasión– en favor de la tolerancia, el respeto, la amistad y la paz entre todos los pueblos, las culturas y las religiones»[5].

5. LECTURA CREYENTE

Contemplar todo esto como un Signo de los tiempos no es otra cosa que leer desde la fe toda esta realidad. Esta lectura nos llevará necesariamente a un compromiso individual y comunitario a fin de lograr la verdadera integración social y religiosa de estos hermanos y hermanas nuestros.

La presencia de los inmigrantes entre nosotros, su trabajo y su aportación positiva en diversos aspectos, también en el religioso, a nuestra sociedad y a nuestra Iglesia es una auténtica riqueza para la sociedad y para la Iglesia, por la que hemos de dar gracias a Dios y a los propios inmigrantes.

Pero, para que esto sea una realidad, hace falta *«que no se ceda a la indiferencia sobre los valores humanos universales y que se salvaguarde el propio patrimonio cultural de cada nación. Una convivencia pacífica y un intercambio de la propia riqueza interior harán posible la edificación de una Europa que sepa ser casa común, en la que cada uno sea acogido, nadie se vea discriminado y todos sean tratados, y vivan responsablemente, como miembros de una sola gran familia»*[6].

6. RESPUESTAS PRÁCTICAS

Desde esta lectura creyente de este Signo de nuestro tiempo de las migraciones, la comunidad cristiana debe encontrar en la palabra de Dios, en la oración, y de un modo especial en la Eucaristía y en la vida de la propia Iglesia las fuerzas necesarias para trabajar con ilusión en la defensa y en la promoción de la dignidad de las personas de los inmigrantes y de sus derechos fundamentales. Por lo mismo, los cristianos y la propia comunidad, tanto en el anuncio el Evangelio, como por la denuncia de situaciones injustas y por el compromiso de los cristianos, habrán de manifestarse como un testimonio elocuente de que la Iglesia ha percibido lo que le dice el Espíritu en este momento por medio del signo de la presencia de los inmigrantes.

Todo ello se notará en que tanto la diócesis, como las parroquias, como todas las instituciones y organizaciones de la iglesia, como todos los cristianos respondemos a la interpelación del Espíritu con actitudes y gestos personales y comunitarios nacidos de la fe en nuestro único Padre Dios y en la fraternidad universal.

Estas actitudes habrán de traducirse en la creación y mejora de los servicios de la Iglesia adecuados para la pastoral y para la acción caritativa y social, que exige la nueva realidad. Asimismo, los cristianos habrán de comprometerse en la creación de los instrumentos, medios y estructuras civiles que demande el justo servicio y el adecuado proceso de integración de los inmigrantes y de sus familias.

CONCLUSIÓN

Damos gracias a Dios por la presencia, el servicio y la riqueza de los hermanos inmigrantes entre nosotros, así como por las iniciativas, los servicios y las acciones por parte de las diócesis y demás servicios de la Iglesia y de los propios cristianos se están llevando a cabo para defender o devolver la dignidad y los derechos de los inmigrantes. Alentamos a las Delegaciones y Secretariados Diocesanos de Migraciones, a las Parroquias, a las Caritas, a los Centros Educativos de la Iglesia, a las Comunidades Cristianas y a todas las personas de buena voluntad, a que sigan trabajando con ilusión en este campo y asuman en su tarea pastoral el compromiso explícito en favor de los hermanos y hermanas inmigrantes.

Que nuestra Señora, Reina de los Apóstoles, nos ayude en esta hermosa tarea.

+ José Sánchez González,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara, Presidente
+ Ignacio Noguer Carmona, Obispo de Huelva
+ Ciriaco Benavente Mateos,
Obispo de Coria-Cáceres
+ Carmelo Echenagusía Uribe,
Obispo auxiliar de Bilbao
+ Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Orense
+ Joaquín-María López de Andujar y Cánovas del Castillo,
Obispo de Getafe

---

[5] Discurso del Papa en la Sinagoga de Colonia (Alemania) con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud. 19 de Agosto de 2005.

[6] Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa*. Juan Pablo II, 2003, n.102.

5

COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS

PLAN PASTORAL 2006-2009

PRESENTACIÓN

En continuidad con la tarea iniciada en los últimos años sobre la animación y formación misionera y con el aliento que supuso para la Iglesia en España la celebración del Congreso Nacional de Misiones, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone para el próximo Trienio (2006-2009) ayudar a las diócesis y a las comunidades eclesiales a intensificar su actividad misionera con el presente Plan de acción.

PRINCIPIOS GENERALES

Para ello ha elaborado este nuevo plan de acción que se inspira en:

1. Las enseñanzas pontificias de los últimos años sobre la misión ad gentes. Se han tenido en cuenta las enseñanzas de Juan Pablo II y de Benedicto XVI publicadas en sus últimos documentos y de manera particular las referidas a la necesaria relación entre la Eucaristía y la misión ad gentes[1].
2. El Plan de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el próximo quinquenio.
3. Las aportaciones del Congreso Nacional de Misiones. Las Actas de este acontecimiento misionero de la Iglesia en España son una fuente permanente de referencia para la formulación y concreción de las acciones que aquí se señalan[2].
4. Las acciones iniciadas en el trienio anterior y que necesitan ser concluidas. Muchos han sido los avances que en los últimos años se ha producidos, a pesar de las dificultades. Por eso uno de los criterios orientativos de este Plan es la continuidad con los planes anteriores.
5. Las actividades de carácter ordinario que son propias de la Comisión Episcopal y de su Secretariado. Las tareas propias y específicas de la Comisión Episcopal son recogidas en el nuevo Plan de manera sistemática. Éstas se insertan de modo ordinario en el Plan y a la vez son enriquecidas por aquellas otras de carácter más puntual o extraordinario.
6. Los acontecimientos misioneros conmemorativos que tendrán lugar en este trienio. En los próximos años conmemoramos algunos acontecimientos misioneros de singular importancia a los que la Comisión Episcopal desea prestar especial atención[3].

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción se estructura en tres capítulos referidos los dos primeros a los destinatarios de la acción misionera de la Iglesia, y el último a los responsables de esta actividad eclesial:

1. La actividad misionera en los **lugares y territorios de misión**, donde trabajan miles de misioneros españoles que han partido de nuestras comunidades cristianas y son expresión de su universalidad. El Congreso Nacional de Misiones fue la ocasión para oír la palabra y el testimonio de muchos misioneros españoles que trabajan en los cinco continentes. Sus intervenciones, apoyadas en la dimensión universal de la misión, dieron origen a algunas de las propuestas fina-

---

[1] «El encuentro eucarístico que se realiza en el Espíritu Santo nos transforma y santifica. Despierta en el discípulo la voluntad decidida de anunciar a los demás, con audacia, lo que ha oído y vivido, para guiarles también a ellos al encuentro con Cristo. De este modo, el discípulo, enviado por la Iglesia, se abre a una misión sin fronteras» (Proposición 42 del Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía).

[2] COMISIÓN EPISCOPAL DE MSIONES, *Es la hora de la misión*, Ed. EDICE, Madrid, 2003.

[3] Entre otros destacan la celebración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, el 40 aniversario de la publicación del Decreto *Ad Gentes*, el 50 aniversario de la publicación de la Encíclica *Fidei Donum* y el 50 aniversario de la fundación de OCASHA.

les y la ocasión para que en el presente Plan de acción ocupe el primero de sus capítulos[4].

2. La pastoral misionera del **primer y del nuevo anuncio** en la sociedad española donde los nuevos ámbitos culturales y sociales de evangelización (cf. RM 37) están reclamando una acción misionera. La Comisión Episcopal de Misiones adquiere el compromiso de colaborar con las diócesis para que pueda realizarse la acción misionera con los no cristianos y con los alejados, como se enuncia en el Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (cf. n. 11)[5].
3. Los responsables de la misión que en la Iglesia en España tienen la tarea de ser los principales animadores y formadores de la conciencia misionera de los fieles y de las comunidades. La Comisión Episcopal de Misiones tiene como uno de sus principales objetivos la formación y animación misionera de los responsables de la pastoral. A este servicio dedica sus principales energía, contando siempre con la colaboración de las Obras Misionales Pontificias y las Instituciones misioneras que integran el Consejo Nacional de Misiones[6].

Cada uno de estos capítulos se introduce con una reflexión teológica para fundamentar, desde la eclesialidad, las posteriores propuestas operativas. En y desde este marco se formula el **objetivo general** de cada capítulo, que posteriormente se diversifica en **líneas de acción**. Sus enunciados se desarrollan en **acciones concretas** que en definitiva marcan las actividades que la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y su Secretariado se propone realizar, por sí misma o/y en colaboración con otras Instituciones misioneras, durante este período de tiempo.

I. LA ACTIVIDAD MISIONERA EN LOS TERRITORIOS DE MISIÓN

El envío de Jesús a sus discípulos «por todo el mundo» se materializa necesariamente en la actividad misionera de la Iglesia en los llamados **territorios de misión**. A estos ámbitos territoriales se refiere Juan Pablo II al afirmar: «La actividad misionera ha sido definida normalmente en relación con territorios concretos... En los territorios confiados a estas Iglesias, especialmente en Asia, pero también en África, América Latina y Oceanía, hay vastas zonas sin evangelizar; a pueblos enteros y áreas culturales de gran importancia en no pocas naciones no ha llegado aún el anuncio evangélico y la presencia de la Iglesia local... De ahí que, el criterio geográfico, aunque no muy preciso y siempre provisional, sigue siendo válido todavía para indicar las fronteras hacia las que debe dirigirse la actividad misionera»[7].

El Congreso Nacional de Misiones ha recordado con fuerza el apremio del Papa Juan Pablo II a la Iglesia universal con la afirmación de que «la misión de Cristo se halla todavía en los comienzos»[8]. La pastoral misionera de la Iglesia en España no puede olvidar de esta realidad y, a pesar de los inmensos desafíos que tiene aquí, debe responder con generosidad a la necesidad de evangelizar en aquellos lugares de la tierra necesitados de la Buena Noticia del Evangelio. El Plan Pastoral de la CEE para el trienio 2002-2005 lo recordaba así: «La comunión eclesial comporta la apertura universal y el desarrollo de la **misión 'ad gentes'**, porque la Iglesia por naturaleza es misionera y

[4] En el Congreso se proponía que «La cooperación personal de la Iglesia en España se incremente mediante el envío de nuevos misioneros y misioneras a la misión en continuidad con el trabajo de quienes por edad o enfermedad han de retornar. Es la hora de la continuidad, no del relevo» y «Las Iglesias particulares asuman el estilo de las primeras comunidades, que compartían sus bienes con las otras Iglesias más necesitadas. Urge poner más empeño en presentar la cooperación económica con la actividad misionera de la Iglesia, como exigencia de la fe y vida cristiana y no como simple ayuda asistencial» (COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES, *Es la hora de la misión*, p. 650)

[5] El Congreso Nacional de Misiones proponía al final de su celebración que «los nuevos ámbitos culturales y sociales de la sociedad española fueran objeto de una acción específicamente misionera de la Iglesia, donde el primer anuncio preceda a otras acciones evangelizadoras de la Iglesia como es la catequesis y la acción específicamente pastoral» (*Ibidem*).

[6] Así se proponía en el Congreso Nacional de Misiones: «Las Instituciones misioneras, sin perder su originalidad y carisma específico, trabajen conjuntamente con la Comisión Episcopal de Misiones al servicio de la animación y formación misioneras de las diócesis y de las comunidades eclesiales» (*Ibidem*). En el horizonte de este tercer capítulo aparece una de las proposiciones del reciente Sínodo de Obispos: «Los fieles son invitados a tomar conciencia de que una Iglesia auténticamente eucarística es una Iglesia misionera. De hecho, la Eucaristía es fuente de misión. En la Eucaristía nos hacemos cada vez más discípulos de Cristo, escuchando la Palabra de Dios, que nos lleva aun encuentro comunitario con el Señor... Despierta en el discípulo la voluntad decidida de anunciar a los demás, con audacia, lo que se ha oído y vivido, para guiarles también a ellos al mismo encuentro con Cristo. De este modo, el discípulo, enviado por la Iglesia, se abre a una misión sin fronteras» (proposición 42).

[7] RM 37.

[8] RM 1.

cada Iglesia particular ha de sentirse solidaria y en comunión con todas las Iglesias. Nuestra Iglesia en España, tanto las Diócesis como los Institutos de vida consagrada, han prestado y siguen prestando una cooperación muy generosa a la tarea del anuncio del mensaje de salvación al mundo entero. Hoy, a pesar de la fuerte disminución de vocaciones, siguen enviando misioneros y misioneras de entre sus miembros más valiosos. Somos conscientes de que ello no empobrece nuestras comunidades sino que las revitaliza. Para impulsar aún más esta participación, hemos de difundir la sana doctrina sobre el sentido y motivación de la misión, fomentar entre los sacerdotes y los seminaristas la dimensión misionera, promover nuevos cauces de cooperación por parte de los laicos y seguir apoyando la colaboración espiritual y económica de los fieles»[9].

La Comisión Episcopal de Misiones y Colaboración entre las Iglesias en el documento **«La misión ad gentes y la Iglesia en España»** (2001) subraya los motivos permanentes –de orden teológico y humano– para la misión *ad gentes* que comprometen a la Iglesia en España[10]. Desde el estudio de estas motivaciones se puede afirmar que en las circunstancias actuales parece necesario tener muy presente que la misión es también respuesta a la petición de ayuda humana, material y espiritual por parte de quienes se encuentran alejados de la fe. La evangelización de Europa comenzó cuando San Pablo escuchó en sueños la voz del macedonio que le pedía ayuda: «pasa a Macedonia y ayúdanos» (Hch 16, 9). Aquella llamada supuso un salto cualitativo en la ya gran obra misionera llevada a cabo por San Pablo y por la primitiva Iglesia: se pasaba no solamente de un ámbito territorial (Asia; Oriente próximo, diríamos hoy) a otro (Europa), sino también a afrontar importantes retos de tipo social y cultural. Hoy son las personas y los pueblos de los continentes de **África** y de **Asia** –cada día más– los que están pidiendo que se les anuncie el Evangelio. A ellos puede referirse Juan Pablo II cuando exhorta a «dirigir la atención misionera hacia aquellas áreas geográficas y aquellos ambientes culturales que han quedado fuera del influjo evangélico. Todos los creyentes en Cristo deben sentir como parte integrante de su fe la solicitud apostólica de transmitir a otros su alegría y su luz... El crecimiento demográfico del Sur y de Oriente, en países no cristianos, hace aumentar continuamente el número de personas que ignoran la redención de Cristo»[11].

La misión es además signo de renovación y rejuvenecimiento de la Iglesia[12]. La Iglesia en España está llamada a renovar el ardor misionero que la ha caracterizado a lo largo de su historia para mantener también la vitalidad de su fe y el dinamismo de su caridad. El Congreso Nacional de Misiones y las actividades que inspiradas por él se han desarrollado posteriormente son signos de vitalidad y de esperanza; signos de que la misión sigue siendo una parte esencial de la vivencia cristiana de los bautizados, las comunidades y las Iglesias locales en España. Este Plan de acción pretende seguir fomentando la colaboración misionera de la Iglesia en España con las personas y los pueblos más necesitados del Evangelio.

«En virtud de circunstancias históricas y providenciales, la Iglesia de España se siente particularmente ligada al pasado, presente y futuro de las Iglesias de América»[13]. Una parte importante de la colaboración misionera de la Iglesia en España se desarrolla en **América** ya que existe una larga historia de colaboración y de ayuda con las Iglesias jóvenes de América Latina, donde tantos sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas y laicos misioneros están trabajando y dando la vida por sus hermanos. La Iglesia en España debe seguir velando para que las relaciones de fraternidad y comunión entre las Iglesias en España y en América sigan teniendo la vitalidad de siempre.

La colaboración misionera que la Iglesia en España realiza en los territorios de misión integra todos los medios ordinarios de que dispone: espirituales, materiales y personales. De entre ellos el más importante, sin lugar a dudas, es la cooperación personal, el envío de **misioneros**. Es también responsabilidad de la Iglesia en España y de su pastoral misionera cuidar para que su labor se desarrolle con eficacia apostólica y humana, así como la **promoción de las vocaciones misioneras** que aseguren la continuidad de la misión.

La acción misionera de la Iglesia es una contribución a «la misión única y universal»[14] que se desarrolla en comunión con los organismos misioneros de la Iglesia universal. La Comisión Episcopal de Misiones y Colaboración entre las Iglesias mantiene vínculos de comunión con estos organismos, de un modo muy especial con la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, máxi-

---

[9] CEE, *Plan de Acción Pastoral 2002-2005*, n. 53.
[10] Cf. CEM, *La misión ad gentes y la Iglesia en España*, p. 16.
[11] RM 40.
[12] Cf. *Ecclesia in Europa*, 64.
[13] OCSHA *Guía práctica*, n. 1.
[14] CEM, *La misión ad gentes y la Iglesia en España*, pp. 18ss.

ma autoridad misionera, y con las Obras Misionales Pontificias, por su carácter pontificio y episcopal[15]. Dadas las relaciones con las Iglesias de América, los vínculos de comunión y la cooperación se extienden a los organismos que atienden a la evangelización en ese continente como es la Pontificia Comisión para América Latina y el Departamento de Misiones del CELAM.

Objetivo general

La Comisión Episcopal de Misiones para ayudar a las Iglesias particulares de España a responder a su responsabilidad misionera se propone como objetivo general: **Intensificar la cooperación personal, espiritual y material de cada Iglesia local con la actividad misionera de la Iglesia universal en los territorios de misión.**

Líneas de acción

Esta cooperación con los territorios de misión y con los lugares donde aún no ha sido anunciado el Evangelio se diversifica en este Plan de Acción en tres líneas de acción con sus correspondientes acciones concretas:

1.ª Promover la cooperación misionera con los territorios de misión

Acciones concretas

a) Estudio y difusión de la situación de la actividad misionera y sus necesidades en **Asia y África**, para fomentar la cooperación personal, espiritual y económica con estos continentes.
b) Acciones concretas que favorezcan la **cooperación espiritual** con la actividad misionera de la Iglesia y, en especial, la oración perseverante para que Dios suscite numerosas vocaciones misioneras.
c) Colaboración con las **Obras Misionales Pontificias** para que los fieles cooperen material y económicamente con cada una de las Obras.
d) Búsqueda de ayudas económicas para los proyectos pastorales de los misioneros y misioneras españoles, independientemente de las posibles ayudas que reciban de las Obras Misionales Pontificias.
e) Acciones concretas para que **sacerdotes y seminaristas** de los países de misión que no puedan culminar su formación teológica en los territorios de origen, puedan realizarla en Seminarios y Facultades de Teología españoles.
f) Reflexión teológica y pastoral sobre la situación de las **misiones diocesanas** y los **«hermanamientos»** que se están haciendo entre parroquias y comunidades cristianas.
g) Reflexión y diálogo entre las Instituciones misioneras que promueven la **vocación misionera de los sacerdotes diocesanos**, su envío a la misión y el acompañamiento mientras permanecen en la misión, como es la OCSHA, el IEME y la Misión diocesana.
h) Comunicación con los **misioneros españoles** que están en la misión a través de las Instituciones a las que pertenecen.
i) Acciones concretas para que los misioneros tengan cubiertas sus **necesidades sociales y sanitarias**.
j) Reflexión teológica sobre la **vocación misionera *ad vitam*** de sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos y coordinación entre las diversas iniciativas vocacionales.
k) Apoyo institucional a la celebración del día del **misionero diocesano** o de la misión diocesana.

2.ª Atender a la OCSHA y a los sacerdotes que trabajan en América Latina, acogidos a este servicio de la Conferencia Episcopal Española

Acciones concretas

a) Profundización, actualización y difusión del espíritu fundacional de la **OCSHA**, adaptándole las nuevas exigencias y ámbitos de la misión
b) Estudio de las necesidades reales de las **diócesis más necesitadas de América Latina** para que puedan ser enviados a ellas los sacerdotes de la OCSHA, evitando que éstos se perpetúen en las comunidades cristianas ya consolidadas.
c) Acompañamiento de los sacerdotes de la OCSHA, especialmente de los **enfermos y ancianos**, siempre en colaboración con las diócesis de origen y de destino.
d) Actualización de los **contratos** de los sacerdotes misioneros de la OCSHA.

---

[15] Cfr. *Cooperatio Missionalis*, 13.

e) Publicación mensual de la revista **Carta de Casa**.
f) Custodia de los **bienes inmuebles y económicos** de la OCSHA.
g) Preparación y celebración del **Día de Hispanoamérica**.
h) **Encuentros** con sacerdotes de la OCSHA tanto regionales como continentales.
i) Colaboración con la ONG **Misión América** para que siga cumpliendo su función en favor de los misioneros de la OCSHA.
j) Diálogo y colaboración con la **Asociación de sacerdotes de la OCSHA**.

3.ª Mantener y cultivar una relación de comunicación con las Instituciones eclesiales misioneras de la Iglesia Universal

Acciones concretas

a) Información periódica sobre las actividades de la Comisión Episcopal y de la Iglesia en España a la **Congregación para la Evangelización de los Pueblos** y a la **Comisión Pontificia de América Latina**.
b) Información y colaboración con el Departamento de Misiones del **CELAM**.
c) Participación en **actividades internacionales** de animación misionera, congresos de Misionología, reuniones de responsables de pastoral misionera, etc.

II. LA PASTORAL MISIONERA DEL PRIMER Y DEL NUEVO ANUNCIO DEL EVANGELIO

Cuando Jesús envía a los apóstoles a anunciar el Evangelio les hace ver que esta tarea es irrenunciable y que debe llegar a «todos los hombres» porque de su anuncio y aceptación depende la salvación de la humanidad (cf. Mc 16,15-16). La **actividad misionera de la Iglesia**, iniciada en Pentecostés, ofrece a todos los hombres el designio salvífico de Dios para que respondan al don de la primera conversión y se adhieran a Jesucristo, incorporándose a la comunidad de los hijos de Dios por medio del Bautismo. Así es como la Iglesia lleva a cabo el mandato misionero del Señor: «haced discípulos de todas las naciones, bautizando y enseñando a cumplir todo lo que os he mandado» (Mt 28, 19).

Para ello la Iglesia, fiel a este envío universal de Jesús, trata de conocer la realidad de las personas, la sociedad, el mundo... en el que vive inmersa, para identificar aquellas personas y situaciones a las que es necesario llevar el Evangelio. Fruto de este esfuerzo es la constatación de que en la sociedad española hay personas y situaciones a las que aún no ha llegado el Evangelio y, por tanto, viven en la increencia y necesitadas de este anuncio misionero. Se comprueba, además, que un buen número de los bautizados han abandonado la fe y viven «como si Cristo no existiera»[16], con «una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial»[17].

A estos grupos debe atender la pastoral misionera en las Iglesias locales cuyo principal objetivo es «realizar el **primer anuncio del Evangelio** donde todavía no ha sido realizado y comunicar la fe, mediante la invitación a la conversión y al Bautismo»[18]. Y también dirigir la atención misionera a los bautizados de cualquier edad, que viven en contexto religioso de referencias cristianas, pero sin una relación personal con Cristo y sin reconocerse vinculados o pertenecientes a la fe de la Iglesia; son los «grupos enteros de bautizados que han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio»[19].

De esta situación se hace eco la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*: «En varias partes de Europa se necesita *un primer anuncio del Evangelio*: crece el número de las personas no bautizadas, sea por la notable presencia de emigrantes pertenecientes a otras religiones, sea porque también los hijos de familias de tradición cristiana no han recibido el Bautismo... De hecho, Europa ha pasado a formar parte de aquellos lugares tradicionalmente cristianos en los que, además de una nueva evangelización, se impone en ciertos casos una primera evangelización (...) Además, por doquier es *necesario un* ***nuevo anuncio incluso a los bautizados***. Muchos europeos contemporáneos viven como si Cristo no existiera: se repiten los gestos y los signos de la fe, especialmente en las prácticas de culto, pero no se corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús. En muchos, un sentimiento religioso vago y poco comprometido ha suplantado a las grandes certezas de la fe; se difunden diversas formas de agnosticismo y ateísmo práctico que contribuyen a agravar la disociación entre fe y vida...»[20].

---

[16] *Ecclesia in Europa*, 47.
[17] Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 31.
[18] AG 5.
[19] RM 33.
[20] *Ecclesia in Europa*, 46-47.

La razón para atender dentro de un mismo objetivo tanto la acción propiamente misionera –dirigida a los «no cristianos»– como la nueva evangelización de los bautizados insuficientemente evangelizados estriba en que «no es fácil definir los confines entre la *atención pastoral a los fieles, nueva evangelización y actividad misionera específica*, y no es pensable crear entre ellos barreras o recintos estancos»[21]. La fuerte interdependencia con que se presentan las tareas del **primer y del nuevo anuncio del Evangelio** es fruto de la urgencia de hacer llegar el anuncio del Evangelio a sectores cada vez más amplios de la sociedad española alejados de la vida de la Iglesia, en los que conviven personas no bautizadas y bautizadas aunque con una escasa vinculación a la Iglesia y que por tanto tienen en común la necesidad de recibir el anuncio del Evangelio con toda la vitalidad y la novedad de vida que tiene.

A estas circunstancias se refería el anterior Plan de acción de la Conferencia Episcopal Española al convocar el Congreso Nacional de Misiones: «La nueva situación de la sociedad española abre nuevos horizontes y ámbitos a la ***missio ad gentes*** de la Iglesia en España. Se hace necesaria una reflexión teológico-pastoral por parte de los responsables de nuestras comunidades cristianas para dar respuesta a los requerimientos de la prioridad del anuncio del Evangelio en los nuevos ámbitos de la misión. Para ello se ve conveniente celebrar un **Congreso Nacional de Misiones** en el que puedan participar las distintas Instituciones misionera que colaboran con la Comisión Episcopal de Misiones»[22]. Uno de los frutos de este Congreso celebrado en el año 2003 fue la constatación de que la actividad misionera de la Iglesia ya no se circunscribe sólo en unos ámbitos territoriales sino que además debe atender, en los países donde la Iglesia está constituida desde hace milenios, las nuevas circunstancias sociales y culturales que reclaman una nueva acción evangelizadora. La situación no ha cambiado por eso el nuevo **Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2006-2010** se hace eco de esta necesidad[23].

Objetivo general

Ante esta situación la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone para este trienio: **Colaborar con las Iglesia locales de España en las acciones pastorales referidas al primer anuncio a los que no han sido bautizados y al nuevo anuncio del Evangelio a los bautizados que se ha alejado de la fe o han sido insuficientemente evangelizados.**

Líneas de acción

Para la recta articulación de este objetivo se abren dos grandes líneas de acción que son complementarias y se enriquecen recíprocamente. Ellas marcan las principales acciones que pueden realizarse por la Comisión Episcopal siempre en colaboración con las diócesis u otras Comisiones Episcopales.

4.ª Colaborar con las diócesis para que se incorpore a la pastoral ordinaria de las Iglesias locales la actividad misionera del primer anuncio del Evangelio

Acciones concretas

a) Reflexión teológica sobre la necesidad de una **acción específicamente misionera** con las personas que no han conocido el Evangelio y aún no se han incorporadas a la Iglesia por el Bautismo.
b) Elaboración de algunas orientaciones pastorales para ayudar a las comunidades cristianas en esta **acción misionera con los no bautizados**.
c) Colaboración con los organismos competentes de la Conferencia Episcopal Española para conocer la situación de los no bautizados en la sociedad española.
d) Acciones conjuntas con los responsables de los **catecumenados** de niños, jóvenes y adultos para la implantación de una catequesis misionera.

5.ª Ayudar a las diócesis en la llamada nueva evangelización con los bautizos insuficientemente evangelizados.

Acciones concretas

a) Integración de la dimensión misionera en la pastoral con los **niños y jóvenes bautiza-**

[21] RM 34.
[22] CEE, *Plan de Acción Pastoral 2002-2005*, n. 74.
[23] CEE, *Plan de Acción Pastoral 2006-2010*, n. 11.

dos alejados de la fe y de la vida cristiana y que, por motivos diversos, se incorporan a la primera etapa del catecumenado y de la iniciación cristiana, así como con sus familias.

b) Promoción de la actividad misionera con los **adultos bautizados alejados** de la vida de la Iglesia, que se acercan a la comunidad cristiana con ocasión de la petición de un sacramento para sí mismos o para sus hijos o que entran en contacto con la Iglesia por razones sociales o culturales.

c) Propuesta de acciones misioneras concretas en los **nuevos ámbitos sociales** como es el mundo de los inmigrantes; de las grandes aglomeraciones en ciudades; de los grupos juveniles; de quienes padecen la pobreza o la marginación; o de los medios de comunicación social.

d) Contacto con los **movimientos eclesiales y las nuevas comunidades eclesiales** que atienden la acción misionera con los no bautizados o con los bautizados que han abandonado la fe.

III. RESPONSABLES DE LA PASTORAL MISIONERA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

En el Congreso Nacional de Misiones resonó con fuerza el deseo de Juan Pablo II de que la acción misionera de la Iglesia no se delegue en unos pocos «especialistas» sino que sea «**responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios**»[24]. Hay motivos de agradecimiento porque muchos son los fieles cristianos de España verdaderamente interesados y dedicados a la misión universal de la Iglesia. Sin embargo, siguen teniendo vigencia las palabras de Jesús de que «la mies es mucha y los obreros pocos», por lo que no se puede dejar de rogar al «Dueño de la mies» para que envíe obreros a su viña (cf. Mt 9, 37-38).

Esta petición humilde y confiada a Dios para que envíe los necesarios heraldos a la misión interpela a cada comunidad cristiana porque toda la Iglesia y cada Iglesia es enviada a las gentes. Por eso, junto al obispo diocesano, «primer responsable de la actividad misionera»[25], cada Iglesia local debe tomar parte en la obra de la evangelización[26]. Corresponde a la Iglesia particular la asunción de esta responsabilidad misionera de suerte que «**toda la diócesis se hace misionera**»[27]. Las Iglesias locales y todos en cada una de ellas están llamados a asumir la responsabilidad en lo que respecta a la formación y a la cooperación misionera, de manera que aparezca y se haga explícita su universalidad. Cada día está más arraigada la idea fundamental, adoptada y reafirmada por el Concilio Vaticano II, del deber imprescindible de cada Iglesia local para colaborar directamente, según las propias posibilidades, en la obra de la evangelización. Esta conciencia ha superado la mentalidad y la práctica de la «delegación» que había caracterizado antes su actitud ante el deber misionero[28].

Es tarea fundamental de la Comisión Episcopal de Misiones y Colaboración entre las Iglesias ayudar a las Iglesias locales en este compromiso, de modo que inserten la dimensión misionera en la pastoral ordinaria. La **animación misionera** debe incluirse «como elemento primordial de su pastoral ordinaria en las parroquias, asociaciones y grupos, especialmente los juveniles»[29]. La animación misionera consiste en primer lugar en despertar la conciencia y mentalidad misioneras en los bautizados haciéndoles conocer la realidad en la cual viven las personas, los pueblos y las Iglesias en los lugares de misión y proporcionándoles luego una adecuada formación espiritual, catequética y doctrinal acerca del significado de la misión de la Iglesia universal. De esta forma se capacitan todos los fieles para colaborar con la misión universal de la Iglesia en cualquiera de los modos ordinarios, pero especialmente favoreciendo el nacimiento de nuevas vocaciones misioneras. Destaca, entre los medios ordinarios de la formación misionera de los fieles, la celebración de la Eucaristía. «La Comunidad eclesial, cuando celebra la Eucaristía, de manera especial el domingo, día del Señor, experimenta a la luz de la fe, el valor del encuentro con Cristo resucitado, y adquiere cada vez más conciencia de que el Sacrificio eucarístico es «para todos» (Mt 26, 28). Si uno se alimenta del Cuerpo y de la Sangre del Señor crucificado y resucitado, no puede tener sólo para sí mismo este «don». Al contrario, es necesario difundirlo. El amor apasionado por Cristo conduce al anuncio valiente de Cristo; anuncio que, con el martirio, se convierte en ofrenda suprema de amor a Dios y a los hermanos. La

---

[24] Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 40.
[25] RM 63.
[26] Cf. RM, 64.
[27] AG 38.
[28] Cf. Juan Pablo II, Mensaje DOMUND 1982, n. 3.
[29] Rm 83.

Eucaristía apremia a una generosa acción evangelizadora y a un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna»[30].

Corresponde, además, a esta Comisión Episcopal promover la coordinación entre las distintas realidades misioneras de España. Son muchos los organismos e Instituciones de la Iglesia en España que dedican sus esfuerzos a la actividad misionera de la Iglesia. Gracias a su integración en el **Consejo Nacional de Misiones** se logra la comunión eclesial deseada al servicio de una acción misionera única y diversificada. Las tareas y competencias propias de este Consejo están articuladas en el Reglamento aprobado recientemente por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal con el fin de lograr una mayor comunión de pensamiento y de acción a la hora de abordar los grandes retos misioneros que tiene la Iglesia en España[31].

La eficacia de la actividad evangelizadora de la Iglesia en España depende en gran medida del trabajo conjunto con otras instituciones de la Iglesia evitando de esta manera la dispersión o superposición de acciones pastorales. Para hacer presente de un modo eficaz la preocupación misionera de los Obispos y de la Iglesia en España en todos los ámbitos de la acción pastoral, la Comisión Episcopal de Misiones y Colaboración entre las Iglesias se propone potenciar la comunión y el trabajo conjunto con otras **Comisiones Episcopales** a fin de atender apropiadamente los ámbitos de misión en los que es necesaria una acción en común con otras instituciones eclesiales.

Objetivo general

Para responder a estos requerimientos de la implantación de la animación misionera en la Iglesia, la Comisión Episcopal de Misiones se propone este objetivo general: **Intensificar la responsabilidad misionera en los fieles cristianos y en las comunidades cristianas, como aplicación del magisterio pontificio y a la luz de la reflexión del Congreso Nacional de Misiones.**

Líneas de acción

El contenido de este objetivo se diversifica en cinco líneas de acción que facilitan la propuesta de acciones concretas para suscitar y afianzar el espíritu misionero en el corazón y en la mente de los fieles.

6.ª Promover e intensificar la reflexión teológica y pastoral sobre la actividad misionera de la Iglesia

Acciones concretas

a) Profundización en aquellas **cuestiones teológicas misioneras** que se plantean en la actualidad como las referidas a la unicidad de Jesucristo y de la Iglesia[32]; la vocación misionera *ad vitam*; la inculturación; el diálogo interreligioso; la relación entre anuncio y desarrollo social; la dimensión eclesial y universal de la caridad; la relación entre misión y diálogo ecuménico y entre misión y diálogo interreligioso; etc.
b) Estudio del contenido de las **Actas del Congreso Nacional de Misiones** por sectores concretos: ámbitos de la misión, responsables de la actividad misionera, nuevos retos y caminos de la misión, etc.
c) Conmemoración del 40 aniversario de la aprobación del Decreto Conciliar ***Ad gentes***.
d) Celebración del 50 aniversario de la publicación de la Encíclica ***Fidei Donum*** del Papa Pío XII.
e) Participación y, en ocasiones, organización de Seminarios, Encuentros, Jornadas, Conferencias de reflexión misionológica y acciones puntuales sobre las cuestiones teológicas enumeradas en la acciones anteriormente señaladas, especialmente las referidas al diálogo interreligioso.
f) Participación en actividades de **reflexión misionológica** organizadas por otras Instituciones, como las Semanas de Misionología de Burgos, el Foro de la revista Misiones Extranjeras, Simposio de Misionología, el Foro de Manos Unidas, etc.
g) Profundización en la dimensión universal y eclesial del carisma propio de cada una de las **Obras Misionales Pontificias** y su aportación en España a la pastoral misionera de la Iglesia y a la sociedad.
h) Difusión de los documentos pontificios misioneros.

---

[30] Juan Pablo II, Mensaje DOMUND 2005, n. 3.
[31] Cf. *Cooperatio Missionalis*, 12.
[32] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Jesus*.

7.ª Fomentar e intensificar la animación y formación misioneras en las Iglesias locales y en las comunidades cristianas

Acciones concretas

a) Implantación de los **Consejos diocesanos de misiones** en cada una de las diócesis.
b) Promoción de **cursos y jornadas de animación y reflexión misioneras**.
c) Fomento de la formación de animadores misioneros y de grupos misioneros parroquiales a través de las ***Carpetas para animadores misioneros***.
d) Incorporación del estudio básico de la actividad misionera de la Iglesia en las escuelas de formación de los agentes de pastoral.
e) Incorporación del estudio de la **Teología de la misión** en los programas de estudio de los centros de estudios para candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada.
f) Difusión y consolidación de la **Escuela de Formación Misionera** con sus cursos de Actualización para misioneros y misioneras y de Formación intensiva para los que parten a la misión.
g) Programación de **cursos de formación misionera** para las personas que colaboran con las Instituciones misioneras de la Iglesia.
h) Inserción de la dimensión misionera en los **planes pastorales** y fomento de acciones que ayuden a que la parroquia sea misionera.
i) Implantación generalizada en las diócesis españolas de la **cuota misionera comunitaria** (cf. CIC, can. 791, 4º).
j) Atención a la consolidación de las «familias misioneras» en las comunidades eclesiales.

8.ª Coordinar el servicio misionero de Instituciones eclesiales misioneras a través del Consejo Nacional de Misiones

Acciones concretas

a) Promoción del Consejo Nacional de Misiones como órgano asesor de la Comisión Episcopal y estímulo para que responda a las **tareas y competencias** que le otorga el Reglamento que articula su funcionamiento[33].
b) Realización conjunta de actividades de animación y formación misionera entre las **Obras Misionales Pontificias y la Comisión Episcopal de Misiones**.
c) Organización conjunta de las Jornadas Nacionales de **delegados diocesanos** y de la Asamblea de **directores diocesanos** de las Obras Misionales Pontificias.
d) Difusión de la actualización del **Estatuto** de las Obras Misionales Pontificias (mayo 2005) para que sea conocido y valorado por las Instituciones de la Iglesia.
e) Elaboración de un **Manual del delegado diocesano de misiones y del director diocesano** de las Obras Misionales Pontificias.
f) Trabajo conjunto con el Departamento de Misiones de **CONFER** para atender los asuntos misioneros que afectan a ambas instituciones.
g) Programación conjunta con el **SCAM** para que los misioneros que lo integran presten un servicio eficaz a las diócesis en la animación y formación misioneras de las comunidades cristianas.
h) Colaboración recíproca con la dirección del **IEME** y, en especial, con el equipo de formación y animación misionera para la animación misionera de seminaristas y sacerdotes diocesanos.
i) Colaboración con la **Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros** (CALM) para lograr un incremento en la conciencia misionera de los laicos y un avance en la solución de los problemas laborales y sociales de los laicos misioneros.
j) Colaboración con **OCASHA** para que siga siendo un instrumento al servicio de la vocación misionera de los laicos que garantice a éstos su vinculación eclesial a la diócesis de origen y de destino.
k) Colaboración con **Cáritas, Manos Unidas, Fondo Nueva Evangelización y Misión América** en el cumplimiento de sus propios fines de cooperación al desarrollo y a la de Evangelización de los más pobres.

9.ª Colaborar con otras Comisiones Episcopales para que la acción misionera se sitúe en armonía con otras acciones pastorales afines

Acciones concretas

a) Trabajo conjunto con el secretariado de las Comisión Episcopal de **Seminarios y Universidades** para lograr que la Misionología sea integrada como asignatura en los planes de estudio de los candidatos al sacerdocio.

[33] Cf. *Cooperatio Missionalis*, 12.

b) Petición a la **Comisión Episcopal del Clero** para que se tomen en consideración la necesaria formación misionológica y la capacitación para la animación misionera de los sacerdotes.
c) Propuestas a los responsables de la **Enseñanza Religiosa Escolar y de la Catequesis** para que la dimensión misionera esté integrada armónicamente en los proyectos de iniciación cristiana de niños y adolescentes, y no quede reducida a un tratamiento ocasional o puntual.
d) Establecimiento de acciones concretas con la **Comisión Episcopal de Migraciones** para que la atención pastoral a los emigrantes contemple el primer anuncio del Evangelio a quienes carecen de él.
e) Profundización, junto con la **Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales**, en la relación existente entre la acción misionera y el ecumenismo y entre la misión y el diálogo interreligioso.
f) Colaboración con el **Departamento de Pastoral de la Juventud** para que la dimensión misionera esté presente en la formación de los jóvenes.

10. Difundir la actividad misionera en los medios de comunicación social

Acciones concretas

a) Información de la **labor social y humanitaria** que realizan los misioneros en los países más desfavorecidos de la tierra.
b) Colaboración con las Obras Misionales Pontificias para la permanente actualización del **listado de misioneros** –sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos–.
c) Difusión de **testimonios** de misioneros y misioneras que actualmente están trabajando en la misión.
d) Colaboración con Obras Misionales Pontificias y con otras Instituciones eclesiales al servicio de la misión para la difusión de sus **publicaciones misioneras**.
e) Actualización permanente de la **página web** de la Comisión Episcopal de Misiones de modo que facilite a los fieles la información misionera y la conexión con otras paginas web de carácter misionero.
f) Información a la opinión pública española de la **cooperación económica** que hacen los fieles cristianos a los países más empobrecidos, a través de las Instituciones eclesiales, como son las OMP, Manos Unidas, Cáritas, Fondo Nueva Evangelización, Congregaciones religiosas, ONGs confesionales o de inspiración cristiana, etc.

Madrid, 25 de enero de 2006

+ Ramón del Hoyo López,
Obispo de Jaén, Presidente
+ Santiago Martínez Acebes,
Arzobispo emérito de Burgos
+ Francisco Pérez González,
Arzobispo Castrense
+ Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga
+ Amadeo Rodríguez Magro,
Obispo de Plasencia

6

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL

«...Y CAMINÓ CON ELLOS». EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL DEL ENFERMO

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DEL ENFERMO 2006

ACOMPAÑAR ESPIRITUALMENTE AL ENFERMO

«El acompañamiento espiritual al enfermo» es el tema para la Campaña de este año con el que la Iglesia española, fiel a la labor que viene haciendo desde siempre, nos invita a caminar con cada persona y especialmente cuando ésta pasa por el sufrimiento y siente la fragilidad.

Con motivo de la Pascua del Enfermo, los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral, queremos acercarnos a todos los que sufren a causa de la enfermedad, a sus familias y a quienes realizan su trabajo en los lugares en los que el hombre, frá-

gil por la enfermedad, busca ser curado, cuidado y consolado.

La salud, uno de los bienes fundamentales y una de las mayores aspiraciones del ser humano, ha de ser vivida como una aspiración hacia la felicidad. Esto requiere contemplar el pasado con serenidad, vivir con intensidad el presente y dirigir la mirada esperanzada hacia un futuro que se anticipa como la concreción de los ideales más nobles que dan sentido a la vida y la proyectan hacia la plenitud. Por ello el hombre tiende hacia la armonía consigo mismo, con los otros, con la creación, con Dios.

Sin embargo, el ser humano, dañado por el pecado original, experimenta en sí mismo la enfermedad, la debilidad de sus fuerzas, el sufrimiento y su lejanía de Dios. Caminar hacia el ideal de salud supone vivir en armonía con todas las dimensiones de su ser humano. Entre estas dimensiones, la dimensión espiritual le diferencia y le coloca por encima de los otros seres de la creación y le abre hacia la Trascendencia. El acompañamiento del enfermo implica ayudarle a encontrarse con Dios.

Pasar por la experiencia de la enfermedad, de la propia limitación y fragilidad, le coloca en situación de necesidad, en una situación que reclama atención integral, una entrañable atención personal. Es aquí, en esta situación en la que el ser humano anhela ser cuidado y dignamente acompañado, en la que la Iglesia ha vivido su historia haciendo camino con el hombre, siendo sacramento de la presencia salvífica de Dios en la humanidad dolorida.

... Y CAMINÓ CON ELLOS

El lema de la Campaña «...y caminó con ellos», sigue inspirando el actuar de la Iglesia «porque en ella late el dinamismo del amor suscitado por el Espíritu de Cristo». En el camino recorrido con los discípulos de Emaús, el Resucitado nos enseña todo un programa de acompañamiento de amor y de misericordia. Es el programa de Jesús, cuyo corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia, ve dónde hay un hombre herido y nos presenta al Buen Samaritano.

Por ello, os animamos a dirigir vuestra vida en el empeño de acompañar al enfermo de un modo cada día más eficaz siguiendo el itinerario del Buen Samaritano:

- «Al verlo se acerca» con humildad e intuye las huellas de sus propias heridas. El enfermo es un documento irrepetible del sufrimiento, si cerca de él nos dejamos guiar por el corazón y miramos en profundidad su misterio, que es el misterio de cada ser humano en su conjunto, nuestra conciencia tomará una actitud de mayor responsabilidad.
- «Compadecido...», se dejó tocar por sus heridas. Sentir compasión –sufrir con– es dejarse afectar por el dolor del otro. Afectados por el dolor ajeno, sentiremos compasión y nuestra humildad se transformará en solidaridad, primer requisito para realizar nuestro servicio con amor.
- «Se acercó y vendó sus heridas», se hizo «prójimo». Acercarnos en una actitud de proximidad ofreciendo nuestra presencia con gestos propios del arte de cuidar y consolar. Vendar la herida expresa cuidado amoroso.
- «Lo montó en su cabalgadura...» Convirtió el acompañamiento en un viaje de esperanza; y así nos convertimos en compañeros de camino con quien necesita apoyo y proximidad, ofreciéndole calidad en el tiempo que dedicamos a su persona.
- «Al día siguiente...» Una llamada a la colaboración, sabiéndonos todos responsables, realizando la tarea que nos corresponde para que el enfermo se sienta curado, cuidado, acompañado y consolado y, en el camino de su enfermedad, experimente el recorrido de la misericordia.

El acompañamiento es un servicio de mediación a la persona que busca el sentido de su vida desde la coherencia interna, la interiorización de significados y las propuestas de futuro. Sabemos que la misión no es fácil y que a veces se siente la soledad, la pobreza que enmudece la palabra y la herida que produce el contacto con el dolor. Por ello, en esta Pascua del Enfermo, queremos estar cerca de vosotros recordándoos la dimensión espiritual del ser humano, pues en la estación de la enfermedad, cobra una particular relevancia y requiere una especial atención por parte de todos y en especial de los agentes de pastoral de la salud.

COMUNICADORES DE ESPERANZA, CONSUELO Y MISERICORDIA

Nos dirigimos a vosotros, profesionales de la salud, que habéis hecho de vuestra dedicación un anuncio de esperanza; a los Servicios Religiosos de los Hospitales, presencia viva de la Iglesia peregrina; a vosotros, Religiosos y Religiosas que habéis consagrado vuestra vida a la misericordia; a todos los que dais vida al ministerio de acompañar tantos momentos duros en el caminar del ser humano desde las Parroquias como grupos orga-

nizados para visitar y consolar, desde los distintos movimientos y los más diversos voluntariados, dedicando vuestro tiempo y vuestro amor a estar al lado de quien sufre.

Sentirse acompañado en la enfermedad en el nombre del Señor y de la comunidad cristiana constituye un alivio y una fuente de consuelo y salud global para la persona. Los Agentes de Pastoral de la Salud estamos llamados por el Señor a acompañar. En este acompañamiento, la oración y, de forma especial, los sacramentos de la Eucaristía, del Perdón y de la Unción constituyen el momento culminante del camino de la fe, del encuentro con Dios en Cristo misericordioso, a través de la mediación humana del acompañante espiritual.

Que María, Nuestra Señora del Camino, que acompañó a su prima Isabel, acompañe nuestra labor y nos ayude ser sensibles al itinerario espiritual de los enfermos y de quienes sufren. Que en ella encuentre consuelo y esperanza todo sufrimiento humano.

+ Jesús Catalá Ibañez,
Obispo de Alcalá de Henares, Presidente
+ Rafael Palmero Ramos,
Obispo de Orihuela-Alicante
+ Francisco Ciuraneta Aymí, Obispo de Lleida
+ Carlos Soler Perdigó, Obispo de Girona
+ Esteban Escudero Torres,
Obispo Auxiliar de Valencia

7

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

EUCARISTÍA – MISIÓN - SERVICIO

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD (18 DE JUNIO DE 2006)

Ante la festividad del Cuerpo y Sangre de Cristo, los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social nos dirigimos a las comunidades cristianas y a los movimientos eclesiales, para poner de relieve algunas de las insondables riquezas de la Eucaristía. Ella alumbra nuevos horizontes y perspectivas para la misión y servicio de la Iglesia entre los pobres.

En el camino azaroso de nuestra sociedad, la fiesta del Corpus Christi nos invita a discernir si avanzamos con ánimo alegre y confiado en la misión evangelizadora y en el servicio a la comunidad en la que estamos insertados; si la adoración y la acción de gracias fecundan desde dentro nuestro servicio a los más débiles y vulnerables de la sociedad. La vulnerabilidad de personas, grupos y pueblos crece, de día en día, a causa de los procesos de una globalización a veces inhumana.

La Eucaristía es comunión con la persona, misión y servicio de Jesús. Ella irradia, en el mundo, el amor apasionado de Dios por los excluidos de la fiesta del banquete del Reino. Fuente luminosa de vida, amor y novedad, celebra la misión del Hijo venido en la carne y proyecta a la Iglesia, pueblo peregrino en la historia, a desarrollar su ser misionero y ministerial.

Con este mensaje queremos animar a la comunidad cristiana a aunar Eucaristía, misión y servicio. En la Eucaristía acogemos y celebramos el amor que nos impulsa a dar testimonio con nuestras vidas, obras y palabras. Ella nos urge a servir y desarrollar la esperanza de los pobres y desvalidos. En efecto, «para todo ser humano, la caridad que se recibe y se da es la experiencia originaria de la cual nace la esperanza»[1]. Cáritas tiene hoy ante ella este gran desafío: animar nuestras comunidades para que irradien el amor y ternura de Dios por los últimos.

1. LA EUCARISTÍA, HORIZONTE DE LA MISIÓN DE JESÚS

La proclamación del reino de Dios y la llamada de los primeros discípulos fueron el pórtico y el centro de la misión de Jesús por la orillas del mar, por las veredas de Galilea. Con la fuerza del Espíritu Santo curó a los enfermos, liberó a los oprimi-

[1] Cf. Juan Pablo II. Exhortación apostólica *Ecclesia in Europa*, 84.

dos de las ataduras del padre de la mentira, enseñó a la muchedumbre el camino de la vida, dio a conocer el nombre del Padre y se afirmó como el Hijo amado, como el siervo amado, anunciado por la voz celeste.

Los evangelios presentan la cena del Señor como el momento culminante de su vida y misión, de su acción y predicación, de su ardiente deseo y entrega en la acción gracias[2].

Con la entrega de su Cuerpo y Sangre, Jesús culminó su misión en la tierra. En su Sangre selló la nueva alianza de Dios con la humanidad. Los discípulos representaban a los comensales de los tiempos mesiánicos, esto es, a «los pobres y lisiados, los ciegos y los cojos»[3] de las encrucijadas de los caminos, y también a todos nosotros. El Hijo, en su condición de siervo, salió a buscar las ovejas de Dios y dio comienzo a la fiesta sin ocaso. La Eucaristía es memorial de la muerte de Cristo y prenda de la vida futura. La comunidad cristiana no cesa de cantar: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!»[4].

El Padre nos sigue enviando, a nosotros sus hijos, a recorrer los caminos invitando a todos a las bodas de su Hijo[5]. La caridad de Cristo, experimentada y alimentada en la Eucaristía, nos apremia a salir a los caminos para convocar a los excluidos. No basta, por tanto, con acoger a los pobres que llaman a nuestra puerta. Movida por el amor, la comunidad eucarística tomará la iniciativa de ir al encuentro de cuantos no han escuchado la invitación al banquete del Reino.

2. HACED ESTO EN MEMORIA MÍA

Con el mandato «haced esto en memoria mía», Jesús instituía el sacramento de la nueva alianza y enviaba a la comunidad apostólica a la misión. La Iglesia está llamada a hacer memoria del Señor, caminando con Él en busca de las ovejas perdidas para conducirlas a la plenitud de la vida.

En Cristo y con Cristo, la comunidad eucarística está llamada a vivir la opción preferencial por los más vulnerables de nuestra sociedad y de nuestras comunidades cristianas.

La Eucaristía edifica a la Iglesia como misterio de comunión y de misión, como icono de la santa Trinidad. La comunión con Cristo le lleva a servir a los más pobres, a identificarse con aquellos con quienes él se identifico de manera particular. La proclamación de la muerte y resurrección de Jesucristo hasta que vuelva, es inseparable del servicio pobre y humilde a los más desvalidos. El sacramento de la fe es origen y meta de la misión.

Pero la misión no es sinónimo de proselitismo o colonización. Ella brota del amor gratuito de Dios y trata de actualizarlo en la vida cotidiana. El Papa Benedicto XVI, en la encíclica *Deus caritas est*, dice: «Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia. Es consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar. El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuando es oportuno callar sobre él, dejando que hable sólo el amor... la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor» (31).

El amor verdadero consiste en que Dios nos amó el primero y envió a su Hijo en una carne semejante a la nuestra[60]. En la Eucaristía nos lo dio como manjar de vida eterna; así nos preparó de antemano la mesa del banquete. Por otra parte, no forzó a los primeros invitados a entrar en el banquete. Fueron libres de acoger o rechazar la invitación. Y, sin embargo, envía, una y otra vez, a plazas y calles, a sus siervos para invitar al banquete de bodas de su Hijo[7].

El mandato del Señor: haced esto en memoria mía, tiene su complemento en esta otra palabra: «Si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros, porque os he dado ejemplo para que hagáis vosotros lo mismo que yo he hecho»[8]. Con estas palabras, Jesús trazó el camino de la verdadera alegría para la comunidad apostólica.

Jesús liberó, ante todo, a los oprimidos por el príncipe de este mundo, a los que se hallaban bajo el peso de la enfermedad y de la miseria. Amó y sirvió a las muchedumbres que andaban como ovejas sin pastor, esto es, utilizadas y manipuladas por los grandes según el mundo. La comunidad cristiana, con sus pastores al frente, debe significar y actualizar este amor y servicio, en un mundo tan complejo como el nuestro. Por tanto, hay que salir a las plazas y calles para convocar y servir a los

---

[2] Lc. 22, 15.
[3] Lc. 14, 13.21.
[4] Plegaria eucarística.
[5] Cf. Lc. 14, 15-24.
[6] Cf. 1Jn. 4, 9-10.
[7] Cf. Lc. 14, 15-24.
[8] Jn. 13, 14-17.

más débiles, para liberarlos de la propaganda manipuladora, para ofrecerles el espacio necesario a fin de que puedan ser sujetos activos, libres y responsables de la historia.

3. EL SERVICIO A LOS POBRES EN EL PROCESO EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA

La Iglesia, para nosotros los creyentes, es el fruto, signo e instrumento de la misión que Jesús, ungido por el Espíritu de santidad, llevó a cabo[9].

Animada por el Espíritu, la Iglesia existe en el mundo para evangelizar[10]. En la liturgia, celebra su liberación y constitución como pueblo de la nueva alianza. Con la predicación convoca a los pueblos al banquete del Reino, a la fe en Jesucristo muerto y resucitado. Con el compartir fraterno expresa la gracia y generosidad del Señor que lava los pies y se da como alimento de vida eterna[11]. La caridad de las palabras y de las obras se nutre del misterio eucarístico. Cristo, cuando se recibe con fe viva en el sacramento del altar, injerta al creyente en su pasión de amor por los más insignificantes del mundo.

Nuestras Cáritas nacieron con la vocación de animar este dinamismo en el seno de la comunidad eclesial, tanto a nivel diocesano como parroquial. «El testimonio de la caridad tiene en sí mismo una intrínseca fuerza evangelizadora»[12]. La opción por los pobres es una forma de sembrar de nuevo las semillas del Reino en el corazón de las personas, de la cultura y sociedad secular[13]. En una sociedad tan compleja como la actual, la comunidad cristiana será tanto más significativa y creíble en la medida en que se convierta, por su amor y estilo de vida pobre, en hogar de los desvalidos y en casa de los marginados[14].

El servicio nacido de la comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo no puede limitarse a hacer cosas por los pobres. Puesto que están llamados a ser comensales privilegiados del banquete del Reino, la comunidad compartirá fraternalmente con ellos los bienes, tanto espirituales como materiales. El servicio ha de tener en cuenta la totalidad de la persona del pobre y la totalidad de los bienes. La manera de acoger y servir a los necesitados reclama una pedagogía que desarrolle sus personas, aliviando las heridas y carencias que llevan gravadas en la existencia. La Eucaristía ilumina la dignidad de los pobres porque El mismo Señor se identificó con ellos.

4. CÁRITAS SE INSCRIBE EN ESTA DINÁMICA EUCARÍSTICA

Cáritas es cauce para que la comunidad cristiana, de forma orgánica y sistemática, desarrolle su ser ministerial o diaconal. La misión es servicio a la totalidad del ser humano y a todo ser humano. Mal se comprendería el servicio de la caridad, si la comunidad cristiana se contentase con organizar la asistencia de los que carecen de lo más necesario y de sus derechos. Servir la esperanza de los menospreciados y marginados, es más comprometido, urgente e importante. La Iglesia no puede dejar de compartir con los pobres su riqueza suprema: la fe, el amor y la esperanza.

El misterio eucarístico traza así un nuevo horizonte para nuestro servicio a los más olvidados e ignorados. Pedimos a nuestras comunidades cristianas trabajar con todas sus fuerzas para que los más pobres e indefensos pasen de condiciones menos humanas a condiciones de vida más humanas. Ahora bien, la cima de la vida humana se halla en la fe, como lo recordó de forma luminosa Pablo VI[15].

---

[9] Cf. Lc. 18, 19-21.

[10] Cf. EN 14.

[11] Cf. Benedicto XVI, Encíclica *Deus caritas est*, n. 25.

[12] La 60 Asamblea General de Caritas Española (28-1-2006) ha afirmado de modo significativo que en el proceso evangelizador de la Iglesia, el servicio a los pobres y últimos debe movilizar las energías de comunidades y pastores.

[13] Cf. Carta apostólica, *Novo millennio ineunte*, 49.

[14] Cf. Carta apostólica, *Novo millennio ineunte*, 50.

[15] Cf. Encíclica *Populorum progressio*, 21.

CONCLUSIÓN

La solidaridad, como afirmó Juan Pablo II, encuentra su raíz última en la comunión, tal como la Iglesia la recibe y celebra en el misterio eucarístico[16]. En el servicio a los pobres, así como en un estilo de vida sobrio y pobre, se verifica la verdad de la celebración y adoración del Cuerpo y Sangre de Cristo. La Eucaristía, en efecto, estimula la nueva imaginación de la caridad, renueva a los testigos y servidores de la esperanza depositada por Dios en el corazón de los pobres, aun cuando no acierten a dar cuenta de ella.

Invitamos a mirar a María, «mujer eucarística», para aprender de ella la solicitud y atención a las necesidades de las muchedumbres cansadas y desconcertadas. Que ella eduque nuestro corazón para ayudar a quien nos necesita. Con su protección hagamos realidad el amor apasionado de Cristo por las personas olvidadas y oprimidas en los sótanos de un mundo rico y opulento. Ella acompañó a los primeros discípulos reunidos en el cenáculo. Seamos, personal y comunitariamente, compañía para las personas solas y desarraigadas, para las familias víctimas de las nuevas pobrezas.

+ Juan-José Omella Omella, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Presidente
+ José-María Guix Ferreres, Obispo Emérito de Vic
+ José Mª Setién Alberro, Obispo Emérito de San Sebastián
+ Ramón Echarren Ystúriz, Obispo de Canarias
+ Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Coria-Cáceres
+ Alfonso Milián Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón
+ Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Osma-Soria

8

COMISIÓN EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

«DONDE DOS O TRES SE REÚNEN EN MI NOMBRE, ALLÍ ESTOY YO EN MEDIO DE ELLOS» (MT. 18, 20)

MENSAJE EN EL OCTAVARIO POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

I. LA UNIDAD, META DEL ECUMENISMO CRISTIANO, MOTIVO DE ORACIÓN Y SÚPLICA ESPERANZADA

1. La unidad visible de la Iglesia es el gran objetivo del movimiento ecuménico al que las Iglesias cristianas no pueden renunciar si han de ser fieles a la súplica de Cristo al Padre: *«Que sean perfectamente uno como nosotros somos uno, para que el mundo conozca que tú me has enviado»* (Jn 17,23). Los cristianos somos conscientes de que nuestra división resta credibilidad al anuncio del evangelio y es un signo visible del pecado de los discípulos de Cristo, llamados a superarlo con la gracia que nos ha sido dada por su sacrificio en la cruz. Cristo el Señor, llevando sobre sí mismo las marcas del pecado de los hombres, *«de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba de la enemistad»* (Ef 2,14).

La unidad vendrá como don sólo después de una larga andadura de conversión, cuya duración sólo Dios conoce. Por eso, la unidad visible de la Iglesia ha de ser objeto de nuestra oración y de nuestra esperanza. Hemos de tener fe en que la oración de Cristo no puede quedar sin la respuesta del Padre, porque la oración de Cristo, *«único Mediador entre Dios y los hombres»* (1 Tim 2,5) y *«sumo sacerdote de los bienes futuros»* (Hb 9,11) es escuchada siempre por el Padre. Las palabras de Jesús dirigidas al Padre son fuente de confianza plena para sus discípulos en el poder de la súplica del Redentor del mundo: *«Padre te doy gracias por haberme escuchado. Ya sabía yo que tú siempre me escuchas»* (Jn 11,41).

[16] Cf. Juan Pablo II. Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 40.

Sin esta confianza en la eficacia de la oración de Jesús no podremos mantener la firme esperanza de alcanzar la unidad anhelada por las Iglesias, sobre todo si atendemos a los síntomas de cansancio o escepticismo con que algunos cristianos acogen los pasos que se han ido dando desde la clausura del Vaticano II. Sólo después de muy grandes esfuerzos, en un clima de recíproca confianza entre los cristianos de diversas confesiones, han podido ser vencidos prejuicios históricos y agravios que exigían y aún exigen la purificación de la memoria.

II. LOS LOGROS DEL ECUMENISMO, OBJETO DE ACCIÓN DE GRACIAS

2. A los cuarenta años, en efecto, de la clausura del Vaticano II, podemos mirar atrás con optimismo, y constatar el largo trecho recorrido por las Iglesias cristianas hacia la reconstrucción de la unidad visible de la Iglesia una y santa de Cristo. Hemos de dar gracias a Dios porque nos ha permitido hacernos conscientes de que la unidad visible de la Iglesia no llegará si no es mediante un hondo proceso de conversión a Dios de todos los cristianos, tal como desde los albores del ecumenismo moderno en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, supieron verlo, no sin inspiración divina, los grandes apóstoles pioneros del movimiento ecuménico.

Sí, debemos de bendecir a Dios porque mediante las mociones del Espíritu Santo hemos adquirido clara conciencia de que es más lo que nos une que lo que nos separa; y, conscientes de ello hemos reconocido, con humilde confesión de nuestra culpa, que no hemos sabido mantenernos en la unidad que Cristo quiso para su Iglesia. Por eso, los cristianos nos sentimos hoy llamados a proseguir el camino de la conversión a Cristo y a no desfallecer en la empresa ardua pero esperanzadora de reconstrucción de la unidad cristiana.

3. Entre las cosas importantes de las que hemos adquirido conciencia en estos cuarenta años transcurridos desde la clausura del Concilio Vaticano II, se encuentra la convicción de que, en verdad, la Iglesia una y santa fundada por Cristo está presente en la Iglesia Católica con plenitud de medios, sin excluir su presencia en grados diversos en otras Iglesias cristianas. Nuestra convicción de fe en la presencia del misterio de Cristo en la santa Iglesia Católica no excluye, en palabras del Concilio, que los católicos reconozcamos que «*los que han recibido el bautismo están en una cierta comunión, aunque no perfecta, con la Iglesia Católica*»; y que, «*además de los elementos o bienes que conjuntamente edifican y dan vida a la propia Iglesia, se pueden encontrar algunos, más aún, muchísimos y muy valiosos, fuera del recinto visible de la Iglesia Católica*» (Vaticano II: Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 3).

Los católicos, reconociéndolo así, quisiéramos para todas las Iglesias históricas y Comunidades eclesiales, agrupadas en las grandes Comuniones confesionales, aquellos elementos de los que carecen y que nosotros creemos pertenecen a la identidad de la verdadera Iglesia tal como Cristo la quiso. Hoy, a pesar de las dificultades surgidas, gracias al diálogo teológico hemos podido constatar, con gozo y hondo sentimiento de gratitud a Dios, que nuestra comunión con las Iglesias orientales y ortodoxas es casi plena. Podemos reconocernos recíprocamente como «Iglesias hermanas» que, por la misericordia de Dios, han conservado la sucesión apostólica en la doctrina y el ministerio, y viven de aquella plenitud de vida sacramental que emana de la palabra y de las acciones de Cristo y de la acción del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia. Gracias sean dadas a Dios, pues «*toda dádiva buena y todo don perfecto viene de arriba, desciende del Padre de las luces*» (Sant 1,17).

Gracias hemos de dar a Dios por el acuerdo de 1998 sobre la doctrina de la justificación con las Iglesias de tradición luterana, que en estos últimos años nos ha permitido avanzar unidos hacia una comprensión del misterio de la Iglesia indisociable de Cristo, Mediador único, y prolongación de su humanidad para la salvación del mundo; pues la Iglesia, enseña el Concilio, es en verdad «*como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano*» (Vaticano II: Constitución *Lumen gentium*, n. 1).

El diálogo con la Comunión anglicana nos ha permitido ver hasta qué punto es sustancialmente convergente la comprensión del sacramento de la Eucaristía y del sacramento del Orden. Es de esperar, además, que el acuerdo de 1999 sobre la autoridad en la Iglesia se traduzca en tomas de decisión concordes por parte de ambas confesiones, en relación con el ejercicio del ministerio en la Iglesia, decisiones que nos permitan superar las legítimas reservas que persisten para lograr un acuerdo sustancial sobre el misterio de la Iglesia.

4. Aunque es mucho lo que hemos avanzado, queda todavía un largo camino por recorrer. Hemos de superar la tentación del cansancio y de la desesperanza, pensando que nunca lograremos la meta deseada y dando con ello mayor poder a pecado que a la gracia. Necesitamos reavivar en nosotros el diálogo de la caridad que alimenta el clima fraterno que identifica a los discípulos de Cristo y es el marco óptimo para proseguir en la ardua tarea de llevar adelante las conversaciones

interconfesionales, a fin de alcanzar la unidad doctrinal que nos ha de llevar a recitar al unísono la confesión de fe. Sólo después podremos alcanzar la meta de la unidad que nos permitirá celebrar juntos la Eucaristía. Por esto, hemos de superar aquellas dificultades que surgen de nuestros malentendidos históricos que perviven en acontecimientos de hoy, dando lugar a los recelos entre las Iglesias, provocados por el puesto y la influencia de las Iglesias en la vida de las sociedades cristianas que han vivido iluminadas por la luz del Evangelio. Todas las Iglesias han de aunar hoy esfuerzos para proponer el Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, profundamente afectados por una mentalidad secularizada y laicista, que parece tener la pretensión de desalojar a Dios y los mandamientos de su ley de la sociedad contemporánea, necesitada de principios morales seguros que salvaguarden la dignidad del ser humano.

5. Por esta razón necesitamos orar juntos y no dejarnos vencer por la presión de grupos sociales que no ocultan su voluntad de oponerse a una civilización de inspiración cristiana. Hemos de orar unidos, utilizando los cauces que nos ofrece nuestra común confesión de la trinidad de Dios y de la divinidad de Cristo Salvador, sin renunciar a la fidelidad que las distintas confesiones cristianas debemos a la propia conciencia eclesial. De modo habitual, todos los cristianos hemos de orar como miembros de nuestra propia Iglesia, en la cual hemos sido bautizados y vivimos la fe en Cristo como miembros vivos de su Cuerpo místico. La Iglesia de cada uno es el lugar donde hemos sido iniciados en la oración y donde ocupamos el lugar de orantes que nos corresponde. Después, ocasionalmente y cuando las circunstancias lo aconsejen, hemos de orar también unidos en la plegaria ecuménica, respetando lo que es posible hacer juntos y lo que no lo es todavía, sin quemar etapas y siempre con la mira puesta en la unidad visible que anhelamos, en todo momento conscientes de las palabras de Cristo Señor que constituyen el lema del Octavario de oración por la unidad de los cristianos elegido para este año: «*Donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*» (Mt 18,20).

III. UN CAMINO DE UNIDAD PARA EL NUEVO SIGLO

6. Mientras avanzamos por la senda del ecumenismo teológico y mientras el diálogo de la caridad nos acerca unos a los otros, la Iglesia se ve impulsada a la misión que le da razón de ser en el mundo. La Semana de Oración por la unidad nos sitúa este año ante la llamada al testimonio común de Cristo que está pidiendo de nosotros una sociedad que se aleja más y más de la visión cristiana de la vida. Por eso, con la búsqueda de la confesión de fe común, hemos de proseguir en llevar adelante la nueva evangelización de la sociedad de Europa a la cual proponer el Credo que da sentido a la vida, teniendo muy en cuenta que los países cristianos de la vieja Europa están hoy tentados por una cultura laicista y a los que el ángel del Señor vuelve a recordar que es preciso reavivar «*el amor de antes*» (Ap 2,4) por Cristo y por su Iglesia.

La presencia de Jesús en la Iglesia no permite la defección de los discípulos de Cristo, aun cuando la Iglesia haya de pasar épocas de oscuridad e inseguridad acerca de sí misma y de su futuro. Por esta razón, reunidos en el nombre de Cristo, los cristianos podrán afrontar con seguridad las dudas que el tiempo presente siembra en el corazón de tantos cristianos. Sólo permaneciendo en la Iglesia, asiduos en la oración y «*con los ojos fijos en Jesús, iniciador y consumador de la fe*» (Hb 12,2), podremos salir al encuentro del mundo dispuestos a dar testimonio de Cristo.

Nos hemos reunido en ocasiones diversas a lo largo de las últimas décadas y el camino emprendido que acabamos de evocar no tiene marcha atrás; pero sólo podremos proseguirlo, si los pasos que hayamos de dar hacia la unidad visible de la Iglesia, por pequeños sean, son un logro vivido como resultado de la oración de quienes se saben, aun separados por la división, congregados en la única Iglesia, para bendecir y alabar el Nombre, que Dios otorgó a su Hijo, «*que está sobre todo nombre*» (Fil 2,9).

7. En este caminar juntos en la fe y en la oración, sintiéndonos llamados a reunirnos en la única Iglesia, los cristianos hemos de practicar un «ecumenismo cotidiano» que a todos es posible. Este ecumenismo de cada día consiste en reconocer en cada bautizado un ser humano injertado en Cristo y vivificado por su Espíritu gracias al común bautismo que nos aúna en la fe y nos introduce en el misterio de salvación de la Iglesia.

Reconociendo en los cristianos a quienes son miembros de la Iglesia y conscientes de que con ellos formamos el cuerpo místico de Cristo, estamos en condiciones de orar unos por los otros; y de hacerlo con aquella confianza que nos da la común invocación de Cristo como Salvador del mundo y Señor de la historia humana, aun cuando la historia que los hombres hacemos cada día escape aparentemente al señorío del Resucitado. La fe nos dará fuerza a todos los bautizados para sabernos unidos en él, sabiendo que «*Cristo murió y volvió a la vida para ser Señor de muertos y vivos*» (Rom 14,9).

Nunca como hoy se hace necesario un «ecumenismo espiritual» que nos ayude a todos los cristianos a vivir en la comunión de los santos, alentados por la común inspiración del Espíritu, que reparte dones y carismas para edificación común del Cuerpo de Cristo. Un ecumenismo en el que, *«teniendo dones diferentes, según la gracia que nos ha sido dada»* (Rom 12,6), todos cooperemos en la búsqueda de la unidad. Si *«mucho puede hacer la oración del justo»*, la intercesión de unos por otros es, en efecto, participación común en la comunión que un día alcanzará plena visibilidad para el mundo.

8. El *ecumenismo espiritual* nos ayudará a dar pasos seguros hacia empresas comunes, sosteniendo con la oración los trabajos iniciados con miras a la celebración de la proyectada *Tercera Asamblea ecuménica de Iglesias de Europa*, que tendrá lugar Dios mediante en Sibiu (Rumanía) del 4 al 8 de septiembre de 2007. En esta nueva asamblea de Iglesias, los cristianos de Europa hallaremos sin duda nuevos caminos para el testimonio común, ahondando en los acuerdos ya logrados sobre la presencia de los cristianos en la vida pública y la actuación común de las Iglesias en la nueva sociedad europea que se está construyendo no sin dificultades y tensiones.

Los trabajos preparatorios de esta nueva asamblea de Iglesias de Europa se desarrollan ya bajo el lema elegido para tan gozoso encuentro: *«La luz de Cristo ilumina a todos. Esperanza de renovación y unidad en Europa»*. Sí, Cristo es la luz que ha iluminado la vida de Europa, continente primero evangelizado y evangelizador hasta los tiempos actuales. Hemos de orar para que esta luz de Cristo permanezca iluminando la vida de los pueblos de Europa. Hemos de contribuir a acrecentar la luz de Cristo aunando esfuerzos en pro de una nueva evangelización capaz de inspirar la vida de las personas y de los grupos sociales, la vida de los pueblos y las leyes de los Estados.

Hemos de hacerlo en un nuevo clima de libertad y compartiendo el bienestar de los europeos con cuantos han llegado hasta nosotros en busca de una vida más digna del hombre. Por esta razón, lo hemos de hacer con clara conciencia de que, cuando los europeos nos hemos apartado del evangelio, hemos sucumbido a las ideologías que han sembrado de odio y de muerte el espacio del que fue expulsado Cristo. Sin cejar en el testimonio del evangelio, los cristianos hemos de sembrar de esperanza la expectativa de futuro de una Europa asediada por su propio bienestar y por la insatisfacción de tantos grupos humanos que en ella han buscado dignidad y paz social y no han podido superar la marginación.

Hemos de buscar los medios de superar definitivamente las heridas de un pasado aún no plenamente digerido, abriéndonos al espíritu universal del Evangelio y a la reconciliación que Jesús trae a quienes acogen su palabra y aceptan su invitación a participar de la vida divina. Él la ofrece sin distinción a quienes creen en su nombre y le confiesan vivo y presente en la historia de la humanidad y en la historia personal de cada ser humano redimido por su sangre, acceso universal a Dios y fundamento de fraternidad. Sólo Cristo podrá sanar los corazones de los hombres y abrir el alma de los pueblos a la comunión que él ofrece a los hombres convocándolos a la congregación en su Iglesia una y santa.

Os saludan con afecto y bendicen vuestro esfuerzo por la unidad.

+ Adolfo González Montes,
Obispo de Almería, Presidente
+ Santiago García Aracil,
Arzobispo de Mérida-Badajoz
+ José Diéguez Reboredo, Obispo de Tui-Vigo
+ Román Casanova Casanova, Obispo de Vic

9

COMISIÓN EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL 2006-2010

PRESENTACIÓN

Jesucristo está vivo en la Eucaristía. Él continúa llamando y enviando a nuestras Iglesias diocesanas ministros de su Amor hecho Eucaristía sacrificial por todos, y continúa siendo Maestro de la Verdad que quiere ser conocido, amado y seguido con caridad intelectual en la misión universitaria.

La Comisión Episcopal de Seminarios y la Subcomisión Episcopal de Universidades de la Conferencia Episcopal Española ofrecen este **Plan de**

acción pastoral para los años 2006 al 2010, en comunión y como concreción en nuestros respectivos ámbitos pastorales, del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010, *«Yo soy el Pan de Vida» (Jn 6,35). Vivir de la Eucaristía»*, aprobado en marzo de 2006, y recogiendo lo que en él se les encomienda como objetivos y acciones o medios a realizar.

«Gracias a la Eucaristía la Iglesia renace siempre de nuevo», nos dice el Papa Benedicto XVI (Homilía de 7.5.2005), y por ello los presentes objetivos prioritarios de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, quieren ser unas directrices para vivir de la Eucaristía, y vienen a concretar este renacer por la fuerza transformadora del mundo y de la cultura que brota de la Eucaristía, en los campos que le son propios, y siempre como una ayuda a las Diócesis españolas, a las personas, instituciones y delegaciones que manifiestan su vida eclesial en los ámbitos propios de nuestra Comisión: Seminarios Mayores y Menores, y Delegaciones diocesanas de Pastoral Vocacional, así como Universidades Católicas, Centros Superiores de Estudios Eclesiásticos y Delegaciones diocesanas de Pastoral Universitaria.

Ya que en el 2006 se conmemoran los 500 años del nacimiento de San Francisco Javier, ponemos nuestro Plan de Acción Pastoral bajo su protección y ayuda. Su espléndida figura sacerdotal de entrega a la voluntad de Dios y de espíritu apostólico hasta el heroísmo, de evangelizador entregado a la causa del Reino de Dios y patrón de los misioneros, lo convierte en una figura atractiva para todos los que deseamos vivir nuestra fe, compartiéndola y anunciándola, oportuna e inoportunamente. Tenemos que ser una Iglesia toda ella más comprometida en el anuncio del Evangelio, más valiente apostólicamente y siempre atenta a cumplir en todo la voluntad del Padre. Así recibirá dones y frutos de vocaciones de consagración y de servicio, y se hará apostólicamente presente y activa en el mundo de la cultura.

En su *Alocución al Clero de Roma* (2.3.2006) el Santo Padre concluía todas sus respuestas a las intervenciones de sus sacerdotes proponiéndoles un luminoso: *«Divenire più semplici»*, «llegar a ser más sencillos». Y les decía: *«He aquí un programa bellísimo. Intentemos ponerlo en práctica y así seremos más abiertos al Señor y a la gente»*. Que esta bella «sencillez» evangélica brille en nuestra Comisión y en los objetivos y acciones que nos proponemos llevar a cabo en el periodo 2006 al 2010.

+ Joan-Enric Vives, Obispo de Urgell
Presidente de la Comisión Episcopal
de Seminarios y Universidades

I. COMISIÓN EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

1. Introducción y orientación general

1.1. Finalidad del Plan

El fin de este Plan trienal de acción pastoral es presentar de manera sistemática los objetivos que se propone la Comisión Episcopal de Seminarios en aquellas tareas que le son propias, queriendo recoger las inquietudes de las distintas realidades y establecer las acciones y medios a llevar a cabo para cumplir esos objetivos. Todo ello en clave de compromiso por la pastoral vocacional, urgiendo, implicando y comprometiendo a todos. La finalidad es cumplir con la misión que le encomienda la Conferencia Episcopal Española y de esa manera servir a las Diócesis en el ámbito de su competencia.

1.2. Referencias

a) La referencia fundamental de este Plan y de toda la acción de la Comisión Episcopal es **Jesucristo, que sigue llamando y enviando hoy, vivo en la Eucaristía**, en el apasionante tiempo actual, primeros años del tercer milenio. Conscientes de la centralidad de Cristo en el camino vocacional, en el proceso formativo del Seminario, de modo que desde él, bajo la luz y acción del Espíritu presente en su Iglesia, veamos la realidad y afrontemos las acciones pastorales.

b) La realidad de nuestra **situación**: Al plantear las acciones pastorales, queremos afrontar la realidad actual, cambiante y desconcertante, para ayudar en la solución de los problemas y consolidar y extender los elementos positivos. En este sentido:

- *Con relación a las vocaciones*, tenemos delante una situación de grave crisis, que se padece en general en casi todas las Diócesis y en la mayor parte de los Institutos de vida consagrada. Las causas son complejas y se encuentran en y fuera de la Iglesia (ambiente materialista y secularizado, escasa natalidad, mala imagen del sacerdote, de los religiosos y en general de la Iglesia); desde el interior de la Iglesia surgen dificultades (deficiente catequización de niños y jóvenes, falta de «vocantes» convencidos, falta de acompañamiento personal). No obstante, se advierte una nueva toma de conciencia de la necesidad y urgencia de la pastoral vocacional, están aumentando las iniciativas y se nota en

determinados grupos un re-surgir de las vocaciones. Estos aspectos positivos son puntos de apoyo para reemprender nuevas acciones.

- *Con relación a los Seminarios Mayores*: La mayoría de las Diócesis españolas tienen el Seminario en la propia Diócesis (55); existe un Seminario interdiocesano y hay algunos teologados diocesanos al lado de algunas Facultades de Teología. Esta situación ofrece la ventaja de la cercanía a la propia Diócesis, pero lleva consigo la existencia de muchos Centros de estudios con pocos alumnos. Se comprueba un ambiente formativo sano y sereno en los Seminarios; pero también se advierten las dificultades cada vez mayores para la hondura personal, la formación de la voluntad, asumir compromisos y apostar por una pastoral misionera. También se ve la necesidad de insistir en la «diocesanidad» como un rasgo distintivo de la espiritualidad sacerdotal.
- *Con relación a los Seminarios Menores*: Está disminuyendo notablemente el número de alumnos y buena parte de los Seminarios son solamente internado, sin tener las clases. La Comisión Episcopal sigue apostando por los Seminarios Menores como un buen lugar de cultivo de vocaciones para el Seminario Mayor. Pero también está atenta a otras formas de acompañamiento vocacional de niños y adolescentes que están surgiendo con los nombres de «Pre-Seminario», «Seminario en familia» u otros.

c) Otra clave de referencia para este Plan de acción pastoral son las orientaciones de la Iglesia. Particularmente tenemos en cuenta las específicas referentes a la formación sacerdotal y la pastoral de las vocaciones, que partiendo del Concilio Vaticano II, se han concretado posteriormente en la *Ratio fundamentalis* y demás documentos de la Santa Sede, particularmente la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, y también los Planes de formación para Seminarios Mayores y Menores de la Conferencia Episcopal Española, que hasta ahora han servido muy bien, que siguen siendo muy valorados y útiles, pero que necesitan una revisión, renovación y adaptación. Como marco inmediato contamos con las prioridades señaladas ya por la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* para los primeros años del nuevo milenio, por las orientaciones que nos va dando el Papa Benedicto XVI y por el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para este quinquenio 2006-2010 en torno al tema central de «*Vivir de la Eucaristía*».

La vivencia del Misterio de Cristo **desde, en y para la Eucaristía** se concreta en la llamada y el seguimiento, en la cercanía y el envío, en acogida de la gracia y en compromiso de testimonio evangélico.

Ello nos compromete, desde esta Comisión Episcopal de Seminarios, a anunciar con mayor insistencia el «evangelio de la vocación» en todos los ambientes especialmente en las parroquias y movimientos apostólicos, y tratar de que los seminaristas (niños, adolescentes y jóvenes) se preparen bien para afrontar los retos de la nueva evangelización.

En actitud de comunión eclesial y colaboración, hemos de apoyar, pues, la pastoral vocacional, viviendo y desarrollando la responsabilidad de todos y formando para que los sacerdotes sean impulsores de la comunión. La caridad cristiana y la comunión con los pobres, desde Cristo Eucaristía, será fuente de vocaciones y ha de marcar la espiritualidad y acción del presbítero y de toda la comunidad cristiana.

2. Objetivos y acciones

Área 1ª: Pastoral vocacional

Objetivo 1º

Realizar unas «Jornadas nacionales de reflexión y compromiso sobre la Pastoral Vocacional en nuestras diócesis»

Acciones:

1.1. Encuentros de Delegados Diocesanos de Pastoral Vocacional.

1.2. Organizar la celebración de unas Jornadas nacionales de pastoral de las vocaciones, desde la Comisión, en septiembre del 2007.

1.3 En las Campañas vocacionales, orientar reflexiones y actividades hacia la organización y desarrollo de estas jornadas.

1.4. Publicar en cuadernos las principales ponencias de los encuentros de Delegados Diocesanos de pastoral vocacional.

1.5. Establecer mayor comunicación con otras Comisiones Episcopales, Secretariados y Departamentos de la Conferencia Episcopal, que pueden tener más relación con las vocaciones, como: Clero, Pastoral de jóvenes, Enseñanza y catequesis, Vida consagrada, Liturgia.

1.6. Seguir organizando la Campaña de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones con CONFER y con la Comisión Episcopal de Misiones que, en la misma fecha, celebra el Día del Clero Nativo

1.7. En coordinación con la Comisión Episcopal de Misiones y cooperación entre las Iglesias infor-

mar sobre posibilidades de trabajo pastoral y servicio para seminaristas y jóvenes en verano en países de misión.

Área 2ª: Seminarios Mayores

Objetivo 2º

Revisión y renovación del Plan de Formación de Seminarios Mayores.

Acciones:

2.1. Organizar los encuentros del Consejo Asesor de rectores fundamentalmente en torno a este objetivo, creando un comité de elaboración del nuevo plan de formación.

2.2. Ofrecer una guía orientativa de libros de lectura espiritual en el proceso formativo del Seminario Mayor.

2.3. Recoger y comunicar las experiencias del «Año introductorio» y elaborar unas orientaciones sobre la formación inicial del Seminario a fin de asentar las bases de todo el proceso formativo.

2.4. Promover la figura de San Juan de Ávila como maestro y ejemplo vivo de la santidad sacerdotal, estimulando en los Seminarios el conocimiento de sus escritos y de su vida.

Objetivo 3º

Encuentro, reunión, diálogos de las Comisiones Episcopales del Clero y de Seminarios sobre la «fidelidad».

Acciones:

3.1. Mantener reuniones conjuntas con la Comisión Episcopal del Clero para afrontar los temas de relación de ambas Comisiones.

3.2. Información y conocimiento objetivo de la realidad problemática del clero joven, de algunas situaciones especiales en torno a la vida y comportamiento del clero, de la acogida del sacerdote en nuestra sociedad.

Área 3ª: Seminarios Menores

Objetivo 4º

Revisión y renovación del Plan de Formación de Seminarios Menores.

Acciones:

4.1. Organizar un encuentro específico de rectores de Seminario Menor en torno a este objetivo, creando un comité de elaboración del nuevo plan de formación.

4.2. Dedicar un Encuentro de formadores al cultivo de la vocación apostólica en el Seminario Menor.

4.3. Hacer un plan de cursillos de formación para formadores de Seminarios Menores, continuando la experiencia de años anteriores en Santander.

Objetivo 5º

Hacia una concreción organizada de las diversas modalidades de Seminario Menor.

Acciones:

5.1. Seguir apostando por el Seminario Menor y valorar, considerar y difundir el documento de la Comisión Episcopal: *«Habla Señor. Valor actual del Seminario Menor»*.

5.2. Favorecer y completar el intercambio de materiales y cursillos formativos de los Seminarios Menores en la línea de un plan formativo integral y compartido.

5.3. Realizar un servicio de información y coordinación de la pastoral de monaguillos, en unión con la Comisión Episcopal de Liturgia.

5.4. Elaborar un informe y orientaciones sobre el «Pre-Seminario» y otras modalidades de Seminario Menor.

5.5. Dedicar un Encuentro de formadores a la relación Seminario-Familia-Parroquia.

«Hemos creído en el amor de Dios: así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.» (Deus Caritas est, 1).

Benedicto XVI, en el Encuentro con el clero de Roma (2.3.06): *«Esta es nuestra vocación sacerdotal: elegir nosotros mismos la vida y ayudar a los otros a elegir la vida. Se trata de renovar, la "opción fundamental", la opción por la vida. ... dando la vida...»*.

«El seminario es un tiempo destinado a la formación y al discernimiento. La formación, como bien sabéis, tiene varias dimensiones que convergen en la unidad de la persona: comprende el ámbito humano, espiritual y cultural. Su objetivo

más profundo es el de dar a conocer íntimamente a aquel Dios que en Jesucristo nos ha mostrado su rostro.» (Benedicto XVI, A los seminaristas en Colonia, 19.8.05).

II. SUBCOMISIÓN EPISCOPAL DE UNIVERSIDADES

1. Introducción: Misterio pascual, eucaristía y caridad intelectual en la formación teológica y en la pastoral de la cultura

La teología de la cruz, presupuesto y fundamento de la teología de la Eucaristía, se actualiza en la celebración litúrgica de la Eucaristía y se prolonga, más allá del altar, en la espiritualidad cristiana y en la misión como dos aspectos inseparables de la vivencia del misterio pascual de Cristo, su muerte y resurrección. Si Jesús está presente en la comida como el que se entregó *por los suyos*, esta forma de vida suya ha de reproducirse en la propia existencia para los demás, que en la Universidad no es otra que el ejercicio específico de la *caridad intelectual*, necesaria para la educación cristiana, la formación teológica y la pastoral de la cultura, ámbito específico de la pastoral universitaria. Es la *dimensión existencial* del Misterio de la fe cristiana, que se ilumina a la luz del sacramento de la Eucaristía. Puesto que si es verdad que la Iglesia hace la Eucaristía, también es verdad que *«es la Eucaristía la que hace a la Iglesia»* (cf. Juan Pablo II, Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 21-35).

Asimismo, la encíclica de Benedicto XVI, *Deus caritas est*, nos amplía teológica y pastoralmente la visión de nuestra acción pastoral, haciéndonos comprender que el *eros* y el *ágape*, el amor humano y la caridad cristiana, diferenciándose entre sí, han de tender a la unidad para no desvirtuar la obra del creador (nn. 3-8).

En lo que se refiere a los centros de Enseñanza Superior de la Iglesia se observará cuanto se dice en la Instrucción pastoral de la LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *«Teología y secularización en España»*.

1.1. La espiritualidad del Misterio pascual, presupuesto de la espiritualidad eucarística

La experiencia cristiana de Dios tiene su centro en el misterio pascual de Cristo: su cruz, muerte y resurrección. En dicho misterio ha de enraizar el universitario, profesor o estudiante, su espiritualidad, con vistas a ejercer la caridad intelectual, dimensión peculiar de su condición universitaria y, por tanto, poseedora de «saberes» destinados a difundirse por su mediación.

En efecto, Cristo desvela su Misterio de Mesías y Cristo con el anuncio de la cruz (Mc 8,31; 9,31; 10,33-34par), la única locura humana que da sentido a la vida (cf. 1 Co 1,18), lo no-sabiduría absoluta para la mentalidad del mundo, pero en realidad la única vía de verdadera sabiduría que salva de la irracionalidad, de la desesperación, del nihilismo y del sinsentido de la vida, la única esperanza cierta de victoria sobre el tiempo y sobre el momento que atravesamos, porque abre la vía a la eternidad y la vida para siempre (1 Co 1,18-3,20).

La sabiduría de la cruz, como bien nos recuerda Pablo en la primera carta a los Corintios, no se adquiere con razonamientos y pura investigación intelectual; exige que el universitario y el hombre de ciencia se abran al don de la revelación y de la fe. Entonces la cruz aparece en toda su grandeza y positividad.

La sabiduría de la cruz, contenida en la revelación de la *«palabra de la cruz»* (1 Co 1,18), no consiste en una nueva filosofía de vida, sino en una persona: la de Cristo crucificado y resucitado que la ha asumido y hecho propia, y la ha propuesto como vía de salvación para el hombre y para la entera creación.

El universitario y el hombre de ciencia irán viviendo y experimentando que en esta dialéctica entre la sabiduría humana y la sabiduría divina, llamada por el evangelio *«sabiduría de la cruz»*, se sitúa el reto que la Iglesia está llamada a aceptar y a enseñar hoy no sólo en todo lo que se refiere al estudio y a la investigación sino también en la entera sociedad moderna. Es una dialéctica no de contraposición, ni tampoco de compromiso o de homologación: se trata de promover un intercambio de dones entre la inteligencia que busca la fe y la fe que busca la inteligencia. Se trata de un ejercicio que no es sólo teórico, sino que implica la vida concreta de las personas en los diversos ámbitos de su mundo y ambiente. Por eso, implica y configura el proceso de formación de los universitarios, así como su búsqueda y deseo de Dios.

Porque nos toca a nosotros, creyentes –estudiantes y profesores– que actuamos tanto en la Universidad como en los diversos ámbitos de la sociedad y en el vasto mundo de la cultura actual, mostrar, sobre todo con la coherencia de vida, que la sabiduría cristiana de la cruz no es locura e insignificancia, sino que, al contrario, es lo que da vigor intelectual a la búsqueda apasionada de la verdad sobre el hombre, y ofrece un modelo de vida y de sociedad para toda persona, comunidad y pueblo. Porque, *«el Hijo de Dios crucificado es el acontecimiento histórico contra el que se estrella todo intento de la mente de construir sobre argu-*

mentaciones solamente humanas una justificación suficiente del sentido de la existencia. El verdadero punto central, que desafía toda filosofía, es la muerte de Jesucristo en la cruz. En este punto todo intento de reducir el plan salvador del Padre a pura lógica humana está destinado al fracaso. «¿Dónde está el sabio? ¿Dónde está el docto? ¿Dónde el sofista de este mundo? ¿Acaso no entonteció Dios la sabiduría del mundo?» (1 Co 1,20) se pregunta con énfasis el Apóstol. Para lo que Dios quiere llevar a cabo ya no es posible la mera sabiduría del hombre sabio, sino que se requiere dar un paso decisivo para acoger una novedad radical: «Ha escogido Dios más bien lo necio del mundo para confundir a los sabios [...]; lo plebeyo y despreciable del mundo ha escogido Dios; lo que no es, para reducir a la nada lo que es» (1 Co 1,27-28). La sabiduría del hombre rehúsa ver en la propia debilidad el presupuesto de su fuerza; pero San Pablo no duda en afirmar: «Pues, cuando estoy débil, entonces es cuando soy fuerte» (2 Co 12,10). El hombre no logra comprender cómo la muerte puede ser fuente de vida y de amor, pero Dios ha elegido para revelar el misterio de su designio de salvación precisamente lo que la razón considera «locura» y «escándalo» (cf. Juan Pablo II, *Fides et Ratio* , 23).

Cristo y su cruz son, pues, la verdadera sabiduría a la que se puede llegar para ser salvados, y de la que han de gustar los universitarios en su etapa de formación y los profesores en el ejercicio de su labor docente; una sabiduría que no es fruto de la carne y de la sangre, y, por tanto, del puro esfuerzo humano necesario y de sus grandes capacidades de investigación, sino don de Dios, al que sólo puede abrirse y poseer el que es humilde y sumiso. Transmitir y vivir este don es actuar con amor a las personas, *la caridad intelectual*, como se acostumbra a decir hoy, que encuentra su fundamento y su fuente en la sabiduría de la cruz y a ella tiende para ofrecer caminos de búsqueda y acogida de la verdad en la vida universitaria.

En el servicio a la formación académica permanecemos fuertes y serenos en este mensaje proponiéndolo a los estudiantes con decisión, pero sobre todo viviéndolo con humildad y generosidad, para que aparezca en toda su belleza y profundidad y abra vías imprevisibles al descubrimiento del único misterio que merece ser objeto de constante búsqueda e investigación: el de Cristo, en quien encuentran plena luz el misterio del hombre y el misterio de Dios, el misterio de la vida y del mundo, de hoy y del futuro.

En efecto, *«el que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda, la recobrará»* (Lc 17,33)... Con estas palabras, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general» (*Deus caritas est*, n. 6).

1.2. El misterio pascual se actualiza y se vive sacramentalmente en la celebración de la Eucaristía

La Eucaristía es el *Mysterium fidei* (el sacramento de la fe). Los cuatro relatos de la institución eucarística –el de Lucas (Lc 22,15-20) y el de Pablo (1 Co 11,23-25) por una parte, y el de Marcos (Mc 14,22-25) y el de Mateo (Mt 26,26-29) por otra– pertenecen a dos diferentes corrientes de la tradición. Los cuatro pasajes aparecen como fórmulas tomadas de la tradición litúrgica y describen, por tanto, la última cena de Jesús a la luz de su celebración en la Iglesia primitiva.

Las palabras de Jesús anuncian que Él tomará sobre sí la suerte del «Siervo» por voluntad de Dios, en cumplimiento de Is 53, y realizará las obras del «Siervo»; pues su cuerpo (es decir, su persona) será entregado a la muerte por los muchos, esto es, en lugar (sustitución) y a favor de la totalidad de los hombres. Con ello alude Jesús a su martirio en la cruz y, como mediador de la nueva alianza predicha por Isaías (42,6; 49,8), derramará su sangre. También en el concepto bíblico de «cáliz» alude a la pasión (cf. Mc 10,38; Jn 18,12).

Jesús simboliza la entrega de su persona a la muerte por medio de una acción profética, acción que no solo predice lo venidero, sino que lo hace remontar a la causalidad divina, poniéndolo ya en vigor. Así simboliza y representa Jesús la entrega de su cuerpo a la muerte por medio del pan sacramental que es su «cuerpo» dado como alimento, y el derramamiento de su sangre por los suyos, mediante la entrega a éstos del cáliz que contiene su sangre. El presente acto cultual de la oblación recibe su sentido y su contenido intrínseco de la acción salvífica anunciada en la palabra profética, es decir, de la muerte, pero también de la resurrección de Cristo, ya que el cuerpo sacrificado y la sangre derramada deben en adelante, según el mandato de la institución, ser ofrecidos por la salvación del mundo. En esta entrega de Jesús al sacrificio por amor a los hombres, descubrirá el hombre de ciencia la escuela del sentido tanto de su propia vida como de su tarea intelectual en la transmisión no sólo de saberes científicos, sino de aquella cosmovisión original cristiana en que cada rama del saber, abierta a lo trascendente, se muestra al servicio del hombre.

La presencia de la acción salvífica es acompañada, sustentada y garantizada por la presencia real de la persona del Salvador, Jesucristo, que se da como alimento. El término «cuerpo» significa, por ser traducción de un equivalente semítico, no sólo una parte del hombre (en contraposición al alma o a la sangre), sino toda la persona concreta en su dimensión frágil y caduca (las palabras «que se entrega por vosotros» señalan por ello el destino de Jesús a la muerte en cuanto muerte salvífica). De igual modo, el concepto «sangre» significa, según la mentalidad semita, el elemento vital (Dt 12,23; Lv 11,11.14) y su portador: el ser vivo, al que va inherente la sangre, sobre todo en cuanto sufre una muerte sangrienta (Gn 4,10; Mac 8,3; Mt 27,4.25; Hch 5,28). Jesús, en la fórmula eucarística, identifica ahora su persona, profetizada como Siervo, con los dones ofrecidos. Esta identificación es insinuada claramente no tanto por el verbo «*estín*» cuanto por la estructura de la frase (a saber: por la equiparación del sujeto neutro «esto» o «este cáliz») distinto claramente de toda afirmación parabólica o alegórica. Es ilustrada además por el carácter de la cena como acción eficaz; y finalmente es reforzada y garantizada por el acto de la oblación y de la comida de los dones que son ofrecidos por Jesús, previamente como donación de su persona, y recibidos por los discípulos. Por todo lo dicho se hace corporalmente presente en la última cena el mismo *Christus incarnatus et passus*, pero no es una quietud estática, sino es la actuación de su obra redentora. La presencia real corporal de su persona se une en su todo orgánico con la presencia actual de su acción sacrificial en la cruz. De esta forma, es la última cena la presencia, bajo los velos del sacramento, de todo el acontecimiento salvífico que es Jesús, en el que están indisolublemente unidas su persona y su obra.

La *anámnesis* ya en el AT va unida al culto de la alianza. Culto que incluye, en cuanto recuerdo, la representación y la aplicación eficaz del contenido y del acto de la alianza. Al ordenar el Señor hacer memoria exactamente lo mismo que Él había hecho, no sólo pretende que exista una igualdad formal de las celebraciones subsiguientes con el banquete de la institución, sino que pro-mete además la identidad material de aquéllas con éste. Por ello, la eucaristía de la Iglesia no es una multiplicación de la persona y la obra salvífica de Jesús, sino una perenne actualización sacramental de ellas. El carácter de *anámnesis* opera la unidad de contenido de todas las celebraciones entre sí y con el banquete institucional celebrado por el Señor. La Eucaristía es así una clara prueba de la catolicidad de la Iglesia en el espacio y en el tiempo, que, en última instancia, hay que entender partiendo siempre de Cristo.

Jesús empleó el pan y el vino para expresar no sólo su muerte redentora, sino también su entrega en alimento a los hombres para encontrarse con ellos en la celebración festiva de un banquete del que estos son símbolo e instrumento al mismo tiempo. En efecto, el pan significa en la perspectiva bíblica el alimento indispensable para vivir. Precisamente por esa relación que tiene con la vida se presta muy bien para significar el banquete escatológico: «*dichoso el que coma pan en el convite del reino de Dios*», (Lc 14,15). El vino, por su parte, no indica tanto el elemento primordial para la vida como la plenitud de la vida en el gozo. Simboliza el aspecto agradable de la existencia, la amistad, el amor, la exultación; también se le usa para designar la alegría eclesial (Am 9,14; Os 2,24; Jr 31,12, etc.).

La eucaristía, por tanto, resulta claro que aun «proclamando la muerte del Señor», es un acontecimiento festivo, ya que celebra la presencia del resucitado –que es memoria y presencia– en medio de los suyos en el acto de darse a sí mismo como dispensador de la vida en aquellos elementos que significan la exaltación de esta vida. La eucaristía no se detiene en la muerte, sino que se abre a la vida; no es la conmemoración de un muerto, sino la exaltación de un viviente que se sienta con los suyos en la mesa del banquete en el tiempo (cf. Lc 24,30s), esperando que llegue el banquete de la eternidad.

Asimismo, el mandato «*haced esto en memoria mía*» quiere decir no sólo que se repita el gesto realizado por él, sino que «nos acordemos» de él con la plenitud de significado salvífico que quiso darle a la institución de la eucaristía, que por eso mismo no es un acontecimiento aislado en la historia, sino que se hace continuamente presente (se actualiza) con los efectos y las exigencias de amor contenidos en él.

Todo esto se comprende mejor si se tiene en cuenta el sentido del «*recordar*» (*zakar*) hebreo, que no es una mera evocación del pasado, sino más bien la reproducción (actualización) de su fuerza y de su eficacia. Estas palabras de Jesús tienen su paralelismo en las palabras de Moisés, cuando ordena la *anámnesis* pascual: «Este día será memorable (*zikkaron*) para vosotros y lo celebraréis como fiesta del Señor, como institución perpetua de generación en generación» (Ex 12,14). De ahí que para los hebreos la celebración de la pascua no era un simple re-cuerdo de un suceso pasado, sino también su re-actualización, en cuanto que Dios estaba dispuesto a ofrecer a su pueblo la salvación en otras circunstancias históricas. De este modo el pasado irrumpía en el presente, fermentándolo con su fuerza salvífica.

En conclusión, puede decirse que el «*haced esto en memoria mía*» no es sólo una invitación a

repetir un gesto cultual, sino a revivir por entero su significado salvífico. De esta forma queda claro que el culto se convierte en vida y hace realmente «presente» a Cristo en el mundo de la ciencia y de la vida académica a través de los frutos de su sacrificio. Porque *«la verdadera originalidad del NT no consiste en nuevas ideas, sino en la figura misma de Cristo, que da carne y sangre a los conceptos: un realismo inaudito»* (*Deus caritas est*, n. 12).

1.3. La Eucaristía está destinada a plasmarse como caridad intelectual en la misión universitaria

La cruz de Cristo convierte a la Eucaristía en el verdadero culto del mundo, de tal forma que impulsa a la Eucaristía más allá del ámbito meramente cultual, realizándose más allá de éste para que, precisamente así, llegue a ser totalmente ella misma y ella misma permanezca. El martirio, la vida cristiana y, finalmente, el servicio apostólico particular del anuncio de la fe son descritos, por tanto, con categorías rigurosamente cultuales, es decir, marchar de verdad en una línea junto a la cruz misma de Cristo, aparecer como el continuado hacerse real de lo representado en la Eucaristía. Se trata de la imbricación de vida y Sacramento, prolongación de la Eucaristía más allá del altar: es la misión, a que se refiere explícitamente el texto latino del Misal romano: *«Ite Missa est»* (cf. la proposición 24 del Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía, del 3 al 23 de octubre de 2005), que subraya la misión en el mundo de los fieles que han participado en la Eucaristía. Por ello, *«los dos discípulos de Emaús, tras reconocer al Señor, se levantaron al momento para comunicar lo que habían visto y oído... Cuando uno ha vivido una experiencia auténtica del Resucitado, alimentándose de su cuerpo y de su sangre, no puede guardar sólo para sí el tesoro y la alegría sentida. El encuentro con Cristo, continuamente ahondado en la intimidad eucarística, suscita en la Iglesia y en cada cristiano, la urgencia de evangelizar y de testimoniar»* (Juan Pablo II, *Mane nobiscum Domine*, 24).

En efecto, la espiritualidad del *«mysterion»* se vive sacramentalmente en la Eucaristía y está destinada a prolongarse en la misión que, en la vida universitaria y académica, se expresa hoy con la fórmula *«ejercer la caridad intelectual»*, transmitir a otros la verdad a que nos ha conducido la búsqueda sincera de Dios revelado en el misterio pascual de Cristo, que se ha quedado de forma permanente con nosotros en el sacramento de la Eucaristía.

En la tarea de la evangelización de la cultura interviene el importante servicio desarrollado por las *escuelas católicas*. Junto a ellas, *«se debe valorar en particular la contribución de los cristianos dedicados a la investigación o que enseñan en las Universidades: con su «servicio intelectual», transmiten a las jóvenes generaciones los valores de un patrimonio cultural enriquecido por los milenios de experiencias humanista y cristiana. Convencido de la importancia de las instituciones académicas, pido también que en las diversas iglesias particulares se promueva una pastoral universitaria apropiada, favoreciendo así una respuesta a las actuales necesidades culturales»* (Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, n. 59). La cruz, en efecto, actualizada en la Eucaristía, nos proporciona no sólo la fuerza interior sino también, en cierto sentido, el mismo «proyecto» misionero y evangelizador (*Mane nobiscum Domine*, 24-28) también para la vida universitaria en sus dos vertientes, la docente e investigadora y la discente al servicio de la búsqueda y propuesta de la Verdad. Y para que ello sea realidad es necesario que los cristianos asimilemos también en la Universidad y su entorno cultural los valores de la cruz actualizados sacramentalmente en la Eucaristía, así como las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. Teología, liturgia y espiritualidad han de ir, pues, asociadas en la misión.

1.4. La pastoral de la cultura como ámbito de la transmisión de la fe iluminado desde la Eucaristía

Se hace necesario, por todo ello, aludir a la crisis de confianza en la ciencia y al futuro de la fe cristiana. Durante el siglo XX se ha derrumbado el mito del «progreso». La ciencia no proporciona al hombre un seguro de felicidad. Se ha resquebrajado con razón la fe en el progreso científico-técnico. No se le puede atribuir una seguridad intrínseca. La investigación científica de la naturaleza y del hombre, dejada a sí misma, no puede asegurar el futuro... No se trata de sentimientos de decadencia, como si la ciencia hubiera agotado sus posibilidades. Sin duda, nunca ha pasado la ciencia por un momento tan floreciente en su perfeccionamiento metódico y riqueza de contenido. Pero el poder que aporta pone en peligro al mismo hombre... Su multiplicidad, su contenido inabarcable por una persona y su limitación metodológica impiden erigirla en norma suprema del actuar humano, en orientación radical del futuro. Existe el peligro de la dispersión, de la parcialidad, de donde se sigue el riesgo de la desorientación y de una falta de control humano de la cultura. Por tanto, o tenemos que renunciar a toda seguridad o debemos buscarla en otra parte. La ciencia no soluciona todos los problemas. Un papel rector en la cultura sobrepasa sus posibilidades.

Esta crisis propicia el que dirijamos nuestra mirada a la fe cristiana, cuyo núcleo central se halla en la eucaristía, como memorial del misterio pascual de Cristo, en donde la fe alimenta la vida y la vida ahonda y estimula la fe. La misma fe que en otros tiempos dirigió la cultura de Occidente y hoy parece ocupar un puesto marginal. Una vez más se le ofrece una buena oportunidad de servicio al hombre, llenando el vacío de sentido y esperanza que han dejado las ciencias, evitando que muchos contemporáneos sucumban a un pesimismo insuperable. ¿Qué representa, pues, la conquista de la ciencia? ¿Es sólo un lujo intelectual? No, es un notable progreso. Pero no el progreso en el que creen la mayoría de los hombres. Progreso no es ni el bienestar ni la paz; tampoco es el descanso. Progreso es esencialmente una fuerza: es la Conciencia de todo cuanto es y de todo lo que puede ser. Y *«aun cuando se levante un clamor indignado, aunque se hieran todos los prejuicios, hay que decirlo: Ser más es, antes que nada, saber más»* (Teilhard de Chardin). Ello explica el misterioso atractivo que, a pesar de todas las batallas perdidas, lleva invenciblemente a los hombres de ciencia como hacia la fuente de la Vida. Más fuerte que todos los razonamientos, y que todos los fracasos, llevamos en nosotros la intuición de que, para ser fieles a la existencia, hay que saber, saber cada vez más, y para esto buscar, buscar cada vez más. Algo que algún día surgirá ante quienes hayan sondeado la Realidad hasta el último límite. De ahí que nadie pueda reemplazar al universitario en su misión de transformación social.

Los que investigan la tierra y el universo, los que investigan la tierra y el átomo, los que se lanzan a la con-quista del espacio, y los que investigan o trabajan por mejor servir al hombre, es decir, todos los que han entregado y entregan su vida por un ideal, ¿Qué dicen o escriben en sus cartas y memorias estos hombres?, ¿Qué transmiten sus confidencias? La alegría, una alegría superior y pro-funda. ¡La alegría de una vida que ha encontrado, por fin, en espacio interminable para expandirse! ¡La alegría de lo Interminable!

Cuando más nobles son los deseos y las acciones de un hombre, más avidez tiene de logros superiores y sublimes. Llegado un punto, ni su familia, ni el aspecto remunerador de su actividad serán ya plenamente satisfactorios. Necesitará abrir caminos nuevos, descubrir verdades, tener un ideal que sostener y alimentar. Y así, poco a poco, el obrero de la tierra deja de pertenecerse a sí mismo y empieza buscar en lo Inagotable. Porque, *«desde el momento en que el hombre es personal, Dios personal no puede por menos de influenciarle en un grado y bajo una forma personales, o sea intelectual y sentimentalmente; dicho de otro modo, tiene que «hablarle». Entre inteligencias, una Presencia no puede permanecer muda»* (Teilhard de Chardin, *Como yo creo*, 176).

Asimismo, ya en plena madurez de su vida, escribía P. Teilhard de Chardin: *«yo no soy capaz de concebir una evolución hacia el Espíritu que no desemboque en una suprema Personalidad. El Cosmos, a fuerza de converger, no puede fraguar en Algo: como ya lo ha hecho parcial y elementalmente en el caso del Hombre, tiene que terminar en Alguien»* (Ibid., 124).

Por todo ello, la Eucaristía nos espolea a la misión universitaria como «caridad intelectual» en el marco más amplio de la pastoral de la cultura (cf. Consejo Pontificio de la Cultura, *Para una pastoral de la cultura*, *passim*); por ello estimamos muy conveniente fortalecer la presencia de la Iglesia en la Universidad y su entorno cultural, tanto en lo que se refiere a la enseñanza de la Teología, en los Centros de Estudios Superiores de la Iglesia, como a la evangelización de los jóvenes universitarios, así como la implicación del profesorado en las Universidades públicas, para hacer más efectiva y eficaz la presencia cristiana en dichos ámbitos en que la cultura adquiere especial relevancia. *«El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos. Pero esto no significa que la acción caritativa deba, por decirlo así, dejar de lado a Dios y a Cristo, Siempre está en juego todo el hombre. Con frecuencia, la raíz más profunda del sufrimiento es precisamente la ausencia de Dios. Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia. Es consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en quien creemos y que nos impulsa a amar»* (*Deus caritas est*, n. 31).

2. OBJETIVOS Y PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN TEOLÓGICA Y LA PASTORAL DE LA CULTURA

En la formación para una fe adulta, *«se ha de subrayar el papel importante de la teología. En efecto, hay una conexión intrínseca e inseparable entre la evangelización y la reflexión teológica, ya que esta última, como ciencia con reglas y metodología propias, vive de la fe de la Iglesia y está al servicio de su misión. Nace de la fe y está llamada a interpretarla, conservando la vinculación irrenunciable con la comunidad cristiana en todas sus articulaciones; al estar al servicio del crecimiento espiritual de todos los fieles, los encamina hacia la comprensión más profunda del mensaje de Cristo»* (*Ecclesia in Europa*, 52).

Por ello, *«en el desempeño de la misión de anunciar el Evangelio de la esperanza, la Iglesia en*

Europa aprecia con gratitud la vocación de los teólogos, valora y promueve su trabajo. A ellos les dirijo, con estima y afecto, una invitación a perseverar en el servicio que prestan, uniendo siempre investigación científica y oración, poniéndose en diálogo atento con la cultura contemporánea, adhiriéndose fielmente al Magisterio y colaborando con él en espíritu de comunión en la verdad y la caridad, respirando el 'sensus fidei' del Pueblo de Dios y contribuyendo a alimentarlo» (Ibid. 52).

Todo ello se debe a que *«la situación cultural y religiosa de Europa exige la presencia de católicos adultos en la fe y de comunidades cristianas misioneras que testimonien la caridad de Dios a todos los hombres. El anuncio del Evangelio de la esperanza comporta, por tanto, que se promueva el paso de una fe sustentada por costumbres sociales, aunque sean apreciables, a una fe más personal y madura, iluminada y convencida»* (Ibid. 50).

Las actuales necesidades de la sociedad, hacen tanto más urgente que *«los cristianos hayan de tener una fe que les permita enfrentarse críticamente con la cultura actual, resistiendo a sus seducciones; incidir eficazmente en los ámbitos culturales, económicos, sociales políticos; manifestar que la comunión entre los miembros de la Iglesia católica y con los otros cristianos es más fuerte que cualquier vinculación étnica; transmitir con alegría la fe a las nuevas generaciones; construir una cultura cristiana capaz de evangelizar la cultura más amplia en que vivimos»* (Ibid).

Las propuestas de actuación, que bajo la iniciativa de la Subcomisión ya están en marcha, han de responder, pues, a la misión a que nos lleva la Eucaristía en el campo concreto de la interpelación recíproca entre los creyentes y la cultura actual (o culturas actuales). *«La fe cristiana, en efecto, ha creado y crea continuamente elementos culturales, es decir, segrega símbolos, ritos, criterios, formas de actuar y de comportarse, así como produce edificaciones y obras de arte. Esta riqueza de creación cultural es uno de los indicadores del vigor de la vivencia cristiana»* (Subcomisión Episcopal de Universidades, *Orientaciones de pastoral universitaria en al ámbito de la pastoral de la cultura*, II.C.3.4.). Porque *«la síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe que no es plenamente acogida, enteramente pensada o fielmente vivida»* (Juan Pablo II, *Carta autógrafa instituyendo el Consejo Pontificio de la Cultura*, 20 de mayo de 1982, AAS 74 (1982) 683-688.685). Por ello, *«el cristianismo necesita de la cultura, porque la misma dinámica de la fe lleva a ésta a encarnarse en cada cultura a fin de que su mensaje no sea extraño a ninguna elaboración cultural; es decir, la fe, con su doble discernimiento espiritual e intelectual y distinguiendo los valores culturales que debe integrar, conduce a hacer surgir o crear Iglesia en cada cultura»* (Orientaciones de pastoral universitaria, Ibid.).

De ahí que *«la Iglesia sea plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especialísima atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la Universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista. Tal presencia está destinada no sólo al reconocimiento y a la eventual purificación de los elementos de la cultura existente críticamente ponderados, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana»* (Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Christifideles laici*, 44)

Objetivo 1

Consciente de la importancia de la presencia de Iglesia en la vida intelectual, la Subcomisión prestará especial atención a la identidad y misión propias de las Universidades Católicas y de los Centros de Estudios Superiores de la Iglesia en España, para que, en función de dichas necesidades, dichos Centros presten con atención y urgencia los servicios eclesiales de formación cristiana que requieren los tiempos que nos ha tocado vivir.

Medios

1. La Subcomisión habrá de poner especial cuidado en la adaptación de los Centros Eclesiásticos al Espacio Europeo de Estudios Superiores que siguió a la llamada Declaración de Bolonia (1999). La Congregación romana para la Educación Católica ha insistido, en su tercera circular, en los compromisos que las Facultades Eclesiásticas están obligadas a afrontar a partir del curso 2005-06: aplicar el sistema de créditos (ECTS) e introducir el Suplemento al Título. Asimismo, las Propias Facultades e Institutos eclesiásticos tendrán que preparar instrumentos adecuados para desarrollar periódicamente una autoevaluación.
2. La Subcomisión pondrá especial esmero tanto en lo referente a la identidad católica

de las Universidades y Centros de Estudios Superiores de la Iglesia, como en lo concerniente a la identidad católica de los Profesores. De ahí que, junto a la pastoral Universitaria que ha de promoverse en todas ellas, deban iniciarse Seminarios de estudio de carácter interdisciplinar con el fin de que los Profesores Católicos lleven a cabo, junto a su identidad sacramental, su misión católica en tanto que profesores.

3. La Subcomisión alentará a la Junta de Decanos de Facultades de Teología a que colaboren en la presencia y formación teológicas en las Universidades del Estado. Para ello animará la renovación y mejora de los Acuerdos –ya publicados por la Subcomisión– entre las diócesis y las Universidades presentes en sus territorios.
4. La Subcomisión, además de velar por la continuidad y calidad de los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas en el nuevo Espacio Europeo de Estudios Superiores, se reunirá en la forma y frecuencia que estime más conveniente con los directores de los mismos, así como con los Decanos de las Facultades que los patrocinan. El servicio que prestan a la formación teológica del laicado es considerado por la Subcomisión como de un alto valor tanto por su aportación a la formación teológica, como por la preparación de los seglares al compromiso eficaz en las diversas tareas de las Iglesias particulares.
5. Continuar y revitalizar según las exigencias actuales, junto con la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, la organización de los Encuentros de los Obispos con los Teólogos.

Objetivo 2

Las delegaciones diocesanas de pastoral universitaria, así como las capellanías universitarias están al ser-vicio de la Iglesia en los campos universitarios. La Subcomisión se esforzará porque haya en cada diócesis un delegado o director del secretariado de pastoral universitaria, que coordine todo la labor pastoral en las Universidades, sean éstas católicas, o de régimen privado o público. Las capellanías habrán de ayudar a los estudiantes y más en general a los miembros de la comunidad universitaria. El anuncio del evangelio considerado como tarea principal se ha de llevar a cabo por medio de una formación adaptada a la cultura y contextos en los que trabajan las capellanías.

Medios y acciones

1. La Subcomisión deberá seguir insistiendo en la aplicación en las Diócesis de las normas de la Santa Sede sobre pastoral universitaria. El documento de la Subcomisión «*Orientaciones de Pastoral Universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura*» de 1995, conserva íntegro su valor; sin embargo, la existencia de una delegación o secretariado de Pastoral Universitaria aún no es una realidad en todas las Diócesis.
2. Avanzar en la organización y contenidos de los Encuentros anuales de Delegados Diocesanos de Pastoral Universitaria con nuevas iniciativas que posibiliten la animación de esta Pastoral en las Diócesis. Para ello, se hace necesaria la creación de un grupo de delegados que informe y aconseje a la Secretaría de la Subcomisión.
3. Con el fin proseguir el impulso de la pastoral universitaria dirigida a los jóvenes estudiantes, la Subcomisión seguirá celebrando, con la periodicidad que las circunstancias requieran, el Encuentro nacional de Jóvenes Católicos Universitarios, una vez comprobada la experiencia positiva de los Encuentros de Ávila (2003), en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», en Santiago de Compostela (2004), con motivo del Año Santo Compostelano, y el de Sevilla (2005), en la propia Universidad de Sevilla. El decantar la presencia de líderes cristianos entre los mismos jóvenes universitarios habrá de contribuir a la evangelización de los propios jóvenes en sus respectivas universidades.
4. Difusión de la publicación del Departamento de Pastoral Universitaria y Pastoral de la Cultura: «*Cristianismo, Universidad y Cultura*» en todos los ámbitos universitarios, científicos y culturales, con el fin de que contribuya a la presencia de la Iglesia en el medio universitario y científico.
5. Fomentar la renovación y mejora de los Acuerdos existentes en la actualidad entre las Diócesis y las Universidades que se hallan en su territorio (publicados por la Subcomisión en 2004). La Presencia institucional de la Teología, aunque de momento sólo sea en forma de créditos de libre configuración, contribuirá a hacer presente el pensamiento católico en un medio tan importante como es la universidad, así como contribuirá también a incrementar la presencia cristiana en los medios de comunicación en general.

6. Continuar, ampliar y fortalecer el Seminario Interdisciplinar de Profesores universitarios, investigadores y profesionales católicos. La experiencia del Encuentro de Madrid, en Junio de 2004 en Los Negrales, así como la del Encuentro en la Universidad Pontificia de Salamanca (Colegio Mayor Guadalupe), en Junio de 2005, son prometedoras en orden a crear conciencia de la misión cristiana en los Profesores católicos en tanto que profesores. Esta es una parte esencial de la presencia cristiana en el medio universitario, así como un modo eficaz de estimular la creación de un pensamiento cristiano en una sociedad que carece de estímulos intelectuales de relieve.
7. Proseguir la presencia de la Subcomisión en el «*Comité europeo para la coordinación de las Capellanías universitarias*», vinculado al Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, con sede en Sankt Gallen (Suiza), destinado a la colaboración de las Conferencias Episcopales en el campo de la pastoral universitaria. Hay que destacar la participación en la organización de un Encuentro europeo de Profesores universitarios, previsto para celebrar en Roma del 21 al 24 de Junio de 2007.

+ Joan-Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgell, Presidente
+ Agustín Cortés Soriano, Obispo de Sant Feliú de Llobregat, Vicepresidente
+ Fernando Sebastián Aguilar, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela
+ Jaume Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona
+ José-Miguel Asurmendi Aramendía, Obispo de Vitoria
+ Rafael Torija de la Fuente, Obispo emérito de Ciudad Real
+ Juan Mª Uriarte Goiricelaya, Obispo de San Sebastián
+ Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga
+ José-Manuel Lorca Planes, Obispo de Teruel y Albarracín
+ Enrique Benavent Vidal, Obispo Auxiliar de Valencia
+ Rafael Zornoza Boy, Obispo Auxiliar de Getafe

NOMBRAMIENTOS

1. DE LA SANTA SEDE

Mons. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal de la Iglesia Católica

El Papa **Benedicto XVI**, con fecha 22 de febrero de 2006, ha anunciado la celebración de su primer Consistorio Ordinario Público para el próximo 24 de marzo, en el que creará nuevos cardenales. Entre ellos será creado cardenal el Arzobispo de Toledo y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. **Antonio Cañizares Llovera**.

Mons. **Cañizares** nació en la localidad valenciana de Utiel el 15 de octubre de 1945. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario diocesano de Valencia y en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que obtuvo el doctorado en Teología, con especialidad en Catequesis. Fue ordenado sacerdote el 21 de junio de 1970.

Los primeros años de su ministerio sacerdotal los desarrolló en Valencia. Después se trasladó a Madrid donde se dedicó especialmente a la docencia. Fue profesor de Teología de la Palabra en la Universidad Pontificia de Salamanca, entre 1972 y 1992; profesor de Teología Fundamental en el Seminario Conciliar de Madrid, entre 1974 y 1992; y profesor, desde 1975, del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequesis, del que también fue director, entre 1978 y 1986. Ese año, el Instituto pasó a denominarse «San Dámaso» y Mons. **Cañizares** continuó siendo su máximo responsable, hasta 1992. Además, fue coadjutor de la parroquia de San Gerardo, de Madrid, entre 1973 y 1992. Entre 1985 y 1992 fue Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española.

Fue nombrado Obispo de Ávila el 6 de marzo de 1992. Recibió la ordenación episcopal el 25 de abril de ese mismo año. El 1 de febrero de 1997 tomó posesión de la diócesis de Granada. Entre enero y octubre de 1998 fue Administrador Apostólico de la diócesis de Cartagena. El 24 de octubre de 2002 fue nombrado Arzobispo de Toledo, sede de la que tomó posesión el 15 de diciembre de ese mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades (1996-1999) y de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1999-2005). Es el Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española desde marzo de 2005. El Papa **Juan Pablo II** lo nombró miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe el 10 de noviembre de 1995.

Mons. **Cañizares** ha sido fundador y primer presidente de la Asociación Española de Catequetas, miembro del Equipo Europeo de Catequesis y director de la revista Teología y Catequesis. Es autor de varios libros, como «Santo Tomás de Villanueva, testigo de la predicación española del siglo XVI» y «La evangelización hoy».

Director de las Obras Misionales Pontificias

La Congregación para la Evangelización de los Pueblos, por Decreto de 11 de febrero de 2006, ha nombrado a Mons. **Francisco Pérez González**, arzobispo castrense, Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias (OMP) para un nuevo quinquenio.

Obispo de Segorbe-Castellón

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del día 25 de abril de 2006, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado Obispo de Segorbe-Castellón a Mons. **Casimiro López Llorente**, en la actualidad Obispo de Zamora.

La sede de Segorbe-Castellón estaba vacante tras el traslado de Mons. **Juan-Antonio Reig Pla** a la diócesis de Cartagena, de donde tomó posesión el 19 de noviembre de 2005. La Santa Sede nombró al sacerdote **Elías Sanz Igual** Adminis-

trador Apostólico hasta el nombramiento del nuevo Prelado.

Mons. **Casimiro López Llorente** nació el 10 de noviembre de 1950 en El Burgo de Osma (Soria). Cursó los estudios clásicos y de filosofía en el Seminario Diocesano de Osma-Soria. En 1973 obtuvo la Licenciatura en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Fue ordenado sacerdote en la Catedral de El Burgo de Osma el 5 de abril de 1975. Los primeros años de su ministerio sacerdotal los desarrolló en Alemania mientras cursó, en el Kanonistisches Institut de la Ludwig-Maximilians Universitä de Munich, los estudios en Derecho Canónico, donde obtuvo la Licenciatura en 1979, y donde realizó los cursos para el doctorado en esta misma disciplina. Durante este tiempo, de 1975 a 1986, fue capellán de religiosas y encargado de la pastoral de emigrantes en este país. Además, de 1977 a 1985 fue asistente científico en el Instituto de Derecho Canónico de la Universidad de Munich.

Tras regresar a España, a su diócesis de origen, desempeñó los cargos de Profesor de Teología Dogmática, Moral y Derecho Canónico en el Seminario Diocesano; Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo (1986-1993); Administrador parroquial de Berzosa y encargado de Valdealbín y Valdegrulla (1986-2000); Canónigo doctoral y Secretario del Cabildo de la Catedral de Osma-Soria (1987-2000); Rector del Seminario Diocesano (1988-1993); Vicario General (1993-1995); Administrador Diocesano durante la sede vacante (1995-1996); Vicario General (1995-2000); y Vicario Judicial, Delegado Episcopal de Ecumenismo, Encargado de los Museos y del Patrimonio Artístico de la Catedral (1998-2000).

El 2 de febrero de 2001 fue nombrado Obispo de Zamora. Recibió la Ordenación episcopal el 25 de marzo del mismo año. En la Conferencia Episcopal es miembro de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Obispo de Palencia

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del sábado 24 de junio, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado Obispo de Palencia al sacerdote **José-Ignacio Munilla Aguirre**, en la actualidad párroco de El Salvador en Zumárraga (Guipúzcoa), en la diócesis de San Sebastián.

La diócesis de Palencia estaba vacante por el traslado de Mons. **Rafael Palmero Ramos** a la diócesis de Orihuela-Alicante, de donde fue nombrado Obispo el 26 de noviembre de 2005. El 21 de enero de 2006 tomó posesión de esta diócesis. Desde entonces, el sacerdote **Gerardo Melgar Viciosa** ha estado al frente de la sede palentina como Administrador Apostólico.

El nuevo Obispo de Palencia nació en San Sebastián el 13 de noviembre de 1961. Así, con 44 años de edad, se convierte en el Obispo más joven de España. Inició los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Toledo y los concluyó en San Sebastián. Obtuvo la licenciatura en Teología, especialización en Espiritualidad, en la Facultad de Teología del Norte de España, sede de Burgos. Fue ordenado sacerdote en San Sebastián el 29 de junio de 1986.

Hasta ahora ha desempeñado el ministerio pastoral en Zumárraga: en los años 1986-1990 ha sido vicario parroquial en la Parroquia de la Asunción y desde 1990 es párroco de El Salvador. Es también miembro del Consejo Presbiteral.

2. DE LA COMISIÓN PERMANENTE

(CCI reunión, 21-23 de febrero de 2006)

- Rvdo. D. **Agustín Hevia Ballina**, sacerdote de la archidiócesis de Oviedo: Presidente de la Asociación de archiveros de la Iglesia en España.
- D.ª **Susana Fernández Guisasola**, de la archidiócesis de Oviedo: Presidenta Nacional de la Adoración Nocturna Femenina (ANFE) (reelección).
- Rvdo. D. **Santiago-Daniel Aparicio Felipe**, sacerdote de la archidiócesis de Zaragoza: Consiliario general del Movimiento de Acción Católica «Juventud Estudiante Católica» (JEC).
- D. **Carlos Cremades Carceller** y D.ª **Helena Bravo Muñoz**, de la archidiócesis de Madrid: Presidentes de la «Unión Familiar Española» (UFE).
- D. **Joaquín Mantecón Sancho**, de la diócesis de Santander: Miembro de la Comisión Asesora de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.
- Rvdo. D. **Juan-José Alarcia López**, sacerdote del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME): Asesor eclesiástico de la «Obra Apostólica Seglar Hispanoamericana» (OCASHA).

(CCII reunión, 20 de junio de 2006)

- D. **José María Puyo del Hoyo**, de la diócesis de Bilbao: Presidente de la Federación de

Entidades de Tiempo Libre DIDANIA (reelección).

- Rvdo. D. **Marcos-Antonio García Luis**, sacerdote de la diócesis de Tenerife: Consiliario de la Federación «Scouts Católicos de Canarias» (reelección).
- D. **Néstor Sánchez Fernández**, de la diócesis de Canarias: Presidente de la Federación «Scouts Católicos de Canarias».
- Dª **Begoña de Burgos López**, de la archidiócesis de Madrid: Presidenta de «Manos Unidas».
- D. **Raúl Izquierdo García**, de la diócesis de Salamanca: Responsable nacional de la Asociación «Fe y Luz España» (reelección).
- Rvdo. D. **Jesús García Rodríguez**, sacerdote de la diócesis de Salamanca: Consiliario Nacional de la Asociación «Fe y Luz España».
- D. **José Montes Martín**, de la diócesis de Málaga: Responsable General Laico de la Asociación «Misioneros de la Esperanza» (MIES).
- Rvdo. D. **José Ruiz Córdoba**, sacerdote de la diócesis de Málaga: Responsable General Sacerdote de la Asociación «Misioneros de la Esperanza» (MIES).
- Dª **Isabel Ruiz Ruiz**, de la archidiócesis de Madrid: Presidenta de la Asociación «Comisión Católica Española de la Infancia» (CCEI).
- Rvdo. P. **Mauricio Zarazúa Sandoval**, de los Siervos de Jesús: Asesor religioso de la Asociación Española de Farmacéuticos Católicos.

3. DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL

- Rvdo. P. **Josep-Enric Parellada Bentz Mohamed**, OSB, monje del Monasterio de Montserrat: Director del Departamento de Turismo, Santuarios y Peregrinaciones.

NECROLÓGICAS

MONS. JOSÉ MÉNDEZ ASENSIO, ARZOBISPO EMÉRITO DE GRANADA

Tras larga enfermedad, en las primeras horas del sábado santo, día 15 de abril de 2006, fallecía en la clínica Nuestra Señora de la Salud, de Granada, Mons. **José Méndez Asensio**, que presidió la archidiócesis de Granada durante dieciocho años. Contaba ochenta y cinco años de edad.

Nacido en la localidad almeriense de Vélez Rubio el 21 de marzo de 1921, fue ordenado sacerdote el 13 de abril de 1946. Fue canónigo en la Catedral almeriense, y Director Espiritual y Rector de su Seminario Mayor.

Fue nombrado obispo de Tarazona el 22 de julio de 1968, recibiendo la consagración episcopal el 3 de septiembre del mismo año. El 3 de diciembre de 1971 fue nombrado arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela. El 31 de enero de 1978 fue nombrado arzobispo de Granada.

Durante un período de su ministerio episcopal en Granada tuvo como obispo auxiliar a Mons. **Fernando Sebastián Aguilar** (1998-1993). Durante un año (1988-1989) fue Administrador Apostólico de la sede de Almería por enfermedad del Obispo Mons. **Manuel Casares Hervás**.

El 10 de diciembre de 1996 el Santo Padre le acepta la renuncia, por razones de edad, pasando a ser Arzobispo emérito de esta archidiócesis. Le sucedió Mons. **Antonio Cañizares Llovera** (1997-2002).

Por su iniciativa y bajo su suprema moderación se llevó a cabo en Granada el Tercer Sínodo Diocesano, clausurado en el año 1990 y en el que se trazaron las líneas de renovación de la Diócesis para los nuevos tiempos.

D. **José** o el Padre **Méndez**, como era conocido en muchos sectores de esta Iglesia, fue, ante todo, un pastor bueno, un administrador fiel, amigo de los sacerdotes, acompañante en la vida espiritual de gran cantidad de religiosas y consagrados en general; promotor decidido del apostolado de los laicos.

Los documentos de las Asambleas Plenarias del Episcopado Español

● Documento 1
Matrimonio y Familia (1979).

● Documento 2
Dos instrucciones Colectivas del Episcopado Español (1979).
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

● Documento 3
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (1981).
Sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.

● Documento 4
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo (1983).

● Documento 5
Testigos del Dios vivo (1985).
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

● Documento 6
Constructores de la Paz (1986).

● Documento 7
Los católicos en la vida pública (1985).

● Documento 8
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987).

● Documento 9
Programas Pastorales de la C.E.E. para el Trienio 1987-1990.

● Documento 10
Instrucción Pastoral sobre el Sacramento de la Penitencia.

● Documento 11
Plan de Acción Pastoral de la C.E.E. para el Trienio 1990-1993.

● Documento 12
Plan de Acción Pastoral de la C.E.E. y Programas de las Comisiones Episcopales para el Trienio 1990-1993.

● Documento 13
La Verdad os hará libres (1990).

● Documento 14
Los Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo (1991).

● Documento 15
Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil (1991).

● Documento 15b
El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas (1992).

● Documento 16
Documentos sobre Europa (1993).
La Construcción de Europa, un quehacer de todos.
La dimensión socio-económica de la unión europea. Valoración ética.

● Documento 17
Documentos sobre Pastoral de la Caridad (1994).
La Caridad en la vida de la Iglesia.
La Iglesia y los Pobres.

● Documento 18
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal (1994-1997).

● Documento 19
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.
Pastoral de la Migraciones en España.

● Documento 20
Sobre la proyectada nueva "Ley del Aborto" (1994).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 21
Matrimonio, Familia y "Uniones homosexuales".
Nota de la Comisión Permanente de la C.E.E. con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.

● Documento 22
La Pastoral obrera de toda la Iglesia (1994).

● Documento 23
El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto.
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General.

● Documento 24
Moral y Sociedad democrática (1996).
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 25
Plan de acción Pastoral de la C.E.E. para el Cuatrienio 1997-2000
"Proclamar el año de gracia del Señor".

● Documento 26
La Eutanasia es inmoral y antisocial (1998).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 27
El aborto con píldora también es un crimen (1998).
Declaración de la Comisión Permanente de la C.E.E.

● Documento 28
Dios es amor. Instrucción Pastoral en los umbrales del tercer milenio (1998).
LXX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 29
La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones (1999).
LXX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 30
La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino. Instrucción pastoral de la C.E.E ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (1999).
LXXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 31
La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX (1999).
LXXIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 32
Normas Básicas para la Formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas (2000).
LXXIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 33
La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Instrucción Pastoral (2001).
LXXVI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 34
Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. Una Iglesia Esperanzada "¡Mar adentro!" (Lc 5,4)
LXXVII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 35
Orientaciones pastorales para el catacumenado
LXXVIII Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 36
Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consencuencias (2002).
LXXIX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 37
La Iglesia de España y los gitanos (2002).
LXXIX Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 38
Orientaciones para la atención Pastoral de los Católicos Orientales en España (2003).
LXXXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

● Documento 39
Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España (2003).
LXXXI Asamblea Plenaria de la C.E.E.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA